



Luz Gabriela Arango
Yolanda Puyana
compiladoras

Género, mujeres y saberes en América Latina

entre el movimiento social,
la academia y el Estado



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE GÉNERO

GÉNERO,
MUJERES
Y SABERES
EN AMÉRICA
LATINA

Entre el movimiento
social, la academia
y el Estado

COMPILADORAS
Luz Gabriela Arango
Yolanda Puyana

GÉNERO,
MUJERES
Y SABERES
EN AMÉRICA
LATINA

Entre el movimiento
social, la academia
y el Estado

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

GÉNERO, MUJERES Y SABERES EN AMÉRICA LATINA : entre el movimiento social, la academia y el Estado / comps. Luz Gabriela Arango, Yolanda Puyana. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género, 2007

340 p. –

ISBN : 978-958-701-839-4

1. Mujeres en el desarrollo social 2. Género 3. Participación de la mujer – Educación I. Arango Gaviria, Luz Gabriela, 1957- - comp. II. Puyana Villamizar, Yolanda, 1948- - comp.

CDD-21 305.42 / 2007

© Universidad Nacional de Colombia

Moisés Wasserman

Rector

Fernando Montenegro

Vicerector Sede Bogotá

Facultad de Ciencias Humanas

Teresa Gómez de Mantilla

Decana: Escuela de Estudios de Género

Patricia Jaramillo

Directora

© Autores varios:

Jeanine Anderson, Juanita Barreto, Almudena Cabezas, Gabriela Castellanos, Gioconda Herrera, Magdalena León, Diana Mafia, Donny Meertens, Yolanda Puyana, Montserrat Sagot, José Fernando Serrano, Teresa Valdés, Mara Viveros

Primera edición, 2007

Bogotá D.C., Colombia

ISBN: 978-958-701-839-4

Compiladoras:

Luz Gabriela Arango y Yolanda Puyana

Revisión de estilo:

Martha Elena Reyes

Diseño y diagramación:

Isabel Sandoval

Diseño de portada:

Ángela Pílon

Foto en página interior: La mona Jojoy

Autor: José Fernando Serrano

Preparación editorial e impresión

Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos

Luis Ignacio Aguilar Zambrano, director

diruniblo_bog@unal.edu.co

Contenido

Introducción.....	9
-------------------	---

PRIMERA PARTE

Logros y dilemas de los estudios de género en América latina	21
---	----

Tensiones presentes en los estudios de género <i>Magdalena León</i>	23
--	----

Estudios de género: una mirada evaluativa desde el Cono Sur <i>Teresa Valdés</i>	47
--	----

Los estudios de género y sus alcances <i>Jeanine Anderson</i>	63
--	----

Relaciones en disputa: conflicto y cooperación entre la academia y el movimiento feminista en Centroamérica <i>Montserrat Sagot</i>	83
---	----

¿Cuarto propio o diseminación? Los programas de estudios de género desde la experiencia ecuatoriana <i>Gioconda Herrera</i>	99
---	----

Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia <i>Yolanda Puyana</i>	115
---	-----

SEGUNDA PARTE

Género y feminismos: debates recientes	153
Hacia un feminismo más allá del binomio “igualdad/diferencia”	
<i>Gabriela Castellanos</i>	155
De diferencia y diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género	
<i>Mara Viveros</i>	175
Mujeres, géneros y feminismos: reflexiones para un debate	
<i>Juanita Barreto</i>	191

TERCERA PARTE

Derechos y nuevos agentes políticos: aportes de la investigación contemporánea	201
Mujeres y derechos	
<i>Diana Maffia</i>	203
El género de la seguridad humana: paradigmas, políticas y dinámicas sociales en torno al desplazamiento forzado	
<i>Donny Meertens</i>	219
De cómo lo abyecto se transforma en agenciamiento político... y sus riesgos	
<i>José Fernando Serrano</i>	239
Redes de mujeres e integración: ¿Nuevos espacios regionales latinoamericanos?	
<i>Almudena Cabezas</i>	259

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	287
------------------------------	-----

Introducción

*Luz Gabriela Arango
y Yolanda Puyana*

Universidad Nacional de Colombia

*El pensamiento feminista se ve obligado a
“hablar como” y a nombre de la noción que
critica y trata de dismantelar –las mujeres–.*

*En la naturaleza contradictoria de este
proyecto reside tanto su mayor desafío como
la fuente de su gran creatividad...*

(Harding, 2004: 130)

La crítica del carácter androcéntrico y patriarcal del conocimiento científico occidental es antigua y diversa. Comúnmente, sus orígenes se ubican en el movimiento por la salud de las mujeres que se desarrolló en Gran Bretaña y Estados Unidos en los años setenta del siglo XX, que buscaba ampliar el control de las mujeres sobre su cuerpo, su fertilidad y su sexualidad. Sin embargo, estudios arqueológicos nos han permitido descubrir pensadoras como Gabrielle Suchon, filósofa francesa del siglo XVII, que criticó el carácter masculino del pensamiento occidental (Le Doeuff, 1998). Del movimiento de los setenta surge una política feminista que examina la revolución científica de los siglos XVI y XVII para mostrar que la ciencia occidental está basada en los proyectos masculinos de razón y objetividad. La dicotomía conceptual central del pensamiento científico, que opone cultura y naturaleza, mente y cuerpo, razón y emo-

ción, objetividad y subjetividad, campo público y privado, es caracterizada como claramente masculina. Pero mientras el feminismo liberal partió de una visión empirista de la ciencia concebida como neutra en términos de género y postuló que era posible superar el sexismo mediante una aplicación más rigurosa de las normas científicas, el feminismo cultural de los setenta exalta la femineidad, celebra la diferencia y los atributos que considera como específicamente femeninos (un mayor humanismo, el pacifismo, el cuidado de otros, el desarrollo espiritual).

Autoras como Keller (1991) reclamaron una ciencia que incorporara valores femeninos, pero se distanciaron del esencialismo feminista radical. Evelyn Fox Keller propone una epistemología feminista para el análisis del pensamiento científico:

Una perspectiva feminista de la ciencia nos enfrenta a la tarea de examinar las raíces, la dinámica y las consecuencias de esta red interactiva de asociaciones y disyunciones, que juntas, constituyen lo que podría llamarse género – ciencia. Conlleva a preguntarnos, cómo se informan entre sí la ideología de género y la de la ciencia, en su construcción mutua. El feminismo no sólo nos proporciona un tema, sino un método particular de análisis (Keller, 1991: 15).

Esta propuesta, conocida como “epistemología del punto de vista feminista” (Harding, 1996), sostiene que la posición dominante masculina en la vida social desemboca en una comprensión parcial y perversa, mientras que la posición dominada de las mujeres brinda la posibilidad de una comprensión más completa y menos perversa. A lo largo de tres décadas, las feministas han desarrollado una discusión compleja acerca de la objetividad científica. Actualmente, en consonancia con críticas provenientes de otros movimientos sociales, defienden que es deseable y posible hacer realidad un “conocimiento socialmente situado” que se oponga a la ilusión occidental de que el conocimiento humano puede borrar las huellas de las condiciones en que es producido. Las críticas de las feministas negras y las feministas de color a las ciencias sociales y a las teorías feministas (Hill Collins, 2004) se ubican dentro de esta perspectiva, que no sólo reconoce el carácter socialmente situado del conocimiento sino que lo transforma en un recurso científico, sistemático y accesible.

De esta argumentación se deduce la necesidad de introducir una crítica feminista a las ciencias, y surge un doble desafío para los estudios sobre mujer y género en los centros académicos. El primero consiste en insertar en las diferentes disciplinas una reflexión sobre su carácter

androcéntrico. El segundo, en hacer visible y fortalecer el conocimiento sobre las relaciones de género, la dominación masculina o patriarcal como realidades sociales cambiantes y persistentes en el mundo actual y sobre sus especificidades latinoamericanas.

Desde la década de los ochenta, los estudios sobre mujer y género se desarrollan y consolidan en universidades y centros académicos de América Latina. En la mayoría de los países fueron el producto de variadas fuerzas que confluyeron en su institucionalización: las presiones de los movimientos de mujeres y feministas, las demandas del Estado y el apoyo de la cooperación internacional. Pero son ante todo el resultado del trabajo y la constancia de académicas que se dedicaron a estudiar la situación de las mujeres en sus países, desde una perspectiva feminista, y se esforzaron por vincular la academia con el movimiento social de mujeres y el Estado. Una rápida mirada a la creación de algunos centros de estudios de género ayuda a apreciar esta dinámica: el programa de la mujer en la Universidad Autónoma Metropolitana en México se creó en 1982, posteriormente se convirtió en una especialización en estudios de la mujer y en un área de concentración del doctorado en ciencias sociales denominada “mujer y relaciones de género” (Bartra, 1998). En 1987 se inauguró el primer posgrado interdisciplinario de estudios de la mujer en la Universidad de Buenos Aires, y en 1994, de acuerdo con un estudio realizado por el Ministerio de Educación argentino, en treinta y tres universidades se adelantaban estudios sobre mujer y género. En Brasil se crearon núcleos de estudios de mujer y género desde la década del ochenta; en 1991 todos los programas de posgrado contaban con un núcleo de la temática. En 1993 se creó un doctorado sobre género en la Universidad de Campinas, y en 1994 la red de investigaciones feministas. Actualmente existen cuarenta unidades académicas con estudios de género en este país (Bonder, 1998).

En Colombia, los primeros estudios sobre la mujer aparecen en la década del setenta, por iniciativa de investigadoras de centros privados. En los ochenta surgen los estudios sobre mujer y género, y a lo largo de los noventa se institucionalizan centros especializados sobre el tema en las universidades públicas. En la Universidad Nacional de Colombia, este proceso se inició en 1986 con la creación del Grupo Mujer y Sociedad, y se institucionalizó en 1994 con la formación del Programa de Estudios de Género en la Facultad de Ciencias Humanas. Al igual que en otros países de América Latina, en su historia y consolidación confluyeron las

mismas fuerzas: el movimiento social de mujeres, el Estado y la cooperación internacional, con particularidades que son objeto de uno de los artículos de esta compilación.

El desarrollo de dichos saberes en la academia ha estado sujeto a diferentes coyunturas y crisis que han afectado a las universidades públicas y en general a las universidades latinoamericanas. Persisten además enormes dificultades para un intercambio permanente entre instituciones y programas, y la mayoría de estos conservan un carácter endogámico, centrado en el estudio de las relaciones de género nacionales. Aún se perciben múltiples resistencias en las universidades cuando se cuestiona el carácter androcéntrico de las disciplinas y profesiones, y la transversalización de los estudios de género sigue siendo un sueño. En América Latina los recursos para la investigación son escasos y la formación de unidades interdisciplinarias como las de los estudios de género enfrenta múltiples dificultades.

En el año 2004 se cumplieron diez años del proceso de institucionalización de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia, liderados por la actual Escuela de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Humanas de la misma universidad. Para celebrar este aniversario decidimos organizar un seminario internacional que fuera un espacio de reflexión compartida sobre las experiencias, los avances y las dificultades en el desarrollo de los estudios de mujer y género en América Latina, el seminario internacional “Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado”; se propuso igualmente entablar un diálogo con las organizaciones de mujeres y otros movimientos sociales. Con ello se buscaba ahondar en la problemática de sus relaciones recíprocas, ya que mientras las actoras y los actores sociales provocan a la academia con múltiples inquietudes y desafíos que requieren reflexión teórica, también buscan en las aulas universitarias análisis y debates que contribuyan a orientar su acción. Simultáneamente, el seminario pretendía fortalecer los vínculos entre la academia, el Estado y las organizaciones no gubernamentales, lazos que se han vuelto cada vez más complejos y contradictorios.

El seminario se llevó a cabo en octubre de 2004 en Bogotá, con una enorme acogida, gracias al entusiasmo de numerosos y numerosas colegas, estudiantes e integrantes del movimiento social de mujeres de distintas regiones del país, a la calidad académica y humana de las invitadas co-

lombianas y latinoamericanas que nos acompañaron como conferencistas y al apoyo financiero de la Embajada de Holanda, la Embajada de España, Unifem, la Consejería para la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República y la Universidad Nacional de Colombia.

Este libro recoge las ponencias presentadas en el seminario internacional alrededor de tres grandes temáticas. Se inicia con un balance de los estudios de género en varios países latinoamericanos, continúa con un debate acerca de la perspectiva de género y los feminismos y finaliza con la presentación de varios aportes de la investigación contemporánea, que contienen debates recientes sobre los derechos y los nuevos agentes políticos.

La primera parte de la compilación, denominada “Logros y dilemas de los estudios de género en América Latina”, se inicia con la reflexión propuesta por Magdalena León en su conferencia inaugural, en torno a los principales “nudos” que enfrentan los estudios de mujer y género en la región. A pesar de los avances de estos estudios, estimulados por los procesos de democratización política y por los efectos de la *Década de la Mujer*, la autora resalta la necesidad de una buena dosis de creatividad para superar las tensiones que los afectan actualmente. Magdalena León identifica como primer nudo el debate conceptual todavía abierto entre los términos mujer, género y patriarcado, y como segundo nudo el debate epistemológico con las ciencias sociales. En tercer lugar señala las dificultades para volver transversales las reflexiones feministas en los campos disciplinares y para la producción de un conocimiento realmente interdisciplinario. Magdalena León identifica una cuarta tensión entre los avances de los movimientos de mujeres, sus necesidades y demandas, y los tiempos y las dinámicas del mundo académico. La quinta tensión se relaciona con las consecuencias de la creciente actividad tecnocrática en torno al género, que obstaculiza el desarrollo de un pensamiento crítico. Finalmente, la autora menciona el surgimiento de nuevos temas de investigación que representan retos teóricos y políticos. En síntesis propone: “Potenciar una reflexión crítica para teorizar sobre nuestras sociedades, es decir, desarrollar una academia con personalidad propia”.

Las particularidades de los estudios de género en el Cono Sur son claramente destacadas por Teresa Valdés, quien hace énfasis en la complejidad de la relación entre la investigación, los movimientos sociales y

el Estado. Paradójicamente, ésta se expresa tanto en la dificultad para definir agendas de investigación autónomas con ritmos que permitan la innovación teórica e interpretativa, como en la dilución del proyecto emancipatorio que caracterizó la reflexión feminista en tiempos más difíciles. Frente a la despolitización y la tecnificación que se ciernen sobre los conocimientos de género, invita a aguzar el sentido crítico y la reflexividad científica para enfrentar las corrientes conservadoras que se manifiestan agresivamente en ámbitos como la sexualidad. Consecuente con estos interrogantes, Teresa Valdés reflexiona críticamente sobre un campo específico en el cual ella misma ha laborado como investigadora y consultora: los estudios sobre hombres y masculinidad, y se pregunta sobre su capacidad para cuestionar el orden de género.

Jeanine Anderson analiza el desarrollo de los estudios de mujer y género en la región andina, con énfasis en el caso peruano. Interesada en los actores de este proceso, además de reconocer el papel de las universidades y las organizaciones no gubernamentales, llama la atención sobre aspectos menos evidentes que obstaculizan la producción objetiva y equitativa de conocimiento, como son: la presencia ambigua de imaginarios sobre América Latina en los análisis de investigadoras e investigadores del “primer mundo”; el desconocimiento de la contribución de las mujeres populares en la producción de un conocimiento sobre su propia opresión; las dificultades metodológicas no enfrentadas sistemáticamente, en particular las que provienen del lenguaje, y las desigualdades en la interacción entre investigadoras y mujeres populares. Inspirada en Charles Tilly, nos propone mayor audacia investigativa y señala algunas pistas para emprender el análisis de “grandes estructuras, procesos enormes y comparaciones gigantescas” en el campo de los estudios de género en América Latina.

La experiencia centroamericana es relatada e interpretada por Monserrat Sagot, quien nos muestra cómo los estudios de mujer y género en la región nacen en Costa Rica, único país eximido del conflicto armado. Posteriormente, recibirán un impulso en Nicaragua con el triunfo de la revolución sandinista. En Centroamérica, los estudios de mujer y género se articularon más estrechamente con los movimientos sociales de mujeres, y fueron el *espíritu animador* o el *brazo académico* del feminismo. En la actualidad, sin embargo, las académicas feministas y los estudios de mujer y género son objeto de reproches cruzados y contradictorios. Mientras en el mundo universitario se acusa a los centros de estudios

de género de no producir investigación científica sino ideológica, por su parte, el movimiento social de mujeres reprocha a las académicas su limitado compromiso político y las ventajas que obtienen por el estatus que les brinda la universidad.

Gioconda Herrera analiza los avances de los estudios de género en Ecuador durante los últimos diez años. A diferencia de otros países latinoamericanos, en este país los estudios de género son “una prolongación de los mecanismos de capacitación o sensibilización de género, más que espacios de creación, debate y producción de conocimientos feministas”. En ese sentido, su inserción en las disciplinas universitarias y su articulación con los movimientos políticos o sociales son reducidas. Con estos antecedentes, Gioconda Herrera identifica varios retos que deben ser objeto de reflexión: el primero atañe a las disciplinas y la interdisciplinariedad; el segundo a las relaciones entre el conocimiento y el reconocimiento. El último, desafío crucial para Ecuador por su alto componente étnico, se refiere a la tensión entre diversidad y universalidad. La autora reclama una mayor autonomía de los espacios de investigación y docencia para los estudios de mujer y género frente a las agencias de cooperación, las ONG y el Estado, así como “fortalecer la capacidad de autorreflexión sobre los procesos sociales que nos empiezan a sobrepasar”.

Siendo el motivo de este seminario la celebración de los diez años de existencia de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Yolanda Puyana presenta una interpretación de esta historia a partir de una investigación que recoge los recuerdos de muchas de las académicas que participaron en su consolidación, analiza los hitos y resultados, identifica los obstáculos y las limitaciones de una lucha que significó para ella, como para otras, un verdadero proyecto de vida. Cabe resaltar su interés en hacer visibles las estrategias –no siempre deliberadas– que pusieron en práctica para lograr el reconocimiento y la institucionalización de los estudios de género en la universidad, como la de privilegiar el trabajo colectivo sobre los intereses personales, darle un lugar central a la investigación, administrar con flexibilidad en una universidad burocratizada, irradiar su trabajo hacia los programas de pregrado y posgrado.

En la segunda parte de la compilación, “Género y feminismos: debates recientes”, Gabriela Castellanos, Mara Viveros y Juanita Barreto nos proponen perspectivas contrastantes para interpretar las relaciones en-

tre la construcción de nuevas categorías de análisis y las concepciones políticas de las distintas vertientes del feminismo, su evolución a lo largo del siglo XX e inicios del XXI, sus conflictos y tensiones, las falsas dicotomías que las atraviesan y las propuestas para superarlas. Las tres escriben desde sus historias individuales y desde su posición actual en los debates académicos y políticos tanto locales como globales, en un contexto que plantea serias amenazas a los logros del feminismo, pero también desafíos y promesas.

Gabriela Castellanos presenta una argumentación en contra de la falsa antinomia que opone feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia, y que parece ordenar las tomas de posición de feministas y académicas colombianas. Apoyándose fundamentalmente en los trabajos de Joan Scott, analiza la tensión igualdad-diferencia como una paradoja inherente al feminismo occidental moderno originada en la ambivalencia que funda a su vez al liberalismo al declarar la universalidad humana y definir una ciudadanía masculina. Gabriela Castellanos acoge las alternativas al binarismo presente en la crítica discursiva de Judith Butler, su concepción del sujeto generizado y su teoría de la performatividad. Éstos proporcionan herramientas para entender las identidades como construcciones fluidas que se configuran y reconfiguran desde adentro de los discursos. Gabriela Castellanos encuentra coincidencias entre la propuesta de Butler y la de Nancy Fraser en torno a las políticas de reconocimiento y de redistribución que traducen la paradoja igualdad-diferencia en la política actual, y nos invita a hacer uso de estos modos de razonamiento en la tarea de construir un pensamiento crítico.

Con el mismo propósito, Mara Viveros aporta nuevos insumos a partir de los desarrollos del feminismo de color o feminismo tercermundista. Bajo esta denominación se ha configurado una corriente crítica, académica y política que reúne los aportes del *black feminism* norteamericano, con autoras como Angela Davis, bell hooks, Patricia Hill Collins, Audre Lorde; los de feministas chicanas como Cherríe Moraga, Gloria Anzaldúa; los de pensadoras del tercer mundo como las feministas indias Gayatri Chakravorty Spivak o Chandra Mohanty y otras intelectuales poscoloniales. Desde su “desordenada polifonía”, las voces de estas feministas no se limitan a hacer visibles experiencias de vida e identidad diferentes, sino que cuestionan las bases no pensadas del feminismo occidental moderno, su carácter excluyente y en ocasiones su pretensión hegemónica, basados en privilegios de clase, raza, nación y orientación sexual que se

ignoran. Constituye igualmente una propuesta creativa y compleja para construir otras formas de unidad entre las oprimidas del mundo que no parta de (ni conduzca a) una definición unitaria de mujer, sino que propicie autodefiniciones múltiples, variables y contextuales.

Juanita Barreto escribe observaciones, reflexiones e intuiciones surgidas de su quehacer como mujer feminista y de su experiencia como asesora de política pública de Mujer y Género de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Desde allí, formula diversos interrogantes sobre los límites y logros de las prácticas y de los discursos feministas en el ámbito académico, su incidencia sobre los colegas varones, su relación con los movimientos sociales y las políticas públicas. En un lenguaje personal, comparte sus diálogos con maestras cercanas y distantes, dibuja un cuadro fluido de la circulación del pensamiento feminista y afirma como su sentido último la búsqueda de una manera más grata de habitar el mundo y conjurar la muerte.

La tercera sección del libro, “Derechos y nuevos agentes políticos: aportes de la investigación contemporánea”, reúne un conjunto de trabajos que discuten los temas de los derechos y la acción política, desde el punto de vista de diversos autores y autoras, nacionales y globales. Diana Maffia se remonta a los orígenes de la modernidad, expresada emblemáticamente en la Revolución Francesa, y a su noción de ciudadanía inspirada en un sujeto masculino y hegemónico. Recorre las luchas por una definición incluyente de los derechos humanos y argumenta cómo, a pesar de la ampliación de la definición de ciudadanía que ha cuestionado los fundamentos excluyentes (sexistas y racistas) de los proyectos republicanos en América Latina, los derechos de los “diferentes” se presentan como derechos “específicos” y no universales. Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un capítulo fundamental en el tema de la ciudadanía y requieren, como todos los derechos humanos, un compromiso de los Estados que garanticen su normatización y exigibilidad: “La sexualidad no es sólo un derecho vital para las mujeres sino el acceso a todo tipo de derechos; sólo en la última década las mujeres estamos en condiciones de incidir en todos los ámbitos para que los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad”.

Donny Meertens debate sobre los alcances del paradigma de la seguridad humana como herramienta que posibilita el análisis de género en el conflicto armado interno colombiano. Este paradigma, entendido como

un conjunto de derechos “a estar libre de necesidades, a estar libre de miedo y a tener la libertad de actuar por cuenta propia”, sustentado por Amartya Sen y Sedako Ogata en el escenario de la Organización de las Naciones Unidas, trasciende los alcances del paradigma del desarrollo humano por cuanto permite apreciar las dimensiones de la violencia a la que están expuestas las mujeres en el contexto de las guerras, por parte de los diversos actores armados. La perspectiva de seguridad humana supera la visión victimizante de quienes son desplazados, articula las inequidades previas, las del conflicto y el posconflicto, y considera el empoderamiento de las mujeres y los hombres afectados por esta situación. Al profundizar en el caso colombiano, la autora concluye que la política pública debe generar “condiciones de conocimiento de exigibilidad y de acceso a la administración de justicia para que las mujeres desplazadas se conviertan efectivamente en sujetos de derechos”.

José Fernando Serrano propone una lectura del movimiento LGBT –Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas– y en particular, de la Marcha por la Ciudadanía organizada por este movimiento en Bogotá en 2003, en la cual articula sugestivamente aportes de la teoría *queer* con los estudios de paz y resolución de conflictos. Un análisis fino de la práctica performativa protagonizada por “la Mona Jojoy” en dicha marcha, permite a José Fernando Serrano ahondar en las imbricaciones entre identidades políticas, identidades sexuales y ciudadanía. Reflexiona igualmente sobre las relaciones entre los regímenes de subjetividad dentro de los cuales estas identidades se construyen y desconstruyen en el contexto político colombiano actual. El autor interroga los alcances y riesgos de esta práctica, discute sobre su carácter antihegemónico o contrahegemónico, destacando la creatividad presente en la afirmación del cuerpo como territorio de paz y como lugar para la transformación social.

El surgimiento de nuevas formas de organización de mujeres –y específicamente, de redes a escala regional, subregional y continental–, que acompañan y cuestionan los procesos de integración de las últimas décadas, es el tema del artículo de Almudena Cabezas. Además de los objetivos políticos, la dinámica organizativa y las estrategias de acción de estas redes, siguiendo a Goffman, la autora se interesa por el “marco interpretativo” en el cual actúan o que modifican. Estudia los modos en que las mujeres desarrollan imágenes y metáforas nuevas sobre la integración, en medio de contradicciones culturales y oportunidades

políticas. Desde una concepción multidimensional de los procesos de integración, Almudena Cabezas aborda los casos de la Red Género y Comercio, capítulo latinoamericano y la Red de Mujeres Transformando la Economía, muestra las tensiones y ambivalencias entre una acción transnacional, la interlocución con los estados nacionales, la persistencia de antiguos imaginarios sobre la región latinoamericana y la construcción de una identidad supranacional como movimiento social.

Esperamos con este texto contribuir al debate sobre los avances, encrucijadas y retos de los estudios de género en América Latina. Pretendemos también facilitar las conversaciones sobre el devenir del feminismo y aportar a la divulgación del pensamiento crítico sobre los derechos humanos y las diversidades.

PRIMERA
PARTE

Logros y dilemas
de los estudios de género
en América latina

Tensiones presentes en los estudios de género

Magdalena León
Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCIÓN

Este trabajo¹ se elaboró desde dos ópticas que marcan mi devenir feminista: la academia y la militancia. Por un lado está presente el compromiso académico de tres décadas para entender las relaciones de género, y por otro, el imperativo de incluir a las mujeres en el desarrollo de nuestras sociedades en una igualdad de condiciones y cambiar las relaciones asimétricas de género. Hablo desde el difícil e inestable equilibrio de ambas posturas.

Los estudios de mujer/género² en la región latinoamericana son un campo de conocimiento nuevo y heterogéneo. La intención de este artículo no es hacer un balance, tarea ambiciosa y complicada de cumplir sin el desarrollo de una investigación sistemática³. Además, la complejidad de

¹ Esta ponencia es una versión revisada de “Reflexiones para un debate sobre los estudios de género”, en Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada, *Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales (Pensar), 2004.

² Entendemos por estudios de mujer/género la tarea de generación de conocimiento sobre las mujeres y las relaciones de género. Feijóo, en la alborada de estos estudios (1989), identificó cuatro circuitos diferentes de producción de conocimiento, así: académicos, de acción, de los Estados y de las ONG.

³ Para ello es necesario el uso de fuentes primarias sobre formación, periodización, desarrollo institucional, recursos, actividades, líneas de investigación y currículo de los diferentes organismos (centros, escuelas, institutos, programas,

la región y los diferentes organismos comprometidos en estos estudios a nivel regional, nacional y local, hacen la tarea amplia e inasible. Más que un balance sobre la producción de conocimiento, como dice Valdés (2004), es un llamado a “mirarnos al espejo”, o a mirarnos el ombligo para ver avances y limitaciones. Para esta reflexión me apoyo en fuentes secundarias, en mi experiencia personal y, por qué no decirlo, en mi intuición.

Estas reflexiones las llamo *tensiones*, lo que me compromete con el significado de este concepto. En primer lugar, sigo la noción de “nudos”, planteada por Julieta Kirkwood en sus reflexiones sobre el Segundo encuentro feminista de América Latina de Lima, en 1983, en donde listó una serie de nudos presentes en el feminismo. La idea del nudo, para Kirkwood, describía una situación llamada a cambiar; es decir, a buscar maneras para desatar y deshacer los nudos,

siguiendo la inversa trayectoria, con un compromiso de dedos, uñas o lo que se prefiera, con el hilo que hay detrás, para detectar su tamaño y su sentido (...) El nudo es crecimiento, proyección en círculos concéntricos, desarrollo ni suave ni armónico pero envolvente de un curso indebido que obliga a la totalidad a un despliegue de vueltas en dirección distinta, mudante pero esencialmente dinámica (1990: 239).

El nudo es entonces una tensión que caracteriza una situación de crisis o conflicto, que puede llegar a ser negativa pero verse al mismo tiempo como una oportunidad para transformar y avanzar. Aunque cada nudo tiene una dinámica propia, éstos se relacionan entre sí. La autora anota que los nudos son parte de un movimiento vivo, y aunque cada uno puede ser diferente y no congruente con otros nudos dentro de su despliegue de movimiento, tienden a unirse mutuamente.

La antropóloga Teresa del Valle (2004), trabaja el concepto de tensión como parte de la dinámica social, e identifica diferentes fuentes de su activación en un análisis desde la antropología, señalando que hay temáticas que por estar en el margen de una disciplina pueden albergar tensión en potencia. En este sentido, los estudios de género, caracterizados como interdisciplinarios, pueden entrar en esta categoría. “La tensión, por sus características dinámicas y contrapuestas, ofrece posibilidades operativas para el cambio social” (Del Valle, 2004: 3). Su traba-

etc.; la nomenclatura es muy variada) dedicados a la docencia, la investigación o la extensión universitaria sobre las relaciones de género.

jo se orienta a analizar cómo diferentes problemáticas⁴ revisadas por la crítica feminista desatan tensiones que se orientan al cambio social. La autora ofrece tres categorías de tensión: *negativa*, *crítica* y *creativa*. La primera, ve el problema como irremediable y sin posibilidades de salida; la segunda, permite valoraciones y hacer juicios sobre problemas, y la tercera, plantea que al analizar las fuerzas contrapuestas, se pueden promover salidas. En este trabajo, la noción de tensión y sus categorías se aplican para revisar algunas de las características presentes en los estudios de género.

La presencia de los estudios de género en América Latina se da a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. La necesidad de estudiar el tema de las mujeres se debió a su ausencia e invisibilidad en la historia, en las artes y en la ciencia. Fue el descubrimiento de la invisibilidad social de las mujeres lo que hizo necesario hacer visible lo invisible, conceptualizar y analizar lo cotidiano y mirar en los recodos de lo antiheroico. J. Anderson señala que los estudios de la mujer se inician para “llenar los vacíos de una visión unifocal de lo social, producida desde el lado masculino, para dar a conocer a ese otro invisible o negado en la filosofía, en la teoría social y en el debate político: las mujeres, y lograr una visión bifocal de los procesos sociales” (citado por Molina, 2001; Anderson, 1996: 31).

Desde el inicio de dichos estudios hasta ahora, se han logrando múltiples avances que no serán repasados en este análisis, para centrarme en las tensiones. Aún con el camino positivo recorrido, sigue vigente el objetivo principal que les dio origen: transformar el conocimiento androcéntrico y crear uno nuevo, más universal, que lograra explicar la subordinación de las mujeres y dar entrada a la óptica de género y a la especificidad de la diferencia. Un conocimiento que poco a poco permita leer la realidad atendiendo a la dinámica social de las relaciones entre los sexos, junto con otras relaciones sociales como las de clase, raza o etnia.

En América Latina, los estudios de mujer/género fueron precedidos por el movimiento social de mujeres de la década de los setenta, conocido como la segunda ola del feminismo, que siguió a la etapa del sufragismo o lucha por los derechos civiles y políticos de la primera mitad del siglo

⁴ Las problemáticas trabajados por Del Valle (2004) son la violencia ejercida sobre las mujeres, el sexismo en las ciudades y la feminización del cuidado.

XX. En relación con el movimiento de mujeres, la aparición académica/universitaria de los estudios se da una década más tarde, e incluso para algunos países surge en los años noventa.

Hay una serie de procesos históricos, regionales e internacionales concomitantes con el inicio de los estudios de mujer/género. En primer lugar, se hace referencia a la democratización política y social de la región latinoamericana. Cabe recordar que la década de los setenta estuvo marcada por una coyuntura política de dictaduras militares o limitaciones para la democracia, y que en el clima intelectual dominante estaban en boga las teorías del desarrollismo y la dependencia. De la misma manera, tal como lo plantean Valdés y Gómariz (1995), hay que advertir que la década de los setenta representó en la región el mayor salto en la expansión de la matrícula femenina en la educación media y universitaria; con ello se inicia una modificación de expectativas y motivaciones de las mujeres. En esta misma década, se advierte el fracaso de las formas tradicionales de hacer política y se desdibuja el ideal revolucionario. Surgen los nuevos movimientos sociales que, como se mencionó anteriormente, facilitan la presencia del movimiento de mujeres que antecede a los estudios académicos.

La década de los ochenta señala un retorno de la democracia, lo que representa un nuevo clima de debate y apertura. Las mujeres en la academia de algunos países (se destaca el Cono Sur) inician la crítica a los paradigmas de las ciencias sociales por sus sesgos sexistas y la demanda de democratización en las relaciones entre hombres y mujeres en lo privado, perfilando su entrada a lo político-social y lo público. Es el amanecer de nuevas visiones de democracia. Recordemos el lema que nos dejó como legado la feminista chilena Julieta Kirkwood: “Democracia en la calle y en la casa”.

En el ámbito internacional se advierten dos importantes procesos. En primer lugar, una creciente atención y movilización referida a la condición de la mujer, en la cual los antecedentes referidos a los estudios mujer/género pueden rastrearse en diferentes eventos internacionales. La década de la mujer (1976-1985) y la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación a la mujer (1979) representan mojones importantes a nivel internacional, especialmente para América Latina. Estos eventos legitiman y promueven la formalización de los estudios, permitiendo ratificar los diagnósticos de la primera etapa sobre la con-

dición social de la mujer. En segundo lugar, se advierte un cambio en el contexto económico mundial con la crisis del Estado de bienestar. Campean las políticas de ajuste con sus efectos negativos para la igualdad social, con impactos para ambos géneros, pero de manera no equitativa.

En estos contextos se inician los estudios de la mujer dados a través de iniciativas individuales o de pequeños grupos no siempre institucionalizados, y con ello el peligro –inicial y aún vigente para muchos– de estar sujetos a la administración universitaria de turno o a la fragilidad de las instituciones no universitarias. Según G. Bonder (1998: 3), se advierten dos líneas de origen:

- En centros académicos independientes y en ONG; son los casos de Chile, Puerto Rico, Uruguay, Paraguay, Argentina, Colombia y Perú.
- En países donde los límites entre estudios de mujer a nivel universitario y no universitario son difusos; están los casos de Brasil y Costa Rica.

Los estudios se inician con académicas activistas del movimiento y también con otras mujeres dentro y fuera de la academia. En general, para la primera etapa se advierte gran resistencia del canon universitario a la integración de la perspectiva de mujer/género, que cuestiona estructuras patriarcales de poder establecidas. Se inicia en universidades públicas a nivel nacional, generalmente en las capitales, y tiene como preeminencia el financiamiento internacional *versus* los recursos internos, con el peligro de encontrar condicionamientos externos que definan las agendas. Los estudios mujer/género, en su primera etapa, elaboraron investigaciones específicas que tenían a la mujer como objeto central de análisis: las trabajadoras, las campesinas, las indígenas, el trabajo doméstico, las estrategias de supervivencia y la participación política, entre otros temas.

TENSIONES PRESENTES

Presentamos seis tensiones caracterizadas de manera separada, aunque es pertinente señalar que existen interconexiones entre ellas. Si bien se tienen en cuenta las variables de tiempo y espacio, programas o proyectos, pueden darse unas y no otras, o aparecer como dominantes en ciertos lugares y períodos.

Las tensiones que se presentan hacen referencia a los siguientes temas:

- El paso del análisis en términos de mujer y patriarcado a la categoría género
- Los aportes y las tensiones epistemológicas y metodológicas
- La institucionalización y la interdisciplinariedad
- Las tensiones entre los estudios mujer/género y el movimiento
- La actividad tecnocrática *vs.* el pensamiento crítico
- Los temas nuevos, los temas de punta.

Del análisis en términos de mujer y patriarcado a la categoría género

En los años ochenta, la noción de patriarcado tuvo un gran auge, aunque a fines de esa década comienzan a aparecer sus deficiencias como herramienta heurística. Poco a poco, con el trabajo pionero de Gayle Rubin (1986), este concepto es desplazado por la perspectiva de género que autoras como Scott (1990) y Benería y Roldán (1992) profundizan posteriormente⁵. En 1970, K. Millet identificó la subordinación femenina como parte del ordenamiento patriarcal, que se definió como una visión totalizadora, similar a la regla del padre en las sociedades premodernas. El patriarcado “resultó un concepto vacío de contenido y de tal vaguedad que se volvió sinónimo de dominación masculina, sin valor explicativo” (De Barbieri, 1992: 113).

Por otra parte, con el enfoque de mujer, los trabajos demostraron lo que se sabía de antemano: la condición de subordinación de la mujer, o sea, constatar “generalizaciones de situaciones de discriminación” (Tarrés, 2001: 124). Fue la etapa de visibilizar, que también tuvo un tono victimizante. Respondió al interés emancipador del movimiento de mujeres, concentrado en buscar la visibilidad y de construir la igualdad, como imponía la modernidad. Al mismo tiempo, al aislar a la mujer de las relaciones sociales en que participa y vive, estos estudios escondieron, borraron y subsumieron las diferencias de clase, etnia, adscripción sexual, política o cultural. Con la categoría género se busca integrar las diferentes relaciones que definen las múltiples identidades del sujeto.

⁵ Otras autoras que profundizaron sobre la categoría de género y fueron muy leídas en su momento en la región fueron Molyneaux (1986), Moser (1994) y Young (1997).

Con el desarrollo del concepto de género en los estudios sobre el tema en la región, en los años ochenta y noventa se pasó del patriarcado y el enfoque de mujer a la discusión del complejo juego de factores que definen las diferencias sexuales, tema hoy menos debatido, tal vez porque “la noción de género⁶ y el valor de la diversidad han escondido las dimensiones biológicas de la sexualidad” (Tarrés, 2001: 121). Al descubrir –dice la autora– el papel de la cultura y la diversidad de las identidades individuales y colectivas, y las relaciones entre los sexos se subsumió el hecho más evidente: que la identidad se vive, reproduce y muere dentro del marco biológico que se llama cuerpo. Con ello, se quiere señalar que el carácter interdisciplinario de los estudios de género ha combinado de manera magra las aproximaciones socioculturales que nos apasionan con las de las ciencias naturales, a las que les tenemos temor y rechazo por el peligro que entrañan los sesgos deterministas.

De los debates en torno a la diferencia y también al reconocimiento de la diversidad, se dio un paso más al entrar a cuestionar el concepto mismo del género, y más específicamente del sexo como categoría binaria. Se abogó por separar el sexo del género y con ello se buscó recuperar el cuerpo como *continente oscuro de la cultura*, y se propuso pensar lo biológico y sociocultural de manera no binaria. Este es el punto en que se encuentra el debate.

No es para nada fácil aterrizar los avances teóricos en un registro empírico, especialmente para que estos planteamientos teóricos no se queden en una retórica mecánica y abstracta, sino lograr impregnar el registro metodológico que nutre la investigación, ya que es una tensión crítica entre la teoría y la lectura de la realidad. Para el manejo de esta tensión, se necesita que los estudios de género emprendan la tarea rigurosa de leer la realidad social con estos esquemas conceptuales y con una fina atención a la metodología que dé cuenta de ellos en la investigación de las relaciones sociales.

En mi sentir, no se ha dado un debate sustantivo sobre las implicaciones teóricas del viraje. Encontramos que se utiliza género como sinónimo de y como apertura conceptual. Es también necesario discutir sobre su omnicomprensividad y la hegemonía de verlo como la categoría binaria antes

⁶ Como categoría analítica que incluye pero trasciende la definición biológica de sexo, y ubica hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente construidas.

señalada. También es importante, al analizar el viraje, mantener presentes otros conceptos desdibujados, entre ellos feminismo y movimiento de mujeres.

Ha sido difícil construir y generalizar en los programas mujer/género perspectivas teóricas y metodológicas que rescaten a las mujeres desde las nuevas concepciones de sujeto, y que iluminen los procesos de investigación más allá de enunciados mecánicos de las múltiples relaciones del sujeto. No siempre ha sido fácil en la investigación incluir criterios que den cuenta de las diferencias raciales, de clase, de género, religiosas o de preferencia sexual. El discurso y la discusión, en buena parte, se quedan a nivel abstracto o no se logra una verdadera integración ni utilización de estos elementos como categorías analíticas y explicativas.

María Luisa Tarrés (2001) anota que en la década de los ochenta se dio el paso del paradigma que buscaba comprender las condiciones de subordinación a la perspectiva de la autonomía y el rescate del sujeto. Este último enfoque ha tenido desarrollos desiguales en los diferentes campos de investigación⁷. El paradigma de la subordinación ha impregnado la agenda pública en la política internacional y nacional. Ha tenido menos impacto la propuesta alternativa pos-paradigma de la subordinación, “que busca recuperar a la mujer como sujeto capaz de resignificar códigos culturales, generar prácticas y discursos propios, participar en la vida social en forma activa” (Tarrés, 2001a: 127). Esto implica hacer el análisis desde la autonomía.

En los años noventa, la difusión del conocimiento generado pasó a alimentar la agenda pública que cristalizó en Beijing. “La perspectiva de género adquiere carta de legitimidad fuera de la academia en diferentes espacios institucionales” (2001a: 130). Junto a sus promisorias alternativas teóricas y metodológicas, su éxito acarreó consecuencias no esperadas; entre ellas, que el contenido subversivo de ciertas demandas se neutraliza y las relaciones de género comienzan a desvincularse de su partera original, la teoría feminista. Según Molina (2001), el esfuerzo del feminismo, tanto académico como militante, se ha dado por incorporar el enfoque de género en las políticas públicas, por promover la afirmación de derechos y el acceso al poder de decisión de las mujeres (empodera-

⁷ Para una hipótesis de su desarrollo en campos como las subjetividades, el trabajo y la participación política y social, ver Tarrés (2001: 126-129).

miento y ciudadanía), además de ejercer un control ciudadano (veeduría) sobre las acciones estatales.

Aportes y tensiones epistemológicas y metodológicas

Uno de los aportes de los estudios de mujer/género, aunque no privativos de éstos, es haber demostrado el carácter histórico, parcial, cambiante y múltiple del conocimiento, poniendo en duda paradigmas que pregonaban la objetividad y neutralidad; es decir, el saber ajeno a los actores y las relaciones sociales. Siguiendo la idea de Jeanine Anderson, sería más exacto decir que los estudios de género aparecieron en momentos en que las ciencias sociales tomaban distancia de ciertas posturas referidas al conocimiento de la realidad social (Anderson, 1996).

María Luisa Tarrés (2001), en la recopilación seminal que lideró sobre la tradición cualitativa en la investigación social, señala que el interés de los métodos cualitativos se relaciona con la crisis de los paradigmas que han experimentado las ciencias sociales. No es una casualidad que los estudios de género y su partera, la teoría feminista, hayan surgido en medio de esta crisis. “La atención pasó de los grandes procesos estructurales a las constataciones sociales de significado en las comunidades locales” (Tarrés, 2001: 6-7).

La autora identifica el cambio del universalismo positivista al individualismo metodológico, de lo macro a lo micro, de las grandes estructuras a la acción política y de la historia a la biografía. La crítica política y epistemológica a la universalidad, presente en los modelos positivistas, permitió privilegiar argumentos a favor de la diferencia de género, raza, sexo y otros. En medio de este revolcón de las ciencias sociales, los estudios de género ponen, no sin dificultades, su grano de arena.

En concreto, en el campo de los estudios sobre el género, la situación y el comportamiento de las mujeres pasaron a ser explicados en función de un sistema de relaciones sociales y de poder en el cual la diferencia sexual pasó a ser un factor constitutivo de dichas relaciones, llamando la atención sobre las instituciones, las normas, las representaciones y los discursos en que se apoyan estas relaciones. Esto trajo cambios que, para otras voces más atrevidas que resaltan el valor de la experiencia y la palabra, significan rupturas epistemológicas en la producción del conocimiento, en cuanto al modo de conocer e interpretar la realidad. También llevó a cambios en la agenda

de investigación de la realidad social, con nuevos temas, énfasis, conceptos y categorías como: vida cotidiana, relación entre lo privado y lo público, economías domésticas y redes sociales, salud reproductiva, sexualidad y políticas de población y unidad doméstica como unidad de producción y reproducción, entre otros. Al mismo tiempo, Tarrés (2001), en un análisis sobre los estudios de género en México, señala que los esfuerzos por hacer visibles a las mujeres y rescatar su experiencia, no explicada a partir del otro, ha estimulado juegos metodológicos creativos. Entre éstos, se pueden señalar los siguientes: romper la relación sujeto-objeto propia del paradigma positivista; otorgar la palabra al sujeto; usar fuentes utilizadas marginalmente en la ciencia social; usar métodos cualitativos en cuanto instrumentos analíticos para privilegiar la comprensión del significado, y utilizar y combinar métodos cuantitativos y cualitativos en una dimensión más analítica, acotada y menos reduccionista.

Con relación al uso de métodos cualitativos, hay que anotar que falta mayor cuidado para enfrentar las dificultades del manejo de estas metodologías, al punto que se encuentran estudios con uso muy mecánico y poco sistemático del método cualitativo⁸; ello ha llevado a la práctica de un positivismo poco elaborado. Quizás la tensión resulta de usar los métodos cualitativos de manera reduccionista o como un simple conjunto de técnicas, sin tener en cuenta el alto grado de discrecionalidad que se debe tener en su uso. Esta tensión, que puede ser negativa, es posible que se presente porque la base teórica que ayuda a evaluar el verdadero alcance de lo cualitativo es débil o deficiente, y porque los procedimientos de sistematización y control no se conocen o utilizan, dejando la confiabilidad y validez a la deriva. También se advierte un rechazo a las teorías y a los metarrelatos por influencia de los discursos posmodernos. Como nos recuerda Tarrés:

La opción cualitativa involucra un gran conocimiento de la teoría, pues ahí se encuentran las claves para desentrañar los significados de las observaciones derivadas de las palabras, narraciones o comportamientos (...), pero al mismo tiempo se exigen sistemas de control, que son sofisticados y a veces más complejos que los utilizados por la tradición cuantitativa (2001: 12).

En cuanto a la combinación de los dos métodos, los estudios de género han contribuido a crear debate y vitalidad, llevando a una discusión

⁸ Esto ocurre con frecuencia en los trabajos de grado de estudiantes y en investigadoras/res recién llegados a los diferentes circuitos de producción de conocimiento identificados en la nota 1 por Feijóo.

metodológica menos ideológica. Sin embargo, se advierte cada vez más –por facilismo– una despreocupación por la cuantificación. Cuando ésta se da, no va más allá de cálculos de frecuencias y promedios en los que se nota un abandono injustificado de análisis multivariados, pues pocas veces esta carencia obedece a los requerimientos de los temas y preguntas de investigación. Es preocupante caer en la exclusividad de análisis poco sofisticados, bajo la bandera de lo cualitativo, y muchas veces descartar la cuantificación por analfabetismo técnico o negación a asumir un aprendizaje sobre lo cuantitativo dentro del núcleo de los programas de estudio. Es básico para los estudios de género retomar, desde una perspectiva amplia, que la opción cualitativa no se contrapona a la cuantitativa; es decir, que cantidad y calidad no constituyen categorías opuestas. Lo importante es que el investigador elija su objeto de estudio y también cómo estudiarlo, trabajando en cualquier caso con la mayor rigurosidad.

Monserrat Sagot (2002) nos advierte sobre otra limitación metodológica en los estudios de género, que tiene que ver con la definición del objeto de estudio identificado con las condiciones de las mujeres y las relaciones entre los géneros. Como la mayor parte de los estudios han sido realizados por mujeres, y es común partir de la premisa en la cual como somos investigadoras mujeres y además feministas, tenemos un conocimiento completo de las mujeres y podemos hablar de ellas. Esta premisa se relaciona con otra, ya que como somos investigadoras feministas, podemos de hecho ser *insiders* en cualquier grupo de mujeres y comprender sus intereses y realidades. Sagot, al relevar este problema que de tiempo atrás se ha señalado como un problema general de la investigación social, especialmente en la antropología, apunta a que en la investigación sobre las mujeres y los géneros lo hemos querido pasar por alto y no lo hemos puesto a debate.

Estamos frente a un problema que es de gran importancia, porque de no asumirlo, deja los estudios trabajados desde esta óptica con una marca esencialista. Al ponerlo a discusión saltan preguntas tales como: ¿Quién habla de quien?, ¿cómo nos sentimos al ser investigadoras en relación con las mujeres que investigamos y con sus vidas?, ¿cómo la investigación adelantada cambia nuestras vidas? Estas preguntas son más relevantes en el momento en que existen diferencias culturales, de edad, de ciclo vital, de preferencia sexual o de cualquier otra índole, entre investigadoras e investigadas.

Esta discusión, nos dice Sagot (2002), lleva a pensar cómo nos situamos cuando escribimos y cómo hacemos escuchar las voces de quienes investigamos sin distorsionarlas, o aún más grave, usándolas en aras del privilegio y poder que nos da ser investigadoras. Hasta dónde los resultados de la investigación se convierten en un punto más para engalanar el currículum vital o ascender en la carrera académica, y se abandona o descuida la lucha social que implican los resultados. O peor aún, cuando desde el poder que da la posición de expertas, según Barraza (2004), se negocia en nombre de todas las mujeres y del movimiento.

Institucionalización e interdisciplinariedad

Aunque se considere que los estudios mujer/género se han instalado en la comunidad académica, su institucionalización como parte de la educación superior es un reto en este nuevo siglo. Si bien es cierto que hoy en día hay estudios de mujer, en la mayoría de las universidades de la región son proyectos marginales en las prioridades científicas y financieras, hecho que les imprime una fragilidad permanente.

Para avanzar en el proceso de institucionalización en curso, es necesario plantear un debate que discuta si estos estudios siguen por la óptica de la transversalidad en la búsqueda de permear el grueso del currículum académico de sus instituciones, o si adelantan un trabajo como entes separados e independientes, dirigidos a la profesionalización de sus estudiantes y con una visión más de aislamiento, que en algunos casos raya en el *ghetto* dentro del sistema universitario. La tensión en esta perspectiva es evitar caer en el ensimismamiento y la autocomplacencia, que pueden ser negativos. La mezcla o puentes entre las dos tendencias también debe ser parte de la discusión. Sagot (2002) advierte que los logros son muy limitados. Señala la apertura de diálogos fructíferos con colegas de otras disciplinas, pero en buena medida sólo se registra tolerancia o indiferencia. Se podría caracterizar esta situación como una aceptación cobijada por lo políticamente correcto.

En Colombia, el trabajo de María Emma Wills (2004) señala que desde mediados de la década de los ochenta la academia feminista optó por espacios exclusivamente dedicados a los estudios de género, que en retrospectiva han tenido efectos indeseables. La entrada de la óptica de género y el reconocimiento de la diferencia, a pesar de sacar de la invisibilidad los estudios que utilizan la categoría de género, en

lugar de sacudir los paradigmas clásicos de las ciencias sociales para hacerlos más flexibles y acabados, y para avanzar en el objetivo principal de transformar el conocimiento androcéntrico en aras de crear uno nuevo, también los aisló haciéndolos correr el peligro de convertirse en *ghettos* sin resonancia en las disciplinas tradicionales.

En general, se registran pocos avances en la transformación de los planes de estudio tradicionales en todas las carreras, dirigida a eliminar sesgos y prejuicios sexistas. Tampoco se documentan avances en la segregación por sexo en la universidad, y la creación de programas de estudios de mujer/género no va a la par con la transformación de las estructuras sociales universitarias que mantienen y fomentan las diferencias de género⁹. El poder patriarcal se sitúa también en el mundo universitario, y para los centros de estudio de la mujer, permear estas estructuras ha sido difícil.

Para avanzar en el proceso de institucionalización que se elija –si es que hay opción– o el que las circunstancias impongan, se requiere en cada caso consensuar el proyecto feminista para la academia, el cual pasa entre otras discusiones por un debate de la interdisciplinariedad que implica dos niveles. El primer nivel hace referencia a los estudios de género frente a las diferentes disciplinas, y el segundo, dentro de los mismos estudios de género. En el primero se hace necesario salir del *ghetto* e integrarse transversalmente al currículo de todas las carreras, rompiendo su circunscripción a las ciencias humanas y sociales, algo en las médicas y la administración, además de permear las ciencias llamadas “duras” y las técnicas.

Para lograr esta meta se presentan algunos obstáculos. En primer lugar, la limitada conciencia de la sociedad sobre la articulación del género con el resto de relaciones sociales, limitación que también se advierte en el grueso de los docentes hombres y mujeres, y que puede verse en la discriminación de la mujer en la realidad social. Existe también una limitada conciencia de la relación androcéntrica entre ciencia y género bajo los supuestos de la objetividad y la neutralidad científica. Y por último, las resistencias al trabajo interdisciplinario. El modelo académico

⁹ Para Colombia son importantes los resultados de la investigación de Luz Gabriela Arango en la que compara el comportamiento de estudiantes de sociología e ingeniería. Ver Luz Gabriela Arango, *Jóvenes en la universidad. Clase, género e identidad profesional*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.

hegemónico, basado en la separación disciplinar, dificulta la interdisciplinariedad y “aísla” del contexto social integral.

La mirada de los estudios de género frente a otras disciplinas, o “la relectura crítica de una disciplina” (Del Valle, 2002: 13), acusa poco o ningún desarrollo en la región. No se conocen esfuerzos de crítica feminista hechos desde la propia disciplina para mirar evaluativamente el desarrollo y las ejecutorias de su origen. Esta tarea, por países y disciplinas, puede señalarse en la lista de tareas pendientes.

El segundo nivel, que plantea una interdisciplinariedad “intrínseca” a los estudios de mujer/género, amerita consideración, ya que aunque han pasado varios años desde que se planteó el ideal interdisciplinario, su puesta en práctica presenta dificultades. En el discurso se ha establecido un diálogo que respeta poco las divisiones entre disciplinas, y su trabajo se coloca en las fronteras entre ellas. La formación de equipos multidisciplinares es un proceso difícil, ya que, como señala Del Valle (2002), implica llegar a acuerdos básicos sobre conceptos, metodologías y articulación disciplinar. Sin embargo, aunque los estudios mujer/género ondeen la bandera interdisciplinaria, la mayoría de los trabajos publicados se hace desde la disciplina de sus autoras. “La interdisciplinariedad se limita a compilaciones donde un mismo tema es tratado desde diversos campos disciplinarios” (Tarrés, 2001a: 121).

Sagot (2002) señala que, más que un ejercicio interdisciplinario, lo que observamos en una relación inter-departamentos en las universidades, o multidisciplinar. No se ha logrado una integración disciplinaria que trascienda los límites tradicionales de la división del conocimiento y la especialización. Las dificultades obedecen a la formación educativa, a factores institucionales que dividen el conocimiento según disciplinas, a la falta de una reflexión sobre el significado de los estudios que se proclaman interdisciplinarios y a la magnitud del conocimiento en cada disciplina, que limita la capacidad de conocerlo todo.

Infortunadamente, como señala Anderson, “la interdisciplinariedad, más que buscada como tal, no pocas veces ha sido una consecuencia de identidades relativamente débiles de pertenencia a determinadas disciplinas” (1996: 43). En este sentido, y en cuanto a la formación de las generaciones de relevo, son preocupantes las exigencias no muy rigurosas para el ingreso a cursos de especialidad de personas que traen tipos de formación

y experiencias previas débiles y disímiles, que son más una búsqueda y no una sólida formación disciplinar. En estas condiciones, los estudiantes que aspiran a un título de especialización en género no tienen bases que los apresten para desarrollos interdisciplinarios promisorios.

En este tema es necesario el debate, aunque su solución no está a la vuelta de la esquina. Para avanzar, hay que trascender la retórica y proyectarse al quehacer investigativo. De igual forma, se requiere analizar ejemplos paradigmáticos de investigación interdisciplinaria en la región¹⁰.

Tensiones entre estudios mujer/género y movimiento

Como se mencionó antes, el movimiento precedió a los estudios mujer/género, aunque los programas académicos en las universidades no siempre han surgido vinculados al movimiento. Los objetivos iniciales de los estudios respondían a un tanteo del movimiento de mujeres, que recién nombraba sus malestares, y difícilmente podía precisar mecanismos para superarlos o, muy limitadamente, para explicarlos. La academia feminista, pionera en el Cono Sur, desempeñó un papel central en la articulación del discurso, que poco a poco logró legitimarse e institucionalizarse en los centros universitarios, en las décadas de los ochenta y los noventa. “Los debates de los grupos de reflexión propios del movimiento feminista pasaron a ocupar las aulas de clase y tuvieron un impacto enorme en las disciplinas tradicionales al ingresar a la docencia, y perfilaron proyectos de investigación que se plasmaron en diversas publicaciones” (Tarrés, 2001: 116).

Así, en sus inicios, los programas de estudios tuvieron un lazo estrecho con el movimiento, e incluso se les llegó a llamar *brazo académico del movimiento*. Sin embargo, la academia logró desarrollar su lógica propia. Se fue produciendo un espacio de autonomía en el mundo académico, con una mezcla de mujeres activistas del movimiento y otras ajenas al mismo. Es más, a algunas se las conoce como “expertas, desligadas del movimiento de mujeres, del feminismo y de sus prácticas” (Barraza, 2004: 4). Esta peculiar composición en determinadas coyunturas y con especificidades por países generó tensiones con militantes del movimiento que “se sintieron

¹⁰ Como ejemplo menciono los trabajos de Benería y Roldán (1992) y Deere y León (2000), ambos en economía y sociología, y la importancia de identificar trabajos en otras disciplinas.

excluidas y miraron la academia como elitista” (Tarrés, 2001a: 117). En algunos países estas tensiones se han dado con la vertiente popular del movimiento, y se pueden recordar las fuertes tensiones que antecedieron al Encuentro Feminista de México. Sagot (2002) señala que desde el movimiento feminista se le critica a la academia por disfrutar de recompensas que da el privilegio académico, y se nos señala de haber tomado mucho más del movimiento de mujeres que lo que devolvemos. Aunque la fuerte división de feministas institucionales *versus* feministas autónomas, que brotó en el Encuentro Feminista de Cartagena en Argentina, no fue una polarización academia-movimiento en sentido estricto, puede pensarse que en buena parte estuvo salpicada por estas tensiones.

Hoy la relación entre los programas de estudios y las diferentes vertientes del movimiento es compleja, y aunque el ideal es complementarse, se puede advertir una tensión permanente. Su resolución es difícil, y es probable que sea saludable mantener para ambos espacios la tensión –en este caso, verla como creativa–, si ello posibilita la autonomía productiva. Si el reto de los feminismos como academia es generar conocimiento crítico, es necesario advertir que a su lado hay un contexto en que los diferentes sectores del movimiento se institucionalizan y se integran a la elaboración y ejecución de políticas públicas.

La tarea académica no es, ni debe confundirse, con la ideología y la militancia del movimiento. Éste requiere una ideología y la academia demanda posturas críticas ancladas en la investigación y en las reflexiones teóricas. Esto no implica que la academia sea neutral y que en ella no esté presente una dimensión política, pero es fundamental que los estudios de género mantengan una personalidad autónoma, una distancia crítica solidaria en relación con los diferentes sectores que integran el movimiento social de mujeres del cual hace parte. “Sólo el reconocimiento mutuo de una diferencia legítima sobre la posición y campo de acción en los que juega cada sujeto permite una relación provechosa y justifica la idea misma de un programa académico” (Tarrés, 2001a: 119).

Pienso que hay relaciones necesarias y pertinentes entre académicas y activistas, en razón del fuerte, directo e inmediato contenido de lucha social que los estudios encierran. Sin embargo, la fluidez entre el movimiento de mujeres y la academia es tema de debate, no exento de conflictividad. La doble pertenencia (academia-movimiento) también es tema de debate por la indefinición de funciones propias de cada ámbito a que

se puede llegar; sin embargo, es fundamental trazar puentes con mutuo reconocimiento y respeto. En los diferentes países se pueden señalar personalidades paradigmáticas que hacen, con su accionar, puentes entre las dos orillas¹¹.

Esta tensión se puede resumir como “la necesidad de construir un actor social colectivo para promover la transformación de la sociedad y las necesidades propias del desarrollo del pensamiento teórico y de la investigación” (Valdés: 2004, 2). El resultado de estas tensiones sería la inmediatez de las políticas del feminismo situado como un obstáculo al desarrollo teórico conceptual más profundo y al pensamiento más a largo plazo del quehacer académico. Anderson indica que “en la investigación sobre mujer y género en América Latina la función de constatación está mucho más presente que la función de explicación” (1996: 41). Esta tensión cae en los límites de tensión crítica y creativa según las categorías de Del Valle, pero también hay que reconocer que en ciertos momentos se ha expresado como tensión negativa.

Actividad tecnocrática *versus* pensamiento crítico

Los estudios mujer/género de corte académico universitario se acercan más a la actividad tecnocrática, también llamada instrumental-tecnológica, referida a que en ellos predomina la matriz profesional para la formulación de políticas y programas. Esto, porque buena parte de ellos están muy limitados a formar especialistas para la puesta en marcha o consolidación de políticas públicas que beneficien el logro de la equidad. La búsqueda de la equidad de género y la igualdad de oportunidades de las mujeres en las agendas públicas, que se proyectó a partir de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), generó la demanda de conocimientos enfocados a las políticas. Para Valdés (2004), ello tiene que ver con las condiciones de producción del conocimiento, su financiación y los requisitos de los financiadores¹².

¹¹ Me parece un justo reconocimiento señalar el papel que ha desempeñado Virginia Vargas en el feminismo peruano y Florence Thomas en el colombiano. Hay, sin duda, otro grupo de colegas, que se podrían mencionar, que han cumplido el papel de puentes. Me abstengo de listarlas para evitar omisiones que resulten no gratas.

¹² Valdés apunta que para la producción del conocimiento se depende más de las agendas de las financieras y menos de la libertad académica; hay menos apoyo

Como hipótesis se puede señalar que la actividad de los estudios de género se adhiere menos a posturas críticas que nos permitan ubicar los cambios en las relaciones de género, frente a ciertos procesos de desarrollo regional o nacional afectados por la globalización, el avance de las comunicaciones y las políticas de desarrollo en el marco neoliberal. Es cierto que el ideal de la igualdad del feminismo sigue siendo legítimo y deseable, pero la investigación necesita hacerse la pregunta sobre el significado que adquieren estos ideales en las sociedades contemporáneas de América Latina, con democracias limitadas, desigualdades estructurales cada vez mayores y crecientes niveles de pobreza. En este contexto, la equidad de género “se complica enormemente” (Tarrés, 2001: 112) y necesariamente está imbricada en el destino de la región como un todo y en el de cada uno de sus países, particularmente en una América Latina que se desarrolla en circunstancias inestables en lo político y precarias en lo económico.

Mantener la ilusión de la igualdad y plantearla en términos de derechos universales tiene sus riesgos: puede llevar a una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido. La crítica feminista al “androcentrismo” de la visión dominante de la igualdad ha sido clara y explícita (...): el reclamo a los derechos iguales a los de los hombres y un tratamiento igualitario, por un lado; el derecho a un tratamiento diferenciado y a la valoración de las especificidades de la mujer, por el otro. Estamos en presencia de una tensión inevitable entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia. Reconocerla (...) estimula el debate y la creatividad y evita los dogmatismos (Valdés, 2000: 5-6).

Otra tensión que nos sitúa Valdés entre igualdad y diferencia es la crítica a la universalización de la visión masculina. Se corre el peligro de hacer simplificaciones, y utilizar la diferencia solamente para el análisis entre hombres y mujeres y no para las diferencias dentro de cada género. Estas diferencias entre hombres y entre mujeres pueden ser de clase, raza, etnia, entre otras.

Las diferencias entre mujeres aparecen como un nuevo eje articulador del análisis. Surge entonces la pregunta que la investigación está llamada a resolver: ¿Cuáles son las diferencias que cuentan?, ¿urbanas/rurales?, ¿de clase?, ¿de pobreza?, ¿de edad?, ¿de orientación sexual?, ¿religiosas? Las diferencias visibles generalmente son diferencias de

a la investigación básica frente a la aplicada a políticas públicas, y más trabajo en consultorías que en investigación.

identidades colectivas, como las étnicas o las raciales, pero ¿qué pasa con las diferencias que no tienen identidades colectivas tan visibles?

El dilema entre la actividad tecnocrática y el desarrollo de un pensamiento crítico plantea un problema complejo. “Fuimos nosotras las mujeres feministas a nivel internacional, regional, nacional y local quienes construimos mediante diferentes canales y pusimos en la arena pública la agenda de las mujeres, tejida con gran compromiso y esmerado esfuerzo” (Tarrés, 2001: 113-114). Hay consenso, como anota la autora, que desde México/75 y sus antecedentes, hasta Beijing/95 y el pos/Beijing, planteamos la necesidad de eliminar las condiciones de discriminación que afectaban a las mujeres y señalamos la necesidad de buscar la equidad. Fueron dos décadas para construir organización y redes a diferentes niveles, y tenemos ahora una plataforma de acción para las mujeres (PAN) y también tenemos cruzadas transversalmente las plataformas de temas tales como desarrollo sustentable (Eco/92), derechos humanos (Viena/94) y población (El Cairo/94), entre otros.

Hoy en día, y en espacios muy heterogéneos, en un tiempo que podríamos calificar como récord, tenemos en nuestras manos una oportunidad para la acción. Pero, al mismo tiempo, requerimos consolidar espacios e instituciones donde cada vez y de manera más sistemática desarrollemos un conocimiento centrado en el análisis de las relaciones de género con actitud crítica. Desde mi óptica y desde el lado de mi compromiso feminista académico, considero que la misión de desarrollar un conocimiento crítico debe instalarse y ser el marco conductor de los centros académicos de estudios mujer/género.

Sin que se tome como una alarma, pienso que los centros académicos tienen su *cuarto de hora* en marcha para avanzar en la crítica epistemológica sobre los paradigmas del conocimiento y para entender las relaciones de género dentro de las complejidades de la sociedad latinoamericana contemporánea. Aunque este desafío es una empresa intelectual que probablemente tomará varias generaciones y tendrá vigencia por muchos años, no podemos dejar pasar este cuarto de hora de nuestra generación sin avanzar con gran ambición en una producción que deje huella duradera y legitime con fuerza las labores de posteriores generaciones. De lo contrario, nos arriesgamos a que nos pasen cuenta de cobro, que podría no favorecer y dejar el campo con bases tan frágiles como las que nos tocó iniciar a nosotras. Sin olvidar que esta ambiciosa

tarea se desarrolla dentro de un contexto plagado de dificultades: reformas universitarias que debilitan la educación pública dentro del modelo neoliberal e instituciones académicas frágiles y con escasos recursos para producir conocimiento.

Las otras vertientes del movimiento feminista que se enfrentan con actividades prácticas o militantes, que contribuyen así en el día a día a hacer realidad medidas para facilitar el avance en la equidad de género, deben seguir adelante. Los centros académicos no pueden priorizar o circunscribirse a hacer tales actividades, y tienen la misión de formar especialistas en el tema, pero pienso que, más que ello, deberían ser los espacios privilegiados para cuestionar estructuras y significados que permitan un cambio en la cultura de género para permear las relaciones, los discursos y las prácticas hegemónicas.

Temas nuevos, temas de punta

Entre los desafíos para los estudios de género en el siglo XXI, Valdés (2000) hace referencia a los procesos de integración en la región en un mundo globalizado y los estudios de masculinidad. Adicionalmente mencionamos los estudios sobre la memoria, que van de la mano con los temas de guerra y paz. También son recurrentes los temas nuevos acerca de la ciudadanía femenina, la violencia doméstica y los derechos humanos de las mujeres.

Una de las transformaciones más significativas de la globalización es la formación de bloques subregionales (Mercosur, CAN), con efectos importantes en diferentes esferas de la vida económica, social y cultural. Se trata de una ampliación de convenios o la creación de otros nuevos de cooperación o integración, que consideren acuerdos de libre comercio entre países. La discusión sobre los TLC en este momento es fundamental.

Con estas nuevas realidades, muchos campos de acción pública y política y procesos de construcción institucional se han desarrollado sin prestar atención a las diferencias y desigualdades de género. Las mujeres llegamos tarde a estructuras o espacios institucionales consolidados para incorporar análisis de género a estos procesos. Se reconocen los esfuerzos de generar conocimiento que se iniciaron en el Cono Sur y que hoy día se promueven en toda la región. Es importante que los

estudios de mujer/género enfrenten este nuevo desafío con investigaciones de primera mano, porque si bien es cierto que oponerse a situaciones lesivas con *slogans* tiene un efecto político, para ser propositivas y poder sentarse en mesas de negociación se requiere generar conocimiento específico.

Otro tema de punta es el de las masculinidades. En la última década, según Valdés, se inicia en América Latina el proceso de construcción de los hombres (sexo masculino) y las masculinidades como objeto de estudio. Ello representa una necesidad de avances teóricos en el conocimiento de la construcción de la diferencia sexual, desde las identidades femeninas a las masculinas. Así, los estudios mujer/género, tradicionalmente realizados a partir de las mujeres, abordan su objeto de estudio incorporando sistemáticamente a los varones y su participación en las relaciones de poder. Valdés anota que “es necesario problematizar y formular preguntas de investigación sobre las relaciones de poder, ya no sólo como afirmación, sino como una descripción en profundidad de construcciones subjetivas de esas relaciones” (2000: 12-13). Es un nuevo campo de estudio y área de conocimiento en construcción, que ha avanzado en documentar la multiplicidad de representaciones sociales de la masculinidad existentes en la región, e intenta responder demandas de las políticas públicas. Sin embargo, el estudio de las relaciones de poder micro, meso y macro es aún un tema pendiente.

En cuanto a los estudios sobre la memoria, los trabajos seminales de Jelin (2002) señalan que la construcción y reconstrucción de nuestras democracias pone en el orden del día los estudios sobre la memoria. Adelantar estudios sobre la memoria con enfoque de género es básico para nutrir los movimientos de la mujer contra la guerra y por la paz, particularmente en nuestro país, que cuenta con más de medio siglo de conflicto armado y con la presencia de violencias cruzadas. Hay que generar avances teóricos y metodológicos sobre la complejidad de la memoria, el duelo, el silencio, el miedo y los diferentes niveles de su manifestación en las mujeres. Jelin apunta a un reto o tensión, y es la necesidad de abordar la distinción entre memoria e historia y el lugar del testimonio personal. Aunque en Colombia se ha avanzado en analizar por género el tema de los desplazados (Meertens, 1998, 2004), en general los estudios sobre género y memoria están en su temprana infancia, y es preciso hacer un esfuerzo consciente para abordarlos.

Se ha señalado que la guerra tiene especificidades de género; el paso siguiente es asumir su documentación rigurosa. Diferentes preguntas esperan respuestas; entre ellas: ¿Qué impactos diferenciales tiene entre hombres y mujeres la guerra, dadas sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones jerárquicas claramente distintas?, ¿qué sabemos de las masculinidades hegemónicas identificadas con dominación y agresividades exacerbadas en la identidad militar?, ¿de las identidades masculinas de los delincuentes comunes?, ¿qué sabemos de las identidades femeninas que son protagonistas de la guerra o del inmenso grupo de mujeres que la viven como víctimas directas o indirectas?, ¿por qué el cuerpo femenino ha sido objeto especial de agresión con altas dosis de violencia sexual?

Otro tema en la agenda es la inevitable tensión entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia. Fraser y Axel (1997), saliendo al paso en el debate entre igualdad y diferencia, afirman que para tener un planteamiento de justicia más acabado, holístico e integral se debe buscar integrar las relaciones de distribución y reconocimiento y abolir el supuesto de que la equidad de género se puede identificar con un valor o norma única. La tarea consiste en avanzar en una labor compleja, que incluye una pluralidad de siete principios¹³ normativos distintos pero interdependientes.

Cada vez más en América Latina tomamos una mayor conciencia de este tremendo desafío filosófico. Una vez más lo sustantivo para los estudios de género es llevar este desafío a la generación de conocimiento mediante investigación. En mi propio trabajo¹⁴ he propuesto el logro de los derechos y el control sobre la propiedad, como una bisagra que apunta a las interconexiones entre redistribución y reconocimiento, o sea, juntar las bases materiales con las culturales y simbólicas que sustentan el empoderamiento de las mujeres.

Las preguntas por la ciudadanía de las mujeres, por la ampliación de los derechos en los nuevos contextos democráticos, reflejan preocupaciones que están en el orden del día. Los derechos humanos de las mujeres, con

¹³ Los siete criterios de Fraser para el análisis de la equidad de género son: antipobreza, antiexplotación, igualdades en el ingreso, igualdad en el tiempo libre, igualdad de respeto, antimarginación y antiandrocentrismo.

¹⁴ Trabajos en coautoría con Carmen Diana Deere (2000 y 2002).

inclusión de la violencia doméstica y los derechos sexuales y reproductivos, son parte importante de nuevas agendas de investigación.

¿EN DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

Hemos avanzado mucho y eso es estimulante. Las diferentes agencias internacionales y bilaterales, los gobiernos nacionales, estatales, municipales y locales impulsan políticas orientadas a la equidad de género (con flujos y reflujos). Aunque no hay un catastro regional, los programas de mujer/género se han multiplicado en el pos/Beijing¹⁵. Al mismo tiempo, hay preocupaciones. Para México, “la agenda de los programas de estudios de género coincide punto por punto con la de las ONG” (Tarrés, 2001: 131), lo cual puede obedecer a un alto consenso sobre las demandas, pero también puede leerse como falta de criterios para diferenciar las actividades de la academia de las de la sociedad civil organizada. Por otro lado, puede indicar la hegemonía de la agenda internacional en los diferentes espacios que trabajan; muchas veces son los gobiernos locales, nacionales o las agencias financieras los que costean la investigación y la extensión universitaria.

Por tanto, es importante discutir en este momento sobre el papel de los programas de estudios de género y su función en la generación de conocimiento. Estamos frente a una situación ambivalente que hay que manejar con creatividad: cómo no abandonar la financiación, que es esquivada, y, al mismo tiempo, en lugar de aceptarla con inercia, aprovecharla instrumentalmente y potenciar la reflexión crítica, para teorizar sobre nuestras sociedades, o sea, desarrollar una academia con personalidad propia. ¿Cómo hacer para no perder el proyecto intelectual-académico que nos dio origen y no quedarse en una máquina reproductora de docencia o de cursos de capacitación?¹⁶ ¿Cómo definirse como espacio de creatividad y como lugar de debate y de nuevas ideas? ¿Cómo recuperar la lógica propia que le permitió despegar y hoy parece amenazada?

¹⁵ Un ejemplo de México muestra que de 19 programas, el 21% fue fundado entre 1980 y 1984, 26,3% entre 1985 y 1994, y 52,6% después de 1995, o sea, en el PosBeijing, y se orientan a fortalecer políticas de desarrollo en salud, educación, población, violencia, mujeres pobres, entre otros (Tarrés, 2001: 131).

¹⁶ Esta tendencia de pérdida del proyecto intelectual académico no es exclusivo de los estudios de mujer/género; es más bien una propensión general del mundo universitario imbricada en la crisis universitaria más general que afecta a los centros de educación superior, que acusan falta de presupuesto y autonomía.

Podemos concluir con Tarrés que

es urgente en los estudios académicos de género aplicar la crítica sistemática que ellos han hecho a las disciplinas académicas tradicionales, a sus propias agendas, y buscar la identidad desdibujada del proyecto académico feminista, para enfrentar los retos de nuestras sociedades en este nuevo siglo. Trabajar los diferentes nudos o tensiones es una oportunidad para el crecimiento (2001: 133).

Estudios de género: una mirada evaluativa desde el Cono Sur

Teresa Valdés
Flacso, Chile

Históricamente los estudios de género dan continuidad a los estudios sobre las mujeres, a la condición de la mujer y a la noción de patriarcado. En el Cono Sur, como en otras latitudes, dichos estudios surgieron y se desarrollaron de la mano de la práctica feminista en la construcción de movimiento de mujeres, como ha sido documentado por diferentes autoras (Valdés y Gómariz, 1993 y 1994; Hola, 1991; Kirkwood, 1986). En un contexto político de dictaduras y autoritarismo, la situación de subordinación y discriminación de las mujeres se constituye en un objeto de estudio para aquellas feministas que retomaron las banderas de las luchadoras por la ciudadanía política de la primera mitad del siglo XX. Desde su propia experiencia e interés, las productoras de conocimientos formularon preguntas de investigación y lo hicieron desde el movimiento antes que desde espacios académicos.

Este origen marcó fuertemente su desarrollo una vez recuperada la democracia y al quedar ligados a la agenda política del movimiento de mujeres bajo el autoritarismo. Tras cerca de tres décadas de producción de conocimientos, más que evaluar esa agenda –la cual requeriría un estudio sistemático con tiempo y recursos, considerando la abundante producción existente–, es pertinente hacer algunas notas que aporten a la reflexión crítica, señalando aristas que son problemáticas y que obligan a examinar el sentido de lo realizado en estos años. Para ello hago

a continuación una serie de observaciones desde mi propia experiencia, planteando temas para el debate antes que sacando conclusiones.

LA RELACIÓN/TENSIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Como fue antes señalado, el desarrollo de esta área de conocimiento va de la mano con el devenir del movimiento de mujeres. En palabras de Gina Vargas,

la producción de saberes feministas no se hizo desde la academia. Nacieron de la experiencia cotidiana de visibilizar a ese sujeto que aún no lo era frente a nosotras mismas y frente a la sociedad. Las investigaciones y análisis feministas tuvieron que sortear ausencias y se enfrentaron a un problema adicional: la inexpresividad del lenguaje científico y la pérdida de contenidos que significa, para la demanda feminista, la traducción a lo académico de una demanda que está en los inicios de su expresividad (...) El corpus teórico de los feminismos latinoamericanos ha expresado en los últimos 25 o 30 años la peculiar combinación de lucha política, movilización callejera, subversiones culturales, negociación y presión hacia los poderes oficiales, con la reflexión permanente sobre los avances y las contradicciones de sus prácticas (Vargas, 2003).

Los temas de investigación surgen de la reflexión del movimiento, de sus necesidades de identidad y de su agenda política. Se estableció desde los inicios una red activa e interesada en la distribución y el uso de los conocimientos producidos. Las feministas se hicieron académicas, construyeron el objeto de estudio a partir de su práctica y de su malestar, difundieron los conocimientos, trasladaron a la academia las preguntas que surgían desde la acción y la rebeldía contra la opresión, y generaron nuevos saberes. Durante ese período, en el marco de las ciencias sociales, difícilmente hubo conocimientos que circularan a mayor velocidad que los producidos en respuesta a las preguntas de este movimiento social (Brunner y Sunkel, 1993).

El movimiento de mujeres ha originado conocimientos e impulsado su generación, pero esa relación constituye, en cierta medida y en determinados momentos, una limitante por cuanto se produce una tensión entre las necesidades propias del desarrollo del pensamiento teórico y de la investigación, y la necesidad de construir un actor social colectivo para promover la transformación de la sociedad.

El tiempo de la acción, un tiempo urgente, presiona sobre el tiempo de la reflexión y acumulación de conocimientos, sobre las formas de construcción del objeto de estudio y las prioridades de una agenda de investigación. Ello se refleja en una concentración de la producción inclinada más hacia la agenda política que hacia la agenda académica, y una menor elaboración teórico-conceptual en nuestros países, asumiendo aquellos desarrollos de las académicas de los países del norte.

Por otra parte, las oscilaciones en el movimiento de mujeres en cuanto a su vitalidad y organicidad también tienen consecuencias en la producción de conocimientos, el volumen de producción y la circulación de los mismos, ya que es el propio movimiento el que genera un circuito para la apropiación y difusión de los conocimientos producidos (Valdés, 1993). De hecho, pasados los momentos de mayor visibilidad e impacto público, como en el caso de Chile, se produce cierto silencio de la producción feminista que sigue a la invisibilidad de un actor social organizado, fuerte y movilizad.

PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS DE GÉNERO E INTERESES DE CONOCIMIENTO

Ligado a lo anterior, podemos observar que las diferentes etapas por las que ha atravesado el movimiento y que sus distintas estrategias de acción política han favorecido intereses de conocimiento específicos. En efecto, a lo largo de estos 25 a 30 años, los intereses que han guiado la producción de conocimientos han ido variando, y se encuentra la siguiente historicidad ligada al contexto político-social y a las posibilidades de acción política institucional:

- Una mirada al movimiento feminista de los años setenta y ochenta muestra su profundo propósito de rebeldía, su voluntad de cambio y de transformación de la sociedad. Los conocimientos que nacen del movimiento de mujeres y sus búsquedas revelan un *interés de conocimiento emancipador* –en un sentido habermasiano laxo–, que apunta a la comprensión y explicación de los mecanismos que hacen posible la opresión patriarcal, y a la liberación de la conciencia de su dependencia de fuerzas reificadas, generando un momento de autoconciencia que permite hacer la crítica a las instituciones y sus bases de poder (Radnitzky, 1968). El interés que guía los conocimientos se funde con el interés emancipador del movimiento de mujeres fuertemente centrado en su búsqueda de visibilidad y construcción de igualdad, siguiendo el mandato de la modernidad.

Teresa Valdés

Las nociones de *patriarcado* y de *estudios feministas*, que son más utilizadas en esos años, apuntan claramente en esa dirección. Ese conocimiento quiere ser teoría crítica, buscando conocer las leyes de producción y reproducción de un orden social y cultural que han sido naturalizadas, para modificar dicho orden al reconstruirlas y actuar sobre ellas.

- Simultáneamente, sin embargo, las necesidades de construcción de movimiento dan origen a otro interés que va a guiar la producción de conocimientos. Me refiero a la necesidad de socialización que permite la apropiación de los conocimientos provenientes de la investigación social como un elemento de organización de la conciencia que debe ser inculcado a determinados grupos sociales para que comprendan sus intereses colectivos y se movilicen por ellos (Brünner, 1990). Se trata de aquella producción que acompaña –desde adentro– el desarrollo del movimiento de mujeres, y da origen a su ideario político. Una de las funciones de este conocimiento ha sido dotarlo de un discurso y de un conjunto de convicciones en búsqueda de un posicionamiento social e intelectual.
- Al instalarse la agenda internacional contra la discriminación (Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Cedaw, y las conferencias mundiales de los años noventa), y extenderse al quehacer de los gobiernos latinoamericanos con propuestas de políticas públicas, la búsqueda de equidad de género y de igualdad de oportunidades, se instala un nuevo interés de conocimientos, de tipo más bien instrumental-tecnológico, en el cual la información y la medición rigurosa de los fenómenos constituyen la base de la acción. Este interés de conocimiento apunta a proveer los recursos para mantener bajo control procesos objetivos u objetivados, estimula la producción y el procesamiento de información, la producción de recursos intelectuales y de recursos potenciales para un manejo de tipo técnico (Radnitzky, 1968). La institucionalización de la igualdad de oportunidades para las mujeres en las agendas públicas genera una demanda de conocimientos enfocados a las políticas, existiendo hoy día una gran acumulación de este tipo de estudios (un ejemplo típico son los estudios sobre género y pobreza, salud o educación).
- Cuando nos involucramos en los debates en torno a la diferencia, a las dinámicas de reconocimiento de la diversidad, de las identidades sexuales, étnicas, raciales, etc., reaparece un interés de tipo más bien

emancipatorio, que incluso va a cuestionar la propia categoría del género y el binarismo sexual en que se apoya. Hemos visto aparecer una mirada teórica diferente que propone, desde la crítica cultural, una distinción radical entre los registros del sexo y del género. En esta aproximación se presentan estas distinciones como heterogéneas y no articulables en donde el género es concebido como constructo simbólico-normativo y el sexo no sería aculturable. Kemy Oyarzún (2000) propone desmontar el binarismo género/sexo, al igual que otros binarismos, y se pregunta: ¿Por qué optar, desde una lógica excluyente, por el género a expensas del cuerpo, por la simbólica de continente oscuro de la cultura (cuerpo/sexo) que constituiría la piedra de toque de la tarea desnaturalizadora y secular de la modernidad frente a la diferencia sexual? ¿Y por qué tener que pensar binariamente (otra vez) lo social material y lo social simbólico, lo bio y lo sociocultural?

Estos intereses en la producción de conocimientos feministas/de género coexisten hoy día, y podemos formular la hipótesis de que, en su proceso histórico, están imbricados con la relación entre productores/as, el movimiento social y el poder político institucionalizado, con la conformación del movimiento propiamente tal y con los procesos culturales más amplios, como puede ser la posmodernidad.

Podemos observar que el movimiento social de mujeres en su etapa de formación, estando excluido e invisibilizado, origina sus búsquedas de conocimientos en un paradigma emancipatorio centrado en la crítica del orden existente o de la socialización de sus integrantes. En el momento en que, en el marco del retorno a la democracia, sectores importantes del movimiento optaron por la estrategia de acción a través del poder institucional (real o potencial), aparece la necesidad de generar conocimientos para la formulación de políticas y programas, los cuales responden a un interés de tipo instrumental-tecnológico y que concentran gran parte de la producción de los últimos 15 años. Se mantiene cierta producción en los grupos feministas autodenominados autónomos, pero son de escasa circulación. En los últimos años, reaparece un interés emancipatorio desde la crítica cultural en los espacios universitarios que cuestionan las propias construcciones teóricas y conceptuales del movimiento, y sus propuestas políticas que reconstruyen el orden de género desde otro lugar.

Teresa Valdés

INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y CONDICIONES PARA LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

En los países del Cono Sur, asolados por dictaduras militares durante largos años, los conocimientos feministas y de género se originaron en organizaciones no gubernamentales y en centros académicos independientes, de los cuales se nutrió el movimiento feminista. Las investigadoras fueron autodidactas y aprendieron de las académicas del hemisferio norte y en su propia práctica. Al producirse la democratización, la producción de conocimientos comienza a insertarse en las universidades a partir del propio movimiento de mujeres, con académicas que estaban en las ONG y demás instituciones no oficiales, y que apostaron a esta estrategia para el fortalecimiento de este campo de estudio.

En la actualidad se han instalado notoriamente en distintas universidades en cada país, lo que significa que se han multiplicado los espacios de producción y que son muchas más las académicas dedicadas a estos estudios que ahora cuentan con una formación especializada, en el extranjero o en el propio país. Sin embargo, ello no significa que estén incorporadas al debate científico contemporáneo y tampoco han logrado permear las demás disciplinas científicas ni la formación de académicos y profesionales más allá de cursos optativos en las carreras sociales.

Los programas y cursos sobre género tienden a situarse en la matriz profesional en la perspectiva de la formulación de políticas públicas y programas sociales, con contadas excepciones. También se han multiplicado los enfoques, las miradas y los feminismos, con un predominio del uso de la categoría género. En esta nueva etapa son numerosas las feministas que critican la despolitización que han sufrido estos conocimientos, despojados de la propuesta política emancipatoria que cobró fuerza con la noción de patriarcado, por una parte, y por otra, su tecnificación, cuando se busca elaborar baterías de instrumentos, guías y manuales de operaciones para incorporar el *enfoque de género* a las políticas públicas. Ello se da a pesar de que conceptualmente la noción de género expresa relaciones desiguales de poder que deben ser cambiadas.

Todo esto se relaciona con las condiciones actuales de producción de los conocimientos, los financiamientos disponibles y las opciones de quienes la financian. Los recursos para investigar son cada vez más dependien-

tes de las agendas de los financiadores, y menos de la libertad académica de quienes están interrogando la realidad y tratando de interpretarla. Las agencias internacionales y de cooperación, al apoyar la producción académica lo hacen desde sus propias agendas, las que no coinciden necesariamente ni con una agenda académica, ni con la agenda del movimiento feminista. Al buscar financiamiento, la mayoría de las veces es necesario realizar largos procesos de negociación entre los intereses y objetivos de las académicas y de quienes financian para poder investigar, al menos en parte, lo deseado. La investigación básica primaria está en total desventaja frente a la investigación aplicada para políticas públicas o la acción. Sólo en aquellos países en donde existen fondos gubernamentales significativos para la investigación independiente es posible avanzar en una agenda académica autónoma.

Observamos a partir de ello lo que M. Luiza Heilborn (1992) ha denominado la “intersección entre los campos intelectual y político”, en que la urgencia o demanda de acción inmediata en el ámbito de las políticas entra en conflicto con los propósitos heurísticos de la investigación científica. La presión por la entrega de propuestas que generen el cambio esperado va determinando, en alguna medida, el tipo de investigación realizada o el tipo de conocimiento generado, marcado más por la necesidad instrumental que por un interés teórico metodológico propio sobre aspectos problemáticos sustantivos.

Este fenómeno se ve reforzado especialmente en aquellos países en donde las instituciones académicas son débiles y cuentan con escasos recursos para la producción de conocimientos. Quienes financian la investigación, los gobiernos y organismos públicos, y también los grupos que son objeto de estudio, pretenden que la investigación produzca conocimientos aplicables de inmediato. Simultáneamente, también en este caso, los tiempos en que se esperan los resultados de los estudios nada tienen que ver con lo que sería una investigación rigurosa. Prolifera la contratación de consultorías, en el supuesto de que ya existe investigación básica, en la que están los conocimientos necesarios, y que sólo será preciso traducirlos para los informes de dichas consultorías aplicadas a situaciones o problemas específicos.

La institucionalización de las políticas de género coloca además un marco particular para la producción y para la enseñanza: la profesionalización de la acción por la igualdad de género como campo profesional especia-

lizado, que delimita un ámbito para la formación profesional, selecciona el tipo de conocimientos que interesa y no requiere articularse al actor social colectivo para una transformación de las relaciones de género. Al mismo tiempo, en estos años se ha dado una creciente especialización temática en los estudios de género y entre los organismos que los producen, sean ONG o universidades. Ello se traduce en conocimientos de mayor profundidad y más rigurosos. Su difusión hacia quienes toman las decisiones de políticas va determinando nuevos requerimientos de investigación, pero ello se da en desmedro de otras áreas o temáticas que no cuentan con especialistas.

LA RELACIÓN/TENSIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN,
POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA AGENDA
DE NACIONES UNIDAS

La agenda política feminista logró insertarse en la agenda de los gobiernos y dar origen a la formulación de políticas públicas. Ello fue posible a partir tanto de la movilización de las mujeres en los países en los años ochenta, como por la acción de los organismos de Naciones Unidas.

Sin duda la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Cedaw, y las conferencias sobre la mujer organizadas por dicho organismo han tenido un fuerte impacto en la producción de conocimientos de género desde 1975. La agenda internacional ha permitido:

- Socializar y legitimar las preocupaciones por la discriminación de género a nivel internacional y nacional.
- Obtener el compromiso de los estados miembros en cuanto a buscar la superación de la discriminación de género.
- La destinación de recursos humanos y materiales en el sistema de Naciones Unidas para apoyar actividades que promuevan a las mujeres y las incorporen al desarrollo.
- La ratificación de la Cedaw por parte de los estados miembros, marco normativo que es vinculante para los estados.

A partir de los años ochenta comienza a instalarse en la agenda pública de nuestros países la igualdad de oportunidades para las mujeres o la equidad de género. Se crean las oficinas, institutos, secretarías, ministerios, etc., dentro del gobierno para dar cumplimiento a la Cedaw y

para promover la igualdad de género. En los años noventa, los estudios de género siguen en gran medida la agenda de esas conferencias internacionales: la Cumbre de la Tierra (Brasil, 1992), las Conferencias sobre Derechos Humanos (Viena, 1993) y sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Cumbre sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Conferencia de Beijing (1995). Por ejemplo, la agenda internacional relacionada con salud reproductiva, especialmente el Plan de Acción Mundial aprobado en El Cairo en 1994, puso en consideración la participación masculina en la salud reproductiva de las mujeres, ampliando el ámbito de género y salud reproductiva y la articulación entre sexualidad y relaciones de género hacia la investigación en VIH/SIDA, violencia doméstica, embarazo adolescente, entre otros.

En términos temporales, temáticos y de volumen de conocimientos generados, en los países del Cono Sur éstos están claramente enmarcados en la agenda de Naciones Unidas sobre los diferentes temas a partir de financiamientos otorgados por sus agencias a diversas instituciones. Nuevamente, ello tiene consecuencias en el tipo de conocimientos producidos; como señalé antes, estos estudios se enmarcan fuertemente en intereses instrumentales orientados hacia la formulación de políticas y programas, como hacia la construcción de posiciones políticas y de debate público. Encontramos en este período un predominio de un tipo de producción académica por sobre otra.

Pero se plantea aquí otro problema: ¿Cuál es el sustrato teórico conceptual desde donde se formulan las propuestas de políticas, tanto a nivel internacional como en los gobiernos? Desde aquí se produce lo que hemos llamado la *tecnificación de los conocimientos de género*. Se persigue llegar a propuestas concretas, recetas de fácil aplicación, guías y manuales normativos que lleven al cambio, pero ¿cuál cambio?, y ¿con qué actores? Además, se presume que las inequidades de género operan del mismo modo en todas las culturas y todos los sectores sociales, en donde muchas veces se intenta aplicar recetas desarrolladas en los países del norte en nuestros países latinoamericanos.

Un ejemplo de ello es lo que sucede con las relaciones de poder en el ámbito privado, la sexualidad y la reproducción y la salud reproductiva. Mayoritariamente, los textos de los organismos de Naciones Unidas que se preocupan de la responsabilidad de los hombres en la familia y la reproducción, así como la literatura de organismos especializados en

salud sexual y reproductiva que están fuera del sistema de Naciones Unidas se apoyan en la teoría de los roles y no en una teoría de relaciones sociales de género; se trata de la teoría desarrollada por Parsons y Bales (1956) y del estructural funcionalismo. La noción de *roles de género*, que se deriva de estas propuestas teóricas, se ha incorporado al sentido común de estos organismos en forma acrítica. El género aparece como un atributo que califica a los individuos (que tienen sexo, identidad individual y desempeñan roles), y por tanto, las propuestas de cambio se sitúan fundamentalmente en el ámbito personal.

Sin duda, las teorizaciones de Parsons y Bales (1956 y 1986) tuvieron gran relevancia a partir de la segunda mitad del siglo pasado al considerar que la familia nuclear representaba el ajuste de la familia a los cambios de la sociedad occidental industrial. Este enfoque de tipo ideal de familia se desarrolló en paralelo con la teoría de los roles sexuales¹⁷, que dominó el discurso sociológico sobre la mujer. Los roles sexuales fueron tomados en sí mismos como hechos dados, fijos y universales (vigentes en toda relación). La familia nuclear se proyectó, según esta teoría, como tipo único de familia para esta fase del desarrollo, con clara separación entre el mundo privado y la economía.

El feminismo ha criticado fuertemente esta teoría que mira las diferencias sin advertir que implican desigualdades, que legitima un orden de género con identidades hegemónicas y subordinadas según los roles asignados a hombres y mujeres (León, 1995). Las investigaciones feministas revelan que la unidad familiar no es una suma indiferenciada de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento, sino que, por el contrario, es un conjunto de individuos con identidades particulares que establecen una organización social, estructurada a partir del género (Jelin, 1994; Connell, 2000). Nada de ello es considerado en las propuestas de

¹⁷ La noción de *roles sexuales* ha sido fuertemente criticada por académicas feministas. Se señala que dicha terminología no se aplica al género en la medida en que el comportamiento aprendido, diferenciado por el sexo biológico no es un rol como el de ser maestra, hermana o amiga. No se utiliza, por ejemplo, un equivalente de *roles de clase* o *roles de raza*, sino de relaciones de clase y raza. Se considera que dicha noción tiende a ocultar cuestiones de poder y de desigualdad, a centrar la atención en los individuos antes que en los estratos sociales, más en la socialización que en la estructura social. Así, deja de lado cuestiones históricas, económicas y políticas. También se considera que su utilización está cargada de reificación: los *roles sexuales*, la creación de estereotipos y la *socialización de roles sexuales* son discutidos como si tuvieran una existencia concreta y no fueran una construcción analítica (Lopata y Thorne, 1999).

estos organismos y tampoco en las políticas de los gobiernos: sólo buscan flexibilizar los roles.

En correspondencia con lo anterior, se mantiene la tendencia a explicar las inequidades de género a partir de los roles que tradicionalmente hombres y mujeres cumplen en la familia con relación a su vida sexual, a la fecundidad y a la paternidad, los que como tales tienen cuotas diferenciadas de poder. Ello supone que se acepta el orden social que establece quién hace qué, y cómo se organizan las jerarquías entre esos actores, con roles supuestamente “complementarios”.

Ese orden sería en cierta medida invariable, aun cuando sea considerado injusto por la forma en que se distribuyen las cargas asociadas a ciertos roles. Si bien desde esta perspectiva es posible hacer visibles las inequidades entre hombres y mujeres, la superación de éstas queda ligada al cambio en los roles de género. A partir de la distinción entre roles tradicionales y modernos, el cambio sería posible al transformarse la familia nuclear tradicional de las sociedades conservadoras por efecto de la modernización. Ésta daría origen a los cambios observables entre parejas jóvenes, particularmente afectadas por estos procesos en los años recientes. Según esta perspectiva, sería posible flexibilizar los roles tradicionales de los varones, involucrándolos y haciéndoles partícipes y responsables de las cargas que (en exceso) tienen las mujeres, pero sin afectar el orden de género que está en la base, particularmente la división sexual del trabajo y la distribución del poder económico y político en el conjunto de la sociedad.

Estas visiones tampoco ponen atención en el hecho de que las modificaciones de la economía, a nivel global y nacional, han hecho desaparecer las condiciones que hacían posible la vigencia de la familia nuclear patriarcal, como tipo ideal adaptado a la economía, especialmente por la flexibilización de los mercados de trabajo y el fin del ordenamiento basado en el salario familiar (Rose, 1992; Roseblatt, 2000; Olavarría, 2000), al punto que algunos autores hablan del *fin del patriarcado* (Castells, 1999).

Por otra parte, los procesos modernizadores en el ámbito de la cultura, que se expanden a través de los medios de comunicación crecientemente globalizados, han alterado de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y los aspectos más personales de la existencia, incluida

la intimidad (Giddens, 1991 y 1995; Beck, 1998), con un énfasis creciente en la individualización y en la subjetividad. La multiplicación de formas de familia que resulta de estos procesos también pone en cuestión las políticas que se han basado en ella, requiriendo otros niveles de análisis y problematización de las relaciones entre mujeres y hombres.

Un análisis de género debe preguntar por las relaciones que promueven los programas o políticas sociales; por las identidades de género que construyen los grupos humanos favorecidos por ellos; por la interpretación que se hace de los cuerpos y las relaciones de poder entre los géneros en esas comunidades; por los efectos diferenciales que tienen en ellos/as los distintos fenómenos socioculturales y también por las políticas en curso.

RELACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y LUCHA POLÍTICO-IDEOLÓGICA

Los hallazgos de investigación y el conocimiento considerado científico han constituido siempre un discurso y un recurso de poder; un criterio de verdad, como ha señalado Foucault (1979, 2002), que produce una cierta manera de ver el mundo, una determinada mentalidad que hace que se produzca y reproduzca una determinada relación de poder. La construcción que ha hecho la ciencia de los cuerpos de hombres y mujeres, de la sexualidad y de la reproducción se revela ya en el siglo XVIII.

Las feministas hemos sabido utilizar este recurso de poder y legitimidad en muchas oportunidades, como es el caso de las estadísticas e indicadores de género que hacen visible las desigualdades de género. Es mi experiencia con el proyecto *Mujeres Latinoamericanas en Cifras* (1990-1995), que contribuyó a instalar en la agenda pública de diversos gobiernos las políticas de igualdad de oportunidades después de la Conferencia de Beijing. Pero hoy día este recurso se presenta de formas nuevas con la incorporación de resultados de investigación a los debates político-ideológicos.

El ejemplo de Chile es paradigmático, ya que allí la sexualidad se ha transformado en un terreno de pugna ideológica y cultural en donde hay conservadores en todo el espectro político y social, existiendo una clara hegemonía mediática e institucional por parte de la Iglesia católica: la sexualidad ha sido definida y ubicada en el campo de lo *valórico* y, por

tanto, de lo normativo. Estos sectores son activos resistentes a la información y al debate sobre variados temas que involucran la sexualidad, tales como la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos, la anticoncepción de emergencia, la prevención del VIH/SIDA –en particular, el uso del condón o preservativo masculino por la población chilena–, el aborto y la homosexualidad, entre otras temáticas. Concretamente en los debates en torno a la sexualidad y la reproducción, las distintas posiciones políticas que se confrontan hoy en el parlamento, en los medios de comunicación, etc., se fundamentan en investigaciones científicas basadas en diferentes paradigmas interpretativos. Los embates desde el conservadurismo vuelven a recurrir al conocimiento “científico” como criterio de verdad.

En este contexto, el debate público ha significado la consolidación de dos grandes bloques interpretativos sobre la sexualidad y la salud sexual. Por una parte, una postura conservadora y re-naturalizadora de la sexualidad dentro de un modelo tradicional de familia heterosexual, sin un referente histórico determinado, y por otra, una aproximación que reconoce que los sujetos (individuales y colectivos) construyen sus propias realidades, y en esa medida es necesario reconocer y resolver problemas en una diversidad social y cultural en el campo.

Los conocimientos producidos por la investigación son apropiados por sectores políticos, y es el prestigio de quienes los han desarrollado y el soporte que dan a las posiciones de los sectores en pugna lo que los hace vigentes: el aborto, la homosexualidad o el impacto de una ley de divorcio se debaten con resultados y cifras en mano, en general producidos en Estados Unidos, al margen de la experiencia de las personas y de la investigación generada a nivel nacional. Esta relación entre investigación y lucha político-ideológica renueva el desafío a aquella producción de conocimientos destinada a deconstruir el orden de género que es naturalizado una y otra vez por los sectores conservadores haciendo uso de conocimientos pseudocientíficos.

LAS ACADÉMICAS: TENSION ENTRE SER EXPERTAS Y SER ACTORAS POLÍTICAS

Los procesos de democratización y la instalación de políticas de género en los gobiernos en los años noventa abrieron un espacio muy significa-

tivo a muchas académicas y feministas. En la década de los ochenta habían logrado un diagnóstico claro de la situación femenina, tanto por los conocimientos acumulados como por la práctica desarrollada por años. El movimiento de mujeres había logrado, además, socializar sus problemas y colocarlos en el discurso público. Tras largos años de acción, elaboración y debate, se había consolidado una capa de académicas y profesionales que buscaba caminos para el cambio de la condición femenina desde sus especialidades.

Cuando los gobiernos comenzaron a elaborar políticas de igualdad de género, el reconocimiento a académicas y profesionales de su condición de expertas permitió una contribución importante en la formulación, instalación, seguimiento y evaluación de políticas y programas. Ello fue más significativo cuando hubo articulación del movimiento con mujeres de partidos políticos, lo que permitió el diseño de estrategias para la inserción de la agenda del movimiento en los gobiernos democráticos (Valdés y Gómariz, 1993, 1994).

El énfasis en su condición de técnicas al incorporarse a los gobiernos democráticos fue una estrategia adecuada de las mujeres dado el contexto político, puesto que ello otorgaba mayor credibilidad y valor a los contenidos de sus propuestas por el peso social de su calidad de especialistas. Sin embargo, al tiempo que ello constituyó un avance, es una limitación. Por estas vías se ha despolitizado el aporte de las académicas y feministas, se han desconectado del movimiento social, y han puesto énfasis en los aspectos instrumentales de las políticas, dejando muchas veces de lado su sentido político de transformación de las relaciones de poder. Es frecuente que ellas mismas fundamenten su legitimidad en su condición de expertas y no en su condición política, desvinculándose de las luchas del movimiento.

AVANCES EN INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTOS DE GÉNERO: LOS ESTUDIOS SOBRE HOMBRES

Finalmente, quiero referirme brevemente a un tema de interés y que es polémico entre las feministas: los estudios sobre hombres y masculinidades. Asistimos en los últimos decenios a un proceso en que los hombres —el sexo masculino— y las masculinidades han pasado a ser objeto de estudio científico. Existe en este proceso un interés teórico-metodológico

que busca ampliar los estudios de género y los relativos a los sistemas de sexo-género desde los estudios de mujeres al estudio de las relaciones de poder, incorporando la mirada masculina o desde los hombres, deconstruyendo el género masculino, las identidades masculinas, y examinando sus recursos de poder y cómo éstos se constituyen y reproducen.

Entre la diversidad de estudios que se han ido acumulando, es pertinente resaltar que aquellos estudios sobre hombres centrados en la homosexualidad masculina han hecho una contribución importante para la deconstrucción genérica. Realizados inicialmente en Brasil, resaltan la problemática de género, apuntando a la construcción social de las identidades masculinas homosexuales. Como ha señalado Ondina Fachel Leal, es a través de la propia experiencia de la homosexualidad que el sexo se desplaza hacia el género como categoría, desbiologizándose y desesencializándose. Se hacen visibles relaciones entre lo masculino y lo femenino, se conjugan relaciones de poder (activo/pasivo).

Sin embargo, los estudios disponibles sobre el tema, mirados en su conjunto, refieren a las identidades masculinas antes que a las relaciones de poder inscritas en ellas, los privilegios y las formas de construcción de los mismos. El interés está en los discursos sobre el ser hombre y la masculinidad, por sobre la comprensión de los mecanismos a través de los cuales se produce la dominación y cómo podría darse su modificación.

Surgen entonces preguntas metodológicas valiosas, por cuanto se trata de la construcción del opresor en un sistema de relaciones de poder. ¿Cómo se conoce al opresor? ¿Con qué instrumental metodológico, con qué categorías se puede estudiar al opresor (Bourdieu, 2000)? ¿Quién lo investiga? Aquí aparece una diferencia importante, a mi modo de ver, con los estudios feministas y su desarrollo. Como ya hemos visto, éstos nacen y se relacionan con un movimiento social y político que apunta a la emancipación de las mujeres, al fin de las discriminaciones (de género, raza, clase, generación) y tienen, en últimas, una propuesta de un orden social con fundamento ético. ¿Sucede lo mismo con los estudios sobre masculinidad? ¿Apuntan al cambio de las relaciones de poder?

Las agencias internacionales nuevamente buscan conocimientos de tipo instrumental: en el ámbito de la salud reproductiva, de la violencia doméstica, de la sexualidad, en las que las mujeres se ven afectadas por los hombres. Quieren propuestas de políticas para hacer reformas, *adaptar*

a los varones a la nueva situación de las mujeres, “disciplinarlos” convenientemente, antes que cambiar las relaciones entre los géneros.

Por otra parte, en nuestros países no aparece el actor social “hombre”, interesado en modificar las relaciones de poder, el orden de género que se rearticula a partir de los cambios en el mercado de trabajo, etc. Frente a esta realidad, un sector minoritario de investigadores de los hombres y las masculinidades se han declarado “feministas”, en el sentido de que el interés que guía su quehacer académico es el cambio de las relaciones de género. Pero son una minoría. Cabe preguntarse, entonces, quiénes serán los actores masculinos del cambio de las relaciones de poder, más allá de dar cuenta de la diversidad de experiencias identitarias y de inserción en un orden de género particular. También vale la pena preguntarse si sus luchas se ubicarán en las esferas del poder económico, político y social, en las condiciones que producen este orden de género, y no sólo en las tensiones identitarias que viven hoy los varones en un mundo agitado por la globalización y el neoliberalismo.

Los estudios de género y sus alcances

Jeanine Anderson
Universidad Católica del Perú

INTRODUCCIÓN

Celebrar el aniversario de un programa universitario de estudios de género es una alegría para toda la región. Ciertamente lo es para todas las personas preocupadas por las transformaciones progresistas en dimensiones de la equidad social, la democracia, la justicia y los derechos humanos, la libertad y el desarrollo. Un programa de este tipo contribuye con todos estos grandes ideales.

Tales programas –bajo distintos nombres que incluyen “Estudios feministas” y “Estudios de la mujer”– siguen siendo demasiado escasos. Los textos básicos que se leen en los cursos y las asignaturas son poco conocidos y utilizados en los cursos universitarios de las otras disciplinas “clásicas” y establecidas. El proceso de transformación de la educación superior es, en verdad, lento y resistido. La persistencia de un programa como el que celebramos hoy es un logro de sus integrantes y un honor para la institución que lo alberga.

¿Cuáles han sido, en el área andina, los aportes de estos programas? ¿Cuáles son los próximos pasos? ¿Cuáles son algunas ausencias que habría que tomar en cuenta en el desarrollo futuro de estas iniciativas?

Es importante reconocer los diversos procesos que se han dado en paralelo con la instalación de programas de estudio de las mujeres y el género

en las universidades. Han surgido los movimientos de mujeres en diversos estratos sociales: capas medias en primer lugar, mujeres populares, rurales, indígenas, y aun mujeres de los estratos más pudientes. Los primitivos proyectos de promoción de la mujer dentro de los esquemas de desarrollo se han transformado en proyectos matizados de género y desarrollo. Detrás de estos movimientos se hallan grandes esfuerzos por pensar la sociedad y su futuro; ellos expresan el gran compromiso consciente de muchas personas con la necesidad de replantear su propia vida y el “deber ser”. Al mismo tiempo, se han producido procesos sociales no planificados ni anticipados por nadie, que resultan difíciles de separar analíticamente.

Las universidades han dado la bienvenida a un contingente cada vez mayor de estudiantes mujeres. Han tenido que adecuarse a un aumento significativo en la demanda de estudiantes mujeres y, a veces, a los intereses particulares, las aspiraciones y las oportunidades que ellas identifican en su entorno. El hecho de que un número mayor de niñas terminan la escuela primaria, y una proporción cada vez mayor de mujeres jóvenes terminan la educación secundaria crea un flujo de postulantes que resulta interesante para el sector terciario: institutos superiores, escuelas técnicas y universidades, públicas y privadas, de todo tipo, calidad y posición filosófica.

Sabemos que la mayor parte de esta demanda se sigue dirigiendo –o sigue siendo llevada y conducida– hacia las carreras estereotípicamente femeninas: educación, enfermería, obstetricia, psicología, artes y trabajo social. Las instituciones han impulsado nuevas carreras “femeninas” que son una especie de desdoblamiento de las carreras femeninas del pasado; así, tenemos especialidades como la educación inicial que se desprenden de las carreras magisteriales, la especialidad de trabajo social gerontológico como refinamiento del trabajo social familiar y comunitario. No se observa un gran impulso hacia la apertura de carreras técnicas y científicas a más niñas y mujeres. Sin embargo, pese a todo, al incrementarse los números de mujeres que ingresan en la educación superior, es de esperarse que éstas se distribuirán a través de un abanico mayor de carreras, casi como un efecto ecológico, de búsqueda de espacio, o como consecuencia de la ley de probabilidades.

Al mismo tiempo, se ha dado un ímpetu importante a la producción de libros e investigaciones acerca de los cambios que se van produciendo

en los sistemas de género. Las relaciones entre los géneros son desde siempre uno de los temas que mueve los mercados de libros, la música, el arte popular y académico a la vez. La “guerra de los sexos” es un tema apasionante para el imaginario popular, que vende libros y telenovelas. Parte de esta producción consta de libros de “autoayuda” y consejos para hombres y mujeres que intentan vivir bajo lo que ellas y ellos interpretan como las nuevas condiciones de un mundo diferente, si bien no necesariamente más igualitario, con respecto a las relaciones y los roles de mujeres y hombres. El cambio se siente en el aire y hay que estar al corriente.

Las relaciones de hombres y mujeres constituyen, en realidad, uno de los grandes temas que ha movido el desarrollo de la ciencia y el conocimiento en el sentido más amplio. Volver sobre viejos textos clásicos para descubrir allí la presencia de las mujeres en su ausencia –una de las tareas que ha asumido el estudio académico de género– da cuenta de eso.

Aunque resulta más difícil de precisar, parecería que se ha dado, como otro de estos procesos en paralelo, un cambio de clima intelectual que ha abierto a las universidades a una nueva visión del mundo: más complejo, conflictivo, variado y poblado de voces subordinadas que pugnan por el reconocimiento; he ahí temas que concitan grandes energías intelectuales e institucionales. Se trabaja sobre diversas lógicas y líneas de diferenciación, jerarquización y desigualdad que existen en las sociedades latinoamericanas, como en la mayoría de sociedades del mundo entero. Aparecen con distintos nombres: poblaciones originarias, minorías étnicas, identidades raciales, grupos lingüísticos, opciones sexuales, nacionalidades, comunidades de inmigrantes y subculturas. La educación bilingüe ha retomado su lugar como una preocupación obligatoria de los sistemas educativos, y la educación intercultural, así como la salud intercultural, ganan terreno como propuestas. Frente a ello, algunos de los viejos proyectos cerrados, con respuestas únicas para seres humanos imaginados de una sola forma, han sido desacreditados. La presencia de estas otras identidades, individuales y grupales, ha creado un contexto extremadamente interesante y también desafiante para quienes trabajamos sobre las diferencias y diversidades asociadas al género.

Trágicamente, mientras el paisaje cultural e intelectual se abre a la diversidad, y filósofos y científicos sociales lidian con problemas de garantizar la libertad y la justicia para diferentes, la desigualdad socioeconó-

mica sólo parece incrementarse. La disyuntiva que ha trabajado Nancy Fraser (2003), entre otras, en relación con las mujeres, mantiene plena vigencia: reconocimiento o redistribución.

En el área andina, los movimientos de mujeres apoyados por actores desde la academia ganaron mayor injerencia en sistemas políticos; pero los sistemas políticos, entre tanto, se volvieron menos capaces de aplicar políticas efectivas. Las mujeres llegaron a ocupar cargos en gobiernos locales y nacionales que tienen cada vez menos iniciativa propia, debido a restricciones presupuestales o condiciones impuestas por organismos internacionales y las reglas del capitalismo global. El manejo de las economías y aun la seguridad de su entorno local escapan de las manos de las y los ciudadanos precisamente cuando se extiende el concepto de ciudadanía y se implantan mecanismos de participación antes imposibles.

ESCLARECER EL GÉNERO: LOS ACTORES Y LAS INSTITUCIONES

En estos años hemos presenciado la vasta expansión de nuestro conocimiento e importantes cambios en los paradigmas, ambos objetivos de los estudios de género. Hay que valorar el papel de las universidades y los centros académicos de investigación, al mismo tiempo que reconocemos el peso de muchas otras instituciones en estos esfuerzos. En el área andina, estas instituciones han sido diversas. Incluyen organismos gubernamentales seleccionados (no “los gobiernos” como tales), organizaciones no gubernamentales, por supuesto, centros de promoción de la mujer y la equidad de género, organismos internacionales, redes y movilizaciones de mujeres, e incluso algunas empresas privadas. Falta escribir la historia de las interacciones y aportes de todos éstos. Indudablemente, las historias serían bastante particulares por países y regiones o zonas dentro de los países.

Cronológicamente, los gobiernos han sido actores tempranos, en parte bajo la presión de los calendarios internacionales de las grandes conferencias de Naciones Unidas y los organismos de la cooperación internacional. Pienso en Perú (1975), en la convocatoria de la conferencia de México. En las universidades hubo pocas profesoras mujeres, y en las clases eran perfectamente aceptables las bromas pesadas sobre “quema de sostenes” y otros absurdos del movimiento feminista en el Norte. La Comisión Nacional de la Mujer, creada por el gobierno peruano para

preparar su participación en la conferencia de México, no tenía vínculos con las universidades; sí los tenía con el movimiento de mujeres vía algunas organizaciones de base (por ejemplo, campesinas) e incipientes ONG. Algunas –una minoría– de las miembros de la Comisión comprendieron que su primera tarea era influir en las políticas sectoriales del gobierno mismo. Encargaron estudios institucionales y revisiones críticas de los programas de sectores como salud, educación y agricultura.

El papel de las organizaciones no gubernamentales, de promoción de la mujer, inicialmente, y, luego, de desarrollo en general, es incuestionable. Ha sido documentado por muchas de las integrantes de estas organizaciones, incluso cuando ellas se han incorporado en programas académicos que les permitieron reflexionar sobre su acción. Estos actores y estas instituciones han llevado probablemente la parte fuerte de la comunicación hacia la sociedad de las nuevas propuestas para hombres y mujeres, sus motivos y sus estrategias. También sabemos que ellas guardan un material valioso de informes internos y evaluaciones que, poco a poco –es de esperarse– se irá colocando en el ámbito público como parte de la historia de las transformaciones sociales en nuestros países.

En 1995, tuve que hacer un balance de la investigación y publicación de libros sobre temas de mujeres y género para un seminario que festejaba los 30 años de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Católica del Perú (Anderson, 1995). Se publicaron unos cien libros sobre estas cuestiones en sus manifestaciones peruanas en los años comprendidos entre 1970 y 1994. Se pudieron identificar las instituciones que respaldaban las publicaciones (Ibíd.: 479-480). Tres universidades peruanas eran responsables de apenas el 12% de esta producción. La mayor parte pertenecía a organizaciones no gubernamentales de promoción de la mujer y el desarrollo (57%). El Estado peruano y algunas editoriales particulares tenían una participación que se emparejaba con la de las universidades, es decir, baja.

Un tema particular en el área andina es el interés que tiene esta región para estudiosos y estudiosas extranjeras. La zona andina y la Amazonía atraen a numerosos tesisas, jóvenes doctorandos de Europa, Norteamérica y Japón que suelen mantener una relación con la zona a lo largo de su vida profesional. Yo tengo que reconocer que mi propio recorrido es ejemplo de ese interés de las y los forasteros, aunque la mayoría no se quedan a vivir el resto de sus vidas en el país que estudian. Sin embargo,

Jeanine Anderson

muchos académicos y algunas académicas han vuelto una y otra vez. Así tenemos a los y las andinistas y especialistas en la realidad amazónica desde diversos ángulos: sus sociedades, prácticas culturales, medio ambiente, economía, arqueología y perspectivas de desarrollo. Han sido estudiosos de temas como la comunidad campesina, las economías de los países andinos, los procesos de urbanización y formación de barriadas, el arte popular o la migración interna e internacional.

Una minoría –pero minoría creciente– de estos estudiosos extranjeros han enfocado sus investigaciones en los sistemas de género de la región. Incluso, algunas mujeres realizaron estudios sobre temas de género cuando éstos todavía no se habían puesto en la agenda de las universidades locales. Pienso en Carmen Diana Deere en Cajamarca, Perú, y en sus colaboraciones con Magdalena León. Pienso en Caroline Moser de Guayaquil, Ecuador, quien llevó de esa experiencia preocupaciones que plasmaría más tarde en sus proyectos de formación de cuadros para la planificación con enfoque de género y luego los temas de estudio que planteara desde su cargo en el Banco Mundial. Elsa Chaney, recientemente fallecida, recorrió los problemas de la participación política de las mujeres en Chile y Perú, y seguidamente inició una larga línea de investigación y acción alrededor del trabajo doméstico de niñas y mujeres.

Indudablemente, surgen dudas y discrepancias alrededor de las interpretaciones de América Latina, hechas por personas que no viven aquí y cuyo acceso a información puede cuestionarse más allá de su capacidad de comprensión. Un libro que se halla en las bibliotecas de innumerables programas de estudios de género en Estados Unidos y Europa es el de Carol Andreas, *When Women Rebel: The Rise of Popular Feminism in Peru*. Presenta interpretaciones tendenciosas y poco matizadas de varios eventos de los ochenta, incluso el surgimiento de Sendero Luminoso. El libro se distribuyó muy ampliamente en esa década, y por ser uno de los pocos que existían en inglés, fue comprado y utilizado pese a sus muchas deficiencias.

En eso influye el imaginario que se maneja sobre América Latina en muchos círculos en el Norte: es la región de las revoluciones y protestas, la mayoría fallidas, y en donde nunca se pierde la esperanza de voltear el mundo de cabeza, por más que se sufre en el intento. Ese mismo imaginario no está muy lejos de algunos de los textos y antologías que siguen leyéndose y produciéndose en centros y programas de estudios de

género en países fuera de la región. Influyen en ello la falta de puentes firmes y anchos entre un mundo académico y otro y, demasiadas veces, la falta de respeto desde la academia en el Norte por el trabajo que se realiza en el Sur. Un ejemplo de estos problemas, que no dudo tocará una membrana muy sensible en Colombia, es el reciente artículo publicado en *Signs*, en un número especial sobre “Culturas de desarrollo (*Development Cultures*)”, titulado “Gendered Webs of Development and Resistance: Women, Children, and Flowers in Bogotá” (Talcott, 2004). La autora se da el lujo de discutir dos temas que han sido ampliamente investigados y teorizados por académicas y ONG colombianas, como el empleo de mujeres en la industria de las flores o las madres comunitarias de los centros infantiles del ICBF, sin citar una sola referencia que da cuenta de ese trabajo.

Una conexión más interesante y más prometedora concierne a la circulación de estudiosas de género entre los diferentes países de América Latina. A veces estos recorridos están marcados por historias de exilio y retorno. Mary García Castro ha realizado estudios en Colombia, en Brasil y en Nueva York, específicamente, sobre inmigrantes colombianas en Nueva York. Rosario Aguirre, uruguaya, autora de uno de los pocos libros de texto en castellano que se usa en cursos de Sociología de género (Aguirre, 1998), pasó muchos años en Ecuador. Como en el caso de las “andinistas” y “amazonistas”, “peruanistas”, “bolivianistas”, “ecuatorianistas”, y “colombianistas” del Norte, aquí también los ejemplos son muchos. Se ha creado un potencial muy grande para la realización de estudios comparativos y para actividades de docencia que aprovechan el conocimiento fino que una misma persona tiene a raíz de haber vivido en dos, tres o más lugares durante una cantidad de años.

Hay dos actores cuyo papel es difícil de evaluar y sobre los cuales sabemos poco. Uno de ellos son las organizaciones populares y las “mujeres comunes” que aportaron a las investigaciones y al cambio de clima y pensamiento al que me referí líneas arriba. No dudo que las mujeres rurales, mujeres de zonas populares urbanas, mujeres indígenas y de todos los grupos subalternos que podrían nombrarse o imaginarse, han contribuido en la construcción de un nuevo conocimiento y nuevas interpretaciones sobre las relaciones de género en nuestros países. El reto es rastrear estas influencias cuando las ausencias, los silencios y la falta de construcción de puentes resultan más visibles. Creo que todas, probablemente, estaríamos de acuerdo en que no se hace lo suficiente para

democratizar el conocimiento, para hacer que éste fluya en doble vía, para dar crédito a la experiencia vivida de tantas mujeres y tantos hombres sin voz, y para tomar en serio los análisis y las interpretaciones que las propias personas hacen sobre su realidad.

También le ha incumbido un papel difícil: evaluar al sector privado. Nuestro sesgo es, supongo, subestimar su influencia, para bien o para mal. En Perú, las empresas privadas, pequeñas y grandes, han dado dinero en forma anónima para apoyar proyectos con mujeres y para subvencionar investigaciones; ocasionalmente han experimentado con nuevas políticas laborales para favorecer a las mujeres y la equidad. De la misma manera, han propagado mensajes publicitarios trasnochados y denigratorios; a veces han ridiculizado las propuestas de equidad o, tomándolas en serio, han dictaminado que serían demasiado costosas para implementar. No sabemos qué clase de aliados podríamos tener en este sector. Tampoco hacemos mucho para convencerles de que nosotras somos personas razonables, dispuestas al diálogo.

He pasado rápida revista a algunos de los actores y las instituciones que pueblan el paisaje alrededor de los programas académicos de estudios de género e investigación sobre temas afines. Existen muchos más que merecerían estar, especialmente para determinados temas, localidades o acciones. Para todos vale la generalización: tendrían que ponerse en movimiento, entrar en contacto, chocar los unos contra los otros, intercambiar sus productos y métodos. Como Tinker (1990) sostiene al dar cuenta de los pasos recorridos en la última oleada del feminismo internacional, importa menos quiénes son los actores e importa más cómo, dónde y cuánto interactúan y se interrelacionan. En toda la región andina, Colombia, y específicamente Bogotá, puede mostrar la historia más lograda de creación y sostenimiento de formatos para este tipo de intercambio: el seminario que se constituyó alrededor del proyecto de “La mujer en la gerencia en América Latina”, coordinado por Rosa Bernal y Luz Gabriela Arango en la Universidad de los Andes.

LA UNIVERSIDAD

Es en escenarios del tipo que he querido esbozar en donde les tocó a las universidades actuar. Les cabía realizar una serie de funciones que no estaban al alcance de otras instituciones y actores. Entre ellas están:

Investigar

Se creaban las condiciones para poder llevar adelante un tipo de investigación más orientada a la construcción de conceptos y teoría, antes que al diagnóstico de problemas y la prueba de soluciones a los mismos. Los estudios serían de mayor envergadura, y metodológicamente podrían ser más cuidadosos y pulcros, organizándose equipos de investigación en los cuales las investigadoras jóvenes se entrenaban y precisaban sus propios intereses y estilos de trabajo.

Acumular

Las universidades son especializadas en reunir, conservar, catalogar y poner a disposición acervos de información de muchos tipos. Tienen infraestructura, personal y tradición para eso. Aunque se creaban en varios países centros de documentación de los movimientos de mujeres –por ejemplo, el Cendoc Mujer en Perú, que acaba de cumplir 20 años– los archivos y las bibliotecas son un recurso indispensable. La organización de bibliotecas especializadas ha traído a la región la producción internacional sobre los sistemas de género. Hasta cierto punto, las universidades han propiciado la traducción de libros y artículos clave.

Evaluar

Estando fuera del mundo del desarrollo¹⁸, las universidades pueden analizar este importante ámbito de investigación, aplicación, evaluación y teorización. No cabe duda que “el desarrollo” hace referencia a una diferencia de enormes implicaciones entre la actividad académica en el Norte y la actividad académica en el Sur. Casi ninguna disciplina en países como los andinos puede escaparse de la obligación de decir algo sobre la situación de los países y sus faltas frente a los ideales de proveer las condiciones básicas de libertad, tranquilidad y bienestar para sus habitantes. Los estudios de género no son una excepción. Ha sido muy importante instalar en las universidades la capacidad para siste-

¹⁸ Evidentemente este estar “fuera” no es estrictamente el caso, ya que muchas/os docentes participan en proyectos de desarrollo o realizan evaluaciones de los mismos en su capacidad privada. En algunos casos se establecen convenios entre universidades y entidades de cooperación al desarrollo, o entre universidades y ONG, que cubren diversos roles de las universidades en relación con proyectos de intervención.

matizar los esfuerzos de desarrollo con y para las mujeres, así como la capacidad para criticar con criterios explícitos e independientes lo que se hace y cómo se hace. Es especialmente relevante en esta conexión el lograr posiciones desde las cuales se puede observar el complejo mundo del desarrollo, incluyendo dentro de ello a los poderosos organismos internacionales y bilaterales como otros actores más, con intereses y objetivos propios.

Enseñar

Es obvio que las universidades tenían siempre que asumir su parte de la enseñanza y la formación en temas y problemáticas de género. Recordamos los cursos de capacitación que se vienen ofreciendo en ONG y organismos gubernamentales desde hace mucho tiempo. Los objetivos y las estrategias pedagógicas son muy diferentes. Cabe recordar también que la docencia realizada en las universidades no se limita a lo que ocurre en las aulas durante cursos que tienen etiquetas como “Antropología de género” o “Género y literatura del siglo XX”. La discusión en clase de textos olvidados o menospreciados redundaba en muchos otros niveles. Pone sobre aviso a los antiguos profesores acerca de “algo” que necesitan incorporar en su pensamiento, sube la vara de la calidad y legítima experiencias fuera de la academia que no tenían cabida. Sin embargo, sabemos hay un largo camino que recorrer hasta que estos impactos sean suficientemente fuertes y duraderos. En aulas universitarias en Perú, se sigue observando cómo los alumnos varones se corren de las clases donde perciben que se va a hablar sobre “las mujeres”. Una masa compacta de alumnas mujeres introduce cambios en la dinámica del aula que no siempre son positivos. Estimulan la hostilidad de estudiantes varones que están acostumbrados al estrellato.

LOS TEMAS

Para el mismo balance de libros publicados sobre la mujer y el género en Perú entre 1970 y 1994, al que me referí líneas arriba (Anderson, 1995), se hizo la agrupación de los temas por orden de frecuencia (1995: 481). El tema de trabajo encabezaba la lista, seguido por la educación y salud, luego por el tema de la familia, la pareja y las mujeres jefas de hogar. Los temas que tenían una representación intermedia fueron relacionados con el movimiento de mujeres y la participación política; las políticas gubernamentales y legislación; las mujeres campesinas de los Andes y

las mujeres y los servicios sociales, incluidos los comedores. Los temas que habían sido poco trabajados abarcaban la historia de las mujeres; la violencia y los derechos humanos; metodologías de promoción de las mujeres. Indudablemente, de haberse podido incluir además de libros, publicaciones menos formales (y costosas), más cortas (artículos, ponencias) y más efímeras, el balance de temas hubiera variado notablemente. Pese a todo, la distribución hallada da una indicación de los intereses y las prioridades de quienes investigaban y publicaban acerca de la mujer y el género en esos años.

La distribución peruana de temas y el retrato que se obtuvo sobre las entidades que impulsaban la investigación sobre el género fue contrastada con situaciones similares en los otros países de la región en una reunión que organizó el Centro de Estudios de la Mujer junto con Cepal en Santiago en el mismo año (Guzmán y Hola, 1996). No había la misma compilación de estadística en los otros casos pero, a nivel de impresiones, se concordó en que el orden peruano de prioridades no estaría demasiado lejos de lo que podría caracterizar a otros de los países. Los temas de familia y de las identidades femeninas y masculinas habrían sido relativamente mejor cubiertos en algunos. En otros, serían los temas vinculados a las políticas públicas, la pobreza femenina y el acceso a la educación, salud y otros servicios.

Tales distribuciones pueden compararse con fuentes como los índices de la revista académica decana en la materia, referente sobre todo para la comunidad de estudios de género de Estados Unidos y Canadá, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Pueden contrastarse con un inventario y glosario de los términos usados en la investigación de género en una etapa mucho más reciente (Andermahr *et al.*, 1997). Este último refleja claramente el giro posmoderno y la concentración del interés de las investigadoras de los estudios de género de los países centrales en cuestiones de sexualidad e identidad, filosofía y ética. Los libros de literatura sobre mujeres y género, las diferentes disciplinas y actividades artísticas ocupan sin duda un espacio cada vez más grande en los países centrales y en América Latina.

Uno de los principales objetivos que tenemos, al llevar inventarios de este tipo y al reflexionar sobre el recorrido de los estudios de género, es identificar los problemas que surgieron y ubicar sesgos, fallas y ausencias, a fin de corregirlos en el futuro. Yo creo que tenemos grandes errores con respecto a algunos temas, especialmente en los que nuestros

deseos sobrepasaban largamente lo que la realidad podía dar. En situaciones de este tipo, quisiéramos pensar que los mecanismos de control propios de la academia –autocontrol y control entre colegas– serían suficientes para evitar los problemas. Las reglas del método de investigación en cualquier campo, literatura, filosofía, física o sociología, deberían cumplir esa función. Las obligaciones que tiene cada docente de revisar fuentes diversas, desde diferentes posiciones, antes de pronunciarse en clase, la revisión bibliográfica que se impone antes de producir un artículo o ensayo, también son mecanismos diseñados para evitar errores. Finalmente, la vigilancia amigable entre colegas contribuye al mismo fin.

En mi criterio, el caso más notorio de falla de todos estos mecanismos de defensa contra el error y el sesgo tiene que ver con la participación de mujeres pobres en los programas sociales antipobreza que se implantaron en nuestros países a la sombra de las reformas del Estado y las políticas económicas neoliberales. Hubo un gran desánimo: los proyectos que implicaban ofrecer desde los Estados servicios universales de buena calidad de educación, salud, seguridad social, cuidado infantil, saneamiento y manejo del medio ambiente, seguridad pública, parecían causas perdidas. Ganó terreno la idea de que las mujeres pobres, excluidas de la educación formal, desplazadas muchas veces de sus lugares de origen, podrían tomar control de sus destinos prestando un servicio voluntario en diversos programas de asistencia. Oportunidades hubo, muchas y variadas. La mayoría de países incorporaban a mujeres pobres en sus programas de salud como promotoras; recibían capacitación pero no recibían una remuneración. Algunas de ellas renunciaban al pequeño ingreso que habían obtenido poniendo inyecciones, dando consejos sobre salud y atendiendo los partos de sus vecinas.

En otros casos, las oportunidades se presentaban en el campo de la atención de cuidado y educación a la infancia. En Perú los wawawasi incorporaban a animadoras a cambio de una propina y bajo el entendimiento de que no reclamarían derechos laborales ni el derecho a la organización gremial. En Colombia, las madres comunitarias de los centros del ICBF trabajaban en condiciones de mayor autonomía, pero con una fuerte cuota de voluntarismo. En varios países surgieron los comedores comunales, panaderías y programas de desayunos y lonches, todos organizados sobre cálculos de mano de obra femenina gratis o de bajo costo, recompensada en especie, con pagos fuera de regímenes normales

de empleo, o simplemente con honores. A cambio, se decía, las mujeres saldrían de su encierro doméstico, aprenderían sobre sus derechos ciudadanos, ganarían el reconocimiento de sus esposos y comunidades, y surgirían como líderes¹⁹.

Pudo haber sido así; en algunos casos, todavía no se ha visto el final. En otros, sin embargo, queda claro que los resultados positivos de esta forma de incorporación de las mujeres en los programas sociales de las últimas décadas no se han dado. Los comedores en Perú han quedado en manos de pequeños grupos de mujeres en las localidades donde funcionan. Bajo fuerte sospecha de corrupción y clientelismo político de sus vecinas y vecinos, ellas hacen lo posible para perennizarse en las listas gubernamentales de receptores de insumos.

Este no es el lugar para decidir sobre las muchas cuestiones relacionadas con estos programas sociales, que tocan a las relaciones de género y los proyectos de emancipación, participación e igualdad para las mujeres. Sí es el lugar para preguntar por qué la investigación que llevábamos adelante fue tan poco capaz de descubrir las debilidades en las hipótesis iniciales y tan poco hábil en ubicar los problemas para las mujeres pobres que fueron convocadas a trabajar como promotoras, animadoras y voluntarias.

MÉTODOS Y ABORDAJES

El caso que acabo de mencionar pone de relieve el problema del método; en este caso específico, las metodologías de investigación que empleamos y los procedimientos que usamos para la elaboración de teoría. El método es un tema central para el trabajo académico. Respecto a los estudios de género, es central y también controvertido.

Recuerdo haber visitado el Centro de Estudios de la Mujer en Chile en los años setenta, donde escuché los debates que estaban promoviendo acerca de metodologías de investigación sobre las mujeres. En esos años hubo mucha discusión fuera de la región sobre la necesidad de cuestionar radicalmente los métodos de las ciencias sociales que parecían culpables de tantos errores de sesgo, interpretación y omisión. En cierto modo, el resto de las

¹⁹ Lieve Dieran, investigadora belga, ha realizado una evaluación de varios de estos programas recientemente para Cepal. Ella señala varios de estos puntos “a favor” y “en contra”.

ciencias sociales se puso a la altura de las nuevas prácticas en los estudios de género: el uso de testimonios e historias de vida, el aceptar como verdadera la interpretación que hace la propia persona de su experiencia (entre otras “verdades”), el privilegiar el punto de vista del subordinado en una relación de poder (Smith, 1986). El enorme desarrollo de los métodos cualitativos se ha dado en paralelo con el desarrollo de los estudios de género.

EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los debates sobre métodos, sobre cómo decir la verdad y a quién decirla, no han terminado. No obstante, indudablemente hay grandes ganancias en la amplitud de técnicas que podemos usar para hacer registros de la realidad, y para interpretarla desde diferentes actores y perspectivas. Tenemos mayor claridad sobre la necesidad de aplicar lo mejor de nuestros métodos al análisis de los métodos mismos.

El problema del lenguaje es un ejemplo. De antemano, tendríamos que sospechar que la relación con el lenguaje escrito y hablado sería diferente para mujeres y hombres, socializados de diferentes modos para desempeñarse en diferentes roles y entornos; incluso, con un acceso diferente a la escuela. Hay bastante evidencia que sugiere que los estilos retóricos de hombres y mujeres son diferentes. Éste es un tema que se ha estudiado bastante en poblaciones angloparlantes de Inglaterra y Norteamérica. Me temo que en nuestros cursos universitarios mandamos a leer estos estudios y repetimos sus hallazgos como si hubieran descubierto patrones universales. Entre éstos estaría, por ejemplo, la constatación de que los hombres hablan más, a comparación de las mujeres, colocan temas en agenda más veces que las mujeres, e interrumpen más²⁰.

Entre tanto, la complejidad de la relación con el lenguaje de mujeres y hombres en todos los países andinos está a la vista y parece recorrer dimensiones muy distintas de las que aparecen en la mayoría de textos en la materia. Las experiencias con la escuela y la escritura pueden ser sumamente violentas; para muchas mujeres, son experiencias truncadas

²⁰ Esa “verdad” no se constata, en forma consistente, en todos los estudios en poblaciones anglohablantes del Norte, sino que algunos demuestran lo contrario. La afirmación se ha vuelto “verdad” gracias a la repetición sin cualificadores y sin contextualización.

y frustrantes (Zavala, Niño-Murcía y Ames, 2004). Apenas comenzamos a registrar lenguajes corporales y gestuales de mujeres de diferentes estratos, ocupaciones, hábitos de vida, lugares y proveniencia. ¿Qué ocurre con una mujer quechua hablante que, luego de algunos años de vivir en una ciudad andina donde impera un dialecto regional del castellano, se va a trabajar como cocinera en un restaurante de Boston? ¿Qué decir de las mujeres aymara de Bolivia, trilingües en quechua, aymara y castellano, que hacen viajes de comercio hacia Europa? ¿Y lo mismo los hombres y las mujeres de Otavalo en el norte de Ecuador?

En las investigaciones con mujeres rurales de la sierra andina, nos enfrentamos con retos metodológicos dignos de bibliotecas enteras y repetidos seminarios internacionales. ¿Qué mundo de ideas y sentimientos entrecruzados está detrás del discurso de una mujer de la sierra de La Libertad, un trozo del cual reproduzco a continuación? Ella es una entre decenas de mujeres que fueron entrevistadas para una investigación sobre los servicios de salud en las comunidades rurales de Perú, cuyo objetivo fue promover la capacidad de las usuarias y los proveedores de servicios de entenderse mejor:

(Entrevistadora: ¿Por qué le dice (el personal del centro de salud) que es bueno no tener muchos hijos?)

Nos dice, los niños, ya deben cuidarse, dice para que ya no tengan más niños.

(¿Por qué?)

¿Por qué será, pues, señorita?

(¿No le explica por qué?)

Que dice, ya, los niños sufren, desnutridos.

(¿Y usted qué piensa de esto?)

Y por eso ellos nos dijo que nos daban alimentos para los niños que están desnutridos.

(¿Y por qué no les están dando entonces?)²¹

Pero no me dan. Yo también he estado desnutrida pero no me han dado.

(¿Y les han explicado por qué no le dan alimentos para los niños?)

Ya no he ido, señorita, pues. Ya no le pregunté también pues. Siempre he ido a la posta pero ya no le he preguntado si siguen dando. Siguen dando o ya no darán.

(¿Por qué se avergüenza preguntar?)

Yo de hecho voy a ir a ver si... porque sí me dijeron “vienes en julio, te damos tus alimentos”, a recibir alimentos.

²¹ Se constató previamente que un programa de asistencia alimentaria que manejaba el centro de salud había dejado de funcionar regularmente.

(¿Y usted fue?)

Me dijeron “te estamos comunicando”.

(¿Por qué, para usted, es importante recibir los alimentos para los niños desnutridos?)

Señorita, hay veces nos da vergüenza pues.

Las personas que han trabajado en zonas rurales de cualquiera de los países andinos reconocerán los giros e *impasses* en esta conversación. Trae a la mente la pesadilla de innumerables intercambios similares, incluso algunos totalmente fallidos. El “no sé” y el “¿cómo será?” son frases que hemos aprendido a temer. En cambio, una conversación como la citada logra mantenerse en movimiento durante un tiempo considerable; la entrevistada parece estar en buena disposición, y ella cuenta con una motivación propia para expresar sus quejas frente a los servicios de salud locales. No obstante, textos como éste reflejan las enormes dificultades para entender y hacerse entender. Están las frases que frenan una línea de indagación (“¿Por qué será, señorita?”), y posiblemente registran la protesta de la entrevistada frente a un intercambio en el que ella se siente forzada. En el ejemplo, la entrevistada hace un hilvanado de ideas acerca de la posta médica y su programa de alimentos (¿Por qué solamente para los niños? ¿Por qué se excluye a las mujeres como yo, que también somos desnutridas? ¿Por qué el personal se niega a darme a mí, en particular, la información?), mientras que la entrevistadora persigue otro hilvanado (¿Qué relación establece la entrevistada entre tener muchos hijos y la desnutrición infantil? ¿La señora ha hecho lo indicado para mantenerse en el programa de asistencia alimentaria? ¿Es realmente elegible?).

AUDACIA, ALCANCE, CONTUNDENCIA

Una cosa son los métodos; otra es el diseño de las investigaciones. La arquitectura de la investigación anuncia sus ambiciones teóricas y da sustento a las mismas. Una arquitectura fuerte permite hablar –aunque con reserva, siempre– de factores causales o de antecedentes probables. Hace posible elaborar modelos teóricos y caminos de dependencia entre variables. Permite, con cierta seguridad, generalizar los resultados de un estudio respecto a unidades mayores: poblaciones, eventos similares, situaciones repetidas. Facilita desplazarse de la teoría local y restringida hacia el plano de teoría de mediano alcance. Aumenta las posibilidades de captar los procesos en movimiento de “sistemas complejos, dinámicos y no lineales”: el objeto de nuestras indagaciones.

La historia de la investigación sobre sistemas de género en América Latina, por desgracia, no siempre fomentó la audacia requerida. En las primeras épocas, las investigadoras mujeres y los equipos mixtos que propusieron investigaciones sobre cuestiones de género tenían muchos motivos para quejarse respecto a los montos de dinero que se apostaban en este tipo de estudios. Los presupuestos para investigaciones de casi cualquier otra índole eran mayores. Eso se constataba, por ejemplo, en los informes anuales de las entidades de cooperación. Correspondientemente, los estudios que se realizaban solían ser de pequeña escala. Se hacían estudios biográficos, estudios de caso, de una sola comunidad, de un grupo de mujeres, de pocas familias.

El hábito se instaló y, hasta hoy, los diseños que se emplean en las investigaciones en el terreno del género suelen dejar escapar oportunidades para convertirse en estudios de mayor alcance y mayor contundencia. Se usa el estudio de caso sin un segundo caso que presenta contrastes sistemáticos con respecto a las variables cuyo comportamiento se quiere conocer. Se deja de lado el proceso histórico que llevó a la situación actualmente observada. Se trabaja en forma confusa la relación entre actores y estructuras²².

Charles Tilly, historiador social de gran influencia y grandes aportes en una gama de temas y desde perspectivas poco usuales para la academia estadounidense, hizo hace dos décadas una especie de llamado de atención a las ciencias sociales: según este autor, éstas en general carecen de audacia. El título del libro donde Tilly (1984) planteó sus quejas expresa la hoja de ruta que él recomendó: *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons (Estructuras grandes, procesos enormes, comparaciones gigantescas)*. Centeno y López-Alves –latinoamericanos de los que no viven en América Latina– toman las ideas de Tilly como su inspiración para producir una colección de artículos que pasan revista a la región a través del filtro de “grand theory” (Centeno y López-Alves, 2001). Su libro se mueve en un mundo de teóricos masculinos (Weber,

²² Sin duda, estas mismas críticas podrían hacerse a buena parte de la investigación social en la región y la de otros lados. La discriminación entre “actores” o “agentes” es fácil de enunciar teóricamente; no es nada fácil trabajarla en una investigación empírica. Es más: los estudios de caso –sin preocuparse por manejar puntos de comparación– son la orden del día en las muchas antologías sobre “mujeres de América Latina” que se producen en el mundo académico británico y estadounidense. No se trata, entonces, de un problema meramente de presupuestos.

Foucault, Polanyi, Samuel Huntington, Barrington Moore, Benedict Anderson, Michel de Certeau, y sus herederos, oponentes y sucesores). Es mujer apenas la co-autora de uno de los capítulos entre doce autores que contribuyen al libro. Ninguno de los capítulos enfoca un tema que aluda siquiera de reojo a alguna de las cuestiones que han concitado la atención de la investigación sobre los sistemas de género en la región.

Las omisiones en el compendio de Centeno y López-Alves son imperdonables, a estas alturas del juego, y son omisiones en las que Charles Tilly no incurriría. Su producción, al contrario, ha sido bastante sensible a la problemática de género²³. La ausencia de la misma en el tomo que pretende aplicar sus enseñanzas al análisis de América Latina, sin embargo, sugiere el largo camino que todavía nos queda hasta lograr la presencia de los temas de género en la corriente principal de las ciencias sociales y, más allá de ellas, el pensamiento y reflexión sobre la región.

Tengo la impresión de que nos hubiera ido mejor en nuestros esfuerzos por construir conocimiento sobre los sistemas de género en América Latina, de haber tomado en cuenta la llamada de Tilly. Ambicionar documentar, analizar y explicar estructuras grandes, procesos enormes y comparaciones gigantescas no está mal como meta. Nos podría inspirar a formular hipótesis más contundentes respecto a cuestiones críticas para los estudios de género en la región. Al mismo tiempo, nos podría ayudar a evitar algunos de los errores, sesgos y omisiones que quise identificar anteriormente.

Muy rápidamente, y sin autocensura, el cuadro intenta plantear algunas posibilidades:

Temas y cuestiones	Replanteamiento de métodos
Mujeres y política: participación política, representación en los gobiernos, demandas políticas de las mujeres. Cuotas y otros mecanismos para incrementar la representación de mujeres. “Activos políticos” de las mujeres. Sistema judicial y su papel.	Comparaciones gigantescas. Países enteros y cómo organizan sus órganos de gobierno, estructuras políticas, procedimientos y “culturas” políticas. El funcionamiento real de tales entidades y mecanismos.

Jeanine Anderson

²³ El hecho de haber sido esposo de un miembro de la pareja Louise A. Tilly y Joan W. Scott, autoras del clásico *Women, Work and Family* (Holt, Rinehart and Winston, 1978), indudablemente le proporcionaba luces sobre estas materias.

Temas y cuestiones	Replanteamiento de métodos
<p>Feminismo y clase, feminismo popular. Los movimientos, sus demandas. Estrategias, objetivos y potencial. Variantes dentro de “lo popular”, relación con el feminismo de sectores medios y pudientes. Líneas de división étnica y racial que atraviesan todos los grupos. Modos de expresión del feminismo popular y todos los otros feminismos.</p> <p>Mujeres y pobreza: “estrategias de sobrevivencia”, participación en programas de asistencia, formas de crecer y asumir liderazgo, microemprendimientos y microcréditos, capacitación laboral. Rutas de escape de la pobreza.</p> <p>Género y trabajo: mercados laborales segmentados, formación laboral y socialización de niñas y mujeres para el trabajo, discriminación. Empleo femenino en la economía globalizada (maquila, migración, “care drain” hacia países ricos).</p> <p>Subjetividades, identidades, autopercepción. “Esquemas” aprendidos y sus procesos de aprendizaje. Masculinidades y sus cambios. Estructuras que determinan los procesos de construcción de las identidades.</p> <p>Reconocimiento y redistribución. Sistemas de prestigio y valor, su reproducción. El lenguaje y sus categorías. Lenguajes simbólicos.</p> <p>Mujeres, hombres y el Estado: economía y ética del cuidado. Políticas sociales y sus raíces. Roles de hombres y mujeres en esferas públicas.</p>	<p>Procesos enormes. Relaciones de clase entre mujeres por el cambio en diferentes países, regiones, épocas, contextos. Los intereses compartidos frente a las diferencias: cómo se desarrollaron las competencias y los conflictos. Culturas de protesta, de subalternidad, imaginarios de cambio.</p> <p>Comparaciones gigantescas. La pobreza en todas sus variantes y en todos sus contextos. Tipos de pobreza de mujeres dentro de esto. Causas y consecuencias, interacciones con otros factores de discriminación.</p> <p>Procesos enormes. Transformaciones (complejas, multideterminadas) en las economías en marcos temporales cortos, medianos y largos. Cambios en economías políticas y el acceso de diferentes actores a las decisiones.</p> <p>Grandes estructuras. Ideologías, sistemas de ideas, hábitos, climas mentales. Tramos, redes, tejidos de significados que se asocian a roles de género.</p> <p>Grandes estructuras. Sistemas de género en su dimensión de sistemas de valor y de clasificación. Sistemas de desigualdad que se apoyan en ideas sobre el merecimiento, la “naturalidad” y sobredeterminación de las jerarquías</p> <p>Comparaciones gigantescas. Países enteros con su evolución histórica. Formación de “lo público” y acuerdos sobre la división de responsabilidades en el triángulo Estado-familia-economía.</p>

Jeanine Anderson

CONCLUSIONES

Algunos de los proyectos que más se han acercado al objeto de mis provocaciones –grandes estructuras, procesos enormes, comparaciones gigantes– han involucrado a investigadoras colombianas y específicamente investigadoras de la Universidad Nacional de Colombia. Pienso en los estudios sobre procesos agrarios y el impacto para las mujeres de los diferentes sistemas de tenencia de la tierra en los países de la región, de Magdalena León y Carmen Diana Deere. Pienso en la investigación comparativa sobre masculinidades y paternidades en la que participó Mara Viveros y su equipo. Sin duda que existen otros ejemplos que no he llegado a conocer con el mismo detalle.

Respecto a los problemas de lenguaje y otros problemas de método y sus implicancias teóricas, pienso en Gabriela Castellanos en UniValle. Seguramente las metodólogas de esta y otras universidades colombianas, y otras de la región, tendrían sus propios aportes en una discusión sobre las dificultades y potencialidades de esa línea de trabajo.

Las ambiciosas metas, entonces, no son inalcanzables; tampoco las salidas a dilemas metodológicos complicados y reacios. Al contrario: todas identificamos en la existencia de programas “hermanos” de estudios de género en los otros países y otros centros académicos, la esperanza de aunar esfuerzos. Ojalá que los encuentros como el que nos ha traído hasta Bogotá ahora puedan intensificarse. Ojalá que nuestras publicaciones y ponencias pudieran circular mucho más libremente en la región y fuera. Ojalá que pudiéramos constituirnos en una suerte de seminario virtual permanente, aprovechando la expansión de conocimientos y perspectivas que eso nos aportaría. De esa manera, se hacen mundos mejores.

Relaciones en disputa: conflicto y cooperación entre la academia y el movimiento feminista en Centroamérica

Montserrat Sagot
Universidad de Costa Rica

Los cambios ocurridos en la condición de las mujeres se encuentran, sin lugar a dudas, entre los hitos más importantes del desarrollo social del siglo XX. El proceso, sin embargo, no ha sido fácil o lineal: cada demanda de igualdad hecha por las mujeres ha sido duramente cuestionada y combatida; cada manifestación del movimiento feminista ha sido ridiculizada, descalificada, enfrentada, definida como peligrosa y hasta reprimida: Olympe de Gouges fue guillotinata; las sufragistas fueron perseguidas, encarceladas y algunas obligadas al exilio; las feministas modernas somos descalificadas o acusadas de ser las causantes de la desintegración familiar y hasta de la violencia que se ejerce contra las mujeres. No obstante, cada paso ganado ha causado una vívida impresión en las que lo experimentaron, y cada avance se convierte en parte de los derechos de la siguiente generación.

El movimiento feminista contemporáneo ha impulsado consistentemente una redefinición de las mujeres y de sus papeles, lo que ha tenido un impacto evidente en la organización social. Además, como resultado se ha desarrollado una mayor conciencia social sobre la discriminación laboral de las mujeres, su exclusión de los espacios de toma de decisiones, la violencia intrafamiliar y sexual, entre otras formas de inequidad y opresión tanto en la esfera pública como en la privada.

El desarrollo de estudios sistemáticos, afincados en espacios académicos, sobre las mujeres y las relaciones de género tiene una estrecha relación con el movimiento feminista contemporáneo, así como con la ampliación de los espacios de acción de las mujeres y con los cambios acaecidos en la división sexual del trabajo y la cultura en los últimos 40 años. De hecho, con la entrada de muchas mujeres a las diferentes disciplinas científicas y durante un período de intensa protesta feminista en Europa y Estados Unidos (1968-1980), la llamada *segunda ola*, se inicia lo que la socióloga estadounidense Jessie Bernard denominó la *Ilustración feminista*. Los Estudios de la mujer²⁴ son parte de esa Ilustración feminista.

Desde sus inicios, la creación de programas de estudios de la mujer se planteó como un proyecto interdisciplinario con un doble propósito: el académico, que consistía en visibilizar y estudiar las condiciones específicas de las mujeres y de las relaciones entre los géneros, y el político, para contribuir a eliminar la injusticia social y la discriminación.

El documento de constitución de la Asociación Nacional de Estudios de la Mujer de Estados Unidos expresa este doble propósito así:

Los estudios de la mujer es una estrategia educativa para producir cambios tanto en el conocimiento como en la conciencia. La característica principal de los estudios de la mujer ha sido y es su negativa a aceptar divisiones estériles entre la academia y la comunidad... pretenden brindar herramientas para transformar el mundo en un lugar libre de opresión y es una fuerza que lucha por la realización de los ideales feministas (Koertge y Patai, 1994).

Desde esa perspectiva, se puede plantear que el movimiento feminista crea las condiciones y provee el contexto para el desarrollo de los Estudios de la mujer y de las relaciones entre los géneros en los espacios académicos. Como dice Rosalind Delmar (1994), el feminismo sería el *espíritu animador* de los Estudios de la mujer. Este movimiento utiliza como herramienta analítica lo que para ese momento ya se conoce como teoría feminista. De acuerdo con Lengermann y Brantley (2000), por teoría feminista se puede entender un sistema de ideas y conceptos acerca de las características básicas de la vida social y la experiencia humana, tal y como éstas son entendidas desde una perspectiva centrada en las mujeres.

²⁴ Cuando se habla de los Estudios de la mujer, se está hablando de un campo muy vasto, que hasta ahora no está claramente delimitado. La variedad de definiciones que se emplean muestra que se trata de un ámbito de conocimiento que está en pleno desarrollo.

La pregunta central de la teoría feminista, que va a orientar el proyecto académico y político de los Estudios de la mujer, es de una sencillez extraordinaria. Esta pregunta es: *¿Dónde están las mujeres en la teoría y la investigación científica?* Las consecuencias de buscar respuesta a esta pregunta han sido extraordinarias, y se inaugura así un proceso de cuestionamiento de los grandes relatos teóricos y empíricos de la ciencia occidental. Poco a poco se empieza a plantear que lo asumido como universal o como conceptos totalizadores eran simplemente recuentos particulares de los actores masculinos y de sus experiencias.

Este cuestionamiento tuvo como primer horizonte sacar a escena la invisibilidad en la que permanecían las mujeres y sus experiencias. De ese modo, se gesta una re-lectura de la producción disciplinaria y se constata que las mujeres están ausentes como actrices y también como objetos del conocimiento. El reconocimiento de un grupo de actores completamente nuevo requiere una reconceptualización y reconstrucción del conocimiento y de las formas de conocer. Las mujeres podíamos ahora reclamar la mitad del firmamento. El resultado, sin embargo, ha ido mucho más lejos: se han hallado configuraciones totalmente nuevas en cada constelación.

Un instrumento analítico utilizado en todo este proceso ha sido el concepto de género, que ha ayudado a comprender el sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan la vida de mujeres y hombres, lo que ha brindado un poderoso lente que no sólo ha permitido detectar una multitud de estrellas no conocidas, sino las nuevas configuraciones de las constelaciones sociales.

CENTROAMÉRICA Y LOS ESTUDIOS DE LA MUJER: LOS PRIMEROS INTENTOS

Durante los años ochenta, coincidiendo con el fin de la Década de la Mujer, decretada por Naciones Unidas (1975-1985), se inicia en todo el mundo un proceso de expansión de la producción de conocimientos sobre las mujeres y las relaciones de género. Temas nunca tratados o documentados antes, como la participación de las mujeres en la política, la vida cotidiana y la violencia, empiezan a salir a la luz. Estas iniciativas tienen también, por primera vez en esta época, un respaldo supranacional, ya que como parte de las estrategias de Nairobi se plantea que mediante

estudios sobre la mujer se debe llegar a reformular los modelos actuales que influyen en la estructura de los conocimientos y sustentan el sistema de valores que refuerza la desigualdad. La promoción de los estudios de la mujer y la aplicación de sus resultados dentro y fuera de las instituciones de aprendizaje contribuirán a crear una sociedad justa y equitativa en donde hombres y mujeres participen en igualdad.

En América Latina, la primera reunión académica importante en la que se trata el tema de las condiciones de vida de las mujeres tiene lugar en Argentina, en 1974, antes de iniciar la década de las Mujeres de Naciones Unidas. Esta conferencia sobre *Perspectivas femeninas en las ciencias sociales* fue organizada por el Instituto Torcuato di Tella de Buenos Aires. Aunque se trató de un evento de carácter local, es importante también mencionar que en 1972, en Costa Rica, se realizó un simposio sobre educación integral de la mujer, promovido por el Comité de Cooperación del país con la Comisión Interamericana de Mujeres, CIM, de la OEA.

En Centroamérica, las primeras investigaciones y los espacios de discusión intelectual sobre la condición de las mujeres no emergen principalmente en las universidades o instancias académicas, sino en las organizaciones de mujeres. Las primeras publicaciones dedicadas en su totalidad al análisis de la condición de las mujeres surgen de dos agrupaciones feministas costarricenses: la revista *Ventana*, del grupo del mismo nombre y la revista *Mujer*, de Cefemina. Ambas publicaciones nacen a inicios de los años ochenta. Por otra parte, el primer evento de discusión académica sobre las mujeres se realiza en el espacio de la Universidad de Costa Rica en el primer Congreso Universitario de la Mujer, que tuvo lugar en 1984, organizado por Cefemina.

Es importante anotar que dada la situación de guerra y violación sistemática a los derechos humanos que vive Centroamérica durante las décadas de los años setenta y ochenta, no es casual que sea en Costa Rica, donde las condiciones sociales y económicas permiten un mayor desarrollo de los estudios de la mujer en sus inicios. Después de la Revolución Sandinista de 1979, en Nicaragua también se produce una apertura importante para la creación de este tipo de programas como resultado de las nuevas condiciones que permitieron la participación femenina en todos los ámbitos de la vida social del país (Palacios, 1999).

En Costa Rica, el proceso se da en forma paralela ya que, además de las publicaciones surgidas de las organizaciones feministas, a mediados de los años setenta surgen en la universidad los primeros estudios sobre las mujeres. Cabe destacar los trabajos pioneros producidos en la Escuela de Trabajo Social sobre la participación de las mujeres universitarias en la política nacional (1973) y sobre las opiniones de la población acerca de la *liberación de la mujer* (1975). Asimismo, los estudios de Mirta González (1977) sobre la división sexual del trabajo, y los de Eugenia López (1979) relativos a la doble explotación de las mujeres. El énfasis de muchas de estas primeras investigaciones en el campo del trabajo corresponde a las tendencias generales de investigación de la época y a la influencia del marxismo en las ciencias sociales, lo que hacía privilegiar las áreas de investigación relacionada con la explotación y reproducción de la fuerza de trabajo.

Para inicios de los años ochenta, la tendencia a privilegiar el tema del trabajo y fundamentalmente del trabajo de la mujer campesina todavía continúa en la región²⁵. Para Vázquez (2001), la línea central de los primeros trabajos gira alrededor de la cuantificación de la opresión femenina; o sea, hacer visibles los niveles de pobreza femenina y la discriminación de las mujeres en el empleo. Durante la primera mitad de la década todavía no se produce ningún estudio sobre participación ciudadana, movimientos sociales, y muchísimo menos sobre los problemas de la vida cotidiana de las mujeres o las relaciones entre los géneros.

La falta de investigaciones sobre estos temas contribuyó a mantener la invisibilidad de las mujeres como actoras sociales, y a negar la vida cotidiana y el juego de las relaciones que ahí se gestan como objetos de estudio relevantes. A pesar de lo anterior, las mujeres centroamericanas estaban participando activamente en la guerra, en los movimientos sindicales, campesinos, y en todas las luchas por la supervivencia cotidiana que emergieron con gran fuerza en ese período en la región.

Las historias de estas mujeres sólo son recogidas en la denominada literatura testimonial que desempeñó un papel importante en esta época. Margaret Randall (1980) fue la pionera en esta línea al recopilar historias de mujeres sandinistas. A esto le siguió la historia ampliamente

²⁵ Por ejemplo, en Nicaragua se publica la investigación titulada “La feminización de la fuerza de trabajo asalariada en el agro y sus implicaciones en la producción, reproducción y organización sindical”. (CIERA, 1984).

difundida de Rigoberta Menchú, escrita por Elizabeth Burgos (1985), así como otras narraciones de mujeres combatientes o participantes en diferentes movimientos sociales.

Como lo plantea Norma Vázquez, este tipo de documentos constituye un referente obligado, aunque casi siempre olvidado de los Estudios de la mujer en la región, dado que visibilizaron las condiciones de opresión y convirtieron las historias personales en hechos públicos. Sin embargo, “a medida que avanzan otras formas de conocimiento más estructuradas, esta forma de producción se pierde o disminuye sustancialmente” (Vázquez, 2001). Durante la segunda mitad de los ochenta, y coincidiendo también con el fin de la Década de la Mujer, se inicia en Centroamérica un proceso de expansión institucional de la producción de conocimientos sobre las mujeres. Por ejemplo, en el año de 1986, en Nicaragua, la UCA integra al plan de estudios de la carrera de Sociología la asignatura *Mujer, familia y sociedad*, lo que convirtió a esta universidad en pionera en ese campo. En 1983, un grupo de académicas feministas, junto con activistas de la sociedad civil, crean el Taller de Estudios de la Mujer, en la Universidad de Panamá.

Como resultado de un proceso promovido por el Consejo Superior Universitario de Centro América, Csuca, en 1987 se ofrecen los primeros cursos de posgrado en la Universidad Nacional, UNA, y se crean el Programa Interdisciplinario en Estudios de Género, Prieg, en la Universidad de Costa Rica, UCR, y el Centro de Estudios de la Mujer, CIEM, en la UNA. A finales de esa década, desde el Csuca se promueven una serie de cursos regionales y un programa de becas para la realización de tesis de grado con temas relacionados con la condición de las mujeres centroamericanas. Asimismo, se produce el primer estudio de tipo regional sobre la situación de las mujeres centroamericanas. Esta investigación patrocinada por Csuca, Flacso y la Universidad para la Paz, publicada en 1989, se denominó “Mujeres centroamericanas”, y consta de dos tomos en los que se recopila toda la información estadística disponible y se analizan los efectos del conflicto en las mujeres de la región.

PACIFICACIÓN DE LA REGIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LA MUJER

En la década de los años noventa se inicia el proceso de pacificación de

Centroamérica, que incluye la derrota de los sandinistas en 1990; también ocurre la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador en 1992, se da el fin de *la guerra sin guerra* en Honduras y el inicio de conversaciones para el cese de los enfrentamientos en Guatemala. Esto implicó la aparición de una gran cantidad de organizaciones de mujeres, que, además, empiezan a recibir financiamiento de organismos de cooperación europeos, canadienses y estadounidenses.

Así, en 1991, con el apoyo de Norad (Noruega), se establece el Área de Estudios de Género en la UCA de Managua y, a partir de 1993, se institucionalizan definitivamente los estudios de la mujer con la apertura de la maestría regional en Estudios de la Mujer (Universidad Nacional-Universidad de Costa Rica), primer programa de posgrado de esta naturaleza en Latinoamérica. En los diferentes países centroamericanos el proceso siguió sus propios ritmos y tuvo características particulares; sin embargo, cabe destacar el papel de las organizaciones de mujeres como las principales impulsoras de los estudios de género en la mayoría de los países. Otros actores importantes han sido la cooperación europea, en particular la española, y, aunque parezca paradójico, las universidades controladas por la Iglesia católica, debido a que en estos espacios académicos se concentró mucho de la resistencia contra el autoritarismo y la opresión que se vivió en la región durante el período de la guerra y el conflicto.

En Guatemala, por ejemplo, el primer programa de formación académica en estudios de género es impulsado por la Fundación Guatemala, una ONG de mujeres, en conjunto con varias universidades españolas y la católica Universidad Landívar. Cuando se les pregunta a las guatemaltecas sobre esta alianza *sui generis* con una universidad católica, su respuesta es que la universidad pública se perdió en la guerra y se convirtió en un espacio autoritario y mediocre, que no ofrecía posibilidades para estudios renovadores. A partir de 2003, Flacso-Guatemala también inició su propio programa, un diplomado superior en Estudios de Género, con un enfoque multicultural dirigido a mujeres de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de que éstas consoliden su formación y puedan hacer un empalme entre sus experiencias como militantes y la reflexión teórica.

En El Salvador, la UCA también realizó algunos intentos a inicios de los noventa de crear un diplomado en Estudios de Género. Sin embargo, el

mayor impulso a estas actividades también se originó en una organización de mujeres: desde 1994, las Dignas iniciaron su Escuela de Debate Feminista, esfuerzo que llegaría a convertirse en un sistema de formación con distintos niveles y la participación activa de cientos de mujeres. En 1998, junto con otras organizaciones de mujeres, promovieron el posgrado de Relaciones de Género en conjunto con la Universidad de Girona de Cataluña. Asimismo, en 2004, esta misma organización firmó un convenio con la Universidad de El Salvador para la creación de un Centro de Estudios de Género de la Rectoría, así como para ofrecer un diplomado en Género y Educación.

En Honduras, el primer espacio para la producción de conocimientos sobre las mujeres y las relaciones de género también se construye desde el movimiento de mujeres. Este es el Centro de Estudios de la Mujer-Honduras, CEM-H, fundado en 1987 por un grupo de académicas feministas que no encontraron el espacio apropiado en la universidad para el desarrollo de sus actividades. Desde este centro se han producido algunas de las principales investigaciones realizadas en el país sobre la temática.

Por otra parte, en el ámbito académico, desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el posgrado latinoamericano en Trabajo Social ha realizado un esfuerzo sostenido por integrar en su currículo la reflexión sobre las relaciones de género. Sin embargo, es en la Universidad Pedagógica Nacional donde se produce una verdadera institucionalización, con la apertura de un diplomado y una maestría en Género y Educación a partir del año 2000.

En Nicaragua, como ya se mencionó, a partir de la revolución sandinista se abrió un espacio de ampliación de la sociedad civil, en el que las organizaciones de mujeres desempeñaron un papel fundamental. El proceso de transformación que se inicia impone un marco y es un factor que estimula el desarrollo de la investigación social en nuevas temáticas, incluyendo el de la condición de las mujeres.

En las universidades, la UCA es pionera, como ya se planteó, pero a partir de 1988, la UNAN crea el Programa de la Mujer e impulsa varias actividades de formación docente, como debates y seminarios, entre otros. De nuevo, con el apoyo de la cooperación española y la Fundación Ford, la UCA desarrolló una maestría en Género y Desarrollo en conjunto con la Universidad de Barcelona. Una característica importante de la experiencia nicaragüense es la vinculación de estos espacios universitarios

con los organismos de mujeres para realizar trabajos conjuntos, incluida la revisión del currículo de la maestría en Género y Desarrollo.

En Panamá, el Taller de Estudios de la Mujer dio paso a la creación de la Comisión Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, creada en la Universidad de Panamá en 1987. Después de una larga pelea, las académicas feministas finalmente consiguen el reconocimiento institucional con la apertura del Instituto de la Mujer, IMUP, en 1995. Desde esa instancia, a partir de 1999 se han ofrecido dos posgrados: uno en violencia intrafamiliar y una maestría en Género y Desarrollo, ambos apoyados por la cooperación internacional (OPS y Comunidad Europea).

En la década de los noventa, los estudios de mujer y género consolidan su institucionalización en las universidades centroamericanas. En este período, además del afianzamiento de la maestría en Estudios de la Mujer (UCR-UNA) como programa de posgrado acreditado regionalmente, reconocido y de prestigio, se crean, entre otros, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Panamá y el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la UCA-Nicaragua. Estas instancias desarrollan sistemáticamente actividades de investigación, divulgación y extensión, y tienen a su cargo también la atención y el acompañamiento a las víctimas de hostigamiento sexual en el ámbito universitario.

Este proceso de institucionalización ha redundado, además, en la producción de sendos informes de la Rectoría sobre el Estado de la equidad de género en las universidades de Costa Rica (2001) y de Panamá (2002). En el informe de la Universidad de Costa Rica, el rector, doctor Gabriel Macaya, manifiesta:

(...) asumí el compromiso de elaborar anualmente un balance sobre el estado de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica, convencido de que es necesario involucrar a toda nuestra institución, desde los niveles de mayor rango, en la tarea de erradicación de la discriminación de género. Entiendo este Balance como un instrumento que nos permitirá, en tanto comunidad universitaria, debatir en nuestro seno, revisar prácticas y creencias sexistas ancladas en lo ancestral, para acordar así acciones encaminadas al cambio y búsqueda de la justicia social²⁶.

²⁶ Rectoría Universidad de Costa Rica, 2001. Balance de la equidad de género en la Universidad de Costa Rica. Sección de Publicaciones, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

RELACIONES EN DISPUTA

Los Estudios de la mujer en el ámbito universitario reflejan, aunque de manera imperfecta, las conexiones entre el feminismo como movimiento político y como manifestación académica. En ese sentido, a pesar de las limitaciones, los programas de Estudios de la mujer y género en Centroamérica se han conformado en una especie de *brazo académico* del feminismo como movimiento social amplio.

En algunos casos, como ya se planteó, la creación de estos espacios universitarios ha sido promovida desde el movimiento de mujeres. A diferencia de otros proyectos académicos, estos programas han tratado de eludir la separación entre la teoría y la práctica, aunque con limitaciones y dificultades intenten mantener el compromiso con un proceso de transformación social.

Como parte de ese proceso, las mujeres centroamericanas empezamos a contar nuestras propias historias, lo que es una empresa con fuertes connotaciones políticas que implica una crítica epistemológica implícita y explícita a las formas y a los temas tradicionales de la investigación científica. También hemos transformado las experiencias cotidianas, antes excluidas de la investigación científica, en un terreno que proporciona elementos para la construcción de teorías e interpretaciones alternativas sobre la realidad social.

Sin embargo, los Estudios de la mujer, afincados en espacios académicos, son siempre un territorio en disputa. Por una parte, tenemos que enfrentar las críticas de quienes en la propia universidad nos acusan de no ser científicas, objetivas o de producir ideología en lugar de conocimiento. Por otra, desde el movimiento feminista, en muchas ocasiones, se nos recrimina por disfrutar de las recompensas que da el privilegio académico. Asimismo, se habla de la posible cooptación de nuestros estudios por parte de la institucionalidad académica y de la pérdida del impulso feminista, y se nos acusa de haber tomado mucho más del movimiento de mujeres que lo que devolvemos.

De igual manera, surge la pregunta de cómo nos situamos a nosotras mismas cuando escribimos los resultados de nuestras investigaciones, y cómo hacemos escuchar las voces de quienes investigamos sin distorsionarlas o incluso explotarlas y usarlas para nuestro propio beneficio.

Porque aunque mantengamos un fuerte compromiso ético y político con el feminismo como movimiento de transformación social, no es difícil comprender que las vidas de las mujeres a las que tenemos acceso contribuyen significativamente al prestigio del que disfrutamos en los espacios académicos que creamos y mantenemos con nuestra investigación (Lincoln, 1995).

Por otra parte, es importante referirse a la definición de nuestro objeto de estudio. Dada la casi total invisibilidad de la población femenina en la producción científica anterior; pensábamos que era suficiente definir como nuestro objeto de estudio a las mujeres, sus condiciones y las relaciones entre los géneros. Sin embargo, esto dio pie a que se hablara de éstas como si fueran una población homogénea y estable en el tiempo y en el espacio. Además, muchas veces se parte de la premisa según la cual, dado que somos investigadoras feministas y compartimos algunas características con los antecedentes sociales o culturales de otras mujeres, tenemos acceso a un conocimiento completo de sus realidades y podemos hablar por ellas.

Partimos también de otra premisa, no explícita, de que como investigadoras feministas podemos ser *insiders* en cualquier grupo de mujeres, y comprender sus realidades como si fueran unificadas o estables. Éste es un problema común para cualquier investigadora o investigador que se enfrenta a un grupo social al que no pertenece; sin embargo, en el ámbito de los Estudios de género en la región, lo hemos querido pasar por alto y no lo hemos debatido o presentado abiertamente como una situación que merece nuestra constante atención y vigilancia.

Por otra parte, de manera general en Centroamérica, y sólo de forma incipiente, empezamos a incorporar en nuestras investigaciones o cursos criterios que den cuenta de las diferencias raciales, de clase, generacionales, religiosas o de opción sexual. Lo hacemos como parte de un discurso y una discusión abstracta, pero no hay una verdadera integración, ni se da la utilización de todos estos elementos como categorías analíticas y explicativas. Existe, en ese sentido, una tendencia a la exclusión discursiva y real de las experiencias de las mujeres negras, indígenas, de las mujeres viejas, de las lesbianas y, muchas veces, hasta de las niñas. De hecho, desde nuestros espacios, los temas relacionados con las experiencias de las mujeres negras, indígenas o migrantes apenas han sido tocados en forma tangencial.

Ahora bien, para analizar las relaciones entre el feminismo como movimiento social y los Estudios de la mujer como su brazo académico, habría que aclarar que estamos partiendo de la definición de feminismo que desarrolló Sonia Álvarez (1998) como “un campo discursivo de actuación/acción”. Es decir, más que un movimiento social en el sentido clásico, que suscita manifestaciones masivas en las calles o movilizaciones, el movimiento feminista sería un dominio político que se extiende más allá de las organizaciones o grupos. Plantea también esta autora que las feministas esparcidas en ese dominio político están constantemente comprometidas no sólo en luchas *clásicamente políticas*, sino también en disputas por sentidos y por significados; luchas discursivas en que haya posturas por el significado de la ciudadanía, del desarrollo, de los derechos humanos, etc. Asimismo, las mujeres que actúan en el dominio feminista se relacionan en una variedad de espacios públicos, privados y alternativos, y por medio de una variedad de medios y formas de comunicación.

Por otra parte, es importante anotar que para hablar de estas relaciones entre la academia y los otros espacios feministas, se debe precisar que en la región podemos identificar por lo menos cuatro grupos diferentes de personas que nos dedicamos a los Estudios de la mujer y género: “las pioneras”, quienes habían investigado sobre las mujeres antes de que se diera el desarrollo de los estudios de género; “las ideólogas” en el sentido gramsciano, que se dedican a los estudios de género por su relación con el feminismo como movimiento; “las tardías”, quienes se interesan en el tema de manera reciente, pero no están todavía familiarizadas con la historia y el proceso político o académico del feminismo, y “las que se suben al carro” porque los Estudios de la mujer les parecen de moda y de utilidad para sus carreras universitarias²⁷.

Esta clasificación pone en evidencia que no todas las personas que se dedican a los Estudios de la mujer y género en la academia pueden ser consideradas como partícipes de lo que hemos denominado el dominio feminista. Y esa es precisamente una de las críticas de las feministas que desarrollan su práctica en espacios fuera de la universidad. Dados estos diferentes posicionamientos y puntos de referencia, a veces es difi-

²⁷ Esta clasificación está basada en la desarrollada por Catharine R. Stimpson para Estados Unidos, pero que con modificaciones se puede aplicar a la realidad centroamericana.

cil también construir una verdadera comunidad de producción de conocimientos para enfrentar los embates de misoginia y descalificación que surgen en los espacios académicos. En ese sentido, además de tener que enfrentar las críticas de las compañeras feministas, también tenemos que enfrentar las críticas en la propia universidad.

Como parte de este *backlash*, sobre todo desde que los Estudios de la mujer se institucionalizan y afianzan en las universidades, los hombres misóginos también han encontrado aliadas en algunas académicas mujeres que claman estar haciendo estudios con perspectiva de género, pero que se dedican a desprestigiar y cuestionar nuestros estudios, a quienes los hacemos, nuestros hallazgos y nuestros posicionamientos.

Así, nos encontramos con algunas de estas investigadoras combatiendo, por ejemplo, nuestros resultados y conclusiones sobre la violencia intrafamiliar al presentar datos sobre los supuestos beneficios que obtienen las mujeres de una relación violenta o sus niveles de violencia psicológica contra los hombres, o sobre la supuesta culpabilidad de las mujeres en el fomento de la paternidad irresponsable como una forma de vengarse de los hombres que no quisieron casarse o comprometerse con ellas.

Ahora bien, según entrevistas a estas feministas que se encuentran fuera de la academia, los principales aportes de la participación de quienes colaboramos desde las universidades en estos procesos han sido:

- Dar una legitimidad mayor a las luchas de las feministas al traer a ellas el respaldo de las universidades y el bagaje de conocimientos, métodos y técnicas científicas. Por ejemplo, una de las entrevistadas planteaba que durante la lucha por la aprobación de la ley de igualdad real, en la Universidad de Costa Rica se realizó el primer estudio que presentaba a las mujeres costarricenses en cifras, lo que permitió mostrar a la sociedad las diferencias entre hombres y mujeres y la discriminación de estas últimas; es decir, se mostró con datos la justeza de la demanda.
- Dar legitimidad a las personas que por años han estudiado, debatido y desarrollado una práctica feminista, pero que no tienen un respaldo académico. Como lo plantean entrevistadas de Guatemala y El Salvador, muchas mujeres del movimiento necesitan diplomas y certificados con validez académica como herramienta para desempeñarse en su vida laboral. Además, muchas mujeres del movimiento requieren los insumos teóricos que pueden obtener en las universidades para

consolidar su formación y permitir un enlace entre sus experiencias como militantes y la teoría.

- Lograr un mayor nivel de sistematización en la información existente y apoyar teóricamente los planteamientos. Como lo exponía una de las entrevistadas, con la presencia de las universitarias se logra un manejo más académico de los temas.
- Ofrecer al movimiento feminista un mayor poder de interlocución con otros sectores, sobre todo del Estado y de agencias internacionales, ya que a las feministas académicas, es decir, a las que tienen títulos universitarios, se las visualiza como expertas.
- Permitir a un grupo de mujeres dentro de la universidad vincularse con los temas de la equidad de género y tener algún nivel de participación en actividades tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres dentro de la institución. De otra forma, estas académicas no tendrían ningún contacto con este tipo de actividades ya que no están suficientemente comprometidas con el movimiento feminista como para hacerlo fuera de la universidad.
- Enviar un mensaje a la sociedad sugiriendo que los estudios de la mujer y las luchas feministas tienen legitimidad social al estar reconocidas como disciplinas académicas en las universidades.

Las feministas que están fuera de la universidad también ofrecen las siguientes críticas a nuestros espacios académicos:

- No hay visualización de una alianza estratégica o de una relación más explícita, ya que los momentos de convergencia están determinados por coyunturas políticas particulares.
- Salvo excepciones, como el caso de las Dignas y la Universidad de El Salvador, no hay vínculos orgánicos, sino más bien de personas. La mayoría de las personas que se dedican a los Estudios de la mujer o de género no se involucran en las actividades políticas del movimiento (sólo lo hacen *las ideólogas*, quienes en este momento representan una minoría).
- Falta de vinculación entre conocimiento académico, experiencia y acción política. No hay muchos espacios de encuentro para compartir el conocimiento acumulado, ya que muchos de los espacios académicos de Estudios de la mujer son elitistas y se mantienen alejados de las realidades cotidianas, no sólo del movimiento de mujeres, sino de las mujeres en general.

- En el caso de Costa Rica, se plantea que hay poca vinculación de las investigaciones y de las estudiantes de Estudios de la mujer con las organizaciones feministas y sus actividades. En pocas oportunidades las organizaciones de mujeres y sus luchas se convierten en objetos de estudio.
- Falta de conocimiento de muchas de las académicas sobre las actividades del movimiento, sus organizaciones, sus luchas y sus dirigentes.
- Poco interés de la academia por rescatar la historia del movimiento feminista y de sus luchas. Como lo planteaba una de las entrevistadas: “A la academia no le podés pedir que sea militante, pero que ignore al movimiento y sus luchas es una barbaridad”.
- Se ha tomado del movimiento mucho más de lo que se ha devuelto, ya que no hay intencionalidad y multiplicación del conocimiento.
- Los programas de Estudios de la mujer y, sobre todo los llamados de *equidad de género*, han tendido a despolitizarse. El concepto de género ha ido perdiendo su capacidad explicativa como resultado de su utilización poco rigurosa, hasta llegar, en algunos casos, a plantearse como un enfoque opuesto al feminismo.

Así, se han perdido el compromiso y la inspiración feminista. Se ha olvidado el objetivo de construir una sociedad mejor. Desde la anterior perspectiva, los Estudios de la mujer en los espacios académicos se convierten en un territorio en disputa. Por un lado, enfrentamos críticas desde dentro de la universidad misma y de los sectores conservadores. La existencia de estos programas le representa un profundo desafío a la universidad ya que trastocan la forma tradicional de hacer investigación, los temas que se abordan y las visiones del mundo que se privilegian. Sin embargo, dados los diferentes posicionamientos y puntos de referencia de las personas que hacemos estudios sobre las mujeres, a veces es difícil construir una verdadera comunidad de producción de conocimientos para enfrentar los ataques y la descalificación que surgen.

Por otra parte, a pesar del reconocimiento que hacen las feministas de nuestros aportes, muchas de ellas también se convierten en nuestras críticas acérrimas y nos tachan de ser simplemente académicas o elitistas, muchas veces con razón. Aunque estas críticas tienen una base fundamentada y se constituyen en un reto importante para el desarrollo de los Estudios de la mujer y género desde la universidad, lo anterior también implica que tene-

mos que enfrentar el ataque de quienes deberían ser nuestras principales aliadas y nuestra razón de ser.

Fuera de los retos y las dificultades antes expuestos, los Estudios de la mujer en el ámbito universitario siguen siendo una estrategia importante para fomentar la producción del saber desde la perspectiva de las mujeres y para transformar las formas tradicionales de construir el conocimiento científico. De hecho, hemos contribuido a que se produzcan menos narraciones y representaciones falsificadas, parciales y perversas sobre la realidad social. Sin embargo, las tensiones entre la academia y el feminismo continúan. El viejo tema de la posible cooptación de los Estudios de la mujer por la *doxa* académica sigue presente, así como el viejo tema de que los Estudios de la mujer son triviales, poco objetivos, demasiado radicales o pasados de moda como para estar en el espacio de las universidades.

Para responder a estos dilemas, termino con una cita de Catharine R. Stimpson (1998):

Es así que los estudios de las mujeres confrontan a varias fuerzas desordenadas pero vociferantes, que buscan desfigurar algunos de sus logros más enérgicos...

Sin embargo, los estudios de mujeres, como las mujeres en la educación superior, han demostrado tener talento para una paciencia salvaje, capacidad necesaria para la sobrevivencia y para el rejuvenecimiento intelectual y moral.

¿Cuarto propio o diseminación? Los programas de estudios de género desde la experiencia ecuatoriana

Gioconda Herrera
Flasco, Ecuador

En el marco de la puesta en marcha del programa de estudios de género en Flasco-Ecuador (1999), se me encargó la realización de un texto que hiciera un balance sobre los estudios de género en el país. En dicho texto, hice un primer esbozo de lo que constituían los campos de conocimiento en torno al género en el país, la manera en que éstos condicionaban el tipo de análisis que se producía sobre las desigualdades de género y las tensiones que en ese entonces ubicaba en torno a la relación entre el movimiento de mujeres y el Estado, las agencias de desarrollo y tensiones dadas también respecto a los otros campos del saber dentro de las ciencias sociales. Por último, presenté algunos desafíos relacionados con la naturaleza misma de este campo de estudios: su carácter interdisciplinario, su posición comprometida con la acción política y la intervención social, los dilemas en torno a la universalidad y las diferencias²⁸.

En esta ponencia me gustaría retomar dichos retos iniciales y evaluar

²⁸ El estudio fue publicado en el año 2001 con el nombre de “Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento”, y es parte de la *Antología de estudios de género*. Quito: Flasco-Ildis, 2001.

su pertinencia luego de seis años de intentos de institucionalización y de conformación de un espacio de formación y producción de conocimientos. A la luz de la experiencia, más que una modificación de los retos planteados al inicio, me parece necesario insistir en una reflexión sobre las condiciones sociales que posibilitan la producción de conocimientos de género, y cómo estas condiciones nos colocan en un espacio específico dentro de las ciencias sociales y en la producción de conocimiento para la acción directa. Empezaré enunciando las tensiones señaladas en ese entonces y su vigencia en el momento actual; luego pasaré brevemente a delimitar el contexto en el cual se da el proceso de institucionalización en los programas de estudios de género en Ecuador. Finalmente expondré algunos de los nuevos retos a los que se enfrenta la consolidación de un campo de saberes en torno al género en Ecuador y el resto de América Latina.

Sostengo que las condiciones sociales y políticas de mediados de la década del noventa, que posibilitaron la creación de áreas especializadas en las universidades ecuatorianas, otorgaron una marca de nacimiento a los programas de estudios de género distinta de aquella con que surgieron los otros programas en América Latina. En estas condiciones de existencia podemos identificar algunas limitaciones o hallar también potencialidades en la producción de un espacio feminista que alimente los debates sobre las diversas formas de desigualdad que caracterizan a la región.

Ahora estamos, sin embargo, en otro momento en que la institucionalización de género, tanto en las políticas como en la academia, ha dejado de ser vista como la panacea, y más bien algunas de las consecuencias de dichos procesos están siendo cuestionadas. Por un lado, como lo plantea Álvarez (1999), se han levantado críticas desde ciertos sectores del feminismo respecto a los efectos de despolitización e instrumentalización que puede tener la aplicación de políticas de género en ciertos espacios institucionales. Por otro lado, para autores como Rebolledo (1999) o León (2004), en ámbitos académicos también se ha puesto en duda la eficacia de la formación e investigación de género para influir en otros debates y otras disciplinas desde la interdisciplinariedad. Si bien los estudios de género han alcanzado mayor legitimidad de lo que tenían hace una década, este nuevo contexto crítico, dentro y fuera del feminismo, nos obliga a repensar los desafíos inicialmente planteados, a revisar las estrategias de institucionalización emprendidas y a examinar la pertinencia del *cuarto propio* frente a otras opciones.

PUNTOS DE PARTIDA: EL BALANCE DE LOS AÑOS NOVENTA

¿Cuáles eran los campos de producción de saberes sobre las relaciones de género en la década del noventa? ¿Desde qué espacios se pensaban las desigualdades entre los géneros? ¿Cómo se construían los sujetos de estudio? ¿Qué relaciones se establecían entre investigadores/as y activistas? Éstas fueron las preguntas que guiaron nuestras reflexiones iniciales.

En la década del noventa se podía hablar básicamente de tres fuentes de conocimientos sobre el género en Ecuador. Cada una de estas fuentes conformaba un campo de saberes relativamente aislado que privilegiaba determinados temas, actores y perspectivas de análisis en función de sus intereses y objetivos. Éstas eran:

- Las investigaciones realizadas en universidades europeas y norteamericanas.
- Los estudios provenientes de la investigación aplicada, que fueron los más numerosos en el país y elaborados generalmente en ONG y fundaciones cuyas actividades giran en torno a la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Las investigaciones producidas en instituciones académicas nacionales, muy escasas debido principalmente a la casi inexistente institucionalización de los estudios de género en las universidades ecuatorianas.

Se argumentó que el género adquiriría significados y matices distintos según el campo donde se producían conocimientos; luego se dijo que había poca comunicación entre estos tres campos y, por último, que éste era uno de los factores que restringía la legitimidad del área de estudios de género dentro de las ciencias sociales ecuatorianas. La creación de un espacio institucional para la producción y formación en género podía servir precisamente de punto de encuentro entre estas tres vertientes, y permitiría mayor reconocimiento para los estudios de género, además de generar capacidades propias para sostener investigaciones más sistemáticas.

En efecto, las investigaciones realizadas en universidades extranjeras representaban un cúmulo de conocimientos no siempre conocido ni difundido en el país, a diferencia de otros países de América Latina donde el

movimiento de mujeres tanto de clase media –alrededor de la defensa de los derechos humanos– como de los sectores populares –en torno a las estrategias urbanas de reproducción– habían sido motivo de extensos estudios. Para el caso ecuatoriano, se había prestado muy poca atención a estos grupos y sus vínculos con el movimiento feminista latinoamericano.

Los estudios de género en este campo de producción externa se mantenían más bien alejados de las dinámicas sociales y políticas, dentro del movimiento de mujeres y del país. Estas investigaciones se enmarcaban en un debate más amplio sobre la articulación de género y etnicidad como dos dimensiones fundamentales para entender las condiciones de las mujeres en la región; es decir, se enmarcaban en el debate sobre feminismos y diferencias. Ecuador se constituyó en un espacio de investigación de las relaciones de género en tanto ofrecía la posibilidad de estudiarlas junto a la etnicidad, entendida fundamentalmente como una dimensión de análisis que recupere elementos de las culturas indígenas y no necesariamente de toda la diversidad étnica del país. Este debate, fundamental para una redefinición del sujeto del feminismo en la región, no permeaba las reflexiones del movimiento de mujeres urbano y de clase media. Esta distancia tenía implicaciones políticas e influía en la agenda de investigación propuesta desde los movimientos de mujeres. De allí la necesidad de un espacio académico local que canalice estos conocimientos, los vincule con discusiones más amplias y se plantee nuevas preguntas.

El campo de la producción de saberes desde las ONG, el Estado y las agencias de desarrollo partía de la constatación de que la subordinación de las mujeres había sido motivo de acciones sostenidas durante toda la década, con valiosos logros en términos legislativos, normativos, y de la creación de cierta institucionalidad importante dentro del Estado, pero que las acciones y demandas planteadas por las distintas agrupaciones de mujeres organizadas no siempre habían estado acompañadas de reflexiones sostenidas por parte de las ciencias sociales. De alguna manera la acción había rebasado la reflexión. El conocimiento y la investigación sobre este proceso de irrupción de las demandas de las mujeres eran muy débiles, y estaban enmarcados en la tensión entre la necesidad de visibilización y legitimación hacia afuera y la producción de investigaciones críticas y autocríticas sobre el mismo proceso. Si bien éste había sido el campo de mayor producción de estudios, al igual que en el resto de América Latina en donde éstos surgen en espacios extra-académicos y vinculados más bien al movimiento de mujeres, no

siempre tenían el aliento (o los fondos suficientes) para realizar trabajos de larga duración. El tipo de objetivos que se proponían estaban siempre muy relacionados con acciones inmediatas, el diseño de estrategias o determinadas políticas o programas que no siempre podían articularse con reflexiones más sistemáticas²⁹.

Se planteaba entonces como segundo desafío del programa de estudios de género la idea de poder convertirse en el espacio de reflexión y autocrítica del proceso encaminado por las organizaciones de mujeres en esa etapa de mayor interlocución con el Estado, ya que las ONG o las agencias internacionales, por su propia lógica de funcionamiento, no necesariamente lo podían hacer. Además existía una escasa capacidad de negociación por parte de las ONG y las consultoras nacionales para establecer desde sus propias necesidades una agenda de investigación con las agencias de desarrollo. El contar con un espacio de discusión y de debate más sistemático podía ser un instrumento de fortalecimiento para la interlocución con el Estado y con el mundo del desarrollo en general. Este segundo desafío sigue muy vigente hoy en día.

Por último, a pesar de su fragilidad y dispersión, se identificó un tercer campo de producción de saberes que correspondía a aquellas investigaciones realizadas en el marco de programas universitarios que se había desarrollado sobre todo en el ámbito de la historia y los estudios rurales. Se trataba de visibilizar la existencia de estos espacios relativamente autónomos de conocimientos que eran producto prácticamente de voluntades individuales, sin ningún tipo de institucionalización. El desafío en este campo era alcanzar niveles de institucionalización que permitieran la realización de este tipo de investigaciones, no necesariamente apegadas a las demandas del desarrollo. El fortalecimiento de un área de estudios históricos y culturales, en el caso ecuatoriano, se presenta tal vez como el mayor desafío para los estudios de género. Esto permite tener una mirada de proceso y de largo aliento que resulta enriquecedora no sólo en términos de recuperación de memoria, sino también esclarecedora a la hora de analizar nuestros puntos de llegada, nuestros logros y limitaciones.

Un último desafío era la necesidad de legitimar a los estudios de género en las ciencias sociales, pues se reconocía su carácter marginal. La recepción del feminismo en Ecuador se había caracterizado por ser un

²⁹ Teresa Valdés plantea el mismo problema en el caso del Cono Sur (2004).

proceso aislado y extra-académico, que presentaba mayor interés para la acción que para la investigación. Mientras la discriminación de género se empezaba a debatir en el ámbito de la opinión pública y se alcanzaban cambios importantes en el terreno de los derechos formales, la reflexión académica luchaba por su legitimidad y por no “guettoizarse” frente al resto de campos de estudio³⁰. El género como categoría de análisis había recorrido un camino más lento que su contraparte militante. Se presumía que la institucionalización de los estudios de género iba a contrarrestar la mayoría de estos dilemas.

En definitiva, muchos de los desafíos planteados a nivel académico se correspondían con los procesos más generales de institucionalización de programas de género a nivel del Estado y de otras organizaciones sociales. Se trataba de brindar mayor legitimidad a los temas de discriminación de género en todos los ámbitos de formulación de políticas, y por este medio, de incrementar la capacidad de negociación de agendas propias que permitieran acciones más coherentes. Pero, ¿cómo se traducían estos objetivos políticos en la producción de conocimientos?

TENSIONES EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

En términos de la producción de conocimientos se perfilaron tres tensiones: la primera se refiere al dilema entre interdisciplinariedad *versus* una tradición de formación e investigación disciplinaria más compartimentalizada; la segunda tiene que ver con la tensión entre conocimiento y reconocimiento, y la tercera, con la articulación entre universalismo y diferencia.

En cuanto al carácter interdisciplinario de los estudios de género, la adopción de marcos conceptuales y metodológicos provenientes de varias disciplinas sociales coloca a los estudios de género en la frontera de las disciplinas sociales³¹. Puesto que las asimetrías de género atraviesan todos los espacios sociales, incluso aquellos donde se produce conocimiento, la búsqueda de la interdisciplinariedad era concebida como

³⁰ Los avances de la Constitución de 1998 en términos de los derechos de las mujeres son muy importantes (Rosero, Vela y Reyes, 2001).

³¹ Para una reflexión sobre el dilema de la interdisciplinariedad en los estudios de género, ver los trabajos de Loreto Rebolledo y Katya Araújo en las memorias del Encuentro de Programas de género de las universidades de América Latina y el Caribe (S. Montecino y A. Obach, 1998).

una estrategia que contribuía a develar este carácter de omnipresencia en las desigualdades de género. Sin embargo, la investigación –y sobre todo la formación interdisciplinaria– no siempre viene a complementar procesos consolidados de formación disciplinaria o se enfrenta a estructuras compartimentalizadas que difícilmente pueden acomodarse a una perspectiva interdisciplinaria. Esto ha sido señalado especialmente en el caso de las ciencias exactas como la biología (Vega, Cuvi, Martínez, 2001), pero también está presente en las ciencias sociales.

La experiencia en docencia nos ha enseñado al respecto que algunas veces es necesario primero sentar bases fundamentales sobre determinados conocimientos generales, antes de empezar a trabajar con nociones de género y feminismo; de lo contrario, la interdisciplinarietà corre el riesgo de convertirse en una serie de entradas de análisis poco articuladas entre sí, que no terminan de desarrollar los potenciales analíticos de los conceptos y de las herramientas que se busca transmitir. Así, la apuesta por la interdisciplinarietà no siempre produce resultados positivos, sino que puede también significar una simplificación o fragmentación de una problemática e impedir contar con las herramientas necesarias para debatir paradigmas dentro de las disciplinas³². En ese sentido, si bien la interdisciplinarietà significó en su momento el reconocer y legitimar la necesidad de un abordaje plural, múltiple y desde distintas facetas a la problemática de las desigualdades de género, también es preciso empezar a trabajar *dentro* de las disciplinas para transformarlas. El tipo de institucionalización que han adoptado los programas de género favorece más bien la interdisciplinarietà, pero no necesariamente ofrece un espacio para el trabajo dentro de las disciplinas. De allí la necesidad de repensar el *cuarto propio*.

En cuanto al segundo aspecto, la tensión entre conocimiento y reconocimiento o las fronteras entre discurso académico y normativo han permanecido difusas. Gran parte de las investigaciones realizadas siguen estando marcadas por este objetivo de visibilización y de reconocimien-

³² Este tipo de dilemas tiene connotaciones bastante prácticas al momento de confrontarlas con la docencia. La experiencia nos ha enseñado que una maestría en Estudios de género no tiene por qué cambiarle el oficio a la persona. Una abogada seguirá siendo abogada, una ingeniera agrónoma también, y lo mismo una antropóloga. Las perspectivas de análisis que la formación en género le puede traer a estas personas no las cambia de “disciplina” sino que más bien debe contribuir a ampliar su campo de análisis dentro de su propia disciplina.

to; esto ha impedido en parte el desarrollo de perspectivas feministas en otros campos o disciplinas y la formulación de preguntas que vayan más allá de la legitimación hacia la redefinición misma de las problemáticas generales desde una perspectiva de género. Hemos aprendido a ubicar con relativa facilidad las brechas de género existentes en diversos campos; también nos hemos ejercitado en analizar la especificidad de las mujeres. Algo se ha avanzado en términos de autorreflexión sobre los procesos políticos específicos de las mujeres relacionados con la adopción de políticas de género a nivel local o nacional y que son relativos al movimiento de mujeres³³. Todavía nos falta avanzar en cómo definimos problemas generales relacionados con el proceso político, la democracia, la globalización, la nación, y otros más, con una perspectiva que vaya más allá del reclamo por la presencia de las mujeres en estos análisis.

Por último, y derivado de todo lo anterior, permanece el reto –iniciado de alguna manera con la discusión sobre género y etnicidad– de cómo abordar la diversidad en los estudios de género. La articulación de diversas dimensiones de la desigualdad social, como la clase, la etnicidad, la edad, la región u otras, no siempre es satisfactoria en el análisis. De otro lado, la relación entre género y diferencia ha sido trabajada en espacios todavía muy reducidos.

Es necesario además entrar con mucha mayor determinación en el tratamiento de la diferencia desde la perspectiva de las diversidades sexuales. En este tema, al igual que en la década anterior, la acción ha rebasado la reflexión. Mientras hemos visto la eclosión en los últimos años en el país de diversas agrupaciones en defensa de los derechos de las minorías sexuales, son muy pocos los estudios sobre diversidad sexual que se han realizado, y escasos los espacios de debate sobre el tema. Es decir, el dilucidar cómo lograr la articulación de las diferencias en los análisis de género sigue siendo un desafío muy importante para los estudios de género en el país. Es más, la diferencia ocupa los discursos políticos de las diversas vertientes del movimiento de mujeres, y sin embargo tampoco ha llegado a plasmarse en agendas concretas, y lo mismo parece suceder en el ámbito académico; si bien manejamos un discurso muy alerta a las diferencias, esto no se plasma necesariamente en agendas de investigación que aborden sistemáticamente su significación.

³³ Esto se refleja en el Programa de Género de Flacso, en los temas seleccionados por las estudiantes para sus tesis de maestría.

En definitiva, las apuestas hechas al programa de género fueron y son enormes. Muchas de ellas no sólo siguen vigentes sino que son parte de un proceso de institucionalización y consolidación de más largo aliento. No obstante, además de los temas y las estrategias pendientes, se precisa reflexionar también sobre las condiciones que posibilitaron el surgimiento de los programas de género. En efecto, la creación de programas de género en diversas universidades del país y de la región andina en general se enmarcó en este proceso más global de institucionalización de políticas de género que se produjo a finales de la década del noventa en toda América Latina. Muchos de estos programas respondían a los vientos de institucionalización de finales de la década, y estaban también limitados por éstos.

LOS PROGRAMAS DE GÉNERO Y LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN

A diferencia de otros países de América Latina, y sobre todo de Norteamérica, en Ecuador el Programa de Género de Flacso y luego los programas de género de las universidades estatales de Quito y Cuenca no surgen con el movimiento de mujeres, como en el caso de los programas más antiguos del resto de la región como Brasil o México (Bonder, 1995), ni tampoco emergen paralelos al auge de las ONG feministas que se desarrollan en la década del ochenta en el país³⁴. Su nacimiento se da más bien en el momento en que se plantea el giro de las acciones feministas hacia el Estado y el desarrollo de políticas públicas, aunque, sin duda, en unos casos más que en otros tuvieron el apoyo de las organizaciones de mujeres.

Así, en cuanto a la orientación de la oferta académica, los programas en su totalidad se concentran inicialmente en temas relacionados con el desarrollo y las políticas públicas, y muy poco se hace en torno a temas relativos al movimiento feminista, la historia o la cultura como campos de disputa sobre significados importantes para las relaciones de género. Flacso-Ecuador, por ejemplo, arranca con un diplomado en Género y políticas públicas, que luego es replicado en dos ciudades más: Cuenca y Guayaquil. Lo mismo sucede con la Universidad de Cuenca y la Universidad Central del Ecuador; entidades que emprenden programas aún más especializados; la primera ofreció una maestría en Género y

Gioconda Herrera

³⁴ En esto hay centros emblemáticos en el país como el Ceplaes o el Cepam.

desarrollo local y la segunda un programa en Género y medio ambiente. Esto difiere de lo ocurrido en el caso colombiano que, según Meertens (1998), empezó trabajando temas alrededor de las relaciones de género y la familia, o el caso peruano, en el que las identidades de género fueron un aspecto central de sus investigaciones (Henríquez, 1996; Barrig y Henríquez, 1995). Éstos fueron temas abordados en el caso ecuatoriano desde los espacios de las ONG feministas. Nuevamente vale la pena señalar que estos programas surgen antes de la ola de institucionalización del género en las políticas públicas.

Los programas se dirigen en primer lugar a funcionarios/as estatales, cada vez más de nivel local –no sólo nacional– y a integrantes de ONG vinculadas al diseño de políticas públicas y a las organizaciones de mujeres. Sólo en segunda instancia se pretende formar investigadores. Esta orientación netamente *profesionalizante* de la formación de género respondía a un diagnóstico más bien negativo de la experiencia, ya larga para ese entonces, de la capacitación en género. En ese sentido, los programas surgen para brindar principalmente mayor rigurosidad a una formación que antes nacía de la práctica o de la acumulación de experiencias de capacitación. Responden entonces a una demanda de especialistas por parte del Estado y del mundo del desarrollo, siendo parte de las estrategias de inserción del género en las políticas públicas, con la formación de recursos técnicos y de los procesos de institucionalización del género en las organizaciones³⁵.

Estos programas eran producto del agotamiento de un modelo de capacitación centrado en los cursos y talleres breves, muy en boga durante la década del ochenta y la primera parte de los años noventa en toda América Latina, que dieron lugar a todo un grupo de especialistas y a una maquinaria de género como la definida por Sonia Álvarez (1999) en toda América Latina. Uno de los aspectos que se remarcaba era que estas capacitaciones llegaban muchas veces al nivel de una sensibilización en el tema de las desigualdades de género, pero que resultaban insuficientes y algunas veces hasta contraproducentes para la formación de una masa crítica feminista. Además tenían muy poca legitimidad en el ámbito académico.

³⁵ En ese sentido responde también a lo que fue el *mainstreaming* como propuesta institucional fuertemente difundida por las agencias de desarrollo en la década del noventa y especialmente por el Banco Mundial.

En definitiva, los programas de género en las universidades fueron vistos, por las instituciones que los auspiciaron, como una prolongación de sus mecanismos de capacitación o sensibilización en género y de creación de recursos técnicos mejor formados, más que como espacios de discusión, debate y producción de conocimiento feminista. Los organismos auspiciantes estaban más bien lejos de los desafíos que desde la academia, algo ilusoriamente, se intentaban plantear. En ese sentido, la marca de nacimiento de estos programas estaba lejos de ser, como en los viejos tiempos, un brazo académico de un movimiento político feminista. El movimiento mismo no tuvo en los inicios una posición muy proactiva frente a la creación de estos espacios, sino más bien expectante, que se ha ido modificando progresivamente a medida que se han realizado actividades conjuntas, dando cabida a *todas* las vertientes del movimiento³⁶.

Otro aspecto importante de señalar, y que es recurrente en la experiencia de los programas de género en América Latina, es la dependencia frente al financiamiento externo. Todos los programas de género en Ecuador empezaron con financiaciones de agencias de desarrollo³⁷. Esto ha sido superado en el caso del programa de Flacso-Ecuador, que se mantiene desde su tercera promoción sin apoyo externo, realidad muy diferente a la encontrada en los casos de Brasil o México, en donde los programas se insertan en las estructuras universitarias y no dependen de apoyos externos.

Por otra parte, esta peculiaridad del contexto también se presenta al mirar la evolución del perfil de estudiantes que ingresa en los programas. Una constante es que las primeras promociones de estudiantes están compuestas por mujeres con experiencia de trabajo en género, ya sea desde el desarrollo o la militancia. Para este grupo, los estudios de

³⁶ En realidad, ninguno de los tres programas de género empezó a cargo de mujeres militantes del movimiento de mujeres de los ochenta. En parte, porque las feministas ecuatorianas no estaban en las universidades sino más bien en las ONG, en las agencias de desarrollo o como consultoras *free-lance* de proyectos de desarrollo. Los programas en ese sentido tuvieron que “ganarse” la confianza de las mujeres militantes.

³⁷ El Programa de Género de Flacso empezó con el apoyo de un programa de capacitación del Conamu auspiciado por el BID; el programa de la Universidad de Cuenca se financió con el apoyo de la Embajada de Holanda y del Servicio Alemán de Cooperación, del Cosude y con apoyos puntuales de Unifem; el programa de la Universidad Central del Ecuador es ejecutado por una ONG auspiciada por la Embajada Real de los Países Bajos.

posgrado son vistos como espacios propicios para sistematizar su experiencia, más que como espacios de formación. Este impulso muchas veces también se constituye en una especie de giro vital de la acción y el trabajo directo con mujeres, para volver a la reflexión y la renovación de las herramientas críticas de trabajo. En ese sentido, la experiencia del Programa de Flacso ha sido muy enriquecedora y ha permitido progresivamente volcar las iniciativas de investigación de las maestrandas a la reflexión sobre su propio proceso y trayectoria.

En una segunda etapa aparecen grupos más ligados a la investigación, y también más diversos en su composición. De alguna manera se corresponde al proceso de diversificación del propio movimiento de mujeres. Esta generación tiende a ser más joven, y no milita necesariamente en el movimiento de mujeres. Por un lado, tiene aspiraciones profesionales relacionadas con el mundo del desarrollo y, por otro, son jóvenes que identifican los estudios de género como una fuente de renovación dentro de la investigación social. De acuerdo con lo sucedido, la nueva ola de estudiantes está demandando modificaciones y retos muy interesantes a los programas, que desdibujan su partida de nacimiento y alimentan nuevos debates. Esto ha significado también una reflexión sobre la necesidad de interactuar más intensamente con otros programas o disciplinas, con el fin de alcanzar mayor diálogo e influencia, que permita romper con esa sensación de excepcionalidad que marca muchas veces a los programas y a repensar el *cuarto propio*³⁸.

LOS NUEVOS DILEMAS A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA

El dilema entre una formación profesionalizante y una formación para la investigación y la docencia

Actualmente muchos de los programas se enfrentan a este doble perfil. Surgen inquietudes sobre cómo se puede suplir una demanda de carácter más bien inmediatista (los especialistas de género para el Estado o las ONG de desarrollo) conjuntamente con un programa que se piense con más largo aliento como fuente de reflexión sobre lo caminado, y de producción de conocimiento crítico para el feminismo y las ciencias sociales

³⁸ Esta percepción ha sido mencionada repetidas veces en las evaluaciones hechas por las estudiantes, quienes se sienten señaladas por el resto de la comunidad de estudiantes, no siempre peyorativamente pero sí como “especiales” o “diferentes”.

en general. Por un lado, una orientación más aplicada de los conocimientos constituye una fuente de información muy importante para los programas que retroalimenta sus potencialidades de investigación, y significa una experiencia de trabajo para las estudiantes. Por otro lado, el desarrollo de reflexiones de más largo aliento se puede dar luego de cierta consolidación institucional que sólo puede surgir con la experiencia. El dilema entonces no necesariamente es excluyente; el punto es encontrar cómo manejar esta complementariedad. Esto a su vez implica una tensión entre sensibilización/profesionalización y producción de conocimientos. En determinados momentos, la falta de rigurosidad de ciertos programas borra las fronteras entre la sensibilización y la adquisición de herramientas analíticas que permitan un análisis crítico de las relaciones de género.

Lo anterior también repercute en las dificultades para la articulación de los programas de género con otros programas de los posgrados. Se constata que existe cierta resistencia de las carreras que se conciben como portadoras de disciplinas clásicas, mientras hay mayor fluidez para la inserción de temas de género en posgrados que se plantean ser interdisciplinarios. Esto se repite en términos de procesos de transversalización del género; por ejemplo, es más factible insertar un curso de género en un posgrado sobre estudios socioambientales, de políticas públicas o de estudios culturales, que en una formación en ciencias políticas o en economía. Habría que profundizar más en por qué se da esta resistencia, y trabajar profundamente en la transversalidad y la fusión dentro de las disciplinas clásicas.

El dilema de la autonomía de los espacios frente a las agencias de cooperación, el Estado y las ONG

La dependencia externa de fondos de muchos de los programas acarrea ciertas tensiones respecto a los objetivos que persigue cada una de las partes involucradas. Las agencias de cooperación tienden a buscar por sobre todo la profesionalización, las ONG suelen combinar objetivos políticos con la profesionalización o encontrar en las universidades un espacio de incidencia mucho más amplio que aquel que tienen en el radio de acción que ofrecen las organizaciones de mujeres³⁹. Las univer-

³⁹ Las tensiones alrededor de la relación ONG-Universidad se parecen mucho a los nudos que encuentran las ONG cuando empiezan a articularse al Estado en la

sidades, en cambio, aspiran a la formación de docentes o investigadoras, aunque esto último se concrete sólo de manera muy parcial; además, las agencias de cooperación y las ONG, por su propia lógica de acción, no siempre están conectadas con necesidades de reflexión más sistemáticas y esperan resultados de corto plazo⁴⁰. Frente a esta situación, lo que se percibe es una suerte de división del trabajo entre posgrado y trabajo de extensión, cursos presenciales y cursos a distancia en distintas modalidades⁴¹. En todo caso, lo que se puede establecer como constante por ser debatida es que la autonomía frente a los fondos externos es una condición obviamente de institucionalización, pero también de mayor capacidad de negociación en las agendas de investigación. Hay que señalar, sin embargo, que las experiencias de extensión o de consultoría pueden significar fuentes de información y de aprendizaje para la investigación muy provechosas en los programas, cuando existe precisamente capacidad de decisión sobre los productos acordados.

Las ausencias y los deseos: ¿Dónde situamos entonces la investigación y la producción de conocimiento crítico?

A pesar de los deseos y de los desafíos planteados al inicio de los programas, existe todavía una débil capacidad investigativa. La docencia y la extensión ocupan un lugar central tanto en la estructura de los programas como en su presupuesto, y esto en sí mismo ya debilita las posibilidades de investigación. De otra parte, tampoco se han desarrollado formas de autofinanciar las investigaciones de las propias estudiantes. Si bien éste es un problema del campo de las ciencias sociales en general, en el contexto particular de los estudios de género es aún más preocupante, porque tardamos mucho en tener resultados concretos: tesis

formulación o ejecución de políticas públicas, proceso que ha tomado fuerza en los últimos años.

⁴⁰ El aspecto de la escasez de financiamiento o de los problemas de autonomía en cuanto a las agendas de investigación ha sido señalado ampliamente para otros casos de América Latina (Valdés, 2004).

⁴¹ A este respecto, vale la pena señalar que se ha multiplicado también la oferta de programas virtuales y a distancia que son producidos fuera de la región. Este es el caso del Prigepp de Flacso-Argentina, del Programa a distancia de Género y Desarrollo de la Universidad de Chile, de los esfuerzos de la Cooperación Alemana por montar programas parecidos en Ecuador y Bolivia, entre otros. Flacso-Ecuador también ha empezado a incursionar en la educación virtual. Los cursos de género ofrecidos han sido muy exitosos.

concluidas, libros publicados, contribuciones a revistas especializadas, entre otros.

En segundo lugar, es también muy débil y casi inexistente el intercambio con otros programas de América Latina; es decir, no circulan ni los docentes, ni las estudiantes y, muy débilmente, las publicaciones. Los procesos de intercambio entre programas permitirían un enriquecimiento en términos de currículos académicos, capacidad de emprender investigaciones comparativas, e incluso, sustentabilidad. Estas posibilidades no han sido suficientemente exploradas; y en tercer lugar, aunque matizado, existe también un débil traspaso generacional de las actividades de docencia y de investigación.

Por otra parte, el camino recorrido demuestra que una de las formas de seguir avanzando es buscando puentes cada vez más sólidos desde la investigación y la docencia con otras disciplinas de las ciencias sociales, y sobre todo, en la formulación de las problemáticas y las preguntas de investigación. La idea es pasar del *cuarto propio*, necesario, saludable y acogedor, a la fusión con otros campos. Me refiero a que el género como categoría analítica forme parte de las preguntas formuladas desde otras disciplinas sobre nuestra realidad, que nos informe sobre nuevas perspectivas de la organización de nuestras sociedades, y nos ayude a interpretar problemas que no necesariamente tengan una relación directa con la vida de hombres y de mujeres. Estas consideraciones alcanzarán a potenciarse únicamente si el género conserva la dimensión crítico-cultural que la originó, si se reconocen y se nutren del campo teórico feminista y, al mismo tiempo, si las investigaciones desarrolladas contribuyen a alimentar la definición de ese campo teórico desde nuestras propias sociedades y culturas. El conservar celosamente el origen –el feminismo– es lo que puede permitir una fusión efectiva que no se desdibuje en el intento.

En definitiva, tanto las tensiones como las ausencias nos muestran la necesidad de un análisis más sistemático del camino recorrido. Así como en las décadas pasadas había una urgencia política de visibilización, me parece que ahora hay una urgencia política de autorreflexión sobre varios procesos sociales que nos empiezan a sobrepasar: el curso actual de los movimientos de mujeres, del propio movimiento feminista en América Latina, la inserción del género en el Estado, la creciente desigualdad global, la fragilidad de nuestras democracias y la violencia

social, son sólo algunos temas en la agenda frente a los cuales debemos pronunciarnos con estudios sistemáticos. Los programas de género en las universidades pueden ser fuentes que alimenten estos procesos de reflexión, y de esta manera poner a prueba su propia capacidad reflexiva y autocrítica.

Los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia

Yolanda Puyana
Universidad Nacional de Colombia

*A una vida social generizada corresponde una
producción científica también generizada.*

Sandra Harding, 1996: 4.

INTRODUCCIÓN

Cuando se consolidaron las ciencias sociales en el siglo XIX, los estudios sobre mujer y género no existían, las diferencias entre hombres y mujeres se trataban como algo natural y no como un tema digno de ser estudiado. Fue sólo desde la segunda mitad del siglo XX que en el mundo académico se comienza a reconocer que las relaciones de género y los intereses de las mujeres son objeto de la ciencia. Afirmaciones como las de Sandra Harding son tajantes; ella no comparte los valores acerca de la neutralidad científica y forma parte de un amplio grupo de feministas que han llevado la discusión a las aulas universitarias. En la Universidad Nacional de Colombia no hemos sido ajenas a dicho proceso; durante las últimas dos décadas desarrollamos un conocimiento novedoso acerca de los estudios de mujer y género, el cual hoy proyectamos en todo el país. Una muestra de ello es el reconocimiento que en el año 2005 nos ha otorgado Colciencias por nuestra calidad investigativa como grupo, logro al que se le suman los programas de posgrados que hemos sostenido durante nueve años y un número considerable de publicaciones.

Varias fuerzas incidieron en el desarrollo de los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia: por un lado, desde el exterior; estuvo presente la motivación proveniente del movimiento social de mujeres, el apoyo del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional. Por el otro, a través del Grupo Mujer y Sociedad y luego del Programa de Estudios de Género, algunas docentes y un docente, por cerca de veinte años, hemos luchado por constituir un ambiente académico favorable a la evaluación de este saber.

Siguiendo estas inquietudes, el artículo que hoy presento hace parte de una investigación en curso acerca de la historia de los estudios de género en la Universidad Nacional, que constituye un capítulo de un proyecto más general denominado “La historia de los saberes en la Facultad de Ciencias Humanas”⁴².

El artículo se inicia presentando unas consideraciones generales acerca del pensamiento epistemológico feminista que ha alcanzado el ámbito científico, tras plantear una definición de lo que entiendo por los estudios sobre mujer y género. En segundo término, trataré de forma somera las fuerzas contextuales que incidieron en el desarrollo de dichos estudios, para referirme a continuación a las estrategias que empleamos para institucionalizar este saber en nuestra *alma mater*. Por último, realizaré un corto balance de los estudios de mujer y género en la universidad. Al presentar estas ideas, haré referencia a lo que ha sido mi vida como docente durante casi veinte años, experiencia en la que he compartido sueños, configurado ideas y debatido posiciones con profesoras y profesores, y he estudiando apasionadamente las preguntas que han ido surgiendo durante este enriquecedor proceso⁴³.

⁴² Con ese proyecto trece docentes de las distintas unidades administrativas de la Facultad nos propusimos estudiar la dinámica de producción de las disciplinas en la universidad y el papel de las mismas en el desarrollo de las ciencias humanas en el país (J. Jaramillo y otros, 2003).

⁴³ Con el fin de obtener una comprensión analítica al respecto, realicé una revisión de textos acerca del estado del arte de los estudios de género en el país y en América Latina, el documento de autoevaluación de los posgrados de la Escuela de Estudios de Género, los proyectos de investigación de las y los docentes, y las publicaciones que recogen buena parte de esta historia. Asimismo, la asistente de investigación Marta Bohórquez realizó trece entrevistas a profesoras e investigadoras que participaron en el Grupo Mujer y Sociedad y en el Programa de Estudios de Género Mujer y Desarrollo durante los años 1986 y 2003. Las docentes entrevistadas fueron: María Imelda Ramírez, María Elvia Domínguez, María Eugenia Martínez, Florence Thomas, Guiomar Dueñas, Juanita Barreto, Mara

LOS ESTUDIOS DE MUJER Y GÉNERO, SABERES QUE PERMEAN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Mientras la economía, la sociología y otros campos disciplinares se constituyeron como tales, al tiempo que planteaban problemas en torno a la producción económica, el Estado, el trabajo y las clases sociales, las formas de opresión de la mujer y sus necesidades no merecieron el tratamiento académico en las universidades. Los estudios de mujer de corte feminista se institucionalizaron en los centros académicos de Europa y Norteamérica, durante las décadas del setenta y ochenta a raíz de las preguntas formuladas por las docentes acerca de las condiciones de las mujeres y las causas de su subordinación. (Rytzner, 2002; Stimpson, 1998). La investigación sistemática en torno a estas inquietudes y la necesidad de responder a las políticas que el feminismo demandaba, fueron dando paso a la consolidación de un campo disciplinar institucionalizado en las universidades. En el caso latinoamericano, el proceso de creación de los estudios de mujer y género fue más tardío, ya que se iniciaron en la mitad de la década del ochenta en medio de diversas situaciones: mientras que en algunos países, en especial del Cono Sur, respondieron a los avances del movimiento de las mujeres en contra de las dictaduras, en otros surgieron por iniciativas de grupos feministas. Por último, se encuentra un reducido grupo de aquellos que se crearon por sugerencia de la cooperación internacional (Bonder, 1984).

Según Pierre Bourdieu, “un campo disciplinar” es “una categoría analítica que permite comprender fenómenos desde ópticas de análisis muchas veces divergentes, inscrito en instituciones académicas y universitarias” (Jaramillo, 2003: 3). Asimismo, el autor plantea que estos procesos son dinámicos y en ellos confluyen fuerzas diferentes, no como “un don natural, sino una conquista histórica que no tiene fin” (Bourdieu, 2003: 92).

Acorde con lo anterior, múltiples factores inciden en el emerger de los conocimientos sobre mujer y género como campos interdisciplinarios reconocidos en la academia. Por una parte, es necesaria la institucionalización progresiva de escuelas, institutos o centros de estudios sobre la temática en las universidades, a la vez que se construyen ciertas fronteras que delimitan estos campos con una estructura referente que los

Yolanda Puyana

Viveros, Lya Yaneth Fuentes, Patricia Jaramillo, Dora Munévar, Luis Santos,
María Emma Wills, Magdalena León, Luz Gabriela Arango y Ángela Robledo.

sustentan. Lo anterior conduce a que se formen nuevos estudiosos sobre el tema y a que se realicen investigaciones, publicaciones, congresos y seminarios, encaminados a fortalecer, divulgar y compartir estos conocimientos. Los estudios sobre mujer y género han sido calificados como disciplinas híbridas, lo que implica, además, que se construya un objeto común sobre el que interactúan fragmentos de diversas disciplinas (Jaramillo, 2004: 13).

Para comprender la razón de ser de estos estudios es fundamental revisar el aporte de las epistemologías feministas, las cuales constituyen un pensamiento crítico acerca de la producción del saber desde la perspectiva de las mujeres. Esta crítica examina el conjunto de condiciones de producción y validación de un tipo de conocimiento, construye una actitud vigilante sobre las producciones científicas y los sesgos de género presentes en sus teorías y metodologías. La epistemología feminista critica la sacralización del pensamiento racional como base de la actividad científica. Sandra Harding (1996), por su parte, se refiere a esta postura como una visión mágica de la ciencia, por cuanto se considera que la única ciencia válida y universal es aquella capaz de ser por completo objetiva. Evelyn Fox Keller (1991), otra feminista crítica de la ciencia natural, propone una reflexión acerca de la división sexual de los roles en el fundamento mismo del pensamiento científico, y plantea al respecto: “El tema más inmediato para la perspectiva feminista de las ciencias naturales es la mitología popular, profundamente enraizada, que sitúa la objetividad, la razón y la mente como si fuera una cosa masculina y la subjetividad, el sentimiento y la naturaleza como si fuera una cosa femenina” (Keller, 1991: 15). Desde una perspectiva de género, la autora invita a los científicos a considerar el impacto de las ideas sobre la masculinidad en la ciencia, y se refiere al feminismo como una corriente de pensamiento que no sólo nos proporciona un tema sino un método particular de análisis.

Al referirse a los desafíos que para las ciencias sociales representan las críticas epistemológicas, los avances de las ciencias naturales y otras revoluciones de los paradigmas de pensamiento, Immanuel Wallerstein (2003) propuso adoptar las críticas al androcentrismo que las feministas han elaborado desde las ciencias naturales y humanas. Este pensador analiza el postulado común que se refiere al hombre como sujeto único y universal, por cuanto se ha olvidado del papel de las mujeres en el destino humano y las ha excluido como estudiosas del mundo social. Asi-

mismo, el autor destaca que el feminismo ha avanzado en descifrar estos problemas, desafiando a las ciencias sociales y a las ciencias naturales, y comparte la inquietud de Keller acerca de cuánto limitan a las ciencias los simbolismos sociales y las relaciones de género sobre los cuales se han construido.

En síntesis, los estudios de mujer fueron desarrollados por el pensamiento feminista en la academia, en la medida que las mujeres nos preguntábamos por nuestra invisibilidad en la historia y en las explicaciones que las disciplinas ofrecían del mundo social. Con posterioridad, se construyó la categoría de género, con un enfoque relacional que no sólo hacía visible a las mujeres, sino que remitía a la comparación de los símbolos culturales y las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres.

Para este artículo voy a referirme a la categoría de género desde la metáfora de la “caja de herramientas”, la cual nos sirve como un instrumento analítico encaminado a facilitar la comprensión tanto de la diversidad sexual, como de las diferencias entre hombres y mujeres. Comparto el planteamiento de Marcela Lagarde (1998), quien considera que la perspectiva de género posibilita comprender las oportunidades de unos y otras en la sociedad, la diversidad en las relaciones propias entre los géneros, las interacciones de poder, y los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar, junto con la forma en que lo hacen. Si bien las distinciones entre los estudios de género y mujer son fuente de polémica en la academia feminista, hay acuerdo en reconocer que la categoría de género es fruto del feminismo e indujo la posibilidad de comprender otras características de los géneros, como los estudios sobre las masculinidades (Tubert, 2003).

A partir de la categoría género surgen diversos estudios en la academia que para este texto voy a clasificar de la siguiente manera:

Estudios de género

Son aquellos cuyo objeto central es el análisis de las interacciones entre hombres y mujeres, el acceso de unos y otros a los bienes y servicios, los cambios culturales, la formación de las identidades, y su énfasis es la comparación y las diferencias entre los sexos. Persisten orientaciones diversas al respecto, entre las cuales se considera que las relaciones entre hombres

y mujeres están inmersas en relaciones de poder (Lamas, 1996). Otras, por su parte, señalan el género como una categoría que facilita comprender las prácticas concretas de subjetivación. Por último, Judith Butler subraya la “concepción foucaultina de la inscripción de discursos históricos en el cuerpo, haciendo énfasis en la comprensión de una identidad encarnada” (Es-trada, 1997: 38).

Estudios de mujer que contienen diferentes enfoques

Éstos van desde aquellos de corte feminista hasta los que se centran en hacer visibles a las mujeres en distintos planos de la vida social y de la historia. Belluci (1992) incluye en estos estudios a los que critican el sexismo dentro de los supuestos en que se fundamentan distintas ramas del saber y las reflexiones elaboradas por académicas feministas, ante la forma como en sus mismas teorías hacen invisible el papel de las mujeres, su exclusión y la homologación de las características femeninas con las masculinas. A su vez, están aquellos que desentrañan relaciones de poder centradas en un solo sexo, y analizan la discriminación de la mujer a partir de otras características que marcan las diferencias (la edad, la raza y la clase).

Estudios sobre la masculinidad

Dicha corriente se encuentra encaminada a reconocer a los hombres como seres generizados, en función de la construcción de su identidad y los simbolismos culturales que los conforman. Mara Viveros los caracteriza como conocimientos emergentes para el caso de América Latina y Colombia, y afirma lo siguiente:

Repensar y definir la masculinidad se ha convertido en una urgencia y ha dado origen a un nuevo campo de estudio, los *men's studies*, surgidos en buena medida como resultado del avance de la teoría feminista, de la constatación por parte de numerosos autores de la invisibilidad de las ciencias sociales del varón como actor dotado de género (1997: 58).

Los *queer'studies*

Éstos se refieren más a sexualidades diferentes a la heterosexualidad, con mayor énfasis en la sexualidad que en el género. Según José Fernando Serrano, quien se basa en Foucault: “Buena parte de estos estudios

se fundamentan en corrientes constructivistas del pensamiento social quienes han planteado que tanto homosexualidad como heterosexualidad son categorías hechas histórica y culturalmente para hablar de un ‘modo científico’ y clínico médico de la sexualidad” (Serrano, 1997: 69).

EL CONTEXTO DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN COLOMBIA

A nivel general, las relaciones de género fueron cambiando en el país debido a dos procesos relacionados con la modernización de las costumbres, la urbanización, la migración campesina, el desarrollo de algunas industrias, el comercio, los servicios, el fortalecimiento del aparato educativo y la expansión de instituciones estatales. Asimismo, el pensamiento sobre la vida cotidiana de la población ha cambiado gracias a los avances en la biología, la medicina, las ciencias sociales, el psicoanálisis y la psicología, disciplinas que han repercutido en las decisiones de la población en torno al manejo de su cuerpo, la sexualidad y la familia (Melo, 1991).

Al finalizar el siglo XX, las decisiones sobre la intimidad en grupos sociales significativos se rigen menos por la autoridad religiosa. Esta independencia se expresa en cambios demográficos, como el aumento de las separaciones conyugales, la aceptación del divorcio entre las parejas, el incremento de uniones de hecho, el aumento de prácticas de control de la natalidad, la extensión del uso de anticonceptivos y el consecuente descenso de la fecundidad ocurrido desde finales de la década del setenta. Otros fenómenos contextuales que contienen especial importancia en las relaciones de género son el aumento de la tasa de participación laboral de la mujer y el crecimiento de su nivel educativo en comparación con el masculino (Puyana, 2003).

Desde la década del setenta, la creciente participación de las mujeres en la universidad incide en un pensamiento más autónomo respecto a nuestras necesidades y en una mayor capacidad para autoafirmarnos como personas, no tanto en términos de la igualdad de derechos, sino en torno a las diferencias con relación al género. Además, en los últimos 30 años del siglo XX, se produce una participación progresiva de las académicas en las universidades: “Entre 1970 y el 2002, persiste un aumento significativo de la vinculación de mujeres a la carrera docente universitaria. En 1970 esta proporción era del 14% comparado con los hombres; en

1985 ascendió al 24%; en 1994 al 28% y, finalmente, en el 2002 alcanzó al 33%” (Wills, 2003: 30).

Los cambios hasta aquí señalados constituyen el contexto general que fundamenta una cultura más tolerante con el ambiente secular; lo cual incide en las reivindicaciones de las mujeres. No obstante, en estos cambios presentan una relevancia especial tanto el crecimiento del movimiento de mujeres y los grupos feministas, como la intervención del Estado y la cooperación internacional. Por ello emplearé la palabra fuerza para referirme al papel que desempeñan cada uno de estos factores.

LAS FUERZAS DE LOS FEMINISMOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE MUJERES

El movimiento social de mujeres está constituido por grupos formados a partir de sus propias necesidades y en función de resolver problemas relacionados con la pobreza, la discriminación étnica, el conflicto armado, la atención de los niños/as y la demanda por servicios sociales (Solano, 2003). Por el contrario, los feminismos son expresiones de una corriente política que lucha contra las formas patriarcales o andocéntricas, buscando un cambio cultural profundo y la construcción de una sociedad sin inequidades de género. Los feminismos en Colombia han aglutinado principalmente a mujeres de clases medias intelectuales, quienes con frecuencia participan en el movimiento social de mujeres con miras a luchar por sus reivindicaciones, mientras que no todas las mujeres del movimiento social se autocalifican como feministas.

En la década del setenta, en Colombia surgió la segunda ola del feminismo, dividido entre las mujeres que se rebelaban contra todo tipo de institucionalidad –incluso la partidista–, y las que se encontraban vinculadas a los partidos políticos como la izquierda socialista y la Unión de Mujeres Demócratas del Partido Comunista (Medrano, 1985). Estos grupos incidieron en el desarrollo de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia, ya que la mayoría de las fundadoras del Grupo Mujer y Sociedad provenimos de grupos socialistas y troskistas, del Partido Comunista o del Nuevo Liberalismo. Sin embargo, en el primer encuentro feminista que organizamos en 1981 en Sopó (Cundinamarca), se planteaba la necesidad de construir un nuevo sentido de luchas feministas, ajenas a todo tipo de institucionalidad.

En la misma época, dentro de las organizaciones gremiales sindicales y las asociaciones campesinas se dieron luchas encaminadas a construir espacios para la mujer, y se crearon unidades especializadas que trabajaron por sus necesidades. En las ciudades se consolidaron grupos de mujeres preocupadas por el cuidado de la niñez y la falta de servicios sociales. Estas primeras organizaciones poco a poco ganaron autonomía, en la medida que reflexionaban sobre las relaciones de poder en la familia y comenzaban a luchar por el reconocimiento de la doble y triple jornada de las mujeres. Algunos grupos feministas organizaron centros especializados en la atención y el trabajo con la mujer; hoy denominados como organizaciones no gubernamentales (ONG). Asimismo, los partidos tradicionales del país comenzaron a formar frentes de acción por la mujer.

Ante la convocatoria del proceso de formulación de la Constitución Política de Colombia en 1991, la respuesta de las mujeres se expresó en la creación de redes por todo el país, encaminadas a hacer valer sus derechos en la propuesta constitucional. Al respecto Dueñas señala:

En Colombia, en medio del creciente deterioro institucional se presentó una oportunidad única de liderazgo femenino con la reforma de la Carta Constitucional de 1991. En efecto, las mujeres venían aumentando, y en su fase preparatoria el movimiento social de mujeres diseñó estrategias en beneficio de ellas (Dueñas, 2005: 125).

Más adelante, en la década del noventa, la dinámica del movimiento social de mujeres se intensificó, como lo muestra un estudio realizado por Yusmidia Solano (2003), en el cual se identificaron varias redes de mujeres aglutinadas para responder a la intensificación del conflicto armado, la crisis económica y otras carencias de índole social. Estos grupos han demandado acciones de las académicas con las características que se tratarán más adelante, y se convirtieron en fuerzas que incidieron en la consolidación de los estudios de mujer y género en las universidades.

LAS FUERZAS DEL ESTADO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El papel del Estado es dinámico y ambiguo cuando se trata de defender o subordinar más a las mujeres: por una parte, reproduce en sus instituciones ancestrales rasgos de discriminación y la tradicional división sexual del trabajo, pero por otra, promulga cambios legislativos y po-

líticos que permiten un reconocimiento de los derechos femeninos. Las presiones de las mujeres ante el Estado en torno a las políticas para la mujer inciden en una apertura ideológica hacia la perspectiva de género en sus programas y en una demanda de profesionales formadas en la temática.

Algo similar ocurre con la cooperación internacional, la cual ha dado lugar a pactos entre las naciones como la Década de la Mujer entre los años 1975-1985 y las Conferencias Mundiales (México, 1975, Copenhague, 1980, Nairobi, 1990 y Beijing, 1995), todas ellas fundamentales en la dinámica del movimiento de las mujeres y la inclusión de una perspectiva de género en los proyectos sociales, tanto de las agencias de cooperación internacional como en los planes de desarrollo.

En Colombia, la segunda parte del siglo XX se caracterizó por el proceso de reconocimiento legal de los derechos de las mujeres, el cual se inició con la obtención de la ciudadanía, el derecho al voto, a elegir y ser elegida (Velásquez, 1989). En 1981, el Estado colombiano ratificó y convirtió en ley la convención aprobada por la ONU en 1979, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Si bien las primeras políticas públicas hacia la mujer tendían a resaltar su papel como madres, durante el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) comenzó a cambiar esta concepción. En los ministerios de Trabajo y Agricultura se propusieron programas con perspectiva de género, y desde el Departamento Nacional de Planeación se promulgó en 1984 la política para la mujer campesina, al reconocer su papel en la producción agropecuaria y la necesidad de cambiar la tradicional división sexual de roles.

Con la Constitución de 1991 se consagraron derechos sustanciales para la mujer: se estipuló la prohibición de la discriminación en razón al sexo y se sentaron las bases para acciones afirmativas. A su vez, se enunciaron principios legales que sustentaron avances jurídicos en torno a una legislación que prohibiera la violencia intrafamiliar, protegiera a las mujeres cabeza de familia y estimulara la participación de las mujeres en cargos públicos. En estas transformaciones incidimos mujeres de las universidades, quienes por medio de nuestra participación en mesas de trabajo previas a la Constitución y a través de las redes, nos sumamos al proceso.

Además, con la creación de la Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia (1989-1994) durante la administración de César Gaviria y la

aprobación por parte del Conpes⁴⁴ de la Política Integral para la Mujer, en diciembre de 1992 (CMJF, 1993), se avanzó en las acciones del Estado ante la problemática de la mujer. Al evaluar esta política se encuentra que sus alcances fueron mínimos; sin embargo, uno de los resultados relevantes fue el de extender el tratamiento de la problemática en el mismo Estado. Durante el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998), con la creación de la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, se fortalecieron las bases para una mayor institucionalización del tratamiento de la problemática de la mujer en los programas del Estado (Puyana, 2004).

Como en el resto de América Latina, otra fuerza decisiva para el desarrollo de los estudios de la mujer en Colombia fue la influencia de la cooperación internacional a través de mandatos que orientaran el papel del Estado hacia las mujeres como sujetas de derechos y hacia la aplicación de una perspectiva de género encaminada a cambiar la ancestral división sexual de roles. Así, las agencias de Naciones Unidas, e incluso los bancos internacionales, recomendaron que en los programas de los sectores estatales o privados se incluyera la perspectiva de género, entendida como la búsqueda de equidad entre hombres y mujeres.

Hasta aquí me he referido a distintas fuerzas contextuales que han incidido directa o indirectamente en el desarrollo de los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia. Sin embargo, hemos sido las mismas docentes en medio de la estructura universitaria, quienes de una forma u otra hemos luchado por la consolidación de estos estudios en el *alma mater*, como se tratará a continuación.

LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE LA MUJER (1979-1985)

En Colombia los primeros estudios sobre la mujer comenzaron a divulgarse en publicaciones orientadas al reconocimiento de la mujer en instituciones sociales como la educación, el trabajo y la familia, destacando su rol en la producción, reproducción social y en el desarrollo. Estas investigaciones fueron realizadas por mujeres en centros privados como en la Asociación Colombiana de Estudios de Población, ACEP, gracias al liderazgo de Magdalena León (1977), y en la Universidad de los Andes

⁴⁴ Consejo de Política Económica y Social.

y en el Centro de Estudios para el Desarrollo, CEDE, con Nora Rey de Marulanda y Elsy Bonilla de Ramos. Luego, en 1986, grupos feministas publicaron el libro *Voces insurgentes*, en el que se recogen diversas visiones e investigaciones puntuales sobre la historia de las mujeres y la relación de la mujer con el arte, los medios de comunicación y la sexualidad (Laverde, 1986).

Durante la década del sesenta, en la Universidad Nacional de Colombia se habían fortalecido los estudios sobre familia con Virginia Gutiérrez de Pineda. En su texto clásico denominado *Familia y cultura en Colombia* (1954), la autora analizó las formas de “machismo” en medio de la diversidad cultural de la familia de las regiones colombianas. A su vez, Ligia Echeverri investigó sobre la familia de hecho. Ambas académicas crearon una controversia con el legalismo de la época que no reconocía las diversas formas familiares del país, y no se aceptaba que el Estado reconociera el divorcio para el matrimonio católico.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MUJER Y GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (1986-1996)

El proceso de formación de los Estudios de mujer y género en la Universidad se inició en 1986, cuando el Grupo Mujer y Sociedad de la Facultad de Ciencias Humanas divulgó y realizó estudios centrados en esta temática. Por las preguntas que concentraban a las docentes y el foco de estudio, voy a referirme en detalle a tres períodos: el primero, entre 1986 y 1989, tuvo como eje los estudios sobre la mujer, y en el segundo, entre 1989 y 1996, se debate y reconoce la categoría de género, y se dan los primeros pasos para la institucionalización del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. El tercero comprende desde 1996 hasta hoy, con la creación de la maestría en Estudios de Género, y la consolidación más institucional de la investigación, la docencia y la extensión.

En 1986, el grupo se gesta en la Facultad de Ciencias Humanas, a partir de los diálogos entre Florence Thomas, Guiomar Dueñas, María Eugenia Martínez, María Himelda Ramírez y Yolanda Puyana, quienes, desilusionadas de la izquierda, comenzamos a conversar sobre la posibilidad de formar un grupo encaminado a estudiar, comprender y proyectarnos con acciones ante la desfavorable situación de las mujeres. Coincidimos en

afirmar que la militancia política dejó una experiencia positiva: la inquietud social y la necesidad de estudiar en colectivo. Como dice Florence:

Por supuesto, el hecho de haberme encontrado con esos compañeros de la izquierda, de haber trabajado textos, me dejó huellas importantes. Me develó un montón de objeciones, de discriminaciones, de las cuales no estaba tan consciente en este momento. Además nos develaba una metodología de trabajo, de discusión, pues realmente, en el Jardín de Freud, hacíamos la revolución todos los días, estábamos arreglando el mundo. Cada vez que preguntábamos por la discriminación específica de las mujeres, los compañeros de la izquierda nos respondían: “¡Compañeras!, ante todo la lucha de clase y después de la gran revolución arreglaremos los problemas de ustedes”⁴⁵.

Las integrantes del grupo proveníamos de varias áreas del saber: psicología, trabajo social e historia, y ya teníamos trabajos previos en investigación (ver cuadro anexo) o participación en organizaciones de mujeres. La pregunta inicial del Grupo Mujer y Sociedad remitía a un trabajo intelectual: ¿Cuáles son las causas de la subordinación de las mujeres?, y responder esta inquietud significaba profundizar en las disciplinas, en el estudio del psicoanálisis, la economía, la historia, la antropología o la biología. Discutíamos a Simone de Beauvoir; posteriormente los trabajos de Elizabeth Badinter nos mostraron cómo la subordinación de las mujeres no era tan universal como Beauvoir sustentaba. Surgía también el debate entre nosotras; mientras algunas invitábamos a repensar el problema a partir de las necesidades de las mujeres pobres latinoamericanas, con relación a esto recuerdo que

invitamos a compañeros que nos podían dar luces sobre ciertos capítulos difíciles para nosotras, leíamos a Freud para contestarnos preguntas acerca de su visión sobre la sexualidad femenina e invitamos por ejemplo al maestro Estanislao Zuleta, quien a pesar del temor que nos despertaba, tuvo un excelente encuentro con nosotras.

Durante varios años la dinámica del Grupo implicaba reuniones semanales. Como Florence comenta:

El grupo después creció, de cinco mujeres a siete, a diez, y a doce, a trece; pero cada semana nos reuníamos, así con esta disciplina, creo que con la que solamente las mujeres son capaces, a veces, cuando quieren cambiar el mundo. Es decir, nos reunimos, de verdad, con una empanada, un yogurt, porque era siempre entre doce y tres de la tarde.

⁴⁵ Estas entrevistas fueron realizadas por Marta Bohórquez entre los meses de agosto y octubre de 2004.

Por su parte, María Eugenia señala: “Cada una tomaba un capítulo, hacía la exposición, todas lo leíamos y eso fue muy formador, y además que teníamos la ansiedad de compartir lo que habíamos leído”.

En mayo de 1987 tuvimos nuestra primera presentación frente a la academia con la celebración del Simposio Mujer y sociedad, cuyo objetivo era divulgar las investigaciones recientes, las experiencias de trabajo con mujeres, los primeros avances sobre el tratamiento de la mujer en la historia, algunas expresiones artísticas, y acercamientos sobre el papel de la mujer en políticas sociales. La nutrida participación en el evento indicó un creciente interés de las mujeres por el desarrollo de estos estudios en la academia, al tiempo que se mostró ante la Facultad de Ciencias Humanas que la temática convocaba a profesionales, estudiantes y docentes de la Universidad.

Los materiales presentados en el Simposio sirvieron como base para la publicación del libro *Mujer, amor y violencia. Nuevas interpretaciones para antiguas realidades* (1991), el cual fue fruto de una creación colectiva. El texto se ubica en los estudios de mujer, pues la categoría de género era poco conocida en esa época por sus autoras. En la introducción al texto, Juanita Barreto, docente del Grupo, afirma:

Los artículos que conforman esta obra incursionan desde diversos enfoques, disciplinas y escuelas de pensamiento en el análisis de la subordinación de la mujer, como hecho histórico cultural, y en la identificación de los procesos gestados por las mujeres por la construcción de su autonomía. Por ello estos trabajos plantean interrogantes sobre antiguas realidades en las cuales interactúan incesantemente los binomios vida y muerte, amor y violencia, asumiendo características específicas en relación con la situación de la mujer (Grupo Mujer y Sociedad, 1991: 3).

Además, debe anotarse que entre los años 1988 y 1989, el entonces decano Guillermo Hoyos propició en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad una política encaminada a la formación de grupos interdisciplinarios a partir de temáticas que aglutinaran profesores y profesoras de varios departamentos. Con esta política se fortaleció al Grupo Mujer y Sociedad, y se sentaron las primeras bases para su reconocimiento en el Centro de Estudios Sociales de la Facultad.

He caracterizado la segunda fase del Grupo Mujer y Sociedad por la institucionalización del Programa de Estudios de Género en la Universidad. El período de 1989 a 1994 coincide con el inicio de los estudios sobre

la categoría de género por parte del grupo. El debate giraba en torno al carácter relacional de las diferencias sexuales, y realizamos un intenso debate alrededor de los aportes de la academia anglosajona. Durante este proceso reconocimos cierto carácter endogámico del grupo y buscamos ampliar nuestra mirada hacia otros horizontes del saber que se habían desarrollado vigorosamente en otras universidades del mundo⁴⁶.

En 1989 realizamos el primer evento internacional denominado *La mujer en la década del 80*, el cual contó con exposiciones donde presentábamos reflexiones en torno al aporte de las disciplinas sociales a desentrañar las condiciones de las mujeres, un análisis sobre las políticas sociales y sobre los movimientos de mujeres. Al mismo tiempo, entre los años 1989 y 1994 comenzamos a plantear la posibilidad de construir un programa universitario con mayor envergadura y su institucionalización en la Universidad Nacional de Colombia. Finalmente, en 1994, creamos el Programa de Estudios de Género, a partir de un convenio entre la Facultad de Ciencias Humanas y la Cooperación Holandesa.

Desde 1989 profundizamos en el estudio de la categoría de género, y su potencialidad analítica fue retomándose para el desarrollo de investigaciones por parte de las docentes. La adopción de este nuevo enfoque conceptual se demuestra en la publicación de una primera coedición del Programa de Género Mujer y Desarrollo, denominado *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (Arango, León, Viveros, 1995), en el cual se divulgan varias investigaciones de mujeres y hombres latinoamericanos que, a la luz de una perspectiva de género, comienzan a analizar sus objetos de estudio. En la introducción, las compiladoras plantearon el impacto de dicha categoría para los estudios feministas y para la investigación sobre masculinidades, como aparece en este texto:

El concepto de género abre nuevas perspectivas para el análisis de la situación de las mujeres al poner el énfasis en las dimensiones relacionales y en el carácter cultural y cambiante de la diferenciación entre lo femenino y lo masculino. Otra de las repercusiones del concepto de género es la problematización de la identidad masculina y de las interrelaciones de la identidad masculina respecto a la femenina (Arango, León, Viveros, 1995: 23).

La evolución temática de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia hasta aquí presentada corresponde a la secuencia tratada

⁴⁶ En el nuevo enfoque del grupo hacia el debate internacional, desempeñaron un papel relevante Magdalena León y Donny Merteens.

en estudios similares de buena parte de América Latina, como lo señala Magdalena León en el primer artículo de este texto. La mayoría se inicia con los conceptos mujer y patriarcado, y luego se introduce la perspectiva de género como categoría analítica, gracias al aporte de la academia anglosajona.

ESTRATEGIAS DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MUJER Y GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Como se afirmó al principio de este artículo, la consolidación de los estudios sobre mujer y género como campo interdisciplinar obedece a estrategias que desarrollamos las académicas en los centros universitarios. Como afirma Bourdieu, la institucionalización de este saber implica una serie de estrategias que, sumadas, van a confluir en el reconocimiento de una estructura administrativa propia y en unidades académicas que permiten formar de manera específica a interesados/as en este campo. Voy a referirme a algunas de ellas teniendo como base los relatos de quienes fuimos las gestoras de estas iniciativas durante los años 1986 y 1996. Dichas estrategias sólo pueden ser reconocidas si reflexionamos sobre el pasado, porque surgieron de debates alrededor de las diferentes situaciones que se nos fueron presentando, como:

- *Privilegiar el trabajo colectivo sobre los intereses personales:* desde un principio el grupo fue concebido con una dinámica de apertura a quienes se acercaban y se encontraban interesadas/os en estudiar y producir en la temática. Evitábamos posturas fundamentalistas como las que eran comunes en la izquierda de la época, y procurábamos abrirnos a la crítica. Esta estrategia no estuvo exenta de conflictos, tanto entre enfoques teóricos como entre estilos personales, pero ante el reto que implicaba consolidar el proyecto de institucionalización, dichas dificultades se fueron menguando.
- *Considerar la confluencia de intereses personales y académicos:* en las ciencias se vive hoy una revolución del pensamiento que reconoce cómo la razón y la emoción no son antagónicas. A su vez, hoy se acepta cada vez más que las emociones inciden en la producción de nuevos conocimientos, lo cual se relaciona con la manera en que los intereses personales estuvieron presentes en la formación del grupo. Las crisis en las relaciones de pareja generaron cambios en nuestras vidas, hicimos cuestionamientos a raíz de las múltiples funciones que

el trabajo, los intereses intelectuales, la militancia y la maternidad nos generaban; las críticas de las feministas acerca de la doble o triple jornada femenina nos sedujeron. No faltaron los hijos pequeños en varias reuniones y los comentarios sobre sus dificultades. Recuerda María Eugenia:

Trabajamos en la oficina, en la casa, los fines de semana, en las fincas, con los niños jóvenes, con las niñas recién nacidas, dando teteros, cambiando pañales, pero leyendo artículos y curioseándolos. Una modalidad muy de mujeres, enriquecía mucho la discusión; entonces esa exigencia de producción colectiva con la crítica y el filtro de un grupo que sabía del tema que cada una realizaba nos formó también en ese campo.

- *Desarrollar investigaciones*: una estrategia central fue mantener un trabajo de investigación permanente, ya que éramos conscientes de que sólo se lograría un estatus académico alto, si proponíamos investigaciones de calidad, encaminadas a hacer visible la situación de las mujeres ante la androcéntrica Facultad de Ciencias Humanas. Por tanto, comenzamos a elaborar y desarrollar proyectos de investigación que fueron financiados por Colciencias, Unicef y otras entidades internacionales. Confluyeron intereses específicos como participar en el movimiento de mujeres o realizar diversas investigaciones sobre su discriminación. Así lo ilustra María Himelda: “En la época teníamos varias preocupaciones: por una parte, intentar aclarar, definir, precisar y estudiar el tema de la violencia conyugal; concretamente, el maltrato infantil, en la familia”. Guiomar, por su parte, encuentra en el grupo una manera de resolver sus inquietudes desde la historia, lo cual recuerda así:

Yo estaba haciendo un estudio sobre población en Bogotá, y mi fuente eran los censos parroquiales, pero me encontré, por los registros de nacimiento, de bautizo, que la mayoría de los niños eran ilegítimos, y que los datos relacionados con estos niños eran casi exclusivamente de las madres. Lo que me llevó a plantear un hecho importante, y es que los padres estaban ausentes, ¿no? Ahí partió mi interés por mirar de dónde procedían esas mujeres, cómo se enfrentaban a una vida sin hombres. Era un momento en la historia de las ciencias sociales, en que se consideraban serios sólo los estudios políticos, los económicos o los ciclos de participación política masculina, en donde nunca se mencionaba a la mujer ni por equivocación.

Florence investigaba la imagen femenina y masculina en los medios de comunicación, mientras la autora de este texto venía de trabajar la temática de la mujer en el Departamento de Planeación Nacional, formulando políticas sociales y proyectos sobre mujer y familia. Posterior-

mente, fueron cruciales los aportes de las investigaciones realizadas por Magdalena León, Donny Meertens, Ana Rico de Alonso, María Cristina Salazar, Mara Viveros y Luz Gabriela Arango (ver cuadro 1 anexo).

Asimismo, desde 1986, ante las preguntas que surgían en el grupo, acudimos a distintas disciplinas y consultas a expertos. Cuando iniciamos el Programa de Estudios de Género, y ante la perspectiva de organizar la maestría en la temática, nos hicimos las siguientes preguntas: ¿Cómo formar docentes e investigadores/as en un conocimiento novedoso en el país? ¿Sería esto posible dada la estrechez de recursos humanos de la Universidad Nacional de Colombia? ¿Cómo crear una maestría pionera en el país y de las pocas en América Latina? Para responder estos interrogantes realizamos un curso de formación de docentes, el cual contenía un considerable volumen de lecturas y constaba de un seminario semanal intensivo, reconocido como carga docente en la Universidad. Las jornadas de estudio culminaron en junio de 1995 con un Seminario Internacional denominado Debates feministas frente al nuevo siglo: mujeres, democracia y desarrollo. En el evento observamos las tendencias teóricas de las y los docentes; así, mientras unas nos inclinábamos hacia el análisis social y estructural de las relaciones de género, otras y otros hacíamos énfasis en el tema a partir de la construcción de la subjetividad y la identidad. Dichas tendencias son ahora el eje articulador del plan de estudios de la maestría. La vinculación con docentes de talla internacional continuó en la medida que convocamos otro seminario internacional en 1997 y realizamos intercambios con profesores de otras universidades del mundo. Además, aún organizamos jornadas mensuales de estudio, las cuales han tenido durante los diez años diferentes denominaciones, como Los primeros jueves de cada mes y, en la actualidad, Feminaria.

- *Administrar; en medio de una estructura a veces rígida y a la vez flexible:* al tiempo que proyectábamos la creación de la maestría de Estudios de Género en la Universidad Nacional de Colombia, la planta docente se encontraba congelada y no era posible crear nuevos cargos. Igualmente, los trámites administrativos para construir un programa académico novedoso eran difíciles y lentos. Sin embargo, a la vez se contaba con la flexibilidad que ofrece la Universidad a los directores de las unidades administrativas, de forma que incluíamos las actividades del grupo en la carga docente y aprovechábamos los cargos directivos para avanzar en la institucionalización y el reconocimiento de los estudios de género. Además, debe anotarse que en la

Universidad no se persigue la libertad de pensamiento, y por tradición se vive un ambiente secular abierto a estas ideas. No obstante, no faltaron comentarios en contra de la idea por parte de docentes que aún ven con temor el feminismo.

La gestión del proyecto ante la Cooperación de Holanda fue sustancial, por lo cual hicimos alianzas con Donny Meertens (profesora de la academia holandesa), encaminadas a planear y preparar una propuesta a la embajada. Desde la gestación del proyecto y su aprobación pasaron cinco años. Se trataba también de buscar solidaridades con personas sensibles a la problemática de mujer y género entre diversas entidades nacionales y de las directivas de la Universidad. Finalmente, el proyecto con el Ministerio holandés se aprobó en 1994 durante la rectoría de Guillermo Páramo.

- *Propiciar un encuentro académico con las mujeres:* la participación activa en las convocatorias que hacía el Grupo Mujer y Sociedad nos fortalecieron considerablemente. Por un lado, el entusiasmo con que éstas participaban constituía una fuerza que era percibida por las docentes y nos motivaba hacia una mayor producción académica. Al mismo tiempo, le demostramos a la Universidad cómo la temática constituía un tema demandado por fuera de las aulas. Sobresalieron por varios años las peticiones del magisterio, y fueron muy interesantes los debates permanentes en torno a la relación entre el movimiento social, el feminismo y el Estado.
- *Divulgar el conocimiento sobre mujer y género en el pregrado:* a raíz de la reforma académica impulsada entre 1991 y 1994 en la Universidad Nacional, se recomendaron planes de estudio con mayor flexibilidad y se organizaron cursos de contexto para toda la Universidad, en los que se expresaba el trabajo colectivo sobre temáticas interdisciplinarias. Desde 1991, con el Grupo Mujer y Sociedad, y luego con el Programa de Estudios de Género, propusimos un curso denominado *La cuestión femenina*, en el que participa cada semestre un promedio de 80 estudiantes de todas las facultades de la Universidad.
- *Transversalizar los estudios de mujer y género en algunos currículos de pregrado:* procuramos incluir estos estudios en las áreas curriculares de la Facultad de Ciencias Humanas, en la medida que las profesoras diseñamos cursos y otras actividades docentes en las que participan los y las estudiantes. Aún faltan investigaciones específicas que muestren la forma como ellos se apropian de la temáti-

ca, pero podría proponerse, en calidad de hipótesis, que cada año los alumnos de la Facultad, desde distintos campos, produzcan múltiples estudios al respecto.

Por medio de las estrategias mencionadas, logramos avanzar en la institucionalización de los estudios de género; sin embargo, es importante resaltar que empleamos muchísimo más tiempo del estipulado en la carga académica. Por tanto, podríamos afirmar que teníamos un estilo un tanto militante, ya que para nosotras fue un proyecto de vida posicionar los estudios de mujer y género en la Universidad. En el año 2000, a raíz de la reestructuración de la Facultad de Ciencias Humanas, se creó la Escuela de Estudios de Género, como una unidad académica administrativa independiente, capaz de brindar estudios de posgrado.

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO: UN CORTO BALANCE DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

Como se dijo anteriormente, hemos avanzado en la institucionalización de los estudios de mujer y género en la Universidad Nacional de Colombia, gracias a que contamos con un reconocimiento, una organización administrativa, una demanda permanente por parte de los programas de posgrado ofrecidos, investigaciones y publicaciones. En la actualidad, se encuentran integrados a la Escuela doce docentes de planta de tiempo parcial que participan junto con otros/as maestros/as y profesionales contratados/as para cubrir cursos o tareas específicas, así como los y las estudiantes de la maestría, quienes se han encargado de convertir los seminarios en escenarios de discusión, producción e investigación sobre el tema, a través de sus tesis de grado (ver cuadros 1 y 2).

Sin embargo, como lo expresaron la mayoría de los y las docentes entrevistados para esta investigación, aún queda un amplio camino por recorrer antes de alcanzar mayor proyección en la Universidad, lo que nos permite afirmar que las estrategias de institucionalización deben continuar, como una meta indispensable para fortalecer la Escuela de Género en la Universidad Nacional. Nos preocupa la falta de recursos humanos y de personal docente e investigativo. Como se plantea en este texto, este fenómeno es común en otras universidades de América Latina, y se recrudece con las políticas de privatización de las universidades públicas y el congelamiento de la planta de profesores.

Para finalizar, voy a tratar algunas características de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia, en relación con la investigación, la docencia y la extensión, analizando los logros, las tensiones y los temas de relevancia por tratar con más detenimiento.

INVESTIGACIÓN

Como se anotó, una fortaleza de los estudios de mujer y género fue considerar que la investigación constituye uno de los cimientos más fuertes del edificio académico, sin el cual hubiera sido imposible mantener un nivel alto en la maestría, y lograr el reconocimiento de estos estudios en la Universidad. Analicé desde 1986 hasta el año 2006, 20 tesis de grado y una muestra de 54 estudios hechos por los docentes realizadas según su finalidad ⁴⁷ (ver cuadros 1 y 2).

Al revisar las investigaciones, registradas, encuentro que el 58% se refirió a las relaciones de género sin hacer énfasis en los hombres o en las mujeres. En esta línea encontramos los estudios sobre la situación de desplazamiento y las relaciones de género de Donny Meertens, los referentes a la modernización industrial y el género de Luz Gabriela Arango o las tesis de grado sobre el sector educativo. Al entrevistar a las docentes al respecto, hicieron énfasis en que su investigación desarrolla la categoría de género y la inserta en las relaciones de poder. Como plantea Luz Gabriela Arango:

Me interesa ver el poder y no sólo la categoría de género en términos de paralelo; no sólo dirigirme a las personas en las situaciones más difíciles, sino las que acceden a condiciones de poder. Pienso que esta categoría la he articulado mucho a la teoría sociológica y que está muy centrada en la dominación.

Por otra parte, de la totalidad de investigaciones, el 32% emplea la categoría de género pero su énfasis son las mujeres en medio de diversas problemáticas. Por ejemplo, estudios sobre género, propiedad y empoderamiento de Magdalena León, sobre el movimiento de mujeres o su participación política, de María Emma Wills, y mi trabajo sobre los imaginarios sociales de un grupo de mujeres de sectores populares, entre otros. Al interrogarse al respecto, María Emma afirma:

⁴⁷ Las fuentes de este reporte son las investigaciones realizadas por las y los docentes de la Escuela en los últimos diez años, así como las tesis de los estudiantes de la maestría de Estudios de Género.

Mis investigaciones son más sobre la mujer, que de género, porque yo no me he puesto a mirar dialécticamente la construcción de masculino o femenino. Obviamente, como son investigaciones desde la ciencia política, hay una mirada que reconoce que institucional y constitucionalmente hay un reforzamiento del poder masculino, pero me interesa es saber las estrategias de las feministas y de las mujeres para transformar esas estructuras de saber masculino.

Por otro lado, desde 1995 se inician los estudios sobre masculinidades que apenas constituyen el 8% de las investigaciones. Mara Viveros ha desarrollado estos trabajos desde varios frentes: la esterilización masculina, las identidades masculinas latinoamericanas –comparación entre Chile, Perú y Colombia–, las masculinidades regionales y las formas de ser padre en ciudades provenientes de contextos regionales distintos como Armenia, Quibdó y Bogotá. Así se refiere Mara Viveros a sus trabajos sobre la temática:

Cuando comencé a trabajar sobre el proyecto de vasectomía, simultáneamente tuve la oportunidad de hacer investigación sobre identidades masculinas, y luego seguí por la línea de las paternidades. En el caso de los estudios sobre la vasectomía, estudiaba las negociaciones con la compañera sexual. En todos los casos la perspectiva de género me era muy útil como perspectiva teórica y metodológica.

Finalmente, sólo una tesis de grado, que representa el 1,5%, tuvo como objeto de estudio la diversidad sexual, lo que podría calificarse como parte de los *queer's studies*. Con ello se demuestra que este campo es muy incipiente, y aun los docentes sólo han trabajado sobre la temática a nivel de consultorías. Sin embargo, el interés por la temática y su calidad como conocimiento emergente se muestra cuando se hace una primera revisión de los estudios realizados por el grupo Gessam (Género, sexualidad y salud en América Latina), de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

Varias de estas investigaciones han sido de carácter nacional y han involucrado las regiones colombianas, proyectándose en las políticas públicas. Por ejemplo, los estudios sobre masculinidades repercutieron en las políticas del Ministerio de Protección Social en el campo de salud sexual y reproductiva. Los estudios sobre género y situación de desplazamiento han tenido impacto en Acnur⁴⁸ y sus políticas en Colombia. Asimismo, las

⁴⁸ Organismo de Naciones Unidas encargado del apoyo a las víctimas de las guerras.

investigaciones centradas en la temática de género y trabajo han repercutido en las organizaciones de mujeres, mientras la investigación sobre padres y madres en cinco ciudades, ha sido empleada en la formación de profesionales de Trabajo Social y Psicología en varias zonas del país. Sin embargo, pocos trabajos de investigaciones contienen una cobertura internacional que permita comparaciones entre países de América Latina, a excepción de los ya referenciados acerca de identidades masculinas y los de Magdalena León y Carmen Diana Deere.

Varias de las inquietudes esbozadas por Magdalena León en el primer artículo de este libro sirven también para reflexionar acerca de los avances de investigación en la Escuela de Estudios de Género, lo cual me induce a formularme las siguientes preguntas: ¿Cómo lograr impregnar los planteamientos teóricos en estudios empíricos? ¿Qué está pasando con el tratamiento estadístico de alguna información relevante cuando se trata de implementar políticas? Por otro lado, la reflexión sobre la experiencia de investigación de la Escuela provoca otros cuestionamientos: ¿Cómo articular más la docencia con la investigación, cuando con frecuencia cada una de ellas maneja tiempos distintos? ¿Cómo cubrir temas de investigación al ritmo de cambio de la problemática social colombiana, cuando se cuenta con una escasa planta docente? ¿Cómo relacionar la investigación con las demandas y necesidades de los movimientos sociales de mujeres? ¿Cómo cubrir campos descuidados por la investigación feminista en el país, como son: medio ambiente, filosofía, reflexión epistemológica en las disciplinas, o la incursión en los proyectos económicos y biogenéticos, entre otros?

DOCENCIA

Debemos analizar en dos ámbitos el desarrollo de la docencia en los estudios sobre mujer y género en la Universidad: por un lado, el avance de los estudios de posgrado especializados en la temática, y por otro, la posibilidad de la transversalización de estos estudios en las disciplinas, para que en los currículos de las ciencias naturales, las ciencias económicas, las ciencias de la salud y las ciencias humanas sea reconocida la perspectiva de género y las y los estudiantes se formen en esta temática.

Desde 1996 iniciamos dos posgrados en la Universidad: la maestría en Estudios de Género, cuyo énfasis es la formación de investigadores, por lo cual concluye con una tesis de grado, y la especialización, encaminada

a la elaboración de proyectos de desarrollo con perspectiva de género. En el período que comprende desde 1996 hasta finales de 2006, noventa mujeres y seis hombres han ingresado en los posgrados ofrecidos. La mayoría de ellos y ellas son profesionales de las ciencias sociales y una minoría de las ciencias de la salud, derecho u otras ramas del saber. El interés general es cualificarse en dichos estudios y en un campo de trabajo relacionado con el tema; pocas estudiantes pertenecen al movimiento social de mujeres y éstas han optado más por la especialización. La vinculación de activistas está limitada por los requisitos académicos que exige la Universidad, pues la mayoría carece de estudios universitarios.

De los 59 egresados/egrasadas de la maestría matriculados/as durante los años 1996 y 2002 –correspondiente a las cuatro primeras promociones–, se ha graduado el 32%, una tercera parte, lo cual indica que las y los estudiantes se demoran todavía varios semestres para finalizar estos estudios, y esta situación genera inquietudes, en especial en torno a que no alcanzan a cumplir con sus actividades laborales y con los trabajos de investigación que exige la maestría. Al tiempo, esta situación genera varios interrogantes: ¿Cómo lograr estudiantes de tiempo completo que tengan mayor posibilidad de profundizar en las investigaciones que proyectan? ¿Qué está pasando con el seguimiento de las tesis? ¿Cómo desarrollar una pedagogía que integre el tiempo y el deseo de las y los estudiantes por culminar procesos investigativos con el nivel de calidad que exige la Universidad Nacional de Colombia?

Por otro lado, la búsqueda de mayor integración de la perspectiva de género en los planes curriculares de la Universidad supone que tanto la epistemología feminista como el enfoque de género deben hacer presencia en otras disciplinas. Por tanto, nos hemos propuesto generar inquietudes en los y las estudiantes, incentivando en ellos y ellas el deseo de saber. Así, el ejercicio de la docencia desde este enfoque conduce a cuestionar formas pedagógicas tradicionales y a inventar otras que propicien experiencias críticas y debatan las explicaciones naturalistas de la cultura.

Si se toma como referencia la Universidad Nacional de Colombia y los múltiples programas académicos que esta entidad desarrolla, es evidente que aún poco se proyecta el enfoque de género en los planes de estudio, en las ciencias económicas, las de la salud y menos en las llamadas

ciencias “duras” o naturales. Cuando se reflexiona sobre la transversalización de la perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Humanas, podría afirmarse, a manera de hipótesis, que apenas se inicia el empleo de la categoría de género en Sociología, Trabajo Social, Antropología y Psicología, gracias al interés de algunas y algunos docentes que integran dichos conocimientos en sus cátedras. En la actualidad la perspectiva de género, el tema de las diversidades sexuales y otros, se divulgan en calidad de materias que pertenecen al componente flexible de los programas de pregrado, con amplia acogida por parte de los y las estudiantes. Merecen destacarse cada semestre los cursos de contexto que involucran cerca de cien estudiantes de diversas facultades de la Universidad.

Cabría preguntarse por qué la transversalización de los estudios de género en los planes curriculares es mínima. Una razón puede ser que cuando se hizo la reforma de 1994 apenas se iniciaban los estudios de género en la Universidad, y desde esa fecha pocos ajustes se han hecho a los planes de estudios. Otra hipótesis puede ser la resistencia de muchos de los docentes ante los cuestionamientos que implica este novedoso saber, como lo plantea María Emma Wills:

Yo creo que el problema de los estudios de género se enmarca en un problema mayor de la Universidad Nacional, la cual vivió épocas de gran politización, en los sesenta y los setenta; eso generó una serie de tensiones, de rupturas, de malestares, entre corrientes y posiciones, porque obviamente en ese momento la posición política atravesaba todo. Esas enemistades se quedaron flotando en el aire e hicieron que los debates y el diálogo entre académicas y profesores fuera muy difícil... Yo creo también que nos centramos demasiado en la Escuela, y que finalmente lo que hay que hacer es complementar esa institucionalización con una estrategia muy asertiva de revolucionar las disciplinas.

Si bien algunas autoras colombianas (León, 2004) afirman que los estudios de género en Colombia tienden a permanecer como *ghettos* y no han permeado las bases de los planes de estudios de las ciencias humanas, no se puede plantear como una polaridad dicha situación y afirmar que la existencia de centros especializados frustra la inserción de dichos estudios dentro de los campos disciplinares. Se requiere, por un lado, que se creen estos programas dentro de la perspectiva de lograr un “cuarto propio”, una unidad que dentro de la Universidad tenga efecto en el desarrollo de estos estudios como campos de investigación y formación para profesores y estudiantes interesados/as. Pero por otra parte, es necesario tener presente la meta de incluir estas temáticas dentro de

las ciencias. En el caso de la Universidad Nacional de Colombia, de todas maneras, deben iniciarse investigaciones más puntuales en algunas áreas del currículo para conocer a través de programas de clase y monografías de grado, por ejemplo, el impacto de los estudios de género en los mismos.

Una primera revisión de algunas propuestas recientes de posgrados de la Facultad demuestran que la temática se está abordando como línea de investigación de la maestría de Psicología, en Sociología en la medida en que se desarrollan algunos cursos nucleares, y en Antropología. La temática está explícitamente propuesta como conocimientos nucleares en la maestría de Estudios Culturales y en la de Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales. En la actualidad, en la Escuela persiste el Grupo de Estudios sobre Sexualidad y Género en América Latina, Gessam, que ha realizado tesis de grado, consultorías e investigaciones, integrando estudiantes de maestrías de varias disciplinas alrededor del tema y adoptando esta perspectiva.

EXTENSIÓN

Como se afirmó antes, la Escuela de Estudios de Género ha estado articulada al Estado, las ONG y los movimientos sociales de mujeres. Existen diversas modalidades de extensión, como los cursos de educación continuada en varias regiones del país. Al mismo tiempo, hemos realizado consultorías y asesorías a instituciones públicas y privadas, en especial a los organismos de la Alcaldía de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Protección Social, la anterior Dirección Nacional de Equidad y la Consejería de la Mujer, entre otras organizaciones. Merece anotarse el apoyo y seguimiento a procesos de capacitación, organización y formulación de políticas públicas con entes estatales y agencias del sistema de Naciones Unidas y el Fondo de Población de la misma entidad.

Otra modalidad de extensión la constituye el Fondo de Documentación, el cual ha propuesto la formación de la red de participación política de las mujeres (1997-1998) y la red de masculinidades (1994-1997), y constituye una fuente de consulta permanente de estudiantes, entre otras personas interesadas en profundizar en el tema. Por otro lado, el programa radial: *Todas y Todos*, se articula con la revista *En otras palabras*, dando fuerza y difusión a las reflexiones sobre género (Domínguez, 2003).

La dinámica de la Escuela en este campo y su proyección nacional es constante; sin embargo, cuando se reflexiona acerca de su relación con el movimiento social de mujeres surgen diversas tensiones, a las cuales se refieren otras autoras en esta publicación. En Colombia los movimientos antipatriarcales requieren investigaciones que contribuyan a clarificar interrogantes acerca de temas como: su participación social, el conflicto armado y la diversidad étnica, las corrientes feministas, las masculinidades en los grupos armados, entre otras muchas temáticas que podrían abordarse. Cabe citar las inquietudes de Monserrat Sagot (2002) y de Magdalena León –en este texto–, acerca de las relaciones entre la academia y el movimiento social de mujeres. Comparto la necesidad de mantener la articulación, pero al mismo tiempo una capacidad crítica y una dinámica más propia de la academia.

Otra tensión se produce entre las demandas por consultorías, los plazos exigidos para las entregas de estudios cortos que contrastan con el interés que tenemos las docentes en profundizar en el tema, así como la proyección de las consultorías en la docencia. A su vez, surgen interrogantes acerca del papel de la extensión, cuando se requiere una capacidad crítica ante las políticas del Estado.

En algunos casos, algunas de quienes integramos la Escuela nos hemos proyectado en instancias gubernamentales, como en la Consejería para la Mujer y la Familia, en 1991, y ahora, en la Secretaría de la Mujer en la Alcaldía de Bogotá. Sin embargo, cuando las docentes nos concentramos en estas tareas, en la Universidad se vive un vacío por falta de recurso humano. Otra opción que ha permitido a la Escuela incidir en la formulación de políticas, ha sido el trabajo con la cooperación internacional, que en el país sigue constituyendo una fuerza que impulsa la inserción de la perspectiva de género dentro de un ámbito democrático.

CONCLUSIONES

Con esta panorámica sobre la historia de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia, espero haber contribuido a suscitar conversaciones sobre la legitimación de un saber novedoso en el país. Al revisar el papel del contexto en este proceso, ilustré cómo se asocian con cambios sociales, bien sea con los procesos de modernización y, en particular, con los movimientos de mujeres, los feminismos, el Estado y

la cooperación internacional. Estos últimos fueron fuerzas que se conjugaron para que las docentes desarrollaran estos estudios. Al mismo tiempo, el trabajo colectivo de las docentes, acompañado de un espíritu un tanto militante, configuraron un espacio de institucionalización para el logro de esta meta.

El debate en torno a la fragilidad permanente de los estudios de género en las universidades latinoamericanas también es oportuno para el caso de la Universidad Nacional de Colombia. Por un lado, su desarrollo en cuanto a la investigación y la docencia está sometido a las políticas de privatización de las universidades públicas que podrían debilitar todos los programas académicos. Sin embargo, específicamente cuando nos referimos a los estudios sobre mujer y género, aún es más vigente la polémica entre si fortalecemos una institucionalización y tendemos a convertirnos en *ghettos* o si nos insertamos en las unidades disciplinares buscando el desarrollo de estos estudios en la Universidad. Ante este debate me inscribo entre quienes consideran necesario que nos ubiquemos como unidad, pero con la mirada también en las disciplinas.

Afirmo a manera de hipótesis que la producción investigativa de la Universidad Nacional de Colombia es alta respecto a otros países latinoamericanos gracias al “cuarto propio” –como lo llama Gioconda Herrera en este texto–. Así mismo, la alta demanda por la maestría en estos estudios en la Universidad Nacional en Bogotá demuestra que las y los jóvenes están interesadas/os en la investigación y la formación profesional al respecto. Pero al mismo tiempo, los recursos docentes no alcanzan a proyectarse con más impacto en otros campos de conocimiento para lograr la ansiada transversalización de estos estudios en otras ramas del saber de la Universidad. Se encuentran además temores y dificultades en las unidades académicas que aglutinan las disciplinas para abrirse a temas interdisciplinarios y participar con recursos humanos en debates como los que suscitan los estudios de género.

En relación con la capacidad actual de la Escuela de Estudios de Género en la coyuntura de reformas de las universidades públicas, aún queda mucho camino por evaluar. Por ahora, compartimos lo expresado por Mara Viveros al ser interrogada al respecto:

La Escuela no puede quedar como un buen adorno, para hacernos pensar que estamos en una universidad muy progresista, moderna. Debemos tener las mismas consideraciones en la Universidad que cualquier unidad básica de ges-

tión. El trabajo colectivo con que se iniciaron estos estudios debe retomarse para construir esa colectividad que tanto requiere el mundo académico hoy.

Al sistematizar las estrategias de institucionalización, espero aportar al reconocimiento de una labor que aún debe seguir y, al mismo tiempo, quisiera contribuir a otros grupos que se han propuesto una meta similar. Todavía se presentan muchos interrogantes que merecen continuar esta empresa investigativa con una proyección más empírica, orientada hacia la búsqueda específica de material producido en las disciplinas de la Universidad sobre estudios de mujer, género, masculinidades o *queer*'s, por medio de documentos como tesis de grado o programas de clase. Con dichas investigaciones podríamos tener sorpresas o desencantos, pero nos brindarían nuevas rutas a seguir cuando se pretende integrar los estudios de mujer y género en los currículos universitarios.

Las tensiones destacadas en los capítulos anteriores de este texto, entre los estudios de género y los demás ámbitos del saber en las universidades, así como entre la academia y los movimientos sociales antipatriarcales de universidades latinoamericanas, también están vigentes en el caso de la Universidad Nacional de Colombia. Coincido con la necesidad de definir estas relaciones manteniendo cada una cierta autonomía, como criterio para vincularnos al movimiento social de mujeres con capacidad crítica cuando se aporte a los conocimientos que el movimiento de mujeres demanda. De todas formas, comparto con las docentes que estudian la proyección de los estudios de género en la región latinoamericana un reconocimiento por los avances logrados, pero al mismo tiempo entiendo los nuevos retos que estos estudios demandan, en especial cuando se fundamentan en la investigación y el trabajo interdisciplinarios.

Cuadro 1. Investigaciones de los y las docentes de planta,
Escuela de Estudios de Género, 1986-2004

Docente	Investigación
Luz Gabriela Arango	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas formas de desigualdad social. El género en las discriminaciones étnico-raciales en poblaciones negras desplazadas y no desplazadas en Bogotá. Con Donny Meertens y Mara Viveros. Colciencias. 2002-2004. • Universidad, movilidad social y cultura. Estudio sobre las trayectorias sociales y las identidades profesionales y de género de estudiantes de Ingeniería de Sistemas y Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. 2002-2003. • Equidad de género, equidad social. Balance de la participación de las mujeres y los hombres en el mercado de trabajo a nivel nacional entre 1992 y 2001 a partir de datos de encuestas de hogares. 2002. • Cambio organizacional, procesos culturales y relaciones de género en las empresas. 1999. • Precarización del empleo, estrategias familiares e identidad de género. 1998-1999. • Relaciones de género y clases sociales. Revisión sobre teorías e investigaciones recientes en torno a la problemática de las relaciones de género y las clases sociales. 1996-2002. • Relaciones de género y modernización industrial. Estudio de caso de una empresa textilera en Bogotá, sobre el cambio técnico, reestructuración laboral y relaciones de género. (PGMD)⁴⁹. 1995-1998. • Culturas empresarias e innovación en la región andina. Corporación calidad 1998, relaciones de género y modernización industrial: el caso de una empresa textilera en Bogotá. 1995-1998.

⁴⁹ Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.

Docente	Investigación
<p>Juanita Barreto G.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de socialización de un grupo de mujeres de sectores populares (1989-1994). 2000. • Proyectos alternativos de vida y convivencia. Gestados por mujeres de Barrancabermeja – Una mirada a la violencia desde la cotidianidad. (PGMD). 2000-2001. • Violencia en las relaciones de género en la Universidad Nacional de Colombia. Una aproximación a la pregunta sobre la violencia sexual en la Universidad Nacional. (PGMD). 1995. • Formas autónomas de resolución de conflictos entre particulares en la región del Magdalena Medio, desde una perspectiva de género. Estudio de caso en Caparrapí y Barrancabermeja, 1995.
<p>Dora Isabel Díaz Susa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres campesinas colombianas y sus propuestas. Proyecto Iniciativas de Mujeres Colombianas por la Paz. 2002.
<p>Guiomar Dueñas Vargas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ilegitimidad de las parejas en Santafé de Bogotá. Premio Nacional de Historia (1996). 2000-2001. • Redes de familias en la historia de Bogotá en el siglo XIX. (Colciencias), 1999.
<p>María Elvia Domínguez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres, gestión local y procesos de paz (en coautoría). 2000-2001. • Género y docencia universitaria. (PGMD). 1997-1998. • Identidad infantil y cultura del tiempo libre. (Cindec-Priac). 1994-1996.
<p>Patricia Jaramillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colombia en los noventa. Efectos de la apertura en las condiciones de las mujeres. Estudio comparado de la situación laboral de las mujeres en los noventa. 1999-2003. • Liderazgo de las mujeres en el sector popular. (Universidad Nacional de Colombia). 1980-2000.
<p>Magdalena León</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer y políticas agrarias. 1998. • Mujer, acceso y control a la tierra. (Fundación Ford – Colciencias). 2000. • Acciones para transformar las condiciones sociolaborales del servicio doméstico en Colombia. (Asociación Colombiana de Estudios de Población). 1985-1988. • Género y derecho a la tierra en Chile. 1998. • Poder y empoderamiento de las mujeres. 1996. • Género y derechos a la tierra en Ecuador. (Quito: Consejo nacional de las mujeres, Canamu). 1998. • Acceso de la mujer a la tierra. Panorama general, caso Colombia-Honduras, 1999.

Yolanda Puyana

Docente	Investigación
Donny Meertens	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas formas de desigualdad social. El género en las discriminaciones étnico-raciales en poblaciones negras desplazadas y no desplazadas en Bogotá. Con Mara Viveros y Luz Gabriela Arango. (Colciencias). 2002 – en curso. • Género, violencia y desplazamiento. 2000. • Reconstrucción de la vida cotidiana: hombres, mujeres y jóvenes desplazados por la violencia. (Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, Bogotá). 1998.
Dora Munévar	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias de género en el trabajo académico. Co-investigadora con Imelda Arana. 2003. • Poder y género en el trabajo académico. Considerandos para reconocer sus intersecciones desde la reflexividad, 2004.
Yolanda Puyana	<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de socialización de un grupo de mujeres de sectores populares (1989-1994). 2003-en curso. • Los imaginarios sociales de unos grupos de mujeres de sectores populares. 1997-1999. • Cambios en las representaciones sociales de la paternidad y la maternidad. El caso de Bogotá. (Colciencias-DIB). 1999-2002. • Padres y madres tradicionales e innovadores. 2004-2006.
María Himelda Ramírez	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de violencia en la familia (1986-1987). 2002. • Las diferencias sociales y el género en la asistencia social de la capital del Nuevo Reino de Granada. Siglos XVII-XVIII, 2005. • Las mujeres y la sociedad de Santafé de Bogotá, (1750-1850), 1996.
Angela Robledo	<ul style="list-style-type: none"> • La autobiografía de Jerónima Nava y Saavedra. Historia de un yo fragmentado. 2000-2001. • Literatura y diferencia. Autoras colombianas del siglo XX. Colección de treinta y siete artículos sobre escritoras colombianas del siglo XX. 1995.
Florence Thomas	<ul style="list-style-type: none"> • El macho y la hembra reconstruidos. Aportes en relación con los conceptos de masculinidad y feminidad en los <i>mass media</i> colombianos. 1981-1982. • El amor en la fotonovela y canciones colombianas. Los estragos del amor, 1987.

Docente	Investigación
Luis Santos	<ul style="list-style-type: none"> • Género y psicoanálisis. Universidad Nacional de Colombia. 1997-2002. • La crítica al psicoanálisis en escritos de feministas psicoanalistas. 2002 - en curso.
Mara Viveros	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas formas de desigualdad social. El género en las discriminaciones étnico-raciales en poblaciones negras desplazadas y no desplazadas en Bogotá. Con Donny Meertens y Luz Gabriela Arango. (Colciencias. 2002 - en curso. • Evaluación cualitativa de programas de salud sexual y reproductiva para poblaciones jóvenes de Bogotá. Una lectura de clase, género, etnia/raza y orientación sexual. 2004. • Representaciones y prácticas sociales de la esterilización masculina. Un estudio de caso en Bogotá. Programas de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. 1996. • Biografías y prácticas de la paternidad en contextos regionales diversos. (Colciencias-Fundación Ford). 1999. • Representaciones y prácticas de la paternidad en Colombia, en Bogotá, Armenia y Quibdó en sectores medios y populares. (Colciencias). 1999.
María Emma Wills	<ul style="list-style-type: none"> • Género y ciudadanía en Colombia. (Iepri). 1999-2001. • Las trayectorias femeninas en tres esferas públicas: partidos, academia y movimientos sociales. ¿Apertura democrática o incorporación sin cambio? 2002-2003.
Martha Zambrano	<ul style="list-style-type: none"> • Identidades y movilidades. Las sociedades regionales en los nuevos contextos políticos y migratorios. Una comparación entre México y Colombia. (Colciencias y Conafyt). 2003. • Identidades coloniales y vida urbana en Nueva Granada, Siglo XVII. 1999-2002.

Yolanda Puyana

Cuadro 2. Relación tesis estudiantes graduados

Ítem	Línea de investigación	Estudiante	Título de la tesis	Año de grado
1		Amparo Guerrero	La mujer y la educación en Colombia: incursión de la mujer en la Universidad. El caso de las ciencias sociales en la llamada República Liberal.	2000
2		Ingrid Delgadillo	Consumo televisivo femenino. El caso de Betty la fea.	2002
3	Historia, cultura y poder	Elizabeth Ballén	Feminidades y masculinidades en la telenovela "Yo soy Betty la fea".	2003
4		Bianca Lidia Saavedra	Entre Dios y los hombres: la sexualidad femenina.	2006
5		Alejandra Quintana	Gaita y tambor macho o hembra, acepciones nacidas del capital simbólico de género en poblaciones de la costa atlántica colombiana y expresada en grupos de gaiteros y gaiteras en Bogotá.	2006

Ítem	Línea de investigación	Estudiante	Título de la tesis	Año de grado
1		Adriana Espinosa	Modelo integral de empoderamiento a partir de la teoría de la estructura de Anthony Giddens.	1999
2		Judith Sarmiento	Tras la trayectoria de las mujeres hacia el poder local: un proceso de empoderamiento.	1999
3		María V. Zapata	Niñas y niños trabajadores: un estudio de caso de menores escolarizados en Ciudad Bolívar.	2000
4		Silvia Liliana Arias	El gobierno escolar en la construcción de subjetividades políticas.	2003
5	Ciudadanía, democracia y derechos humanos	Xatli Murillo Sencial	Política pública de desmovilización. Reencuentro con perspectiva de diferencia. Un estudio de caso: Partido Comunista de Colombia Marxista Leninista y Ejército Popular de Liberación.	2004
6		Luz Yanira Garzón	Género, poder y liderazgo comunal femenino: avances y contradicciones.	2004
7		Lina María Céspedes Báez	¿El fin o la modificación del juego? Las parejas homosexuales frente al derecho de afiliación a la seguridad social en salud.	2004
8		Georgina Méndez	Participación y demandas de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión.	2006

Yolanda Puyana

Yolanda Puyana

Ítem	Línea de investigación	Estudiante	Título de la tesis	Año de grado
1		Ivonne Wilches	Maternidad y paternidad desde el feminismo.	1998
2		Marcela Rodríguez	¿Padre no hay sino uno? Representaciones sobre la paternidad de hombres pertenecientes a sectores populares urbanos.	1998
3		María Elvia Domínguez	Género y docencia universitaria en Colombia.	1998
4		Myriam Guzmán	Relaciones de poder entre niños y niñas de cuarto de primaria y séptimo de secundaria.	2002
5	Identities, lenguajes, cuerpos y subjetividades	Silvia Liliana Arias	El gobierno escolar en la construcción de subjetividades políticas.	2003
6		Nohora Corredor	Menopausia o maxipausia, dos miradas sobre un proceso vital. Representaciones sociales de la menopausia en mujeres de 45 y 59 años de edad en la ciudad de Bogotá.	2004
7		Martha Lucía Uribe de los Ríos	Crítica feminista al Psicoanálisis en los escritos de psicoanalistas feministas entre 1970 y 2000.	2005
8		Angélica Escobar	Narrativas sobre andropausia y menopausia en un Hospital Universitario de la ciudad de Bogotá.	2006
9		Claudia Martínez	Género y consumo de psicoactivos en jóvenes en un sector de Bogotá.	2006

Ítem	Línea de investigación	Estudiante	Título de la tesis	Año de grado
1		Martha C. Londoño	Políticas públicas para la mujer en Colombia. Interlocución Movimiento de mujeres- Estado. El caso Cali.	1999
2		Lya Y. Fuentes	Políticas públicas dirigidas a las mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998.	1999
3	Educación, salud y trabajo: cambio social y políticas públicas	María Orfa Ochoa M.	Representaciones de género en el oficio del cuidado a la persona enferma.	2002
4		Daniel Cortés	La insoponible invisibilidad de las desigualdades. Análisis de la cultura organizacional de la Escuela de Educación Médica, Universidad Nacional, con perspectiva de género 2006.	2006
5		Magda Ortega	Trabajo, género y negociación colectiva en el sector financiero colombiano. El caso de Bancolombia.	2006

Yolanda Puyana



SEGUNDA
PARTE

Género y feminismos:
debates recientes



Hacia un feminismo más allá del binomio “igualdad/diferencia”

Gabriela Castellanos
Universidad del Valle, Colombia

Éstos son momentos difíciles para viejas luchadoras como yo, pues parecería que se está perdiendo terreno y estamos retrocediendo en todas las causas que llevamos años defendiendo. No sólo nos encontramos ante una polarización política entre fundamentalismos opuestos a nivel mundial, sino que en nuestro país parece imperar una fuerte derechización, una pérdida de derechos políticos, económicos y culturales, mientras que la resistencia a estas tendencias, salvo contadas excepciones, parece pobre o insuficiente.

En cuanto a las luchas por los derechos de las mujeres, a pesar de algunos logros importantes, nos enfrentamos hoy a un antifeminismo exacerbado: poco después de que el Vaticano enviara una carta a los obispos alrededor del mundo criticando a las feministas por acabar con la familia tradicional, en España varios obispos opinaron que si los hombres matan a sus mujeres, es culpa de las feministas que han llevado a las mujeres a abandonar la feminidad. En Estados Unidos algunos católicos piden la excomunión de Kerry, el candidato a la presidencia, por apoyar el aborto. Alrededor del mundo la administración de Bush impone la “ley mordaza”, retirando apoyo financiero a cualquier entidad que trabaje en el campo de salud sexual y reproductiva, informando a las mujeres que atiende sobre cualquier aspecto relacionado con el aborto. Por otra parte, la trivialización de la imagen de la mujer y el consumismo parecen invadirnos por todas partes.

Aquí en Colombia, en esta guerra que ni siquiera se admite que existe, la violencia, el abuso y el maltrato contra las mujeres han aumentado. Las mujeres son mayoría entre los desplazados, y sus condiciones de vida son aterradoras. La pobreza se feminiza tanto en el campo como en la ciudad, y no sólo en los estratos más bajos, sino también en las capas medias. Las violaciones sexuales por parte de todos los actores armados han llegado a dimensiones epidémicas. En muchas comunidades urbanas la violencia intra-familiar y las violaciones de mujeres a manos de las pandillas llegan a proporciones alarmantes. Asimismo, la impunidad se afianza a medida que se acrecienta la violencia.

Ahora más que nunca tenemos que seguir luchando y trabajando de manera cada vez más aunada e inteligente; sin embargo, en muchas ocasiones observo entre nosotras un esquematismo a la hora de establecer posiciones políticas o de escuchar los planteamientos de otras, una tendencia a la polarización que de hecho se convierte en un obstáculo para la acción conjunta y solidaria. Siguiendo un binarismo que cabría esperar que hubiéramos dejado atrás hace ya mucho tiempo, las posiciones se plantean en torno a dos ejes: igualdad o diferencia. Diversos planteamientos se hiper-simplifican y son metidos a la fuerza en estos dos estereotipos, generando que quien se ubique en un polo, condene *a priori* las posiciones de aquellos que, a su modo de ver, se sitúan en el polo opuesto.

En cuanto a mi experiencia personal, a pesar de que mis análisis y posturas se encuentran más cerca de las feministas que emplean concepciones denominadas como desconstruccionistas (ante la falta de un término mejor), en situaciones en que he criticado la tendencia por simplificar excesivamente y esquematizar los análisis desde un supuesto “feminismo de la diferencia” se me ha tachado de “partidaria del feminismo de la igualdad”, como si sólo existieran estas dos opciones y como si cualquier crítica a una postura que se identifica con uno de los polos ubicara al hablante de manera automática en el polo contrario.

Considero esta tendencia desafortunada por varias razones: en primer lugar, porque políticamente tiende a convertirse en un serio obstáculo para la articulación de los esfuerzos que tanto necesitamos en estos momentos, y en segundo lugar, porque me parece particularmente desafortunada en un medio académico del cual esperamos que nos ofrezca un liderazgo intelectual y nos suministre herramientas para el análisis crítico. Sin embargo, esto se hace difícil, por no decir imposible, si caemos en esquemas y en estereotipos.

Por otro lado, la dicotomía tajante entre igualdad y diferencia ignora toda la historia del pensamiento político sobre estos dos términos, así como la historia de las luchas políticas de los excluidos, incluida la de las mujeres. Como bien señala Joan Scott,

[El binomio] igualdad-*versus*-diferencia no puede estructurar las decisiones de la política feminista; este par contrastante representa equivocadamente la relación entre ambos términos. La igualdad, en la teoría política de los derechos que subyace los reclamos de justicia de grupos excluidos, significa ignorar las diferencias entre individuos para propósitos particulares o en un contexto particular* (Scott, 1988a: 173).

Reclamar la igualdad es precisamente exigir que se suspenda una discriminación o exclusión existente que afecta a un grupo que es de algún modo diferente a los que dominan o están más cercanos a la posición dominante. Por tanto, el término opuesto a igualdad es desigualdad, no diferencia. De hecho, la idea política de igualdad no sólo incluye sino que “de hecho depende de un reconocimiento de la existencia de la diferencia”. Por su parte, “la antítesis de diferencia”, siguiendo a la autora, no sería igualdad, sino “similitud o identidad”, y es importante siempre especificar en qué contexto histórico y discursivo existe la diferencia, pues “no hay nada autoevidente o trascendente en la diferencia, aun cuando el hecho de la diferencia –la diferencia sexual, por ejemplo–, parezca evidente a simple vista” (Scott, 1988a: 173).

De hecho, lo que en un momento dado y en una cultura específica consideramos como lo propio y específico de las mujeres, con frecuencia no es sino el producto de una diferenciación histórica, mediante la cual se les ha atribuido a “las mujeres” ciertas características, tendencias y funciones, en contraste con las asignadas culturalmente a los hombres.

La diferencia que las historiadoras han documentado en gran parte de la historia de las mujeres se produjo mediante estos procesos [históricos de atribución de características], no surgió de alguna cualidad esencial inherente en el sexo femenino. De esta suerte, “la experiencia de las mujeres” o la “cultura de las mujeres” existen solamente como expresión de una particularidad femenina por contraste con una universalidad masculina; cada una [de estas dos frases representa] un concepto mediante el cual se implementa una cierta visión de la vida social (Scott, 1988b: 173).

* Traducción de la autora, Gabriela Castellanos.

En otras palabras, al desconocer los contextos históricos específicos en que se da la diferencia, y al presuponer que existe una diferencia esencial, natural, innata, entre todas las mujeres, inevitablemente caemos en un tipo de pensamiento categórico sobre este género que encasilla y desconoce otras múltiples diferencias. Para evitar caer en estereotipos, la autora nos sugiere que debemos salirnos del “dilema igualdad-diferencia” mediante el análisis crítico de categorías cuyo sentido

a menudo damos por sentado: historia, mujeres, hombres, igualdad, diferencia, los términos de la teoría política en sí misma. En vez de presuponer que sabemos el significado de estos términos, debemos examinar las formas en que se han desarrollado y cómo han sido usados en contextos históricos específicos, como productos de la cultura, de la política y de la época (Scott, 1988b: 196-197).

Además, al esencializar las diferencias no sólo caemos en un error teórico, sino también en un error político, pues al suponer que existe una diferencia universal e innata entre hombres y mujeres, estamos imponiendo una visión cultural particular que de hecho constituye una exclusión de otros hombres y mujeres que no la comparten. Tendemos así a universalizar lo particular, generalizando lo que en realidad son características culturales como si fueran propias de todas las mujeres o de todos los hombres, lo cual nos lleva a desconocer las diferencias étnicas, de generación, de orientación sexual, de temperamento y de experiencias. En otras palabras, al hablar de “las mujeres”, acabamos excluyendo siempre a uno o a varios grupos. Siguiendo a Nancy Fraser, debemos reconocer no sólo las diferencias entre las mujeres negras, las indígenas, las mestizas, o las diferencias entre mujeres obreras, burguesas y pequeño-burguesas, o las diferencias entre mujeres adolescentes, adultas y viejas, o entre las heterosexuales, las bisexuales y las homosexuales, sino ver estas diferencias como intersecciones. Estos múltiples ejes étnicos, de clase, de género, entre otros, se entrecruzan en personas concretas y no como fragmentaciones.

Al hablar de exclusiones no me refiero solamente a aquellas en las que caímos la mayoría de las feministas de los años setenta y ochenta, cuando al hablar de “la experiencia femenina” no nos dábamos cuenta de que generalizábamos y nos referíamos a la experiencia de la mayoría de las feministas de la época, que éramos mestizas de nivel medio y, por lo general, profesionales. Decíamos, por ejemplo, que los hombres tendían a vernos como “objetos decorativos” y no como seres pensantes, con lo

cual estábamos desconociendo a las mujeres obreras y campesinas que laboran desde la niñez y hacen de todo menos dedicarse a decorar sus cuerpos. Asimismo, afirmábamos que nuestra sexualidad en las familias católicas aparecía como inexistente y reprimida, olvidando que las mujeres negras en nuestra cultura son consideradas como altamente sexualizadas, en parte con el fin de explotar su sexualidad. Además, hablábamos de nuestra sexualidad y nuestras experiencias en el amor, presuponiendo que nuestro objeto amoroso siempre era un hombre, sin tomar en cuenta que para muchas mujeres el amor se da también, o sólo se da, con otras mujeres.

Sin embargo, suponiendo que ya no caemos en tales exclusiones, en muchos casos planteamos la diferencia entre los géneros sin contextualizarla. Es claro que es importante insistir en que el reconocimiento de nuestras diferencias culturales de los hombres no nos hacen inferiores, como tiende a plantearse en la cultura en general. De hecho, éste es el gran aporte del llamado “feminismo de la diferencia”, al cual debemos llamar, con mayor exactitud, culturalista. Gracias a mujeres como Adrienne Rich o como Carol Gilligan, podemos valorar nuestras diferencias como mujeres en cuanto a nuestra visión del mundo, nuestro estilo comunicativo o nuestra ética, descubriendo que lo que muchas veces se llamó “lo humano” no era sino la generalización de lo viril. En consecuencia, podemos apreciar nuestros modos femeninos de actuar sin presuponer que lo masculino es siempre la norma, y que nosotras siempre somos el caso especial: lo secundario. Sin embargo, también es importante recordar las diferencias entre mujeres, para evitar caer en las mismas o similares exclusiones de las que hemos sido y seguimos siendo objeto por parte de la cultura masculinista dominante. Esto implica no excluir a mujeres diferentes a nosotras y, a la vez, no voltear al revés la discriminación y subvaloración que hemos padecido, sosteniendo ahora que por naturaleza las mujeres somos más amorosas y menos violentas, lo cual lleva implícito que los varones son necesariamente más agresivos y violentos, es decir, en ese sentido, inferiores a nosotras. Si bien nuestra cultura tiende a hacernos a las mujeres menos propensas al uso de la violencia física, debemos reconocer que no todos los varones sucumben al modelo viril del macho prepotente, y que para algunos es muy doloroso que se presuponga que la testosterona los condena a repetir el estereotipo del cual quieren apartarse.

De nuevo quiero plantear un ejemplo reciente de las exclusiones en que a veces caemos, invocando otra anécdota personal. Hay un libro que al-

gunas de mis colegas y de mis estudiantes adoran porque les ha servido para aumentar su autoestima como mujeres. Tal efecto, por supuesto, no puede ser más que bienvenido. Existe, no obstante, un inconveniente, en tanto la valoración que hace su autora de las mujeres presupone un modelo universal de mujer con el cual no todas podemos identificarnos. Hablo de *Mujeres que corren con los lobos*, donde se afirma que “una mujer sana se parece a una loba” (Pinkola, 2003: 25), y se describe a la “mujer salvaje” como aquella que resume nuestra esencia: una mujer que constituye nuestra “naturaleza instintiva” y de la cual nuestra cultura nos ha apartado. Esa mujer de la que se dice que es “la naturaleza innata y fundamental”, la “naturaleza intrínseca de las mujeres” (Pinkola, 2003: 20), tiene una serie de características muy precisas: “robusta, colmada, tan poderosa como la fuerza vital, dadora de vida, consciente de su propio territorio, ingeniosa, leal, en constante movimiento” (Pinkola, 2003: 25). Dejando a un lado los graves problemas teóricos resultantes del esencialismo de estos planteamientos, esa mujer que ama la soledad de los parajes silvestres (sobre todo los más inhóspitos), adora a los animales, camina descalza, se deleita en guardar huesos y restos de objetos para preservar todo lo que está en peligro de perderse, gusta de cavar la tierra, ama los ritos mágicos y esotéricos y cuenta con acceso directo a su “Yo instintivo animal”, tiene para mí un serio inconveniente: excepto en la robustez física y posiblemente en lo de la lealtad, no puede ser más distinta a mí: Gabriela Castellanos. De hecho, la descripción de la mujer salvaje me excluye de la cofradía de las mujeres sanas pues, según el libro, esto se debería a que yo he sido víctima de un despojo, una represión o enfermedad psíquica inculcada y generada por la cultura que me impide identificarme con dicha mujer. Pero resulta que yo me hice feminista porque detestaba que me dijeran que mi feminidad era deficiente y que me debía esforzar por parecerme al modelo de mujer que me presentaban. Por eso no estoy dispuesta a sustituir el modelo que me exigían seguir las monjas y uno que otro novio de mi adolescencia, por otro modelo desarrollado por feministas.

Gabriela Castellanos

Ya pueden imaginarse la respuesta que recibí en una ocasión cuando le dije lo anterior a alguien que trató de convencerme de las ventajas de encontrar en mi interior a la mujer salvaje: que estoy demasiado influida por el feminismo de la igualdad. Realmente es curioso que hayamos caído en este binarismo, pues hace ya más de dos décadas que una pensadora como Julia Kristeva nos habló de la primera y la segunda ola

del feminismo, proponiéndonos una tercera vía más allá del liberalismo con su demanda de acceso igualitario a las esferas de poder y al orden simbólico, y más allá también del feminismo radical con su énfasis en la reivindicación de lo femenino. Esa tercera actitud propuesta por Kristeva nos llevaría a desconstruir el binarismo entre lo masculino y lo femenino, y, por tanto, a complejizar nuestro concepto de identidad (Kristeva, 1981: 13-35). Aunque algunas posturas particularmente polémicas de esta autora (como su insistencia en que autodefinirse como mujer es necesariamente “oscurantista”) (Kristeva, 1974: 163) hayan alejado a muchas feministas de sus aportes, pienso que las posibilidades de esta tercera posición no han sido suficientemente exploradas. No obstante, antes de abordar las posibilidades del feminismo que llamaré “destruccionista”, me parece importante plantear algunas reflexiones sobre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, que pueden permitirnos reconsiderar la polarización entre estos dos feminismos.

En primer lugar, es interesante descubrir que no sólo entre nosotras se ha tendido a caer en la dicotomía señalada. En la primera página de un libro reciente sobre el pensamiento de varias feministas francesas desde la Revolución hasta 1944, Joan Scott nos cuenta cómo a fines del siglo XX, entre las feministas norteamericanas predominaba la idea de que “todas las feministas del pasado exigían o bien igualdad, o bien diferencia, y que una de las dos [posiciones] era, y todavía es, una estrategia más exitosa que la otra” (Scott, 1996: 1). A este enfoque, la autora lo llama decimonónico y lo considera desafortunado, en tanto

nos impide analizar, o incluso ver, el otro lado de la experiencia feminista: sus contradicciones insolubles, las repeticiones obsesivas que parecen condenar a una generación a vivir de nuevo los dilemas de sus predecesoras, y su inhabilidad de lograr representatividad igual para las mujeres, aun cuando se logra una meta tan largamente perseguida como el voto (Scott, 1996: 1-2).

Ese pensamiento dicotómico, en especial, nos impide ver una peculiaridad importante del pensamiento feminista desde sus inicios. Apelando a una frase de Olympe de Gouges, que escribió en 1791 *Los derechos de la mujer y la ciudadana*, Scott sostiene que “la historia del feminismo es la historia de mujeres que han tenido sólo paradojas que ofrecer”, pues al tiempo que éstas pedían la igualdad, lo hacían a nombre de las mujeres, invocando al hacerlo el trato diferente dado a las mujeres, en una situación política y social específica. Además, como lo demuestra la autora, al mismo tiempo que reclamaban la igualdad, todas insistían en

las diferencias que las distinguían de los hombres. La persistencia de estas paradojas no se debe, como piensan los misóginos, a que los razonamientos de las mujeres fueran deficientes, “ni a que el feminismo no haya podido entender apropiadamente su teoría y su práctica, sino a que históricamente el feminismo occidental moderno se constituye mediante prácticas discursivas de la política democrática que han equiparado la individualidad con la masculinidad” (Scott, 1996: 5).

En otras palabras, las paradojas de las posiciones de las feministas a lo largo de la historia francesa, su constante fluctuación entre su reclamo de igualdad y la invocación de sus diferencias, tienen su origen en la necesidad de defender su identidad diferente como mujeres, al tiempo que desean ser consideradas como individuos, condición indispensable para acceder a los derechos políticos en una democracia moderna, donde se concebía al individuo como necesariamente varón. A su vez, esta identificación del concepto de individuo con la masculinidad es una de las paradojas del mismo pensamiento político liberal en el cual se basa la democracia moderna en Occidente. Aunque el concepto de “individuo” en el pensamiento de la Ilustración nos remite a la universalidad humana y a una condición compartida por todo ser humano, ese mismo concepto era empleado como privativo de un grupo, con exclusión de otros. Es decir, mientras los hombres blancos libres eran todos individuos, la individualidad se definía mediante unas características que no eran compartidas por los esclavos, por otras etnias o por las mujeres.

Se decía, por una parte, que los individuos humanos se caracterizaban por su sensibilidad, capacidad de raciocinio y habilidad para tener ideas y comportamientos morales. Por otro lado, lo que se consideraba como la sensibilidad más voluble de las mujeres y su menor capacidad de razonamiento, las hacían menos idóneas para ejercer la moralidad, a la vez que menos diferenciadas como individuos. Por ejemplo, de acuerdo con el criminalista italiano Cesare Lombroso, ampliamente leído en Francia, mientras los varones eran individuos radicalmente diferentes unos de otros, las mujeres eran todas iguales (Scott, 1996: 10).

Ante estos razonamientos, las feministas tenían que defender la individualidad de las mujeres, lo cual, de acuerdo con el concepto de la época, las convertía en similares o iguales a los hombres, a la vez que debían sostener la especificidad de la categoría mujer para poder defender los derechos de todas las mujeres. Por ese motivo, debían insistir en su di-

ferencia de los hombres, a la vez que hacían énfasis en las diferencias de unas con las otras como individuos, y reclamaban la igualdad de derechos y de su esencia humana.

Las feministas argüían en el mismo enunciado en pro de la pertinencia y de la falta de pertinencia de su sexo, a favor de la identidad de todos los individuos y de la diferencia de las mujeres. Se negaban a ser mujeres en los términos dictados por su sociedad, y al mismo tiempo hablaban en nombre de esas mujeres (Scott, 1996: 11).

A pesar de las evidentes dificultades presentadas por estas paradojas, las contradicciones del pensamiento político liberal que servía de fundamento a la democracia republicana instaurada en la Revolución Francesa les permitían a las feministas atacar ese pensamiento. No era su falta de claridad sino sus peligrosas críticas lo que movían a sus opositores a combatirlos, pues ellas ponían en evidencia las inconsistencias de las posiciones revolucionarias. Para combatir a la aristocracia, los pensadores de la revolución insistían en que los “hombres” eran todos iguales por ser seres humanos, y que por ello debían todos tener acceso a la ciudadanía, pero excluían a las mujeres del ejercicio de sus plenos derechos políticos. Al exponer la contradicción interna de este reclamo de “universalidad” de derechos que eran negados a las mujeres,

las feministas revelaban flagrantemente las fallas del sistema ideológico/político, y así abrían cuestionamientos sobre el diseño original del sistema y sobre la necesidad de repensarlo. Ese era (y es) el poder y el peligro del feminismo, la razón por la cual provoca tanto temor como ridiculización (Scott, 1996:12).

Como podemos ver, las feministas liberales no eran simplemente partidarias de la igualdad, sino que al mismo tiempo subrayaban la diferencia en diversos sentidos. Por otra parte, históricamente, el feminismo de la diferencia, pese a lo dicho por Kristeva sobre “las tres olas”, no es necesariamente un fenómeno del siglo XX. Ese feminismo que podemos llamar culturalista e insiste en las diferencias entre las mujeres y los hombres, si bien reconoce “la importancia del pensamiento crítico y el desarrollo personal”, al mismo tiempo subraya el papel “de lo intuitivo, lo no racional, y el lado colectivo de la vida” (Donovan, 1993: 32), encontrando con ello una de sus primeras exponentes durante el siglo XIX en Estados Unidos. Me refiero a Margaret Fuller, quien según Josephine Donovan, en 1845 “inició la tradición culturalista feminis-

ta” con su libro *La mujer en el siglo XIX*. Fuller fue parte del movimiento intelectual denominado “trascendentalismo norteamericano”, y como tal participó en una evolución del individualismo liberal en el cual se hacía énfasis en el lado emocional e intuitivo del conocimiento y el crecimiento orgánico de la personalidad, en contraposición al racionalismo mecanicista de la Ilustración. En su obra, la autora extrae narrativas de la tradición indígena norteamericana, para resaltar el autodesarrollo mediante la soledad y la comunión de cada mujer con su propia verdad como individuo, a fin de poder relacionarse mejor con los demás y amar a partir de la fuerza y no de la debilidad. La autora subraya la especificidad femenina: las mujeres, en su opinión, son “fundamentalmente diferentes de los hombres”, pues gozan de “una percepción intuitiva que trasciende la razón para entender las sutiles conexiones entre las personas y entre todas las formas de vida” (Donovan, 1993: 34). Los hombres, sin embargo, han ridiculizado e ignorado el saber femenino por no compartirlo.

Fuller, por tanto, plantea la primera teoría de la diferencia de las mujeres, y de cómo su vida y la vida de la sociedad cambiarían si a las mujeres se les permitiera expresar sus cualidades especiales. Por consiguiente, para ella la liberación de las mujeres está ligada con el mejoramiento de la sociedad, como lo dirán feministas posteriores (Donovan, 1993: 34).

Las feministas norteamericanas Elizabeth Cady Stanton, Sarah Grimké y, posteriormente, Charlotte Perkins Gilman, continuarían el pensamiento de Fuller, basando sus planteamientos en una visión matriarcal, “la idea de una sociedad de mujeres fuertes guiada por intereses y valores esencialmente femeninos. Éstos incluían, principalmente, el pacifismo, la cooperación, la solución no violenta de las diferencias, y una regulación armónica de la vida pública” (Donovan, 1993: 32). Estas mujeres trabajaban en pro de la igualdad de derechos, pero se nutrían de una valoración de la diferencia femenina que las llevaba en ocasiones a postular un principio divino femenino, como lo hizo Matilda Joslyn Gage en 1893. Esta autora se refería a una feminidad perdida, ignorada en la cultura patriarcal, pero inscrita en todas las formas de vida y en el mismo cosmos (Donovan, 1993: 42).

Así, queda claro que aun antes de las sufragistas de inicios del siglo XX con su lucha por la igualdad de derechos, encontramos feministas que insistían ya en las diferencias de las mujeres respecto a los hombres. Por otro lado, ya hemos visto cómo la diferencia era una parte fundamental

de la argumentación de las mismas luchadoras por el acceso a la igualdad de los derechos políticos. En pocas palabras, podemos concluir que lo que Kristeva llamó “la primera y la segunda ola del feminismo” históricamente se interpenetran, conviven y se necesitan la una a la otra.

En vez de hablar de “feminismo de la igualdad” y “feminismo de la diferencia”, por las razones conceptuales señaladas por Scott, a las cuales ya nos referimos, deberíamos adoptar la nomenclatura que nos sugiere Nancy Fraser al hablarnos de “exigencias de redistribución” y de “exigencias de reconocimiento” (Fraser, 1997: 17-54). El primer término nos remite a injusticias distributivas como el salario diferencial, el desempleo femenino, la feminización de la pobreza y, en última instancia, la misma división sexual del trabajo. El segundo se refiere a la dominación cultural, la invisibilidad y al irrespeto, incluyendo fenómenos como el desconocimiento del liderazgo femenino, la trivialización, la degradación, la explotación de la sexualidad femenina y el empleo de estereotipos sexistas contra las mujeres.

A partir del análisis de Fraser no debe extrañarnos que existan estas dos tendencias: por un lado, la redistribución mediante lo que se ha llamado el feminismo de la igualdad y, por el otro, el reconocimiento mediante lo que se ha denominado el feminismo de la diferencia. Al mismo tiempo, tampoco es extraño que estas dos búsquedas en ocasiones choquen entre sí. Fraser analiza las “interferencias” entre las necesidades de reconocimiento que tienden a acentuar y subrayar las diferencias entre los grupos y las necesidades de redistribución que buscan eliminarlas. Así, por ejemplo, en la medida en que se llegue a tener salario igual a trabajo igual, habremos logrado que los empleadores sean ciegos ante la diferencia sexual a la hora de fijar salarios, con lo cual, en ese sentido, se hará una redistribución y la diferencia se habrá borrado. Mientras que por el contrario, en tanto logremos una aceptación del estilo femenino de ejercer liderazgo en el trabajo, a fin de que las mujeres no sean pasadas por alto a la hora de decidir las promociones a niveles más altos de toma de decisiones, habremos logrado un reconocimiento y se habrá acentuado la diferencia. “El resultado es que las políticas de reconocimiento y las de redistribución parecieran a menudo tener objetivos contradictorios: mientras que las primeras tienden a promover la diferenciación de los grupos, las segundas tienden a socavarla” (Fraser, 1997: 6). Ya volveremos sobre esta distinción.

En muchos sentidos aún hoy necesitamos tanto del reclamo de igualdad de oportunidades o de justicia redistributiva, como de la búsqueda de un reconocimiento y una valoración positiva de nuestras diferencias, y básicamente por esto ambas posiciones continúan vigentes. No obstante, en este nuevo milenio es indispensable más que nunca trascender los planteamientos binarios y acercarnos a los nuevos planteamientos de “la tercera ola”.

En relación con el objetivo de ir más allá del binarismo, es de gran importancia la obra de Judith Butler, quien, partiendo de los planteamientos de Foucault sobre la construcción histórica de categorías y discursos, cuestiona las categorías mismas de “sujeto” y de “mujer”. Sin embargo, esta autora no cae en el negativismo posestructuralista, como veremos, pues lo que propone es cuestionar y relativizar el contenido de estos términos, reconociendo la posibilidad de renovar constantemente sus definiciones, sin rechazar su uso.

Butler sostiene que “los sistemas jurídicos del poder” no sólo regulan la vida política, sino que además llegan a formar, definir y reproducir determinados tipos de sujeto. Los actos lingüísticos mediante los cuales construimos los “‘sujetos’ del feminismo”, es decir, los conceptos “mujer” o “feminista”, están enmarcados discursivamente en el mismo “sistema político que supuestamente facilita su emancipación. Esto se vuelve políticamente problemático si se demuestra que ese sistema produce sujetos ‘generizados’ a lo largo de un eje de dominación” (Butler, 1990). En otras palabras, la misma identidad de mujer o de feminista puede contener ya los gérmenes de la dominación. Por este motivo, si el feminismo tanto de la igualdad como de la diferencia, apela al sistema y emplea los conceptos de manera poco crítica, se estará derrotando a sí mismo, en tanto sólo logrará reproducir una modalidad nueva de lo mismo que combate.

Sin una crítica discursiva cuidadosa, cualquier feminismo puede caer en lo que Butler llama la “fábula fundacionalista”, neologismo que requiere explicación. Se trata de un juego de palabras basado en el hecho de que en inglés se emplea la misma palabra, “foundation”, con dos acepciones: en el sentido de “base” y en el sentido de “fundación” o inicio de una institución. Cada sociedad y época histórica basa su marco jurídico, los fundamentos (*foundations*) de su normatividad jurídico-política en su propia concepción del sujeto, que a la vez es un comienzo histórico del sujeto (o *foundation*), aunque esta historicidad es precisamente lo que se oculta. En otras palabras, el

sujeto, que en realidad es histórico, se considera dentro de una formación jurídica como algo innato, natural, pre-existente a la cultura y a los discursos que, en realidad, le dieron forma. Al hablar de “formación jurídica” del sujeto, nos dice Butler, Foucault se refiere a un sujeto que se constituye *ante la ley*, pero que también se supone formado *antes de la ley*, como si existiera previamente a la ley, cuando en realidad se construye *debido a la ley* o *con ocasión de ésta*. Por eso ese sujeto es una base ficticia que permite reclamar legitimidad. Se trata de una “ficción discursiva” por medio de la cual se presupone que la subjetividad pre-existe a cualquier orden social, perteneciendo a un estado de naturaleza donde el sujeto está ya ontológicamente presente. El reconocer esta idea como una ficción implica renunciar a la ilusión de definir la categoría “mujer” como un sujeto coherente y estable, con lo cual se regulan y reifican las relaciones de género. Además, continúa la autora, implica renunciar a esa estabilidad y coherencia que se basa en la imposición de una matriz heterosexual a la identidad femenina.

Ahora bien, con la definición misma de la categoría de género, a partir de los años sesenta del siglo XX ya comienza a resquebrajarse esta concepción a-histórica del sujeto. Al introducir la distinción entre sexo y género, se advierte que la formación y el desarrollo cultural del sentido de la diferencia sexual en cada cultura cuestiona la supuesta universalidad de la naturaleza femenina. Al principio la definición de género asignó lo biológico, universal e invariable al sexo, y lo contingente, particular y variable, al género. Pero la distinción sexo/ género “sugiere una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos”. Si tomamos en serio esta distinción, llegamos a ver que lo que consideramos biológico y la forma como entendemos lo anatómico y lo fisiológico son en sí construcciones culturales.

No debe concebirse el género como la mera inscripción cultural de significado sobre un sexo pre-establecido (un concepto jurídico); el género debe también designar el mismo aparato de producción por medio del cual se establecen los sexos. Como resultado, el género no es a la cultura como el sexo es a la naturaleza; el género es también el medio discursivo/ cultural por medio del cual se produce una “naturaleza sexuada” o un “sexo natural”, y se establece el uno o el otro como prediscursivo, o previo a la cultura, como una superficie políticamente neutra sobre la cual actúa la cultura (Butler, 1990).

En cuanto a la sexualidad, Butler se inclina por la posición de Foucault, quien en la *Historia de la sexualidad* y en *Herculine Barbarin, diario de un hermafrodita*, sugiere que la categoría del sexo se construye históricamente. El sexo generalmente se postula como si fuera una causa

de la experiencia sexual, mientras que Foucault lo desenmascara como un efecto. En cada época y contexto específicos se da la producción de un régimen de sexualidad determinado que busca regular la experiencia sexual dándole un cierto contenido a las categorías de sexo, femenino, masculino, etc., a través de discursos científicos y cotidianos.

De este modo se puede prescindir de las sustancias “hombre” y “mujer”, y de la idea de que sus rasgos son atributos de una naturaleza invariable. El género mismo desaparece como sustancia y se plantea como producto de una evolución histórica. Dentro del discurso metafísico de las “sustancias” tradicionales, lo que está operando es la “performatividad”⁵⁰ del género, que constituye la identidad que supuestamente es innata. En otras palabras, es la capacidad “performativa” o “realizativa” del lenguaje la que permite al sujeto construir su identidad de género o cualquier otro tipo de identidad. Al enunciar reiteradamente desde la infancia, se construye un tipo determinado de yo, con las características que el enunciado y la enunciación le confieren. Por ejemplo, al predicar de un yo ciertos atributos, se asumen estos atributos, o al hablar de sí misma/o con un cierto género gramatical, se va asumiendo un género cultural.

La postura crítica de Butler tiene coincidencias con las nuevas concepciones de la identidad cultural; como señala Jennifer Miller,

ha habido un alejamiento fundamental de las nociones unificadas, originarias y esencialistas de la identidad (Hall y du Gay, 1996), hacia la identidad conceptualizada como un proceso de un continuo emerger y convertirse. Unido a esto encontramos lo que Hall (1999) ha descrito como una “crítica antiesencialista de las concepciones étnicas, raciales y nacionales de la identidad cultural. Se rechazan los rótulos unitarios y las oposiciones binarias duras a favor de la concepción de múltiples identidades, “puntos de adhesión temporal”, que son fluidos, dinámicos, contradictorios y ligados a procesos (Miller, 1999: 150).

Esta nueva concepción fluida de las identidades, nos dice la autora, está basada en el papel del discurso en su formación, a través de un proceso siempre cambiante. Citando de nuevo a Hall, Miller nos dice que la identidad está construida discursivamente,

⁵⁰ Butler emplea aquí el término acuñado por el filósofo del lenguaje J. L. Austin, quien afirmó que “hacemos cosas” con las palabras; dicho de otra manera, realizamos (*perform*) actos al decir ciertas expresiones en ciertos contextos. El lenguaje, entonces, no sólo informa, sino que actúa, realiza acciones como prometer, negar, amenazar; ofrecer, aceptar, etc.

precisamente porque las identidades se construyen desde dentro, no desde fuera del discurso, necesitamos comprenderlas como producidas en sitios históricos e institucionales específicos dentro de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas (...) La identidad es una incorporación productiva y producida, de procesos complementarios y contradictorios de prácticas discursivas que “racializan”, insertan en una clase y producen un género (Hall, 1996: 150).

Tal visión de la identidad es también predominante en el campo del análisis de las interacciones orales, dentro del análisis del discurso. En el epílogo de un libro titulado *Identities in Talk (Identidades en el habla)*, Sue Widdicombe nos dice:

La visión de la identidad que se ilustra en este libro es que la identidad está disponible para el uso: algo que las personas hacen que está incorporado en otras actividades sociales y no algo que ellos o ellas “son”... La cuestión importante para el análisis, por tanto, no es si alguien puede ser descrito de cierta manera, sino mostrar el hecho de que esa identidad se ha hecho (Widdicombe, 1998: 191).

Lo que estos planteamientos nos sugieren es que en distintos momentos invocamos distintas identidades, de acuerdo con la situación y con el contexto. No “tenemos una identidad” fija e innata, sino que “ponemos en juego una identidad” cuando realizamos determinados actos de habla. En la medida en que nos referimos o ponemos en juego nuestra nacionalidad, estamos invocando nuestra identidad nacional. Lo mismo hacemos al hablar de nosotros mismos/as en femenino o masculino. No obstante, creo que ni Butler ni los analistas de interacciones verbales, ni los teóricos de la identidad cultural negarían que, excepto en casos de esquizofrenia, cada cual tiene un determinado conjunto de identidades que invoca habitualmente. Estas identidades incluyen para casi todas las personas un sexo, una orientación sexual, una (o más) nacionalidades, una etnia, una clase social, una posición dentro de una familia; y para otras, adicionalmente, una religión, una postura política, una vocación o profesión, etc.

En nuestra sociedad occidental contemporánea casi todas estas identidades pueden variar en el tiempo, aunque otras, como el sexo, la etnia y quizá la orientación sexual, usualmente son más o menos permanentes. Sin embargo, esta relativa permanencia debe ser vista más como “frecuencia de invocación” o “facilidad de invocación” que como una esencia inmutable. Si uno “es” de determinada raza, sexo u orientación sexual, y este hecho nunca entra en juego en ninguna interacción, podemos decir

que este rasgo no forma parte de nuestra identidad. Es el caso, por ejemplo, de mujeres o negros que tras haber alcanzado (excepcionalmente, claro) posiciones de poder, conviven con los hombres y con los blancos sin aparentemente recordar nunca a sus congéneres, ni problematizarse ni mucho menos solidarizarse frente a las frecuentes instancias de discriminación que otros negros u otras mujeres sufren a partir de las estructuras de poder dentro de las cuales laboran estos seres “excepcionales”, su identidad deja de ser relevante.

Sin embargo, la concepción desconstruccionista del sujeto ha sido objeto de fuertes críticas. Como nos dice la propia Butler, la concepción de la performatividad del sujeto se interpreta como un grave peligro de caer en el nihilismo: los y las críticas de esta posición advierten sobre las posibles consecuencias de adoptar tales ideas, suponiendo que nos llevarán a concluir que no hay realidad más allá del discurso y que “todo es un texto”, “el sujeto está muerto” o “los cuerpos reales no existen” (Butler, 1995: 25). Se exige, entonces, que haya una definición estable del sujeto y una concepción fija de la materialidad del cuerpo como prerequisites para la acción política, presuponiendo que las ideas de Butler nos podrían llevar a la imposibilidad de unirnos en torno a un concepto de mujer para poder actuar políticamente.

Contra esta acusación, Butler advierte que no es necesario escoger entre dos polaridades: o bien afirmar un sujeto y un cuerpo pre-existentes a la historia, o bien negar radicalmente la posibilidad de definirlos. En palabras de la autora:

Negarse a asumir, es decir, a exigir una noción del sujeto desde el comienzo, no es lo mismo que negar o rechazar tal idea por completo; por el contrario, es preguntarse sobre el proceso de su construcción y el significado político y las consecuencias de tomar al sujeto como un requisito o una presuposición para la teoría (Butler, 1995: 36).

Puesto que en todo discurso el poder de algún modo siempre está presente, es precisamente cuando nos ufanamos de nuestro rechazo a todo tipo de poder cuando éste se hace más insidioso.

Butler se desentiende del término “posmodernismo”⁵¹ y se niega a abrazarlo, porque reconoce que con demasiada frecuencia la palabra se usa

⁵¹ Debo confesar que para mí el término “posestructuralismo” plantea otro tipo de problemas, pues nos remite a un tipo de concepción del lenguaje que, siguiendo a Bajtín y a Volosinov, la considero teóricamente inadecuada. Por ese motivo, pro-

para englobar en una sola o que realmente son posiciones muy diversas, descalificándolas a todas. Por tanto, nos habla de las posibilidades críticas del “posestructuralismo”:

No estoy segura sobre el término “posmoderno”, pero sí hay un objetivo y un objetivo importante para aquello que quizá yo entiendo mejor bajo el término posestructuralismo: es el hecho de que el poder permea el mismo aparato conceptual que busca negociar sus términos, incluyendo la posición del sujeto, del crítico o la crítica; más aún, que esta implicación de los términos de crítica en el campo del poder no es el advenimiento de un relativismo nihilista incapaz de darnos normas, sino más bien la condición previa de una crítica políticamente comprometida. Establecer un conjunto de normas que están más allá del poder o de la fuerza, es en sí misma una práctica conceptual poderosa que sublima, disfraza y extiende su propio juego de poder a través de recurrir a figuras de universalidad normativa (Butler, 1995: 39).

Se trata entonces de construir una teoría social contestataria y democrática, lo cual no quiere decir negarnos de plano a establecer “fundaciones”, es decir, a sentar bases e inicios para la teoría, pues de hecho esto es imposible. Por más que queramos negarnos a caer en la metafísica, siempre habrá una posición filosófica subyacente que de algún modo se afianza en algún tipo de metafísica. Además, al definir “sujeto” y al definir “mujer”, siempre habrá algún tipo de exclusión, alguna autoridad básica a la cual apelamos para tal fin. Aunque queramos afirmar que no nos estamos refiriendo a autoridad alguna, al enunciarlo, simplemente tendemos a esconder u ocultar esa autoridad. Se trata, más bien, de examinar críticamente nuestras propias presuposiciones y de estar dispuestas a reconocer cuáles son las exclusiones que inevitablemente haremos, por más que nos esforcemos en ser lo más incluyentes que podamos.

El tomar la construcción del sujeto como una problemática política no es lo mismo que eliminar el sujeto: desconstruir el sujeto no es negarlo ni desechar el concepto; por el contrario, la desconstrucción implica solamente que suspendemos todos los compromisos con aquello a lo cual se refiere el término “el sujeto”, y que tomamos en cuenta las funciones lingüísticas mediante las cuales el término sirve para la consolidación y el ocultamiento de la autoridad. Desconstruir un término como “sujeto” no es negarlo ni desecharlo, sino ponerlo en cuestión, y quizá de manera

pongo que hablemos más bien de desconstruccionismo, una denominación que no nos casa necesariamente con las respuestas que se le han dado al estructuralismo, y que describe mejor el proceso al cual nos invitan autoras como Butler.

más importante, abrirlo para ser reutilizado y re-desplegado de maneras que previamente no eran autorizadas (Butler, 1995: 48-49).

Por esta misma razón, debemos evitar formular definiciones universales de lo que es ser “mujer”, pues al hacerlo, en vez de promover la unión para el trabajo político, lo que producimos es precisamente una fragmentación en facciones, pues siempre habrá alguien que no se sienta representada por esa definición. Esto se debe a que la descripción de una categoría de identidad nunca es “meramente descriptiva”; por el contrario, tales descripciones son “siempre normativas y, por tanto, excluyentes”. Ahora bien,

esto no quiere decir que el término “las mujeres” no deba emplearse, o que debamos anunciar la muerte de la categoría. Por el contrario, si el feminismo presupone que “las mujeres” es un término que designa un campo de diferencias que no pueden delimitarse de manera final, un campo que no puede totalizarse ni resumirse por medio de categorías descriptivas de identidad, entonces el término mismo se convierte en un sitio de apertura y re-significabilidad permanente. Yo argüiría que las divisiones entre mujeres sobre el contenido del término deben salvaguardarse y aun considerarse muy valiosas, y que en verdad este constante debate debería ser afirmado como una base sin fijación de la teoría feminista. Desconstruir el sujeto del feminismo, entonces, no es censurar su uso, sino, por el contrario, liberar el término para que en el futuro adquiera múltiples significaciones, emanciparlo de las ontologías maternas o raciales a las cuales se le ha limitado, y ponerlo en juego como un lugar donde significados que aún no podemos anticipar puedan llegar a tener su influencia (Butler, 1995: 50).

Esta desconstrucción que nos propone Butler, tanto de la categoría “mujeres” como de la subjetividad feminista, tiene muchos puntos de similitud con la propuesta de Nancy Fraser sobre la manera de solucionar lo que ella llama “el dilema redistribución-reconocimiento”. Al examinar las posibles vías de solución de este dilema, concluye que el escenario más prometedor es optar por la transformación tanto en el campo de la redistribución (lo cual implica la construcción de un socialismo o una socialdemocracia, ambos de corte socialista, que produzcan una redistribución profunda de las relaciones de producción) como en el del reconocimiento. En este último, la solución estaría en un “feminismo desconstrutivo”, encaminado a crear una “cultura en la que las dicotomías jerárquicas de género sean remplazadas por redes de diferencias múltiples que se intersecan, que no están masificadas y que cambian constantemente” (Fraser, 1997: 49). Esto implicaría aceptar la diversi-

dad fluida, fácilmente cambiante, a lo largo de los ejes de diferenciación de estilos femeninos y masculinos, de la orientación sexual y de la misma identidad sexual.

No me queda claro qué tan factible sea en la práctica esta solución. Como lo reconoce la misma autora, una política cultural de desconstrucción feminista es algo muy alejado “de los intereses e identidades inmediatos de las mujeres” (Fraser, 1997: 50). Por otra parte, cuando existe una devaluación cultural de la identidad, por la razón que sea, los sujetos devaluados, sean hombres o mujeres, tienden a aferrarse agresivamente a la diferencia, desafiando la devaluación. Por ejemplo, esto ha sucedido con el movimiento negro en Estados Unidos durante la década de los sesenta, produciendo la consigna del “orgullo negro”, y, en la actualidad, con el movimiento *gay* a nivel mundial, con el “orgullo *gay*”. A su vez, lo mismo sucede entre las mujeres con el énfasis en la diferencia y propuestas como la de “mujer salvaje”, a la que me referí antes. Lo que quiero decir es que lo que puede ser políticamente más deseable desde el punto de vista del análisis abstracto, no siempre es viable en el mundo real. En cualquier caso, también estoy segura de que mientras más rápidamente seamos capaces de aceptar el feminismo desconstruccionista, más cerca estaremos de alcanzar las metas que buscamos.



De diferencia y diferencias. Algunos debates desde las teorías feministas y de género⁵²

Mara Viveros
Universidad Nacional de Colombia

*Estar juntas las mujeres no era suficiente, éramos distintas.
Estar juntas las mujeres gay no era suficiente, éramos distintas,
Estar juntas las mujeres negras no era suficiente, éramos distintas.
Estar juntas las mujeres lesbianas negras no era suficiente, éramos distintas.
Cada una de nosotras tenía sus propias necesidades y sus objetivos
y alianzas muy diversas.*

*La supervivencia nos advertía a algunas de nosotras que no nos podíamos permitir
definirnos a nosotras mismas fácilmente, ni tampoco encerrarnos
en una definición estrecha...*

*Ha hecho falta un cierto tiempo para darnos cuenta de que nuestro lugar era
precisamente la casa de la diferencia, más que la seguridad
de una diferencia en particular.*

Audre Lorde

⁵² Este texto es un desarrollo a partir de una sección de mi artículo “El concepto de ‘género’ y sus avatares...”, publicado en Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada. *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004, pp. 170-194.

EL LUGAR DE LA DIFERENCIA
EN LA HISTORIA DEL FEMINISMO
ESTADOUNIDENSE

Las interrogaciones actuales sobre una categoría universal y esencial de mujer son una reacción contemporánea a un problema contemporáneo, y hacen eco a una inquietud constante en la historia del feminismo, que es la del lugar de “la diferencia”. La idea de diferencia en el feminismo se ha desarrollado en oposición a la de universalidad, y se ha presentado, ya sea como la reivindicación de una identidad específica o, por el contrario, del pluralismo radical. En ambos casos se exponen como contrapunto al proyecto de la modernidad y a la utilización que éste hace de las categorías de alcance explicativo general.

Nancy Fraser (1997) analiza la forma en que el feminismo en el siglo XX ha debatido en torno a la diferencia, y los deslizamientos de sus significados dentro del movimiento. Fraser establece una periodización de esta discusión en tres etapas. La primera, va de los finales de los sesenta hasta los mediados de los ochenta, y su centro de atención es la diferencia de género. La siguiente, comprende la segunda mitad de los ochenta y los inicios de la década de los noventa; el eje de la discusión es el de la diferencia entre las mujeres; la tercera fase, actualmente en curso, se organiza en torno a las múltiples diferencias y a sus intersecciones.

En la primera etapa se enfrentaron los que se han denominado feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. Para el primero, la diferencia de género era considerada un aspecto inseparable del sexismo, y la tarea política era lograr que hombres y mujeres fueran medidos con el mismo patrón, que participaran por igual y los bienes sociales se distribuyeran con equidad de género. Para el feminismo de la diferencia, una equidad de género que implicara minimizar la diferencia de género era una concepción androcéntrica y asimilacionista. La lucha debía tener por objetivo el reconocimiento de la diferencia de género y la reevaluación de la feminidad. Para algunas de las seguidoras de esta segunda corriente del feminismo, las mujeres eran, o bien moralmente superiores a los hombres, o hablaban con una “voz” particular (Gilligan, 1982).

Este debate, que se prolongó durante mucho tiempo, no se dirimió nunca de forma definitiva, pues ambas corrientes ofrecían argumentos pertinentes y ninguna de las dos era defendible hasta sus últimas conse-

cuencias. El feminismo igualitarista señalaba, con razón, que no se podía obtener equidad de género sin redistribución de los recursos sociales, mientras el feminismo diferencialista sostenía acertadamente que no se podía explicar el sexismo sin referirse al androcentrismo, presente en los valores culturales. Sin embargo, estas dos corrientes compartían un problema, ya que planteaban explicaciones de tipo universal que ocultaban importantes diferencias entre las mujeres y múltiples formas de subordinación de las que eran objeto muchas de ellas (mujeres “de color”, de clase trabajadora, lesbianas, entre otras). Una de las debilidades de estas explicaciones universalistas era que, al no tener en cuenta las diferencias existentes entre las mujeres, el sujeto del feminismo se volvía imperceptiblemente fuente de múltiples exclusiones (étnico-raciales, de clase, etc.).

En la segunda etapa, que se inicia a finales de los ochenta, el marco del debate se desplazó de la diferencia de género a la diferencia entre mujeres. Según Fraser, este cambio en los significados en los que la diferencia ya no era de género, sino diferencia entre mujeres, trajo beneficios teóricos y políticos al integrar el género a otros tipos de subordinación. Sin embargo, también tuvo desventajas, pues las diferencias empezaron a pensarse en términos de variaciones culturales y no como diferencias arraigadas en las estructuras socioeconómicas y políticas.

En la tercera etapa, que corresponde a la fase actual del debate feminista sobre la diferencia según la periodización de Fraser, la política del reconocimiento de las múltiples diferencias tiende a eclipsar la política de la redistribución. Los debates se centran básicamente en la identidad de grupo y la diferencia cultural dividiéndose en dos corrientes mutuamente relacionadas: las antiesencialistas y las multiculturalistas. Las primeras conceptualizan las diferencias y las identidades como construcciones discursivas y performativas que se generan a través de los procesos culturales de exigir las y elaborarlas. Es el caso de Judith Butler. Para estas corrientes, la tarea del feminismo no es construir un sujeto colectivo feminista sino desconstruir toda construcción de las “mujeres”, y su objetivo político, desestabilizar la diferencia de género y las identidades que la acompañan, a través por ejemplo de la disidencia y la parodia. La segunda tendencia presente en el feminismo angloamericano es la del multiculturalismo, que busca promover y reevaluar positivamente las diferencias e identidades de los grupos. Su objetivo es generar expresiones públicas que representen la pluralidad humana como algo valioso.

Fraser sostiene que el antiesencialismo y el multiculturalismo presentes en el feminismo norteamericano contemporáneo son dos tendencias especulares, con problemas comunes. En primer lugar, una concepción unidimensional de la identidad y de la diferencia, ya sea en su versión escéptica y negativa (para las antiesencialistas) o festiva y positiva (para las multiculturalistas). En segundo lugar, una forma de ignorar las injusticias sociales asociadas a una distribución político-económica inequitativa y un interés casi exclusivo por las injusticias derivadas del irrespeto cultural.

Para Fraser, la única manera de diseñar una concepción de la democracia radical que inspire credibilidad es vincular la problemática de la diferencia cultural con la problemática de la igualdad, combinando un multiculturalismo antiesencialista con la lucha por la igualdad social. La injusticia cultural y la injusticia socioeconómica se entrecruzan siempre pues aun las prácticas culturales más discursivas están ligadas a bases materiales, y las instituciones económicas más materiales tienen una dimensión cultural irreductible y constitutiva. Esta imbricación lleva a que unos grupos de personas (las mujeres, las minorías étnico-raciales o sexuales, entre otras) estén simultáneamente en desventaja económica y cultural respecto a otros, sea que necesiten reivindicar a la vez justicia económica y reconocimiento cultural, exigiéndoles realizar un ejercicio contradictorio que consiste en negar una especificidad (para combatir la desigualdad social) o afirmarla (para promover la revaloración y el respeto a su singularidad). Este ejercicio es la respuesta a lo que Fraser denomina el dilema redistribución-reconocimiento.

Pese al intento de Nancy Fraser de superar y trascender este debate mediante una propuesta de redistribución económica unida al reconocimiento cultural, la polémica entre las corrientes feministas en torno al lugar de la diferencia continúa vigente. Su posición es asimilada por teóricas como Judith Butler a una imposición de una unidad que “caricaturiza, desprecia y domestica la diferencia” (2000: 112). Las diferencias en los marcos analíticos desde los cuales se argumentan las distintas posiciones políticas no permiten avanzar fácilmente en una lógica conciliadora o ecléctica. El deseo de pasar por encima de las diferencias o de intentar ignorarlas en aras de un proyecto común tiene que ver con que, supuestamente, en el fondo todas las mujeres queremos la misma cosa y tenemos una misma visión de los futuros posibles y deseables. Y esto es hoy evidentemente falso, como lo muestran las discrepancias

entre lo que se ha llamado el feminismo de libre mercado, apto para el consumo en el mercado global de las ideas, y el feminismo que propende por la construcción de una democracia radical. Por otra parte, la interpretación de las divergencias dentro del feminismo como diferencias de estrategias puede ser equivocada, ya que no se trata de divergencias a propósito de las formas de realizar un mismo fin, sino de divergencias en relación con los mismos fines buscados.

Por otra parte, aunque la propuesta de Fraser de eliminar la desigualdad social al tiempo que se reconoce y se respeta la diferencia puede parecer sencilla, en la práctica supone problematizar la relación entre igualdad y diferencia, que es una tarea compleja ya que los conceptos de diferencia e igualdad pueden estar asociados con una gran variedad de significados, desde diferentes discursos. También hay que tener en cuenta que el sentido de la diferencia no es sólo lo que se define por lo que no es sino, como nos lo recuerda Stuart Hall⁵³ (1999), retomando a Derrida, un significado diferido en el tiempo y no sólo diferenciado por el juego de la significación. Este significado, al no estar vinculado de forma definitiva a un significante, puede revestir distintos sentidos que no podemos anticipar. Los términos “mujer” u “hombre”, “femenino” o “masculino” son vocablos cuyas demarcaciones y confines se modifican y se negocian continuamente. El significado del género depende del lugar arbitrario y contingente en que constantemente se están ubicando y reubicando sus términos diferenciales (las oposiciones binarias en las que se apoya).

DIFERENCIA E IDENTIDAD EN EL FEMINISMO COLOMBIANO

La reconstrucción de la historia de los debates sobre la diferencia en el feminismo norteamericano de la segunda ola me invita a plantearme la pregunta sobre la forma en que este debate se ha dado en Colombia. Sin intentar hacer un estado del arte riguroso sobre la cuestión, quiero presentar, a manera de un texto propuesto para alimentar la discusión,

⁵³ El planteamiento de S. Hall se inspira en el trabajo teórico de Jacques Derrida, que utiliza la palabra “differance” con “a”, para generar un sentido suplementario a la palabra “diferencia” y mostrar que el significado nunca está terminado o completado, pero que se mantiene en movimiento para abarcar otros significados adicionales o suplementarios.

mi lectura de lo sucedido. A mi modo de ver, las discusiones académicas y políticas del feminismo en Colombia en relación con los significados de la diferencia han estado orientadas, en términos generales, por lineamientos muy próximos a los del debate que mantuvo el feminismo de la igualdad con el feminismo de la diferencia en la primera etapa de la periodización propuesta por Nancy Fraser.

Sin embargo, a diferencia de los feminismos norteamericanos de la primera etapa, el feminismo no ha asumido en Colombia una noción de género anclada en la historia y en las experiencias de las mujeres colombianas urbanas y de clase media. Dado el importante papel desempeñado por el marxismo como matriz teórica en la trayectoria académica de gran parte de las investigadoras feministas colombianas, las únicas diferencias entre mujeres percibidas como importantes han sido las de clase. La premisa de partida en sus políticas ha sido la existencia real o potencial de una identidad común a todas las mujeres: un grupo social dominado por los hombres como grupo social.

Este feminismo no se ha apropiado plenamente de las controversias que animaron la segunda etapa, y ha ignorado en la práctica el hecho de que muchas mujeres colombianas no son sólo objeto de la subordinación de género y de clase, sino de otras subordinaciones en función de sus pertenencias étnico-raciales, sus orientaciones sexuales, sus grupos etarios, entre otros. Y al ignorar en sus análisis la hegemonía de lo blanco y de lo heterosexual, las prácticas académicas de muchas feministas colombianas han terminado frecuentemente fortaleciendo los regímenes de raza, el eurocentrismo heredado y el heterosexismo.

Las discusiones entre esencialismo y multiculturalismo que caracterizan el debate norteamericano en torno a la diferencia desde la década de los noventa sólo empiezan a emerger de manera incipiente en el ámbito académico colombiano, influidas por los debates que ha suscitado el reconocimiento constitucional del carácter multiétnico y pluricultural de la identidad nacional colombiana, en ruptura con una tradición republicana fundada en el principio de la igualdad. Aunque a partir de este momento se dio inicio a una era en que el derecho a la diferencia sustituyó la búsqueda de la indiferenciación en una identidad nacional construida a partir de una sola lengua, una sola raza y una sola religión, los debates feministas de este período no han asimilado los nuevos desafíos intelectuales que implica esta redefinición constitucional.

La discusión en torno a las identidades de grupo y la diferencia cultural ha sido bastante pobre dentro del feminismo. Continúan estando entre paréntesis los debates que permiten diferenciar y valorar políticamente las exigencias identitarias y entender los nexos entre diferencias y desigualdades sociales. Y tampoco se está discutiendo sobre las formas en que las desigualdades sociales estructuran los valores, los deseos y las necesidades de los diferentes grupos y clases de mujeres. Las aproximaciones antiesencialistas que consideran que las diferencias y las identidades no son cuestiones de hecho, en virtud del carácter objetivo del grupo o de su posición social, han estado presentes fundamentalmente en las tesis de grado de algunas y algunos estudiantes e investigadores, más interesados en los temas de sexualidad que en los de género, y en unas pocas académicas que se reclaman del feminismo.

En el ámbito político, la separación de los intereses de clase, étnico-raciales y de género y sexualidad ha producido una serie de cegueras mutuas y ha puesto en evidencia los límites de estas separaciones hacia la dificultad de incluir los temas del género y la sexualidad en la agenda de los movimientos étnico-raciales; los temas de raza y discriminación racial en la agenda de los movimientos feministas y antiheterosexistas; y el tema de la homofobia y la misoginia en la agenda de los movimientos sindicales. Estas separaciones y la dificultad de ver las confluencias y superposiciones de las diversas diferencias –convertidas en desigualdades sociales– no favorece que los distintos movimientos sociales articulen sus objetivos. Se ha hecho necesario propiciar una sinergia en el plano político y una articulación de los objetivos emancipatorios de estos diversos movimientos sociales, pero muy pocos proyectos políticos han estimado prioritario responder a este desafío (el proyecto de Planeta Paz es uno de esos pocos ejemplos).

Aunque existe un relativo consenso en torno al hecho de que el logro de la paz en Colombia no podrá ser alcanzado insistiendo en la reivindicación de los intereses de cada uno de los movimientos por separado, no hay acuerdos en cómo deben articular sus objetivos o en qué estrategias se deben formular para poder desafiar conjuntamente las opresiones de que son objeto ni en la forma que debe adoptar esta articulación para ser políticamente productiva.

RETOS Y DESAFÍOS DEL FEMINISMO COLOMBIANO EN EL CONTEXTO ACTUAL

En el caso colombiano, el debate dentro del feminismo en torno al lugar de la diferencia se encuadra en un escenario político y social en el que concurren procesos muy diversos, que plantean retos tanto al ámbito académico como al ámbito de los movimientos sociales. Estos procesos incluyen, entre otros: los nuevos espacios de lucha política que abre el panorama pluriétnico y multicultural establecido por la Constitución de 1991; la implementación de las llamadas políticas de ajuste estructural que reducen la protección social a cargo de los estados e inciden en una creciente desigualdad socioeconómica; la permanencia de desigualdades de género a pesar de la institucionalización de las políticas de equidad y de la mayor visibilidad de los asuntos de las mujeres en el escenario mundial; el desplazamiento forzado de poblaciones de origen rural que transforma la estructura social de las grandes ciudades; la persistencia de la influencia de la Iglesia católica en el Estado colombiano, pese a la abolición del Concordato y al reconocimiento constitucional de la pluralidad religiosa; el surgimiento de movimientos que buscan reivindicar los derechos de grupos oprimidos sexualmente en el marco del ejercicio de una ciudadanía incluyente.

En el ámbito académico se hace necesario reflexionar alrededor de la pertinencia teórica y política de los intentos desde el discurso posmoderno en desplazarse más allá del esencialismo, desestabilizando las unidades analíticas de clase, género, raza y sexualidad. Aunque mi utopía es la de una sociedad en que el género y la raza desaparezcan como criterios clasificatorios productores de desigualdades y de fronteras fijas e inmutables entre grupos que se perciben como inherentemente diferentes, y aunque defiendo una visión antiesencialista de la identidad, soy consciente de que la disolución de estas categorías vuelve difícil, si no imposible, reclamar políticamente las experiencias del clasismo, sexismo, racismo y heterosexismo. Es cierto que estas experiencias son actualmente de mayor complejidad que en el pasado y requieren instrumentos analíticos más sofisticados, siendo importante insistir en ello, pero también es cierto que las relaciones de dominación y subordinación que se producen con base en estos criterios persisten y demandan no sólo explicaciones sino también acciones políticas.

En relación con el concepto de diferencia vale la pena que indagemos qué relación tiene la diferencia con la alteridad. Igualmente, que nos planteemos preguntas sobre la diferencia como categoría analítica, a la manera de Avtar Brah (2000): ¿Quién define la diferencia? ¿Cuáles son las normas supuestas a partir de las que un grupo social se marca como diferente? ¿Cómo se construyen, se mantienen, se refuerzan o se disuelven las fronteras de la diferencia? Y, ¿cómo se representan distintos grupos en diferentes discursos de la diferencia? Por otra parte, la comprensión de la diversidad de las construcciones del yo y la identidad en el mundo contemporáneo es una tarea de gran dificultad que solicita no solamente invocar la fluidez y las escisiones que caracterizan las identidades o el proceso de construcción de los sujetos como tales, sino también el hecho de que los procesos de formación de la subjetividad son también sociales y que las posiciones específicas de sujeto se producen social y culturalmente.

En el ámbito político vale la pena tener en cuenta que en los últimos años comienzan a surgir en Colombia movimientos de mujeres contruidos desde la defensa y la consolidación de una pertenencia étnica específica, como los movimientos de mujeres indígenas y afrocolombianas. Para muchos de estos grupos de mujeres, apelar a la política de la identidad ha sido un acto político de resistencia y, algunas veces, de transformación. Muchas de ellas están desarrollando un discurso y una práctica política desde una perspectiva de género situada culturalmente que plantea cuestionamientos al feminismo surgido en el centro del país y teorizado desde la academia⁵⁴.

Sin embargo, también es preciso considerar que el objetivo de defender la especificidad de una experiencia histórica, política y cultural colectiva no ha implicado necesariamente para ellas desafiar las prácticas patriarcales, y que, a veces, algunos valores culturales de sus grupos de pertenencia han reforzado su lugar de subordinación como mujeres. En este sentido, el acceso a las instancias de poder dentro de sus organizaciones, los procesos de empoderamiento de las líderes, la no utilización de símbolos externos de sus culturas o la postergación del matrimonio o de la concepción de los hijos han sido interpretados por muchos hombres y mujeres de sus propios grupos étnicos como actitudes y comportamientos amenazantes para sus comunidades (Berrío Palomo, 2005).

Mara Viveros

⁵⁴ Aida Hernández Castillo (2003) tiene reflexiones muy interesantes al respecto, referidas al caso mexicano.

Por otra parte, se deben tener en cuenta las limitaciones políticas que puede traer la defensa de la identidad étnica cuando se deja de lado el problema del racismo, y se termina celebrando la identidad étnica como una dimensión cultural sin nexos con la subordinación racial. Por esta y otras razones, Avtar Brah se pregunta si es posible reclamar la etnicidad sin reforzar las desigualdades, e igualmente señala los peligros que puede traer el esencialismo, particularmente para las mujeres, si los valores culturales que los grupos reivindican son los mismos que apuntalan la sumisión de la mujer. Teniendo presente que en los grupos dominados se apela a vínculos de experiencia cultural común con el fin de movilizar el grupo, se debe tener cuidado en que al enfrentar un tipo de opresión, no se termine por reforzar otro.

También es preciso recordar los cambios generacionales que experimentan los grupos étnicos. En Colombia, las mujeres jóvenes negras e indígenas que viven en las grandes ciudades son hoy cada vez más numerosas. Aunque no han perdido necesariamente los vínculos con sus regiones y comunidades de origen, algunas de ellas ya están saliendo bastante del marco de sus tradiciones. Son, por tanto, mujeres que constituyen una generación enfrentada a las dificultades y a las complejas perspectivas de cambio que ya están en marcha, dentro y fuera de sus comunidades⁵⁵.

Uno de los peligros de la política de la identidad en torno a lo étnico es que puede generar aislamiento, sectarismo y ceguera a otras subordinaciones de parte de las mujeres que se autodefinen como pertenecientes a estos grupos. Esto se puede dar por ejemplo frente a las mujeres lesbianas, que pueden ser víctimas del sexismo homofóbico de sus propias comunidades, y en particular de sus comunidades políticas. La política de la identidad también puede dar lugar al desarrollo de políticas de la representación fundadas en la identidad, que asumen la tarea de *darle la voz* a las mujeres indígenas o negras como una *minoría* que debe representarse a sí misma, pero siempre y solamente a sí misma. En ese sentido, se niega a las mujeres “diferentes” étnico-racialmente la posibilidad de representar una posición política que no esté relacionada con esta pertenencia que, vista de esta manera, es una cárcel⁵⁶.

⁵⁵ El trabajo de Jules Falquet (1999) sobre las mujeres indígenas zapatistas ha documentado situaciones similares.

⁵⁶ Estas interrogaciones se encuentran presentes en las reflexiones que plantea Yuderkys Espinosa (1999) sobre el alcance y la utilidad de las identidades.

Igualmente, se tiende a considerar que las teorizaciones políticas de las mujeres indígenas o negras sólo tienen un peso explicativo en relación con sus experiencias específicas, pero ninguna utilidad para el resto de las mujeres o de los grupos sociales. Por último, no se les concede la posibilidad de expresar posiciones individuales, sino que se las asume siempre como representantes de una colectividad que se supone homogénea, estable y unificada. En resumen, si bien la identidad es una estrategia, también tiene sus límites, y aunque sea el primer paso autoafirmativo de una acción política y una estrategia coyuntural necesaria, no puede ser el horizonte buscado ni el objetivo final de las luchas. Tampoco hay que ignorar el hecho de que la relación entre las mujeres indígenas y negras y la academia colombiana es prácticamente inexistente, y que muy pocas de ellas están involucradas en la producción de los debates feministas y las discusiones académicas. Los programas de género requieren desarrollar actitudes de autorreflexión acerca de las convergencias entre el tipo de herramientas analíticas que emplean y la composición social y étnico-racial de quienes, de hecho, teorizan el género en el ámbito académico colombiano.

LAS PROPUESTAS DEL FEMINISMO DE COLOR O FEMINISMO TERCERMUNDISTA

La constatación de estas ausencias en los debates del feminismo colombiano y las dificultades de proponer agendas políticas más incluyentes me han llevado a explorar las propuestas de feminismos no hegemónicos, buscando encontrar en ellos algunas pistas para responder a las especificidades de los retos intelectuales y políticos que nos plantea el actual escenario social y político en Colombia. Quiero traer a colación los debates y planteamientos del llamado *feminismo de color* o feminismo tercermundista, por apreciar el trabajo que han hecho estas feministas al criticar el eurocentrismo dominante en la teoría social contemporánea, y producir herramientas analíticas aptas para dar cuenta del cruce entre raza y género en el que se integra la colonialidad, ausente en el pensamiento feminista posmodernista norteamericano y europeo. Aunque gran parte de estas teorías han sido pensadas desde las experiencias y realidades de las mujeres del tercer mundo que viven en el primer mundo –sin ignorar las diferencias entre éstas y las mujeres del tercer mundo que viven en el mismo y que son importantes a la hora de emplear algunos de los conceptos que proponen las primeras–, me

Mara Viveros

parece que estas teorías aportan elementos esclarecedores para pensar nuestras propias realidades.

Considero también que estos feminismos constituyen un espacio político de alianzas y luchas comunes en relación con las complejas intersecciones constitutivas de las relaciones de subordinación a las que se enfrentan las mujeres concretas, respondiendo no sólo a la dominación de género y de clase, sino también al racismo, al heterosexismo y a los efectos de la colonización, la descolonización y las migraciones transnacionales. Un ejemplo de estas alianzas posibles y deseables de mujeres de procedencias nacionales y étnico-raciales distintas (negras, asiáticas, latinas e indígenas norteamericanas) en torno a proyectos comunes que reconocen al mismo tiempo la especificidad de sus situaciones concretas, lo ofreció la publicación, en 1981, del libro editado por Cherríe Moraga y Gloria Anzaldúa, titulado *This Bridge Called My Back*.

Otro ejemplo lo constituye la experiencia descrita por Avtar Brah en su artículo “Difference, diversity, differentiation” (2000). En Gran Bretaña, el compromiso de forjar una unidad entre mujeres africanas, asiáticas y del Caribe se concretó en estructuras como la Organización de mujeres de procedencia asiática y africana, Owaad. Este tipo de organización requirió atender con cuidado tanto lo común como lo distinto de estas mujeres, y la fuerza de su visión política fue tan grande que algunos de los grupos locales subsisten hasta hoy.

Quisiera continuar haciendo alusión al planteamiento de la feminista chicana Chela Sandoval (1995), otra de las figuras visibles de esta corriente, quien señala que no existe ningún criterio esencial para identificar a una mujer de color. La definición de este término se ha constituido, a partir de la apropiación consciente de lo que ha sido la negación, ya que ninguna mujer de color ha podido hablar a nombre de una sola identidad. Si la categoría *mujer* dejaba por fuera a las mujeres que no fueran blancas, ni de clase media ni heterosexuales, la categoría *negro*, o *de color*, no sólo negaba a toda la gente no negra o de color, sino también a las mujeres de estos mismos grupos. Por eso la identidad de las mujeres estadounidenses de color ha marcado un espacio “auto-conscientemente construido que no puede afirmar la capacidad sobre la base de la identificación natural sino sobre la coalición consciente de afinidad y de parentesco político” (Haraway, 1995: 266).

Para autoras como Gloria Anzaldúa (1987), su propia historia de persona chicana que vive entre las fronteras de México y Estados Unidos, del español, el inglés y los dialectos nativos, y de sus tareas como académica en la Universidad de California y como activista de distintos movimientos feministas, es una ilustración de la imposibilidad de ser un sujeto unitario construido a partir de las categorías binarias de la modernidad. Por el contrario; su capacidad de cruzar fronteras y su continuo y particular tránsito entre distintos códigos, tradiciones y formas culturales, han sido los que la han constituido como sujeto “múltiple”, que vive a caballo entre varias culturas, domina varios idiomas y desarrolla una conciencia mestiza que le permite hacer habitable su propia posición fronteriza. Anzaldúa caracteriza la capacidad de hacer traducción cultural entre distintos mundos como una fuente importante de transformación social y de acciones políticas en coaliciones que permitirían formar movimientos sociales más inclusivos.

Por su parte, la poeta y dramaturga chicana Cherríe Moraga propone una escritura desde un lenguaje que no pretende la totalidad ni reclama la originalidad, ya que es un empalme consciente del inglés y del español, como una expresión de una identidad cuya condición de supervivencia reside en su habilidad para vivir en los límites, para escribir sin el mito fundador de la totalidad original. Cherríe Moraga no escribe desde un código único que traduce a la perfección todos los significados, sino como una mujer que se define “con un pie en ambos mundos” (Moraga, 1988).

Desde el feminismo negro estadounidense, que ponía en diálogo el marxismo, el feminismo y el movimiento negro, se hicieron numerosas contribuciones como las de Audre Lorde, Angela Davis, Patricia Hill Collins o Bell Hooks. Como lo describe muy bien el título de una antología editada en 1982 por Gloria Hull, Patricia Bell Scott y Barbara Smith, “todas las mujeres son blancas, todos los negros son varones, pero algunas de nosotras somos valientes”. Las mujeres negras estadounidenses experimentaban un sentimiento de extrañamiento frente a un feminismo conservador liberal que no era sensible a las especificidades de su opresión de género (Hooks, 1984). Muchas de ellas coincidían en señalar, además, la falta de atención prestada por la corriente principal del feminismo estadounidense a los importantes conflictos de intereses entre las agendas particulares de las mujeres blancas y las mujeres negras en este contexto.

En esa misma tradición se inscribe también el planteamiento de Hortense Spillers, al formular un discurso alternativo de feminidad que pone en cuestión el humanismo de muchas tradiciones discursivas occidentales, y reclama para las mujeres afroamericanas la autoridad para representarse a sí mismas y autoconstituirse como sujetos. Spillers plantea:

Nuestra tarea consiste en hacerle sitio a este sujeto social diferente. Al hacerlo estamos menos interesadas en incorporarnos a las filas de la feminidad generizada que en conquistar el terreno insurgente como sujetos sociales femeninos. Es decir, en proclamar la monstruosidad de una mujer con la posibilidad de nombrar... (citado por Haraway, 1995: 248).

Por su parte, Gayatri Chakravorty Spivak, feminista india, plantea que no se puede apreciar

la opresión de las mujeres de color en el marco político y económico global del primer mundo imperialista sin darnos cuenta que “mujer” como categoría unitaria no puede sostenerse, no puede describirse, sino ponerse en crisis y exponer sus fracturas en el discurso público (citada en Butler, 2001a: 81).

Igualmente se pregunta lo que significa “representar” las voces de las mujeres privadas de derechos dentro del propio trabajo, porque esta “representación”, por bien intencionada que sea, puede reproducir fácilmente la actitud condescendiente del colonizador (Rubio, 2002).

Si bien Spivak se opone a la pretensión de construir una categoría unitaria “mujer”, señala también la importancia política de hacer un uso estratégico de nociones esenciales como “mujer” o “trabajador”, a la manera de un eslogan que se emplea conscientemente por parte de quienes se movilizan. Para Spivak, la fabricación de identidades nacionales estratégicamente esencialistas puede ser un arma política en la era global-poscolonial y una manera de desafiar las posiciones relativistas posmodernas empeñadas en disolver categorías identitarias acusándolas de esencialistas, como se hace dogmáticamente en muchas universidades occidentales (Rubio, 2002). En ese sentido puede merecer la pena correr el riesgo del “esencialismo”, si eso se hace desde el lugar ventajoso de una posición de sujeto dominado (Spivak, 1987).

En la misma tradición teórica y política de un feminismo poscolonial como el de Spivak, trabajos como el propuesto conjuntamente por Jacqui Alexander, originaria de Trinidad Tobago, y Chandra Mohanti, de la India, permiten cuestionar propuestas feministas aparentemente incluyentes, como las del feminismo internacional y concepciones de la diferencia como

pluralismo, “en las que las mujeres del Tercer Mundo soportan la desproporcionada carga de la diferencia” (Alexander y Mohanty, 1997: xviii).

Una sororidad global “no puede tener como premisa un modelo de centro/periferia en el que las mujeres del Tercer Mundo constituyen la periferia” (Alexander y Mohanty, 1997: xviii). Estas autoras plantean la necesidad de comprender lo local en relación con procesos transnacionales más amplios, de atender a las prácticas de globalización y de analizar los procesos capitalistas de la posguerra fría y de los espacios contradictorios que han abierto para distintas formas de movilización feminista. Su propuesta no es responder a las faltas del feminismo occidental, sino ofrecer una posición desde la que se abogue por una praxis feminista comparativa y relacional que sea transnacional en su respuesta a la crisis contemporánea, al capitalismo global.

Las posiciones de Anzaldúa, Brah, Hooks, Moraga, Sandoval, Spillers, Spivak, Alexander y Mohanty no encarnan el sueño de *un lenguaje común*, sino su sustitución por una poderosa e “infel heteroglosia”, como invita a hacerlo Donna Haraway en su “Manifiesto para cyborgs” (Haraway, 1995: 311). Comparto el énfasis de Chela Sandoval (1995) sobre la inexistencia de una identidad de las mujeres de color por fuera del espacio autoconscientemente construido por ellas, ya que la definición de antemano de un criterio esencial de identificación de un grupo, por más incluyente que parezca, será siempre normativo. También participo de su análisis cuando señala que las mujeres de color tienen posibilidades de construir una unidad eficaz que no necesita replicar las unidades totalizantes propuestas desde modelos feministas que no asumieron “las consecuencias de la desordenada polifonía salida de la descolonización”. Esta unidad se puede construir desde un modelo que ella llama de *conciencia opositiva*, nacido de las capacidades que tienen las mujeres de color, como grupo al que se le ha rehusado una identidad estable en las categorías de raza, sexo o clase, para leer las redes de poder y desarrollar nuevas coaliciones a través de nuevos tipos de alianzas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Creo que tenemos bastante que aprender de las propuestas del feminismo de color. Valdría la pena asumir un compromiso intelectual y político con sus teorizaciones, incluyéndolas en nuestros programas académicos

como parte de las teorías canónicas de los estudios de género, y como una forma posible de concretar nuestros deseos de establecer alianzas sur-sur. Incluirlas no significa introducir en las cátedras de teorías de género un módulo destinado a las perspectivas particulares del feminismo negro o del feminismo lesbiano desde un enfoque multiculturalista liberal, como hemos visto en varios programas de universidades estadounidenses y europeas, sino de reconceptualizar muchos de los problemas estudiados a la luz de las preguntas que plantean estas experiencias específicas al campo teórico del género. Más que de una inclusión nominal, se trata de aprovechar estas reflexiones localizadas de la experiencia, la identidad, la cultura y la historia, para comprender las continuidades y discontinuidades entre las prácticas sociales contemporáneas y las heredadas de una historia colonial, cuyo patrón de dominación fue organizado y establecido sobre la idea de raza, dejándonos como legados unos estereotipos racistas todavía vigentes y un ejercicio de la ciudadanía muy limitado.

Podemos aprender también de la propuesta teórica política articuladora de las feministas de color y de su proyecto de construir un movimiento social sensible a todos los tipos de opresión, exclusión y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional. Igualmente, de su capacidad de formular estrategias para desafiar conjuntamente las distintas opresiones sobre la base de una comprensión de cómo se interconectan y ensamblan. Asimismo, de la posibilidad de resistencia que construyeron estas mujeres desde el reconocimiento, en un contexto colectivo, de la experiencia de la negación de las que han sido objeto.

Finalmente, de su manera de dar vida a ese viejo principio feminista de considerar lo personal como político. Avtar Brah (2000) señala con justeza que la experiencia personal no es el reflejo inmediato de una realidad dada de antemano, sino una construcción cultural. De esta constatación, proveniente del feminismo, ha derivado la necesidad de resaltar de nuevo la noción de experiencia, no como una guía inmediata a la realidad, sino como “una práctica de significación tanto simbólica como narrativa, y como una lucha por las condiciones materiales y los significados” (Brah, 2000: 442). Convertir lo personal en político requiere un compromiso con las prácticas de descolonización, como algo decisivo en la transformación personal y colectiva, y con la lucha contra los clasismos, racismos y heterosexismos que nos atenazan desde nuestras propias subjetividades impidiéndonos empezar a transformar las estructuras sociales.

Mujeres, géneros y feminismos: reflexiones para un debate

Juanita Barreto
Alcaldía Mayor de Bogotá

Quiero iniciar este artículo presentando tres imágenes que actúan como recuadro para los debates que circularán en este panel:

- El pasado 6 de agosto, en la Sala Gonzalo Jiménez de Quesada de la Alcaldía Mayor de Bogotá se reunieron 39 rectores de las universidades de Bogotá para suscribir un convenio con el Programa Bogotá sin hambre, uno de los ejes articuladores del Plan de Desarrollo de la actual administración distrital. Cuando ingresé en el recinto me sentí observando una fotografía del siglo XIX, en la cual los ilustres varones del pensamiento ilustrado estaban representados en 39 hombres nacidos en el siglo XX; todos ellos rectores de las universidades públicas y privadas del Distrito Capital. Comprobé allí, empíricamente, que esa fotografía no registraba la presencia de ninguna mujer rectora. Pregunté, *sotto voce*, si en el momento actual había alguna rectora universitaria en la capital del país, y descubrí que en el primer semestre del año 2004 no hay ninguna mujer en el cargo más alto de dirección de las universidades de Bogotá.
- En este mes de octubre de 2004 podemos observar detenidamente el afiche que promueve las inscripciones a la maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. A las puertas de conmemorar los cincuenta años de existencia del Departamento de Sociología en esta

universidad, el afiche registra 22 rostros de varones ilustres de la historia de la sociología en el mundo y en Colombia, incluidos los maestros Camilo Torres Restrepo, Orlando Fals Borda y Darío Mesa. En ese afiche no aparece ninguna de las mujeres gestoras de la sociología en el mundo o en Colombia, lo cual me llevó a preguntarme: ¿Qué saben quienes diseñaron el afiche, lo aprobaron y lo acogieron del lugar de las mujeres en la construcción del pensamiento sociológico?

- Cuando el lunes pasado inauguramos este seminario, en el auditorio nos congregamos un poco más de doscientas doce mujeres y catorce hombres. En la mesa de instalación todas éramos mujeres. Me congratulé por el interés que estos temas despiertan hoy entre nosotras, pero me cuestioné acerca del lugar que éstos tienen en las historias personales de nuestros colegas y amigos universitarios, y sobre los temores que los acompañan en pleno siglo XXI. Asimismo, me alegré con la posibilidad que nos ofrece este momento de la historia para construir espacios para nosotras, y hoy expreso el deseo de que la construcción de éstos enriquezca los encuentros mixtos por donde necesariamente transitamos, aún con miedo, y muchas veces a nuestro pesar.

Con estas imágenes he empezado ya a desarrollar la tarea que me encomendaron al invitarme a participar en este panel, y que asumí con algo de temor, aunque no lo demuestre. Diversas sensaciones dejan las imágenes anteriores en nuestros cuerpos, en tanto son éstas mentes vivientes y territorios habitados. Ahora, los invito a acompañarme en el riesgo que asumí al aceptar una tarea que despierta preguntas como:

¿Es posible, es necesario, es deseable, o tiene sentido *nominar el mundo en femenino* (Rivera, 1988, 1994), dar cuenta de las relaciones entre *la rebeldía intelectual y la innovación social* (Durán, 2000), construir la noción de sí misma para “descubrir ese otro que no es uno, esa otra que no es una” (Irigaray, 1992), y asumir estas tareas como expresiones de los nuevos rumbos de un *contrato social* que se renueva cada día entre las mujeres y los hombres que transitan por el territorio que habitan, portando sus incertidumbres, sus certezas y sus sueños?

Opté por iniciar esta intervención construyendo un interrogante que se alimenta de palabras aprendidas de algunas maestras que la vida me permitió conocer en mis encuentros con los diversos colores, sonidos, olores, sabores y texturas del feminismo. Al empezar estos apuntes tra-

yendo a este recinto a María Milagros Rivera, María Ángeles Durán y a Luce Irigaray, deseo conmemorar los diez años de nacimiento del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, haciendo a través de ellas un homenaje a todas las maestras con quienes hemos departido, al tener en nuestras manos algunos de los tantos libros que, como los editados por la colección Feminismos de Ediciones Cátedra del Instituto de la Mujer de la Universidad de Valencia, constituyen un nuevo legado para la humanidad en tanto dan testimonio de una época en la cual las miradas, las voces, las intuiciones, las reflexiones y las propuestas de las mujeres se han hecho visibles y adquieren legitimidad.

Un homenaje que en el desarrollo de este evento se extiende a todas las mujeres, a quienes la vida les ha permitido convertir en escritura sus vivencias y convertirse en aventureras del pensamiento, para conferir significado a sus propias historias, a las historias de sus congéneres próximas o remotas, a las historias de los mundos que habitan y de los procesos que en ellos se gestan, y a las maneras particulares de contarlas.

Un homenaje que nos permite hoy alegrarnos por la posibilidad de encontrarnos con mujeres representativas de algunas expresiones de las diversas vertientes del pensamiento feminista latinoamericano para introducir tonalidades y ritmos particulares a las melodías que buscan opciones de vida para el planeta y para quienes lo habitan, con la convicción de que *otro mundo es posible*⁵⁷.

Un homenaje que tiene lugar en este recinto sagrado que aprendí a llamar *alma mater*, con toda la riqueza y todas las perversiones que esta expresión lleva consigo, y que necesaria e indiscutiblemente se extiende a las mujeres que construyen su saber y enriquecen diariamente con su acción las sabidurías de sus antecesoras, desde las organizaciones de mujeres o las organizaciones mixtas, en espacios diferentes a los *claustratos universitarios* –esos que Saramago consagrara como las catedrales de la modernidad y que según él mismo están siendo remplazados por los *centros comerciales* que irrumpen entre la tierra y el cielo como las catedrales de la posmodernidad.

Un homenaje con el cual deseo alimentar los difíciles procesos de gestación, y el reciente nacimiento de la autoridad femenina en la historia

⁵⁷ Consigna puesta a circular cada vez con más fuerza en las diversas ediciones del Foro Social Mundial.

de la cultura. Un nacimiento que se alimenta de los difíciles ejercicios que la feminista mexicana Marcela Lagarde y las Mujeres de Milán han llamado en sus obras como *affidamento*, invitando a las mujeres a *affidarse*, es decir, a reconocer la autoridad femenina. Un crecimiento que tiene, como todos los crecimientos, los avatares de la construcción de la identidad, y que necesitará acompañarse de la práctica de *la sororidad*, esto es, de la hermandad entre mujeres⁵⁸, retomando también las palabras de estas mismas autoras, que hasta el momento se resisten a ser traducidas, en tanto son expresión práctica de la necesidad de crear nuevos lenguajes.

El *affidamento* es un recurso que nos invita a darnos la posibilidad de disponer aquí, en este recinto, de un minuto de silencio, esta vez para fundirnos en un fuerte abrazo con nuestra compañera o con nuestro compañero del lado derecho, para re-conocerla o re-conocerlo; para intentar descubrir en ella o en él algo de su saber y de su historia.

La sororidad es un recurso que nos permite destinar otro minuto de silencio, en este recinto, para fundirnos en un fuerte abrazo con nuestra compañera o con nuestro compañero del lado derecho, esta vez para rendir en ese encuentro un homenaje a las mujeres que en Colombia, en Latinoamérica y en el mundo han muerto en razón de la absurda y ancestral legitimación de la violencia armada, y también para hacer un desagravio a todas las mujeres que han sido vejadas por la violación, delito que aún se resiste a ser calificado como tal en algunos, o tal vez muchos, lugares del mundo.

Y así ha transcurrido ya casi la mitad del tiempo del que dispongo para terminar la tarea que me fue encomendada, que asumí con entusiasmo y que estamos desarrollando aquí, nutriéndonos de una de las muchas expresiones de las posibilidades que han abierto en la historia los que hoy se nombran, no sin dificultad, como estudios feministas, estudios de la mujer, estudios de género y, más recientemente, estudios de masculini-

⁵⁸ Esta expresión, como todas, se presta a múltiples interpretaciones, por lo cual debo decir que no se trata aquí de un concepto de hermandad idílica, ni de hermandad idealizada. La sororidad supone el reconocimiento de las tensiones que implican el encuentro con mis semejantes más cercanas, y forma parte del camino que me convoca como mujer a construir con ellas. Un camino necesario para que los varones también nos reconozcan como sus semejantes. Con estas palabras he invitado a este escenario a someter al debate público lo planteado por Alessandra Bocchetti en su obra *Lo que quiere una mujer* (1996).

dad o *queer's studies*, o de lo que nos es extraño, como preferí llamarlos cuando intenté traducirlos.

Para animar el debate posterior, continuemos formulando otra pregunta: ¿Cómo caracterizar y comprender hoy las relaciones entre los estudios feministas y los estudios de género, tema central de este panel? Para dar una respuesta podemos aventurarnos a formular una hipótesis: los estudios feministas devienen en la segunda mitad del siglo XX en estudios de género, los cuales se ven mediados por los estudios de la mujer. Dejemos andando algunas consideraciones que alimentan la construcción de esta hipótesis y su sentido:

- *Los estudios feministas se introducen en la historia del devenir de las diversas expresiones del movimiento feminista que, al situarse en los cuerpos hablados de las mujeres que ingresan en las academias en el siglo XX, y desde sus particulares miradas y experiencias, se han nutrido de los desarrollos de las corrientes de pensamiento imperantes en la época, dando lugar a nuevos paradigmas para pensar el mundo y actuar en él. Así, se va gestando el pensamiento feminista, el cual, en su desarrollo histórico, se ha ido identificando con los nombres que caracterizan las diversas corrientes que hoy lo constituyen, conformando una escuela viva y viviente: feminismo de la igualdad, feminismo socialista, feminismo radical y feminismo de la diferencia. Cada una de estas corrientes se encuentra hermandada con diversas expresiones del pensamiento social y político del momento, con diferentes expresiones del movimiento social de mujeres y de los viejos y nuevos movimientos sociales, y con distintas expresiones del lento y difícil proceso de construcción del sujeto de derechos –también de la sujeta de derechos, quisiera decir, pero ello apenas empieza a tener lugar en la historia–. A su vez, cuenta con el reconocimiento de las que se han llamado diversas generaciones de derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos, del medio ambiente y, más recientemente, sexuales y reproductivos.*
- *Las diversas corrientes del pensamiento feminista ven nacer diversas vertientes de las cuales sólo nombraremos algunas para ir dibujando el mapa que invita a un ejercicio georreferenciado de la circulación de este pensamiento en el mundo. Esto nos permitirá, además, identificar a quienes individual y colectivamente han contribuido de modo significativo en la producción, la circulación y el acceso al conocimiento que se deriva de esta corriente hecha acción*

Juanita Barreto

concreta. Si tuviésemos tiempo, interrogaríamos al feminismo sufragista para descubrirlo como una de las vertientes del feminismo de la igualdad. A su vez, el feminismo culturalista aparecería para develar sus nexos con el feminismo socialista y, más recientemente, con el feminismo de la diferencia. Por último, para analizar cómo surgen los debates sobre los esencialismos, podríamos recurrir a las vertientes del pensamiento biologicista y el culturalista, o interrogaríamos también a la teología feminista contemporánea, buscando descubrir las relaciones entre los postulados que construyen la relectura de la teología, los cuales nos llevarían tras las semejanzas de las mujeres con Dios y con sus diversas imágenes, representaciones y formas de existir. Este mapa o ejercicio de georreferenciación se construye día a día, y requiere espacios, tiempos y manifestaciones específicos.

- Avancemos en este recorrido señalando que al utilizar la expresión *el pensamiento feminista deviene*, estoy afirmando que *el pensamiento feminista se construye socialmente* en condiciones históricas y subjetivas determinadas, y que en su devenir emergen nuevas categorías, entendidas como “constructos”. Uno de los constructos más significativos en este devenir es la categoría de género, caracterizada por Joan Scott (1990) como “una categoría útil para el análisis histórico” y fuente de las diversas expresiones y tendencias de los estudios de género que logran expandirse rápidamente por el mundo y conferirle además estatus de legitimidad, en el difícil terreno de las ciencias, las disciplinas y las profesiones. Entonces, ¿qué lugar ocupan hoy los estudios de género en el abrupto camino de la clasificación de las ciencias, alimentado por las relaciones jerárquicas que se establecen entre ciencias, disciplinas y profesiones, por una parte, y entre las artes y los oficios, por la otra? Como el tiempo tampoco nos permite detenernos en el análisis de las implicaciones de estas jerarquías sobre lo que se reproduce y lo que se transforma en los procesos de producción, circulación y acceso a los conocimientos generados en el devenir del pensamiento feminista, dejemos abierto este debate, para compartir con ustedes una anécdota derivada de mi reciente experiencia en la elaboración del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, cuando intentábamos con las dos integrantes del Consejo Territorial de Planeación, Sofía Díaz y Aydée Rodríguez⁵⁹,

⁵⁹ Estas dos compañeras de discusión son representantes de las organizaciones de mujeres de Bogotá.

incorporar en el capítulo correspondiente a los fundamentos de este plan la Política de Mujer y Género, y se nos vino a la cabeza la metáfora de la *esposidad*.

Detengámonos por un momento en el tercer componente de la hipótesis que nos remite a descubrir el punto de encuentro entre los estudios feministas y los estudios de género. Me atrevo a afirmar que *en el devenir del pensamiento feminista, los estudios de la mujer constituyen los vasos comunicantes y los puentes de conexión entre las diversas expresiones de los estudios feministas y de los estudios de género*. Bastaría con señalar, por ejemplo, el papel desempeñado en Colombia por los estudios realizados por Magdalena León, los cuales dieron origen a los tres tomos que conforman la colección Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, o posteriormente, sus trabajos con Carmen Diana Deere, sobre la mujer y la política agraria en América Latina y, más recientemente, sobre el acceso de las mujeres a la tierra en América Latina. A su vez, encontramos las investigaciones de Donny Meertens, sobre mujer y violencia en Colombia y sobre las mujeres en situación de desplazamiento, y en este mismo campo, los trabajos que han dado origen en Colombia a los cuatro informes sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, producto del trabajo de la Mesa Mujer y Conflicto Armado. Otros de los esfuerzos realizados en esta dirección son los que acompañan los procesos de sistematización de historias personales y colectivas que han dado origen a la producción bibliográfica de Fundac, o los estudios sobre las imágenes de las mujeres en los medios o en las narrativas acerca del amor, que dieron origen, a finales de los ochenta, a la obra *El macho y la hembra reconstruido* y, en los noventa, a *Los estragos del amor* y a la *Conversación con un hombre ausente* de Florence Thomas. En fin, hoy quisiera preguntarles a ellas, mis maestras, qué vertientes del pensamiento feminista alimentaron sus producciones bibliográficas y qué papel desempeñaron allí sus estudios sobre la mujer.

Deseo señalar cómo la discusión es ilustrada desde las voces y las miradas de mujeres concretas que vivimos los avatares de la identidad de género de diversas maneras, y que nos introducimos en los procesos de producción, circulación y consumo de los conocimientos desde la lógica de lo mandado para poder permanecer y con la pretensión de construir otros discursos para que nuestra permanencia en el mundo sea grata. Otras formas de pensar que den lugar a la irreverencia y que nos per-

mitan jugar con el lenguaje, alimentando la posibilidad de gozar la vida, más que de sufrirla. Una manera de estimular la vida y de hacerle frente a la muerte, permitiendo resignificar y conferir valor a las diferencias y, con ello, animando la circulación de un conflicto inherente a la vida humana.

Habría que incorporar otras lógicas desde las cuales avancemos sobre los aportes del pensamiento feminista, para dar curso a nuevas mediaciones entre categorías analíticas que han sido pensadas y actuadas desde concepciones polarizantes. Éstas ocultan la circulación de los conflictos, e impiden descubrir los encuentros y desencuentros que alimentan y mantienen cierta tensión, en tanto dicha tensión es la que permite mantener o destruir la vida.

Para terminar, sólo dejaré enunciadas algunas de estas parejas de categorías que hoy adquieren nuevos significados al ser sometidas a intensos procesos deconstructivos y reconstructivos con la mediación de los aportes del feminismo, y que cobran vida en las prácticas cotidianas de este movimiento:

- La naturaleza y la cultura, mediadas por la corporeidad territorializada del sexo y del género y atravesadas por la identidad.
- Lo público y lo privado mediados por lo íntimo.
- La producción y el consumo mediados por la distribución.
- La abstracción y la concreción mediadas por la ensoñación.
- El trabajo y el lenguaje mediados por la interacción.
- La ética y la política mediadas por la estética.
- La justicia, la igualdad y la libertad mediadas por la solidaridad.

Aquí, quisiera cerrar hablando de la necesidad de pervivencia del feminismo en los estudios de mujer y en los estudios de género, ya que de lo contrario éstos serán asexuados, incoloros e insaboros. Hoy debería pervivir un ismo cuando la santa madre iglesia y la ley del padre han decretado la pena de muerte contra todos los ismos. Digo todos los ismos menos uno, porque éste constituye para ella y para éstas la excepción que confirma la regla: el dogmatismo.

Las feministas nos rebelamos con intensa rebeldía –y permítanme la tautología– a la pretensión del fin de los ismos, y jugamos con el lenguaje para otorgar nuevas significaciones a algunos de éstos. Hoy quisiera unirme a muchas voces que intentan ejercicios cotidianos para re-nom-

brar la vida proponiendo resignificar conceptos como:

- El igualitarismo: un lugar para una igualdad que reconoce el valor de las diferencias.
- El comunismo: un lugar para el común que reconoce la tensión con la individualidad y la asume con sentido humano.
- El socialismo: un lugar para lo social como referente de las relaciones entre subjetividades, contextos y utopías.
- El feminismo: un lugar para que lo femenino, arbitrariamente atrapado en los cuerpos de las mujeres, se descubra en los cuerpos de los hombres y circule por el mundo, reconociendo el valor de la diversidad constitutiva de lo humano.

Permítaseme incluso, con la venia de mis maestras y mis coequiperas, reivindicar el *mujerismo* como un lugar para las mujeres, pero no cualquier lugar, sino aquel que les permita construir la soberanía sobre sus cuerpos.

Si la Revolución Francesa afirmó hace doscientos años: *el pueblo es soberano*, la revolución feminista está hoy afirmando: *el cuerpo es soberano*. Eso deseamos, eso proponemos, eso está andando por el mundo.



TERCERA PARTE

Derechos y nuevos
agentes políticos:
aportes de la investigación
contemporánea



Mujeres y derechos

Diana Maffia
Universidad de Buenos Aires

La noción de ciudadanía en la definición tradicional elaborada por Marshall en *Ciudadanía y clase social*, se encuentra intrínsecamente ligada a la de derechos humanos (Marshall, 1950). A partir de la modernidad, expresada emblemáticamente en la Revolución Francesa, el Estado otorga derechos a los miembros de la comunidad política, ampliando su acceso a la libertad y a la igualdad.

Así, el súbdito se transforma en ciudadano; sujeto de derechos que mediante un contrato o pacto social, participa en el consenso sobre las leyes que lo rigen. Desde la promulgación de los derechos civiles en el siglo XVIII (derecho a poseer propiedad, libertad de las personas, libertad de pensamiento y de culto, derecho a acordar contratos válidos y derecho a la justicia) se avanza hacia los derechos políticos en el siglo XIX (derecho a participar del poder político) y a los sociales en el siglo XX (derecho a la seguridad y al bienestar económico). En pocas palabras, siguiendo a Marshall, la condición de ciudadano supone la adquisición de estos tres tipos de derechos, sobre los cuales volveremos a continuación.

EL SUJETO DE LA CIUDADANÍA: ANTECEDENTES

La noción moderna de pacto o contrato social pretendía eludir la naturalización de los lugares sociales propia del pensamiento antiguo y

medieval, en particular, la filosofía dominante de Aristóteles, quien en su *Política* sostiene que por naturaleza el amo es superior al esclavo, el adulto al niño y el varón a la mujer; y que en la naturaleza del uno está mandar y en la del otro obedecer. Aristóteles, cuyo pensamiento a través de Santo Tomás permanece vivo en las posiciones más conservadoras de la Iglesia católica, sostiene que entre varones y mujeres no es posible ni la amistad en el plano ético ni la igualdad en el plano jurídico. El argumento para excluir a las mujeres de los derechos, dicho sea de paso, es el mismo que justifica la esclavitud.

El dispositivo conceptual consiste en establecer una diferencia, fundarla en la naturaleza y, por consiguiente, eludir tanto la responsabilidad humana en su establecimiento como la esperanza en la emancipación, asentando sobre esa diferencia ontológica la desigualdad de derechos. Con ello se confunden el plano ontológico y el plano político en una dialéctica en que las mujeres todavía somos esclavas; sin embargo, para ser iguales en el plano político debemos borrar las diferencias.

Si la modernidad produce un avance con la idea de pacto social, el avance argumentativo es principalmente retórico, ya que el concepto de “raza” que surge en el siglo XV seguirá naturalizando la esclavitud, y la idea (todavía hoy vigente) de la familia como una “célula básica de la sociedad”, la considerará como una unidad orgánica del ámbito privado, representada en sus relaciones con el Estado por el patriarca cabeza de familia, donde las jerarquías de subordinación de sus miembros serán nuevamente naturalizadas y excluidas de la política.

Comenzamos a vislumbrar que no todos los sujetos están en la misma condición con respecto a su ciudadanía, por lo cual la relación entre las mujeres y los derechos implica pensar en la posibilidad de una ciudadanía que no expulse a las mujeres, por su condición de mujeres, de la escena política. Hace más de 200 años que pensadoras feministas se preocuparon por este vínculo y, aunque estas visionarias mujeres eran europeas, las revoluciones de las que eran contemporáneas (la Revolución Francesa y la revolución industrial), influyeron en la emancipación de los países de América Latina para sacudirse del yugo colonial.

En lo que luego sería Argentina, esa revolución ocurre en 1810, muy influida por las ideas republicanas europeas. No obstante, también bajo esa influencia, sólo un año después el cabildo del Río de la Plata declara que

no serán considerados vecinos ni los negros, ni los indígenas, ni los mestizos, ni las mujeres. La ciudadanía excluyente estaba demarcada; ahora podía utilizarse con tranquilidad el lenguaje universal de los derechos. En el proceso implícito de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano no se les otorgaba tal condición a las mujeres, a los varones no propietarios, a los indígenas o a los afrodescendientes, y, sin embargo, se permitía llamarse a sí misma como “universal”.

En Francia, para oponerse a esta exclusión, la revolucionaria Olympe de Gouges escribió en 1791 su *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, osadía que llevó a Robespierre a ordenar guillotinarla porque planteaba los derechos también para las mujeres y se mezcló en los asuntos de la Revolución. Las mujeres que habían peleado codo a codo en la Revolución fueron apartadas del poder político, del debate, del sufragio, se les prohibió la participación en las asambleas por ser contrario a sus “roles naturales”, y ante la formación de Clubes de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias, en 1795 el Estado prohíbe la reunión de más de cinco mujeres en la calle so pena de arresto.

En 1792, en Inglaterra, Mary Wollstonecraft escribe el primer tratado de teoría política feminista: *La vindicación de los derechos de la mujer* (Wollstonecraft, 1792). En este texto la autora expone lo que luego en su homenaje se dio en llamar “el dilema Wollstonecraft”, y que podríamos expresar así: para alcanzar la ciudadanía plena, las mujeres deben a la vez homologar a los varones y reivindicar la maternidad. Por homologar a los varones se entiende el desempeño en el ámbito público, lo que representa para las mujeres un obstáculo en el ejercicio de la maternidad.

Para que maternidad y ciudadanía (las “funciones naturales de nuestro sexo” y “los asuntos públicos”) constituyan un conflicto, previamente debe haber operado una neutralización del sexo como condición de ciudadanía. El sexo se neutraliza porque implícitamente el ciudadano es varón. Pero, como vimos, no sólo por ser varón, ya que los rasgos que no se especifican en la definición de lo humano universal (sexo, raza, color, clase social, religión, edad, etc.), terminan siendo siempre los del sujeto dominante o hegemónico.

Cuando el sujeto no es el hegemónico, el rasgo aparece no como parte de la identidad ciudadana, sino como “diferencia”, como “diversidad”. Las mujeres, los negros, los ancianos, los indígenas, los niños, los dis-

capacitados, los homosexuales, requieren un tratamiento especial para ser considerados “iguales” porque son “diferentes” (diferentes al sujeto dominante). Muchos de ellos pertenecen a lo que en políticas públicas se llaman “sujetos vulnerables”, y hasta tienen tratados de derechos humanos propios.

Que las mujeres necesitemos la *Cedaw* cincuenta años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, muestra la dificultad de aceptar la ciudadanía femenina en una forma que explícitamente nos ponga en equiparación material y no sólo formal. Para esta equiparación, los derechos sexuales y reproductivos son un eje fundamental, porque constituyen tanto un derecho en sí mismo como la posibilidad para el ejercicio de otros derechos como el trabajo, la educación y la participación política.

Debemos cambiar la concepción de ciudadanía, sexualizando a los sujetos y considerando estas diferencias como aspectos que exigen variar las respuestas del Estado para satisfacer los mismos derechos universales. Invisibilizar el carácter sexuado de ciudadanas y ciudadanos implica borrar de la definición de ciudadanía un rasgo que por omisión permite al Estado vulnerar derechos básicos de los individuos más débiles, en particular, de las mujeres.

PACTO SOCIAL Y CONTRATO SEXUAL

No participar en la definición de ciudadanía significa para las mujeres no participar del pacto social. Según la politóloga australiana Carol Pateman, hay una “escena originaria” previa al pacto social, denominada “contrato sexual”, donde estos roles de exclusión y sometimiento se han establecido “contrato sexual” (Pateman, 1995). Es por esta escena del contrato sexual, luego enmascarada, que maternidad y ciudadanía se presentan como dicotomía, materializadas y naturalizadas en la división entre lo público y lo privado.

Si debemos buscar en la historia de la filosofía política un padre de la distinción entre estos dos ámbitos fundamentales en la concepción del Estado moderno, ese es John Locke, quien desde una concepción liberal que se oponía a la esclavitud y exaltaba la libertad individual, afirma que cada hombre tiene una propiedad en su propia persona, y nadie, excepto él mismo, tiene derecho a esa propiedad. Precisamente este aspecto de

la ciudadanía, la primera propiedad, la cual se ejerce sobre la persona y se expresa también en la propiedad sobre el cuerpo y la sexualidad, es la que comienza a adquirir un nuevo sentido con la irrupción de las mujeres en la escena pública. Las mujeres ponen su cuerpo en escena, y su reclamo sobre él se hace todavía más agudo a partir de la separación entre erotismo y reproducción.

Mientras la libertad y la igualdad se daban en el límite marcado por la fraternidad (la comunidad de “frates”, de hermanos varones) y no incluía lo que las feministas llamaron luego “sororidad” (comunidad de “sores”, hermanas mujeres) no había contradicción alguna entre esta propiedad sobre la persona a la que aludía Locke, y la definición tradicional de ciudadanía. Tampoco la había mientras más del 90% de las mujeres permanecía analfabeta. Pero todo lenguaje universal (el de la ciencia, el de la política, el de la filosofía) tiene esa maravillosa referencia posible a un “yo” muy singular que lo resignifica.

El feminismo se ha negado a admitir el “dilema Wollstonecraft” como tal, y ha insistido en combinar la afirmación de la identidad específica de las mujeres, y a la vez la demanda de su presencia en todos los ámbitos públicos de la política, la economía, la educación, la cultura y la vida social. En el último tramo del siglo XX esta demanda adquirió “ejecutividad” y compromiso internacional. La experiencia de las mujeres, elaborada por la crítica feminista, les permite acceder a una “identidad” en la que el cuerpo, la sexualidad y la maternidad tienen un papel destacado, a la vez que permanece su “diversidad”. Por tanto, aun en estos temas comunes a todas las mujeres, su condición de blancas o negras, pobres o ricas, occidentales u orientales, adolescentes, en edad reproductiva o ancianas, heterosexuales o lesbianas, prostitutas o célibes, imprime al goce y ejercicio de esos derechos universales demandas y condiciones específicas. Es por eso que pensar los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos tiene una enorme complejidad y, en nuestra opinión, esa complejidad sólo es abarcable considerando la ciudadanía como una construcción en la que las mujeres tenemos necesariamente una participación múltiple.

Suele definirse la ciudadanía diciendo que “un ciudadano es un individuo con derechos dentro de una comunidad política” (Smulovitz, 1997: 159-187), lo cual supone que la ciudadanía de modo individual tiene un efecto sobre el modo de pensar los derechos sexuales y reproductivos, ya que

significa que el ejercicio de los derechos de las mujeres no debe estar su-
peditado (como todavía hoy lo está) al derecho del cónyuge, de la familia,
ni de la comunidad. Afirmar que tiene derechos no es sólo esperar que
tales derechos estén sancionados bajo la forma de normas (lo cual no es
condición necesaria ni tampoco suficiente en su ejercicio), sino que su
respeto forme parte de las relaciones sociales, y que tales derechos pue-
dan ser peticionados, reclamados y garantizados, cosa que sólo ocurre
dentro de una comunidad política.

Sin embargo, el problema subsiste: ¿Cómo asegurar la inclusión en tér-
minos de equidad en la comunidad política? Las politólogas feministas
han planteado muchas críticas al concepto de ciudadanía propuesto por
el pensamiento político occidental, señalando fundamentalmente que
tiene en común la postulación de un ideal de ciudadano que adquiere,
como hemos visto, las características del sujeto masculino hegemónico,
excluyendo la posibilidad de un ejercicio de ciudadanía que se ajuste a
las necesidades y experiencias de las mujeres, y reproduciendo la opre-
sión de las mujeres en tanto grupo social (Pateman, 1995).

Si reflexionamos sobre la descripción que hace Iris Young de las condi-
ciones en las cuales podemos decir que un grupo está oprimido, veremos
que esta opresión no opera sólo en las relaciones políticas de la sociedad
urbana occidental sino, a veces, en los grupos políticos de izquierda, en
los movimientos por el reconocimiento étnico, e incluso en la vida aca-
démica. Según Young, un grupo está oprimido cuando es posible aplicar
una o varias de las siguientes condiciones a la totalidad o a una gran
parte de sus miembros (Young, 1997):

- Los beneficios derivados de su trabajo o energía van a otras personas
sin que éstas les recompensen recíprocamente por ello (explotación).
- Están excluidos de la participación en las principales actividades so-
ciales, lo que en nuestra sociedad significa básicamente un lugar de
trabajo (marginación).
- Viven y trabajan bajo la autoridad de otras personas (falta de poder).
- Como grupo están estereotipados y, a la vez, su experiencia y situa-
ción resultan invisibles en el conjunto de la sociedad, por lo que tie-
nen poca oportunidad y poca audiencia para expresar su experiencia
y perspectiva sobre los sucesos sociales (imperialismo cultural).
- Los miembros del grupo sufren violencia y hostigamiento al azar,
merced al miedo o al odio hacia éste.

Estudios recientes, como el de Aluminé Moreno (2003), abordan la ciudadanía como la equidad en tres dimensiones: participación, representación y reconocimiento sociocultural. En estos tres ámbitos se reconocen barreras para el ejercicio de ciudadanía de las mujeres y se critica cómo en el modo tradicional de definir la participación política no se considera la forzada y naturalizada adscripción de las mujeres al ámbito doméstico; los usos diferentes del tiempo según género y clase (por ejemplo, el tiempo que usan las mujeres pobres en realizar tareas de supervivencia para todo el grupo familiar); la situación de dependencia económica y su impacto en la autonomía.

Asimismo, la participación en la ciencia política tradicional se vincula al sufragio, la militancia en un partido, el formar parte de manifestaciones y de grupos de discusión política, el apoyo a candidatos en campaña, entre otras actividades que se desarrollan principalmente en ámbitos institucionales (partidos políticos, sindicatos, instituciones de gobierno) masculinizados y de difícil acceso. En cambio, esta definición excluye o no valora como participación política la que se desarrolla en espacios locales e informales, más favorables para las mujeres (el trabajo barrial, comunitario, en el ámbito escolar, en redes de subsistencia y otros). Esto invisibiliza la participación femenina, le resta valor político y la deslegitima como un valor comunitario. Por eso Moreno propone comprender estas formas de hacer presencia como

formas de participación a aquellas actividades que se desarrollan en el ámbito público y tienen como fin la incidencia en las condiciones de vida de un colectivo. La participación requiere del encuentro con otros/as; de la identificación de necesidades comunes; del intercambio de saberes; del reconocimiento de objetivos compartidos y del acuerdo acerca de medidas conducentes para alcanzar dichos objetivos (Moreno, 2003: 6).

Quiero hacer una mención explícita del sexismo existente también en la definición de la violencia, cuando sólo se considera como un ataque a la democracia la violencia armada, o la que el Estado ejerce arbitrariamente sobre los ciudadanos. La violencia contra las mujeres, en cambio, es ampliamente tolerada; incluso en casos tan graves como el femicidio que comprometen a las fuerzas de seguridad. La amenaza contra la integridad física y psíquica que representa para las mujeres la mera circulación en el espacio público, constituye una restricción para su participación en términos equitativos.

Diana Maffia

Además, el menosprecio de lo femenino y la impunidad disminuyen la autoestima de las mujeres, en tanto éste, como sostiene Nancy Fraser (2000), es un elemento necesario para la participación, ya que provee una medida del valor de la opinión propia en tanto única, diferente y separada.

DERECHOS HUMANOS PARA TODAS Y TODOS

Las mujeres todavía hoy luchamos para ser consideradas sujetos de derecho, pues no existe otra manera para explicar cómo, a pesar de la “universalidad” de los tratados originales, hayan hecho falta convenciones específicas como la Cedaw y Belem do Pará, para garantizarnos derechos elementales como la integridad corporal y el acceso a la representación pública.

Cuando los derechos de los cuales hablamos son los sexuales y reproductivos, existe una doble dificultad: considerarlos como derechos humanos, y por tanto como parte del ejercicio de una ciudadanía plena, y establecer que todos los sujetos somos portadores de estos derechos (particularmente las mujeres, minorías sexuales y adolescentes).

No obstante las limitaciones señaladas, debemos tener en cuenta que el marco de los derechos humanos resulta muy valioso para definir la ciudadanía, e incluso para medir su fortalecimiento. Si consideramos la ciudadanía como una construcción hacia una planificación del “derecho a tener derechos”, es para nosotras una estrategia fundamental ampararnos en un contexto que permita efectuar exigencias a los gobiernos.

Los derechos humanos regulan la relación entre ciudadanos y Estado, y su eficacia se funda en las características particulares que se les atribuyen:

- **Universalidad:** señalan derechos de validez universal para todos los seres humanos a los que están destinados sin discriminaciones de ninguna especie.
- **Operatividad:** tienen aplicación directa, aun cuando no existan en el sistema legal interno normas específicas que regulen las situaciones de las que derivan las violaciones.
- **Sistematicidad:** el pleno de derechos vale como un sistema, en el que unos derechos están vinculados a otros.

- **Obligatoriedad:** son instrumentos legales que reconocen derechos individuales que deben respetarse y garantizarse en cortes jurisdiccionales.
- **Responsabilidad:** el incumplimiento de estos derechos genera responsabilidad estatal en el orden internacional.

Es importante señalar que algo puede considerarse una violación de derechos, aunque sea legal dentro de un país (por ejemplo, la lapidación humana, o la esterilización forzada que sufrieron hace pocos años las mujeres peruanas), lo que les da a los tratados de derechos humanos cierta prevalencia sobre el derecho interno. No obstante, muchas veces la violación de los derechos de las mujeres aparece revestida de aspectos “culturales” o “religiosos”, siendo presentada así por los gobiernos, caso en el que aparecen conflictos entre el respeto que se le debe a toda cultura y el respeto que merecen los sujetos individuales. Las polémicas en torno al uso del chador e incluso de la clitoridectomía (la mutilación del clítoris en las mujeres musulmanas) son un buen ejemplo de estas violaciones.

Es necesario tener en cuenta al analizar estas controversias que los países suelen imponer el criterio de diversidad cultural a través de sus representantes varones, porque aún no se han facilitado los canales para que las posiciones e intereses de las mujeres puedan ser representadas legítimamente a través de los gobiernos, por las dificultades en la participación política, en la vida pública y en el acceso muy desigual a la educación.

La existencia de organizaciones no gubernamentales que ofrecen sus “informes sombra” paralelos a los de los gobiernos permiten muchas veces acceder a datos que no forman parte de las rendiciones de cuentas oficiales. Sin embargo, los Estados deben responder ante cualquier violación de los derechos humanos, porque al suscribir un tratado de derechos humanos adquieren distintos tipos de obligaciones, como:

- **Respetar un derecho:** significa que el Estado no puede violarlo directamente, por acción u omisión. Por ejemplo, no puede torturar; ni puede retirar arbitrariamente el servicio de atención médica a una población, ni perseguir a las minorías sexuales, ni esterilizar compulsivamente a las mujeres.
- **Promover un derecho:** implica que debe asegurarse que los y las ciudadanas conozcan los derechos que poseen y la forma de hacerlos

valer. Por ejemplo, brindar consejerías sobre anticoncepción en los hospitales públicos, ofrecer educación sexual en las escuelas, realizar campañas públicas de promoción sobre los programas de atención y otros.

- Proteger un derecho: supone que el Estado debe establecer las leyes que habiliten los mecanismos para prevenir su violación por parte de actores no estatales. Por ejemplo, asegurar que las obras sociales no suspendan prestaciones o nieguen medicamentos, que no haya acoso sexual en los empleos y que no se discrimine por identidad u orientación sexual. A su vez, debe asegurar a los perjudicados alguna compensación accesible, ante una situación de este tipo.
- Garantizar un derecho: significa que el Estado toma todas las medidas apropiadas (legislativas, administrativas, presupuestarias y judiciales) para lograr el cumplimiento de los derechos. Esto implica instaurar las instituciones y los procedimientos, así como la distribución de recursos, por ejemplo, cuando un Estado viola el derecho a la salud, al no destinar los recursos suficientes tanto edilicios como de equipamiento y el personal capacitado para responder a las necesidades de salud pública de todas las comunidades dentro de sus fronteras.

En el caso de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, las diferencias entre población rural y urbana en América Latina se revelan en las absolutamente desproporcionadas cifras de muerte materna en el mismo país (lo que añade una brecha social a la brecha de género). Las diferencias entre las cifras de muerte materna en la ciudad de Buenos Aires y en Formosa, ambas ciudades de Argentina, son como las diferencias entre Canadá y Bolivia, lo que habla de una profunda inequidad económica y social tanto en el continente como dentro de un mismo país. Leída en clave de derechos, esta desigualdad resulta en un doble estándar de ciudadanía. Cabe recordar que los derechos pueden ser violados por acción u omisión, siendo este último el modo más frecuente cuando se trata de los derechos de las mujeres. En términos generales, los derechos *civiles y políticos* suelen violarse por acción del Estado (prohibición de expresiones políticas, censura, privación ilegal de la libertad), mientras que los *económicos, sociales y culturales* suelen ser violados por omisión (falta de seguridad, trabajo, vivienda, salud, educación). Cuando un sujeto social es muy vulnerable, la ausencia del Estado lo afecta de modo más grave, como es el caso de la pobreza, la cual no está repartida equi-

tativamente de acuerdo con el género: debemos recordar que el 70% de los pobres son mujeres. Otras vulnerabilidades son la raza, la etnia, la edad y la orientación sexual.

Asimismo, es importante considerar que el Estado también viola un derecho cuando no protege a las personas de las violaciones que puedan ocurrir en instituciones no estatales como el hogar, instituciones religiosas, empresas prestadoras de servicios, compañías de seguros, etc. Eso es especialmente relevante en el caso de la violencia, en tanto no sólo debe penalizarse cuando es ejercida por fuerzas de seguridad, sino cuando es doméstica o sexual, flagelo que afecta directamente a las mujeres y a la economía de los Estados, que deben atender sus consecuencias. No es admisible que se oculten abusos y violaciones en colegios religiosos, bajo el argumento de que deben ser resueltos por la Iglesia. Los femicidios (como en el norte de México) en los que se ha probado la participación de fuerzas de seguridad no pueden quedar impunes; deben ser investigados y juzgados. La violencia laboral, el acoso sexual y la violencia institucional deben ser objeto de leyes específicas y de prevenciones adecuadas, ya que sus víctimas son especialmente mujeres. Esto es aún más exigible cuando se trata de instituciones públicas, en tanto es el mismo Estado el que debe ser garante de la seguridad y no el que viola los derechos de las personas.

Todos los derechos suponen tanto obligaciones como restricciones, deberes del Estado y límites a su intervención. Por otra parte, como vimos, los derechos humanos conforman un sistema, de modo que el ejercicio de un derecho está vinculado con otros. Por ejemplo, la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, *Cedaw*, en su artículo 16, otorga a las mujeres el derecho a decidir si quieren tener hijos, cuántos, con qué espaciamiento y en qué condiciones. Podemos señalar aquí como restricción que el Estado se compromete a no aplicar políticas de población compulsivas, natalistas o no natalistas. También asume como obligaciones proporcionar acceso equitativo a la educación sexual, a la información, a la anticoncepción y al parto humanizado. Asimismo, el respeto a estos derechos involucra necesariamente otros: integridad corporal (leyes contra la violación y la violencia basada en el género), acceso a los beneficios del progreso científico, libertad de información, derecho a la cultura, derecho a la igualdad y a la no discriminación (incluyendo acciones afirmativas).

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Para fortalecer el avance de los derechos humanos, la Organización de Naciones Unidas realiza conferencias mundiales sobre varios ejes. Una muy importante para la relación entre derechos humanos, salud y desarrollo fue la Conferencia de El Cairo en 1994, la cual por primera vez reconoce explícitamente los derechos de las mujeres y las niñas como derechos humanos, y califica la violencia (aun en el ámbito privado) como una violación a los derechos humanos. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, el eje de las políticas de desarrollo por primera vez se desplaza de las *metas demográficas* al *respeto por los derechos*.

Así, comienza a hablarse de derechos sexuales y reproductivos como un problema de salud y derechos humanos, vital para el vínculo con población y desarrollo. Teniendo en cuenta el modo particular en que la sexualidad y la reproducción nos afecta a las mujeres, se trata de un giro copernicano en la consideración del problema, ya que las mujeres dejamos de ser *objeto* de una política para pasar a ser *sujeto* de nuestros derechos. Se desplaza la atención del control de la natalidad, y cobran importancia cuestiones como el empoderamiento de las mujeres, la equidad de género, la libre elección sexual y la equidad en la distribución de los recursos. El movimiento de mujeres, los políticos y los funcionarios con sensibilidad de género desempeñaron un rol clave en este cambio de paradigma.

El salto político cualitativo y el avance conceptual de los acuerdos llegados en el '94, se sitúan en el establecimiento de cuatro factores fundamentales: el crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales y la gobernabilidad. En este sentido, se propone que la población ya no puede ser entendida desde una óptica puramente demográfica, ya que su comportamiento es decisivo para lograr el desarrollo en todos los aspectos. Se señala también la importancia de la salud sexual y reproductiva como un derecho fundamental de las personas y la necesidad de promoverlos y garantizarlos (Barberi, 1992: artículo en revista virtual).

La definición de salud sexual del Programa de Acción de El Cairo contempla el desarrollo de la vida y de las relaciones personales, y no meramente el asesoramiento y la atención respecto de la reproducción y enfermedades de transmisión sexual. Abarca todas las etapas de la vida de una persona y no sólo su etapa reproductiva. En efecto, los derechos sexuales crean las condiciones que les permiten a las personas determi-

nar si quieren vincular la actividad sexual con fines reproductivos o no, y refuerzan su derecho a tener prácticas sexuales no reproductivas.

¿Por qué resulta todavía tan difícil entender la sexualidad como un derecho? La protección de los derechos sexuales es para *todos* los sujetos, sean mujeres o varones, homosexuales o heterosexuales, adolescentes, adultos, ancianos o discapacitados. Hacer explícita la no discriminación fortalece a los grupos más vulnerables, en especial a las mujeres, quienes son las más expuestas a la violencia, la violación y las condiciones forzadas de sexualidad y maternidad, pero también a los y las adolescentes y a las minorías sexuales. Es importante resaltar cómo esto supone una gran variedad de protecciones que atraviesan muchos otros derechos, y que no se limitan a cuestiones relacionadas con la salud.

Con respecto a los derechos humanos, lo cual se ve muy claramente en los derechos sexuales y reproductivos, creo que hay cinco tipos de barreras que dificultan su ejercicio:

- Una barrera epistémica: ésta tiene que ver con el conocimiento, en tanto muchas veces las personas, y sobre todo las mujeres, no conocen sus derechos. Lo anterior se soluciona con información y con lo que yo llamo “alfabetización en derechos humanos”, porque el derecho es un lenguaje con gran opacidad, y saber leer y escribir no garantiza que comprendamos el alcance y sentido de las normas. Debemos poner los tratados de derechos humanos en manos de todos sus destinatarios, asegurando su apropiación.
- Una barrera subjetiva: por tener un aspecto de autoafirmación, ésta es quizás la barrera más difícil y desafiante, pues muchas personas, aunque conocen la existencia de los derechos humanos, no sienten su merecimiento o que les correspondan por su mera dignidad humana (por ejemplo, en Buenos Aires muchos/as migrantes saben que hay acceso universal a la salud, pero no concurren al sistema porque sienten que no es para ellos). Superar esta barrera es algo que afortunadamente se empeñan en hacer las organizaciones de mujeres; significa fortalecer el aspecto de dignidad de cada sujeto, su autopercepción como ciudadano o ciudadana y su autoestima como persona.
- Una barrera formal: consiste en que, aunque los tratados de derechos humanos deben tener eficacia como derecho interno, si no hay una ley o resolución específica, es difícil hacerlos valer. La no existencia de estas leyes, entonces, es otra barrera para garantizar los derechos. Con miras a superar este problema, en Argentina ha sido

fundamental la ley de cupo para la participación política de las mujeres, a partir de la cual llegaron nuestros cuerpos a la legislación. Las leyes contra la violencia, contra el acoso sexual y de salud sexual y reproductiva han llegado en los últimos diez años de la mano de mujeres que, superando sus diferencias partidarias, acordaron políticas de género.

- Una barrera política: tiene que ver con la falta de recursos materiales, humanos y de comunicación para hacer valer las normas. Las leyes no son condición necesaria ni suficiente para que un derecho valga. Aun con leyes, por diferencias políticas muchos municipios no entregan los insumos, o no deciden modificar la estructura de atención cuando se vota la ley de salud sexual y reproductiva, con lo que la atención se reduce a unas horas semanales de pocos profesionales. La voluntad política debe expresarse en esta materialización; de lo contrario, la omisión de recursos también es una estrategia política de obstrucción.
- Una barrera jurídica: para que un derecho valga, debe ser exigible. La exigibilidad de los derechos depende del acceso a la justicia (que en las mujeres es un problema en sí mismo) y de la existencia de lugares accesibles de reclamo como las Defensorías del Pueblo.

Por ejemplo, para favorecer el cumplimiento de las obligaciones del Estado, el ejercicio integral de los derechos sexuales y reproductivos y la exigibilidad de los mismos, durante mi gestión en la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires desarrollamos el programa “Ciudadanía y sexualidad”, una estrategia de control ciudadano de la ley, donde 30 organizaciones no gubernamentales fueron entrenadas para hacer un seguimiento de la aplicación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva en todos los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

El fortalecimiento de la construcción de ciudadanía, sobre todo en los grupos más vulnerabilizados (adolescentes, minorías sexuales, mujeres en prostitución, afrodescendientes, migrantes), favorece el ejercicio de una concepción amplia en salud sexual y reproductiva.

Cuando pensemos en herramientas para superar estas cinco barreras y veamos que éstas son muy distintas: educar, generar conciencia, crear normas, vigilar su cumplimiento, monitorear resultados y otras, tenemos que hacerlo tomando en cuenta que una perspectiva de género sobre las políticas públicas debe:

- Analizar el impacto diferencial de una política y de su omisión o suspensión, sobre varones y mujeres. Dar por terminado u omitir un servicio o plan de salud sexual y reproductiva tiene un impacto completamente desigual sobre varones y mujeres, y esto vulnera el derecho a la igualdad.
- Contemplar la forma en que la política colabora o contribuye a estereotipar la construcción de la identidad y la subjetividad de género. Acabo de revisar un plan de un municipio que no brindaba servicio de salud sexual y reproductiva en un centro de salud, porque las mujeres que concurrían tenían más de 50 años. Eso fortalece la idea de que la única sexualidad es la aplicada a la reproducción, y que las mujeres mayores no tienen sexo. Lo mismo ocurre con los servicios para adolescentes.
- Estudiar la forma en que se legitiman relaciones jerárquicas entre los sexos. Por ejemplo, con la exigencia de que el marido firme un consentimiento informado para una práctica médica efectuada sobre el cuerpo de la mujer cuando ésta es adulta y está lúcida (en Argentina esto se hacía con las ligaduras de trompas, por ejemplo) fortalece el poder de tutela del varón sobre la mujer y la significación de poder sobre su cuerpo.

En síntesis, frente a los derechos las mujeres tenemos muchas estrategias, entre las cuales se encuentra el reclamar nuestra inclusión en igualdad de condiciones, discutiendo la idea de que carecemos de capacidades para ejercerlos con autonomía. Por otro lado, debemos valorar nuestras cualidades diferenciales, procurando ampliar el concepto de ciudadanía para que las contenga, y así podamos hablar de una ciudadanía femenina o ciudadanía de mujeres. Algunos proyectos de “doble ciudadanía” están basados en esta idea. Finalmente, podemos discutir tanto el concepto de dicotomía de género como el de ciudadanía, pensar identidades nómades y formas diversas de ejercicio de derechos. La primera es la estrategia del feminismo de la igualdad; la segunda la del feminismo de la diferencia; la tercera la del feminismo deconstructivo y crítico.

Pensando la centralidad de la sexualidad no sólo como un derecho vital para las mujeres sino como el acceso a otros tipos de derechos, sólo en la última década las mujeres estamos en condiciones de incidir en todos los ámbitos para que los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad. Nuestra ciudadanía se expresa en demanda, pero también en compromiso, desde todas aquellas posiciones a las que recientemente

hemos arribado las mujeres, para hacer de la sociedad en que vivimos un lugar más justo, donde las diferencias no se expresen necesariamente en jerarquías y exclusión, y las personas (en nuestra maravillosa diversidad) no debemos obligarnos a entrar en las dimensiones rígidas de la burocracia, ni siquiera en la aparentemente benévola burocracia internacional de los derechos humanos. Como suelo decir, las burocracias tienen demasiados ángulos, y las mujeres, *ilas diosas nos conserven, tenemos muchas curvas!*

El género de la seguridad humana: paradigmas, políticas y dinámicas sociales en torno al desplazamiento forzado⁶⁰

Donny Meertens
Universidad Nacional de Colombia

INTRODUCCIÓN

Al escribir estas reflexiones se han cumplido diez años de institucionalización de los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia. Diez años de múltiples procesos de interacción y retroalimentación en el mundo académico con el movimiento de mujeres y en otras organizaciones de la sociedad civil, con mujeres y hombres ubicados en los gobiernos y en las instituciones del Estado y con los organismos internacionales presentes en el país. Iniciamos nuestro recorrido como Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, y nos insertamos en la crítica de los movimientos de mujeres a los modelos de desarrollo imperantes. Así, aunque nuestros temas han sido mucho más amplios (las mujeres en la historia, el estudio de las subjetividades y las sexualidades, los estudios sobre trabajo, participación política y conflicto armado, entre otros), el legado del nombre inicial y

⁶⁰ Texto revisado y ampliado de la ponencia presentada al Seminario “Género, Mujeres y Saberes en América Latina”, Bogotá, 25 al 28 de octubre de 2004, con motivo de los diez años de la Escuela de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

la interacción con el entorno social nos han impreso un permanente interés por trabajar en el terreno de los encuentros y desencuentros entre las dinámicas sociales y la política pública. En el caso de esta autora, alrededor del análisis de género en el desplazamiento forzado y las respuestas institucionales frente a la crisis humanitaria de la cual este fenómeno hace parte (Meertens, 2000: 112-135).

Este ensayo se sitúa en un campo de estudio en que se conjugan, en el contexto del conflicto armado, las dinámicas sociales, los ejercicios de ciudadanía y las políticas de protección y atención a la población desplazada, marcadas todas por el género como fuerza estructuradora de las relaciones y representaciones sociales. Al abordar el análisis de “género y conflicto armado” desde estos ángulos, como un campo contestado en el cual pugnan significados, intereses, intenciones y acciones de diferentes actores estatales y no estatales⁶¹, se siente también la necesidad de nuevos referentes paradigmáticos. Si bien las críticas desde el género al modelo hegemónico de desarrollo siguen vigentes, el análisis también debe inscribirse en el marco de los debates emergentes que establecen y cuestionan, de alguna manera, la articulación conceptual entre “desarrollo” y “conflicto”. Estas nuevas corrientes de discusión giran principalmente en torno a tres paradigmas, distinguibles a pesar de traslaparse en algunos aspectos: el concepto de la seguridad humana, la definición de lo humanitario y los modelos de la reconstrucción posconflicto, los cuales incluyen los temas de la justicia y la reparación.

En efecto, en el curso de los últimos diez años, los énfasis en los debates internacionales se han desplazado hacia nuevas posiciones. Éstas se ubican tanto en el plano conceptual como en el instrumental político, enarbolando argumentos que van desde la constatación de que el mundo de hoy está dominado por conflictos violentos que impiden el desarrollo (oficial-hegemónico), hasta el reclamo de que el desarrollo genera nuevos conflictos, ahonda discriminaciones, promueve exclusiones, crea nuevas desigualdades sociales y exacerba la inequidad de género (contestatario y de los movimientos sociales). En ese último sentido, y desde la perspectiva de equidad de género, “Paz y Desarrollo”, uno de los ejes de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia de las Mujeres de

⁶¹ Un ejemplo de ello es la reciente pugna “semántica” alrededor del empleo de términos como *conflicto armado* o *comunidades de paz* entre el presidente Uribe, el cuerpo diplomático y las agencias de desarrollo. Ver *El Tiempo*, 13 de junio de 2005.

Beijing en 1995, continúa siendo un anhelo lejano, según los informes de seguimiento a sus diez años de vigencia (Instraw, 2004).

Los impactos de género de los conflictos armados y particularmente la incidencia de la violencia sexual y de género como práctica recurrente en el seno de las guerras, han dejado huella en el escenario mundial de organismos de derechos humanos y, por ende, en los de desarrollo. A ello ha contribuido, en la Conferencia Mundial de Viena de 1993, el reconocimiento oficial de los derechos de las mujeres como parte integral de los derechos humanos y el nombramiento de una relatora especial para hacerle el seguimiento a éstos. Por otro lado, mientras a comienzos de los años noventa el PNUD⁶² lanza el concepto de desarrollo humano e incorpora en su instrumental algunos indicadores que miden las desigualdades de género, más tarde (1994) el mismo organismo internacional plantea el concepto de seguridad humana, el cual será retomado en el año 2003 por el Informe de la Comisión Oficial de la ONU sobre la misma temática (Sen y Ogata, 2003).

De los tres paradigmas y debates emergentes que mencionamos arriba, el de la seguridad humana es tal vez el más apropiado (por su amplitud, fuerza descriptiva y normativa) para someterlo en este artículo a un escrutinio crítico y explorar sus posibilidades como herramienta de análisis de género en el contexto de conflicto armado y desplazamiento forzado.

DEL DESARROLLO HUMANO A LA SEGURIDAD
HUMANA: IMPLICACIONES PARA EL ANÁLISIS
DE GÉNERO DEL CONFLICTO ARMADO
Y LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

El concepto de *seguridad humana* aparece por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD en 1994, cuando es anunciado con bombos y platillos como “la idea que seguramente va a revolucionar la sociedad en el siglo XXI” (UNDP, 1994: 22). Definida en términos de estar “libre de miedo y libre de necesidades”⁶³, la *seguridad humana* se divide en siete aspectos: seguridad económica, alimenticia, de salud,

⁶² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁶³ En inglés: *Freedom from fear and freedom from want*.

del medio ambiente, personal, comunitaria y política. Se distingue del concepto de “desarrollo humano” al buscar *salvaguardar* las opciones de vida, es decir no perderlas, mientras este último apunta a la *ampliación* de opciones para los individuos (Lammers, 1999: 46-48). Bajo este presupuesto, la *seguridad humana* es el instrumento político más conservacionista, que ha dado cabida a la idea de Alertas Tempranas y a la necesidad de políticas de integración y cohesión social. Los dos conceptos, no obstante, comparten el énfasis en lo *humano*, es decir, centran la atención en la gente (aunque inicialmente sin detenerse en la equidad de género o la diversidad étnica), en vez de sistemas económicos o intereses políticos de Estado-nación.

Sin embargo, el concepto vuelve a archivarse durante muchos años, hasta que reaparece en 2003, plenamente legitimado y oficializado en el Informe de la Comisión de Naciones Unidas sobre Seguridad Humana, cuyos compiladores principales encarnan el entrelazamiento del mundo de “desarrollo” (Amartya Sen, Nobel en Economía) y el mundo de “conflicto” (Sadako Ogata, ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los refugiados, 2003). En efecto, el informe se centra en las situaciones de conflicto, desplazamiento y posconflicto, articulándolas a la superación de vulnerabilidades en los terrenos de la pobreza, la salud (particularmente las amenazas de VIH/SIDA) y la educación. A la vieja terminología se agregan dos enfoques nuevos, el de los *derechos* –cuyos marcos normativos complementan los esfuerzos descriptivos comprendidos en las consideraciones sobre *seguridad humana*– y el de la *agencia* –expresado en un tercer elemento definitorio: la “libertad para desarrollar iniciativas”.

La seguridad humana se ocupa de garantizar las libertades vitales de los seres humanos a través de dos estrategias: protección y empoderamiento. (...) Exige al mismo tiempo proteger a las personas de amenazas contra sus vidas y empoderar a las personas para hacerse cargo de sus propias vidas (Ogata y Sen, 2003: 10).

Es de crucial importancia el renovado énfasis en la definición de lo humano que se plantea de entrada en términos de un claro deslinde entre la noción de *seguridad humana* y la *seguridad del Estado*, en relación con las poblaciones (entran los refugiados), tipo de amenazas y actores.

La seguridad humana se ocupa de la vida de individuos y comunidades que viven los efectos de conflicto violento, tanto en los territorios propios como al otro lado de fronteras nacionales (...). Mientras los Estados se dirigen a defender sus fronteras, instituciones, valores y población, la seguridad hu-

mana se preocupa por la protección y el empoderamiento de la gente contra una gran diversidad de amenazas, provenientes del medio ambiente, de desplazamientos masivos, enfermedades o condiciones perdurables de pobreza y opresión. (...) Los Estados ya no son los únicos actores. Organizaciones regionales e internacionales y la sociedad civil se movilizan para manejar los asuntos de seguridad (Ogata y Sen, 2003: 2-6).

De este modo, el concepto de *seguridad humana* se abre para incluir en el análisis aquellas amenazas sentidas por sectores de la población que no necesariamente son consideradas como tales por la seguridad del Estado. Es, entre otras, una primera apertura para tratar las amenazas en los ámbitos de la vida privada que habían estado rodeados durante tanto tiempo por un aire de intocables por parte de la política pública, y cuyas víctimas por excelencia han sido mayoritariamente las mujeres. Con este nuevo enfoque, de ahora en adelante su protección debe entenderse como asunto del Estado. Más aún, la amplitud del concepto deja abierta la posibilidad de *contradicciones* entre las diferentes seguridades, acercándose con ello a la noción de un “campo contestado”. Un ejemplo de ello son las denuncias que las políticas de seguridad del Estado –como la de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno colombiano– pueden incidir en las amenazas a la seguridad de los individuos y, particularmente, en la de las mujeres, como se ha documentado en el Cuarto Informe de la Mesa Mujer y Conflicto Armado “¿Seguridad para quién?”, el cual dice:

No puede representar seguridad para las mujeres aquella que se expresa tan sólo en presencia militar, porque la experiencia de éste y otros países demuestra que ese tipo de seguridad tiende a exacerbar la versión más machista y patriarcal de lo masculino y de lo femenino, y desconoce las ganancias que en materia de derechos las mujeres hemos logrado en Colombia.

¿Cómo definimos las mujeres la inseguridad en nuestras vidas? ¿Cuáles son las formas de violencia que afectan la seguridad en las vidas de tantas mujeres, jóvenes y niñas colombianas, y que se exacerban en contextos de conflicto armado? ¿Cuál es entonces la noción de seguridad que incluye a las mujeres? (Mesa Mujer y Conflicto Armado, 2004: 11).

Volviendo al documento de Naciones Unidas, los coordinadores de la comisión, Amartya Sen y Sadako Ogata, escriben en él que la noción de *seguridad humana* es complementaria con la noción de *derechos*. En efecto, como ya analizamos, en ella se conectan tres tipos de derechos: estar libre de necesidades, estar libre de miedo y tener la libertad de actuar por su cuenta. La articulación descriptiva-normativa de estos tres

campos (de derechos y de amenazas a su vulneración) es particularmente útil para el análisis de género en el contexto de conflicto armado.

La *seguridad humana* representa otras dos diferencias con respecto al *desarrollo humano*. En primer lugar, mientras en este último se trata de una noción de progreso y una perspectiva expansionista, el concepto de *seguridad humana* vuelve la mirada hacia los y las que se quedan en el camino, a las pérdidas en la retaguardia, a la generación de nuevas desigualdades sociales a raíz del conflicto y la violencia. Frente a esos procesos y conforme su visión conservacionista, plantea una perspectiva de *reducción de riesgos*.

En segundo lugar, y mientras el *desarrollo humano* suele expresar sus análisis en términos de *agregados*, la *seguridad humana* plantea la importancia de análisis a nivel de los individuos, “porque cualquier unidad más grande (grupo étnico, hogar o familia) puede discriminar contra sus propios miembros. Esto recobra especial importancia en el caso de las mujeres” (Ogata y Sen, 2003: 10). Este planteamiento, sin embargo, no es unívoco y puede dar cabida a varias interpretaciones. Por un lado, es importante señalar —e incluso celebrar— el explícito reconocimiento de la familia como *locus* de relaciones de poder que subordinan a las mujeres, lo cual abre el camino para reconocer la esfera privada como legítimo terreno de intervención y, a su vez, considerarlo como un paso importante en la lucha contra todas las formas de violencia sexual y de género. De la misma manera, podemos señalar el reconocimiento de la existencia de asimetrías de género que atraviesan los grupos étnicos, lo cual abre la posibilidad de análisis de las tensiones entre derechos colectivos de los pueblos y derechos individuales, particularmente los de las mujeres. Por otro lado, el mismo planteamiento genera sospechas de una visión excesivamente individualista de los derechos humanos, y corre el riesgo de invisibilizar la existencia de colectividades y de descuidar precisamente aquellas tensiones que se derivan de las diversas pertenencias sociales y culturales.

El concepto de *seguridad humana* desarrollado en el Informe de 2003 integra explícitamente dos enfoques que han sido objeto de debates académicos y abogacía política durante los últimos años: el enfoque diferencial: reconocimiento de la diversidad en términos equitativos, y el enfoque procesual e integral, el cual establece un proceso continuo (más que “puente”) entre los asuntos humanitarios y los asuntos de desarrollo. En

cuanto al primero, se mencionan a las mujeres y a las niñas como grupos particularmente vulnerables en situaciones de conflicto, junto con el catálogo conocido de la tercera edad, los discapacitados, los indígenas y una nueva categoría⁶⁴, la de los *desaparecidos*, de especial relevancia para la elaboración de nuevos instrumentos de protección y de justicia en contextos de guerra. En ese apartado de las diversas vulnerabilidades, la violencia de género ha recibido un importante reconocimiento.

Violencia de género en medio del conflicto conlleva frecuentemente un mensaje político y simbólico. Violaciones, prostitución forzada y trata de personas han sido incluidas en la definición de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Los Tribunales Internacionales de Ruanda y la anterior Yugoslavia emitieron fallos y condenas con base en violencia sexual. Es importante que futuros acuerdos de paz no otorguen amnistías a este tipo de crímenes (Ogata y Sen, 2003: 25-26).

Esas consideraciones sobre las vulnerabilidades de ciertos grupos se complementan con el énfasis en las potencialidades de los grupos humanos víctimas del conflicto –se refiere aquí a población refugiada y desplazada– para convertirse en agentes de desarrollo, confiriendo un papel especial a las mujeres.

El empoderamiento de los desplazados no ha recibido suficiente atención, a pesar del papel crucial que desempeñan al buscar soluciones a sus necesidades e influenciar el curso del conflicto armado. En muchas situaciones desarrollan estrategias propias de supervivencia. (...) En algunas, mujeres se han organizado para garantizar sus proyectos de vida y servicios de salud y educación para sus hijos. (...) En demasiadas ocasiones, se considera a las personas desplazadas un exclusivo problema humanitario. Pero su protección y empoderamiento no se pueden tratar en forma aislada del desarrollo nacional y estrategias de reducción de la pobreza, ambas de crítica importancia para poner fin al desplazamiento interno a través del retorno, reubicación o reintegración. (Ogata y Sen, 2003: 50).

A pesar de estos planteamientos que hacen suponer el desarrollo sistémico del enfoque de género a través de los capítulos, tal transversalización⁶⁵ no se hace realidad. Los apartes sobre la etapa de posconflicto

⁶⁴ Esta categoría es analíticamente extraña a las anteriores, y cabe más en una clasificación de víctimas del conflicto armado (muertos, desaparecidos, desplazados). En ese sentido se trata más de “grupos vulnerables” o de “grupos vulnerados” en sus derechos.

⁶⁵ “Transversalización de una perspectiva de género significa un proceso de tomar en cuenta las implicaciones para mujeres y hombres de toda acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos

y sus procesos de justicia y reconciliación y, en especial, los interesantes ejemplos de proyectos de coexistencia, en cuyo tratamiento se hace hincapié en la importancia de un enfoque comunitario, complementario al institucional, no se visibilizan las desigualdades ni las diversidades dentro de esas comunidades. En los conjuntos temáticos de *seguridad humana* que se identifican para el análisis y el desarrollo del instrumental político en todo el proceso conflicto – posconflicto (seguridad pública, asistencia humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, reconciliación y coexistencia, gobernabilidad y empoderamiento), los enfoques de género y diversidad sólo están consignados explícitamente en la parte humanitaria, y sólo en tanto identificación de grupos vulnerables.

Desde diversos movimientos, la academia y el feminismo internacional, el señalamiento de las falencias en la conceptualización de *seguridad humana*, tal como se desarrolla en el Informe, se ha concentrado en el tema de las violencias contra las mujeres. En ese sentido, Charlotte Bunch, directora del Centre for Women's Global Leadership, ha argumentado que si bien el Informe hace un esfuerzo de transversalización de la perspectiva de género, le falta el reconocimiento específico de *la centralidad de la violencia contra las mujeres* como paradigma de la inseguridad humana, que no sólo se exagera en medio de la guerra sino también la *alimenta*, porque la representa como forma normal y cotidiana de manejar las diferencias (Bunch, 2004: 5).

No obstante estas críticas al Informe mismo, consideramos que el paradigma de la *seguridad humana* nos brinda varios elementos útiles para el análisis de género en el contexto de conflicto armado, desplazamiento y reconstrucción social, tales como: la centralidad de la vida humana, también en los sentidos subjetivos de identidad y memoria; la sensibilidad a la discriminación y la violencia exacerbada por el conflicto, aun dentro de lo que muchos todavía consideran la intocable unidad familiar; la estrecha

los niveles. Es una estrategia que pretende convertir los intereses y experiencias de mujeres y hombres en una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas económicas y sociales, *de tal manera que mujeres y hombres se beneficien en equidad y la desigualdad no continúe*". Economic and Social Council (ECOSOC), Agreed Conclusions on Gender Mainstreaming within the UN System. E/1997/1,30,14 July 1997. Clave para una correcta aplicación del instrumento de transversalización es la identificación de los procesos sociales a través de los cuales las diferencias se convierten en desigualdades. Lo anterior implica, en los ya conocidos términos de Nancy Fraser, no sólo reconocer la diferencia sino la redistribución del poder y los recursos. Ver Nancy Fraser (1997).

relación con un enfoque de derechos que abarca aspectos importantes de la vida de las mujeres; un intento de superar la mirada dicotómica del conflicto – posconflicto como un proceso no lineal y contradictorio, donde se supere la mirada exclusivamente victimizante, centrada en la protección contra los riesgos de la violación de los derechos, con la presentación complementaria de una estrategia de empoderamiento.

SEGURIDAD HUMANA Y GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE AL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL EN COLOMBIA

¿Las políticas de protección y atención a población desplazada que se implementan a través de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional⁶⁶, y coordinadas por la Red de Solidaridad Social, *promueven la seguridad humana de los desplazados? ¿Lo hacen desde un enfoque diferencial? ¿Reducen de forma integral los riesgos para los grupos más vulnerables, a lo largo del proceso de desplazamiento? ¿Promueven el empoderamiento de la población, particularmente de las mujeres, para desarrollar iniciativas de reintegración social y de restablecimiento económico?*

Antes de dar respuesta a estas preguntas, es pertinente interrogarnos sobre cuáles serían los parámetros para una política diferencial de género en la protección y atención de la población desplazada. A nuestro juicio, éste debe desenvolverse a partir de tres premisas que recogen varios de los enfoques presentes en el paradigma de la *seguridad humana*.

La primera, se centra en la necesidad de reconocer *los efectos* de la violencia y el desplazamiento diferenciados por género y por otros principios estructurantes y socialmente relevantes, como la edad y el origen étnico. El empleo de estas tres categorías de diferenciación en el análisis de la vulneración de los derechos, de los procesos sociales generados a partir del desarraigo y de la política pública de atención a la población desplazada, se recoge bajo el término de *enfoque diferencial*. Éste va más allá de “tomar en cuenta diferencias”, y se ocupa de promover cambios en las relaciones de poder, apoyándose en un análisis de los procesos sociales objetivos y subjetivos que convierten las diferencias en oportu-

Donny Meertens

⁶⁶ Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada por la Violencia, SNAIPDV.

nidades desiguales para la plena realización de los derechos ciudadanos (Meertens, 2004: 8-10).

La segunda premisa se refiere a la concepción del desplazamiento como un *proceso multidimensional* que pasa por rupturas tanto en las condiciones materiales como en las subjetividades, y no se agota en el momento de llegada a la ciudad, ni termina con las luchas para la supervivencia material. Los legados del pasado y las perspectivas del futuro forman parte inextricable de ese proceso y remiten a la compleja interacción de rupturas y continuidades en la vida personal y colectiva. De cierta manera podríamos decir que la *temporalidad* es un referente tan importante como el *lugar* en la vida de los desplazados, pero se manifiesta de manera más sutil y subterránea. Desplazarse, cambiar de plaza o de lugar representa un fenómeno geográfico observable y va acompañado de una experiencia, subjetiva pero no menos tangible, de *desarraigo y pérdida*. Desplazarse *forzadamente* significa, además, romper con el proyecto vital, con una elaboración –sea ésta profunda o rudimentaria– del futuro personal a partir del pasado. Desplazarse, entonces, es también des-orientarse en el tiempo. Las temporalidades del desplazamiento, por tanto, tienen que ver, por un lado, con la inmediatez de la huida, la duración del éxodo, la espera de la atención del Estado o la consecución de un empleo; y, por el otro, tienen repercusiones más espirituales que materiales, con la permanencia del pasado en la memoria y con la pérdida de rumbo de la proyección personal y colectiva. Una aproximación dicotómica de estados de conflicto – posconflicto no da cuenta de estos procesos.

La tercera postura busca emplear una óptica que equilibre la condición de víctima con la de *sujeto activo*. Hombres y mujeres desplazadas, aunque principalmente *víctimas* de la violencia y del terror, se constituyen, simultáneamente, en forjadores *activos* de su futuro. Por ello, el análisis incorpora esa tensión permanente entre la condición de víctima de la destrucción y agente de la reconstrucción. Frente a la violación de sus derechos, los individuos no sólo son receptores pasivos de atención por parte del Estado, sino agentes activos que reconstruyen relaciones sociales y que en diferentes grados se convierten en sujetos de derechos en interacción con las instituciones del Estado. Pero *agencia* no se refiere sólo a la idea unidimensional de “hacer” o “actuar”, sino también a la de “ser”, en el mismo sentido en que el mismo Amartya Sen se refiere al concepto de calidad de vida en términos de expansión de potencialidades, de “desempeños” o “hacer y ser” (Sen, 1989: 41-58).

Lo anterior nos lleva a incluir la experiencia subjetiva (identidades⁶⁷, sentimientos de pertenencia, miradas sobre “el otro”) como dimensión indispensable para entender los estados de *seguridad humana*, los riesgos y las potencialidades de los y las desplazadas en el proceso de reconstrucción de sus proyectos de vida.

A un nivel más concreto, una política diferencial de protección y atención a la población desplazada debe desenvolverse en las siguientes áreas:

- Promover la no discriminación en el ejercicio de los derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y a los servicios del Estado.
- Proteger los derechos específicos de las mujeres con especial referencia a su integridad corporal, derechos sexuales y reproductivos, y teniendo en cuenta sus características de edad y origen étnico.
- Promover el acceso en forma equitativa a la toma de decisiones, a la participación y a la organización, protegiendo a las líderes de los riesgos de agresión y amenaza contra sus vidas.
- Realizar acciones positivas para desarrollar la autoestima y la autonomía de las mujeres y niñas (*empoderamiento*).
- Eliminar estereotipos culturales que obstaculicen el libre ejercicio de los derechos y la inclusión social, particularmente con referencia a la asociación simbólica de la masculinidad, el oficio de la guerra, y el control del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres.

A nivel internacional y nacional contamos con marcos normativos que muestran alguna sensibilidad ante el género. En el contexto internacional de los derechos de la población desplazada, los *Principios rectores sobre desplazamientos internos* se refieren en varios apartes a la “no discriminación y aplicación diferencial de la asistencia y protección”, y en el contexto colombiano la Ley 387 de 1997 plantea, en su Artículo 10, brindar atención especial a las mujeres, a los niños y, preferencialmente, a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos. En relación con la consolidación y estabilización económica, se establece en el Artículo 17 de la misma Ley:

El acceso directo de la población desplazada a la oferta social del Gobierno, en particular a los programas relacionados con atención social en salud,

⁶⁷ En todos los conflictos armados, no sólo se disputan cuotas de poder o recursos materiales, sino también identidades. Estas últimas no se consideran aquí atributos estáticos, o dados por la naturaleza, sino procesos dinámicos, complejos y relacionales. Ver Cynthia Cockburn (1998).

educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad (Red de Solidaridad Social, 1999: 135-147).

Sin embargo, la *seguridad humana* diferenciada para hombres y mujeres desplazadas se esfuma en la medida en que nos acerquemos a niveles más concretos de formulación y ejecución. Sólo a los cuatro años de la Ley 387, se aprueba el primer decreto de reglamentación parcial (2569 de 2000), se establece un Sistema de Registro Único de familias desplazadas y se dictan otras disposiciones (Bello, 2004: 311-330). Pero ni en la reglamentación de la ley, ni en los planes de acción establecidos a través de los diferentes Conpes, ni en su implementación, se ha empleado un enfoque diferencial de género. Más aún, los diversos balances de la política pública y las 17 sentencias de la Corte Constitucional señalan el incumplimiento *general* de las obligaciones del Estado con respecto a lo estipulado en los Principios Rectores y en la Ley 387, porque éste no ha contrarrestado los riesgos del empobrecimiento de la población desplazada ni garantizado la integralidad de su restablecimiento.

El incumplimiento sistemático de estas obligaciones revelado en las fallas de la política pública determinó la declaración, a través de la sentencia T-025 de 2004, del “estado de cosas inconstitucional”; es decir, se ha constatado la vulneración repetida y constante de derechos fundamentales... (Defensoría del Pueblo, 2004: 125).

La misma sentencia T-025, considerada un hito en la jurisprudencia sobre desplazamiento, señala la falta de un enfoque diferencial de género, y recomienda consultar la opinión de las mujeres en la definición de programas de atención humanitaria, superar visiones asistencialistas que reproducen prácticas discriminatorias y reglamentar políticas que faciliten el acceso a la oferta institucional por parte de los grupos desplazados de mayor debilidad, tales como las mujeres cabeza de familia (Corte Constitucional, enero de 2004: 121). A nivel de la implementación, según el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres, se han registrado falencias en la atención psicosocial, el acceso real a los servicios de salud, la posibilidad de generar ingresos de manera sostenible, el restablecimiento del acceso a la tierra, a vivienda digna y a la reparación integral (Acnur, 2004: 122). En un estudio sobre Bogotá, se ha detectado que la asistencia humanitaria no toma en cuenta el fenómeno de las rupturas familiares y el posible desvío de las ayudas a nuevas uniones iniciadas por los hombres, aumentando con ello el catálogo de las inseguridades de las mujeres y agregando al desplazamiento, el abandono y la discriminación

en la asistencia humanitaria (Meertens, 2002: 62). La conclusión de esta parte puede ser breve: la *seguridad humana* no hace parte de la política pública dirigida a la población desplazada en Colombia.

EL “BALANCE DE GÉNERO” EN EL DESPLAZAMIENTO: ANÁLISIS DESDE LAS DINÁMICAS SOCIALES

El balance de los efectos diferenciados del desplazamiento sobre hombres y mujeres se registra de múltiples maneras. Aquí presentamos un breve resumen de los hitos más importantes en el juego de inseguridades, diferencias, desigualdades y nuevas potencialidades de hombres y mujeres desplazados.

- Entre la población desplazada la proporción de mujeres (adultas) es un poco más alta que la de los hombres. Sin embargo, el dato más relevante es el aumento de mujeres jefas de hogar, a causa de la violencia (pérdida del marido o compañero por asesinato) como es el caso de las viudas; o a causa de las rupturas familiares, provocadas por el desarraigo, las tensiones del anonimato, la clandestinidad o las nuevas dinámicas de la gran ciudad. Según la Red de Solidaridad Social, la jefatura femenina alcanza el 49% de las familias desplazadas, lo cual no deja de ser desconcertante (Red de Solidaridad Social, 2001). Las diferentes modalidades del desplazamiento tienen también diferentes efectos sobre las relaciones familiares: los desplazamientos individuales y dispersos (el “gota a gota” a las grandes ciudades) registran mayor incidencia de jefatura femenina que los desplazamientos colectivos a pueblos vecinos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2001).

Aquí está en juego *el riesgo de abandono* de las mujeres, y de paso, como hemos visto en el estudio sobre Bogotá, el riesgo de la *pérdida de la asistencia humanitaria* de las mujeres desplazadas abandonadas (Meertens, 2002: 62). Asimismo, es interesante mirar la otra cara de la moneda y ver la jefatura femenina como un factor de *seguridad*, pues se reduce el riesgo de maltrato conyugal que es muy frecuente en medio de las tensiones de la guerra y el desarraigo⁶⁸.

⁶⁸ En ese tema es importante comenzar a reconocer la diversidad entre las mujeres, tanto entre las jefas y las no jefas, en términos de riesgos y seguridades. Al respecto, la inglesa Sylvia Chant, investigadora reconocida del tema, ha cuestionado fuertemente la casi automática ecuación entre “feminización de la pobreza” y “feminización de la jefatura del hogar”. Sylvia Chant (2003).

- En el momento de los hechos violentos y la huida, es decir, el polo de la destrucción y el desarraigo, las rupturas y las pérdidas suelen ser más fuertes para las mujeres rurales y particularmente las campesinas, cuyo mundo había estado más restringido a las relaciones primarias de la familia, lo doméstico, la vecindad, con una movilidad geográfica y participación en lo público más baja que la de los hombres. En ese sentido, los efectos traumáticos del desarraigo son mayores para ellas, especialmente cuando son viudas y cuando el desplazamiento implica la desintegración familiar. La “desorientación” se convierte en un factor de riesgo muy grande para las mujeres: domina sus experiencias subjetivas al llegar como desplazadas a la ciudad e influye, por ejemplo, en las altas tasas de embarazo adolescente, como lo han indicado los estudios de Profamilia (2006).
- Al iniciarse el proceso de reconstrucción de la vida cotidiana en el sitio de desplazamiento, el balance muestra tendencias a la inversa: el desempleo afecta de manera más profunda a los hombres que a las mujeres, ellos pierden su estatus de proveedores y sienten la pérdida de dignidad más fuerte que las mujeres, ante las irregulares e informales actividades del rebusque. (La diferencial concepción de lo que se considera “trabajo” por parte de hombres y mujeres se manifiesta aquí claramente). Las mujeres desplazadas generalmente tienen la primera responsabilidad de la supervivencia sobre sus hombros. En ella muestran más flexibilidad que los hombres al asumir labores de rebusque, son más recursivas y pueden apoyarse en su larga experiencia de trabajo doméstico, ahora un recurso vendible. Tejen un nuevo entorno social de reciprocidad y solidaridad al nivel de las relaciones cercanas, con más habilidad y menos prevención que los hombres. En todos estos sentidos, y pese a la miseria extrema de las mujeres jefas solas (hogares monoparentales), pese a la doble jornada, la nostalgia y ese sentirse desplazada que comparten con los hombres, los pequeños avances en la reconstrucción de su vida cotidiana pueden significar otros tantos en la construcción de mayor autonomía y mayor seguridad en el manejo de su entorno social, lo que hará más sostenible el *cambio de roles* entre hombres y mujeres como consecuencia del desplazamiento.
- Hombres y mujeres viven por igual, pero en distintos ámbitos, el estigma de ser desplazados y desplazadas y la desconfianza social exacerbada por la guerra. En los imaginarios sociales, el ser desplazado se asocia frecuentemente con la pertenencia a un grupo armado

y, en general, con la ecuación “desarraigado” es igual a “desculturizado”, “desmoralizado” (Malki, 1992: 24-44)⁶⁹; un ser que no merece confianza, desprovisto de los derechos y los deberes propios de la ciudadanía. Los hombres sufren el estigma en forma aguda por la discriminación en el ámbito laboral, las mujeres por la discriminación en el ámbito comunitario, y con mayor intensidad cuando son mujeres indígenas o afrocolombianas⁷⁰. Frente a los servicios del Estado, la expresión más material de esa situación es la falta de un documento de identidad (*ivalga la expresión!*), el cual se perdió durante el desplazamiento, en el caso de los hombres, o a cuya posesión nunca se había accedido en el caso de muchas mujeres campesinas. Aquí las estrategias de documentación deben acompañarse de procesos de empoderamiento.

- Hombres y mujeres tienen diferentes perspectivas frente a las “opciones” (reales o soñadas) de retorno, reubicación rural o integración urbana (las líneas formales, en ese orden, formuladas en los Conpes y plasmadas en el Protocolo de Restablecimiento que maneja la Red de Solidaridad Social; Red de Solidaridad Social, 2001). Ellas suelen preferir, mucho más que los hombres, la integración urbana sobre el retorno (Meertens y Segura, 1999). En general, sólo el 11,3% de la población desplazada prefiere el retorno, según un estudio de Pastoral Social. Desde su experiencia cotidiana, no se acogen a una perspectiva de retorno que no garantice seguridad personal, ni acceso al empleo o a la propiedad y, en cambio, remita a los dolorosos momentos vividos, al miedo, y particularmente para las viudas, a los procesos de duelo generalmente aplazados ante las necesidades inminentes de la supervivencia. Estas posturas diferentes de hombres y mujeres también reflejan los procesos y las dificultades de adaptación a un ambiente nuevo (el de la ciudad), no libremente escogido. Por ende, plantea una cuidadosa revisión *diferenciada* en el contexto de las comunidades y las organizaciones de la población desplazada, de los principios internacionales de voluntariedad y de la seguridad y la dignidad que deben regir las políticas y acciones de retorno (Principios rectores sobre desplazamientos internos, principio 28).

⁶⁹ Sobre el tema ver también, Donny Meertens (1999).

⁷⁰ “La discriminación racial en la ciudad, la vivimos de muchas formas: acá nos arriendan por ser negras así tengamos la plata; a la mujer afro se la mira como objeto sexual”. L. M. Becerra (2003).

En cuanto a la voluntariedad, ésta se pone en cuestión cuando una familia opta por el retorno como única alternativa frente a la ausencia de una oferta de atención clara en el lugar de recepción y la presión del gobierno para retornar. Además, cuando las mujeres retornan, frecuentemente lo hacen para “acompañarlo a él”, o para mantener unida la familia, aunque esta decisión contraría su sentido común que les advierte una situación de riesgo.

Para las mujeres su situación de seguridad no sólo se refiere a no perder la vida, sino a evitar las múltiples formas de violencia sexual y de género tanto por parte de los actores armados como en el ámbito doméstico (violaciones, relaciones sexuales obligadas con actores armados, abortos forzosos, control sobre relaciones afectivas y sobre movilidad, vestimenta, etc.) que forman parte de los riesgos específicos para las mujeres que viven en las comunidades retornadas, generalmente en medio del conflicto armado. *El miedo* hace parte permanente de sus vidas y, a la vez, es la expresión por excelencia de la situación de inseguridad humana, y herramienta de control social por parte de los actores armados (Mesa Mujer y Conflicto Armado, 2004: 42-43).

- En lo político y en la interlocución con las entidades del Estado, los hombres se mueven más que las mujeres. Lo consideran un espacio tradicionalmente masculino por excelencia, y lo dominan tanto en sus vertientes individuales de relaciones clientelistas, como en las formas más conscientes, organizadas y a veces contestatarias de reclamar sus derechos ante el Estado. Las mujeres, tradicionalmente marginadas del mundo público, cuando se trata de buscar asistencia, prefieren movilizar sus redes particulares, en vez de depender totalmente de las inciertas ayudas institucionales.
- Las organizaciones de la población desplazada que han surgido durante los últimos años en contextos urbanos se han caracterizado por un exclusivo liderazgo masculino, particularmente en Bogotá (Meertens, 2002). La participación de las mujeres desplazadas en puestos directivos o en la interlocución con el Estado ha sido mínima, y sus actividades se han concentrado más en la generación de ingresos, frecuentemente a través de proyectos de precaria sostenibilidad. La cohesión de las organizaciones de desplazados en Bogotá se ha edificado sobre las demandas al Estado para el cumplimiento de la atención a la situación de los desplazados, problemática que generalmente está enmarcada en la transitoriedad y en la acción política inmediata,

ya que los intereses comunes no están claramente definidos hacia el futuro. Las organizaciones de mujeres desplazadas se han dado con más fuerza en Medellín, Cartagena, Barrancabermeja y en ciudades pequeñas. En general, las experiencias organizativas de mujeres desplazadas se desarrollan a través de redes sociales más informales, y manifiestan mayor apertura hacia la integración de intereses de mujeres desplazadas y no desplazadas, en especial, alrededor de lo relacionado con el disfrute de los derechos sociales, económicos y culturales, y el acceso a los servicios del Estado en el contexto de la construcción de un tejido social de comunidades urbanas.

- Las mujeres son más vulnerables que los hombres a la violación de sus derechos específicos, particularmente los sexuales y reproductivos. Éste es el caso de la exacerbación de la violencia intrafamiliar en el contexto del conflicto armado y de la violencia sexual como arma de guerra (violación por parte de actores armados, servicios sexuales forzados, prostitución forzada, acoso sexual) y violencia basada en género (servicios domésticos forzados, control sobre comportamiento y vida afectiva de las mujeres, entre otros). Lo anterior, se constituye en el efecto más invisibilizado del conflicto armado y del desplazamiento, porque se mueve en el campo del tabú, de lo innombrable, de todo lo perteneciente al ámbito privado, al cual el enfoque de derechos y la aplicación de justicia han tardado en entrar. Por ello deben considerarse como unas de las áreas más álgidas de la *inseguridad* humana, que requieren atención especial y que no sólo deben registrarse como índices de riesgo que anuncien conflictos “más trascendentales”, sino que deben incorporarse por derecho propio en los sistemas de alerta temprana, reconociéndoles un papel fundamental a las mujeres y sus organizaciones en su identificación (Schmeidl y Piza-López, 2002). Sobre las violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto armado, los informes de la Mesa Mujer y Conflicto Armado de la Relatora Especial de Naciones Unidas para la Violencia contra la Mujer y, muy recientemente, de Amnistía Internacional (Meertens, 2004)⁷¹, constituyen importantes esfuerzos de visibilización y documentación (Mesa Mujer y Conflicto Armado, 2003).

Donny Meertens

⁷¹ Ver también Amnistía Internacional (2004).

A MODO DE CONCLUSIÓN: RETOS DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD HUMANA DIFERENCIADA

Retomando la crítica de Charlotte Bunch al Informe de la Comisión sobre Seguridad Humana, podemos afirmar que los impactos diferenciados del desplazamiento sobre hombres y mujeres no se originan sólo en el hecho del desplazamiento mismo. Por el contrario, éstos se remiten a situaciones en el *antes*. Remiten a relaciones de género asimétricas preexistentes, a construcciones de feminidad y masculinidad que legitiman la exclusión y la violencia, a roles tradicionales que desempeñaban hombres y mujeres (la maternidad, las tareas domésticas, el papel de proveedor, la diferencial relación con la esfera pública, la diferencial movilidad geográfica) y que les han proporcionado vulnerabilidades distintas. Asimismo, nos remiten a formas de violencia preexistentes, habituales y estructurales. Con frecuencia, esas formas de violencia y de subordinación se han exacerbado por la guerra, o por el trauma, el desarraigo y las angustias de la supervivencia en un medio extraño. Otras vulnerabilidades se relacionan directamente con el conflicto armado y el desplazamiento, como la violencia sexual que se constituye en un arma de guerra, o la ruptura de las familias a causa de la huida.

Con referencia a esas complejas realidades, el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres señala:

Para atender adecuadamente los efectos del desplazamiento es necesaria una mirada a la situación de los derechos humanos de las *mujeres antes, durante y después* del desplazamiento. La reparación debe estar orientada a restituirles las condiciones que fueron afectadas por esta situación, pero también, a superar la negación permanente de derechos de la que han sido víctimas históricamente y que les impide reconocerse como ciudadanas. Así mismo, es necesario tener en cuenta que la inoperancia de los programas de atención y las condiciones sociales en las que han vivido las mujeres, previamente al desplazamiento, limitan sus capacidades de respuesta y de exigencia de derechos, bajo esta nueva situación para ellas (situación de desplazamiento) Conferencia Nacional de Redes de Mujeres y Corporación Sisma Mujer (2003).

El reto para la formulación de políticas públicas es enfrentar esa doble condición de desigualdad, la histórica y la nueva, con estrategias diferenciadas y acciones positivas que atraviesen todas las etapas de atención a la población desplazada: registro, atención humanitaria de emergencia, posemergencia, restablecimiento en sus vertientes de integración urba-

na y retorno. A su vez, estas políticas deben tener en cuenta la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la basada en género, promoviendo la participación de las mujeres en las organizaciones de población desplazada, las cuales estimulan, en el caso de reconstrucción de sus vidas en la ciudad, la integración con mujeres no desplazadas, y que garantizan, en el caso de retorno, que los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad se apliquen a hombres y mujeres. Por ende, esa política pública debe generar las condiciones de conocimiento de la exigibilidad y de acceso a la administración de justicia, para que las mujeres desplazadas y no desplazadas se conviertan efectivamente en sujetos de derechos.



De cómo lo abyecto se transforma en agenciamiento político... y sus riesgos

José Fernando Serrano
Consultor

Este texto⁷² busca responder a la pregunta: ¿Cómo un sector social subordinado transforma su agenciamiento político mediante un discurso de paz? Dicho interrogante ha rondado mi trabajo como académico y activista en algunas experiencias recientes de organización política de personas homosexuales y transgeneristas, y a la vez me sirvió como uno de los hilos conductores de una reflexión más amplia sobre las articulaciones entre los estudios de paz y resolución de conflictos con los estudios de género y sexualidad, particularmente en lo que se viene conociendo desde hace varios años como teoría queer.

Así, mi punto de partida está en las conexiones y tensiones que supone la relación entre academia y activismo. Debo señalar que personalmente no comparto aquella dicotomía que usualmente asigna a los académicos la producción de conocimiento, como si no hubiera un conocimiento que se produjera en la “práctica”, así como su idea equivalente que supone que no hay una “práctica” en el ejercicio académico. De cierto modo con-

⁷² Este artículo corresponde parcialmente al capítulo cuarto de la disertación que presenté para optar al grado de MA en Resolución de Conflictos, titulada “Queering the Conflict: The invisibility of Gender and Sexual Diversities in Peacebuilding”, University of Bradford, Department of Peace Studies, 2004.

sidero que hay una dimensión de activismo en todo quehacer que busca comprender y transformar nuestras condiciones de vida. Sin embargo, sí considero que no todos los modos de producir conocimiento ni todas las prácticas políticas son iguales, pues varían los modos de entender el cómo actuar “sobre” algo, “con” y “para” alguien, lo cual conduce a diferentes formas de legitimidad y representación. Del mismo modo, la interioridad o la exterioridad en un proceso investigativo y político no son lugares fijos sino posiciones porosas y móviles que nos conducen a una gama de distancias y cercanías. Con esto quiero decir que aquello de lo que voy a hablar me interesa y compromete como académico y como activista, e involucra cuestiones con las cuales siento determinada empatía y también cierta distancia.

Para responder a la pregunta que motiva este texto, primero voy a hacer una breve descripción de la Marcha por la Ciudadanía LGBT –Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas– realizada en Bogotá en el año 2003 y, en especial, de uno de los personajes que participó en ella llamado La Mona Jojoy. Más adelante, haré una propuesta sobre cómo en tal personaje confluyen al menos cuatro regímenes de conformación de subjetividades en el contexto político colombiano actual. Hecho esto y recurriendo a la noción de lo “abyecto” planteada por Butler (1993), revisaré la especificidad de la práctica política realizada por un personaje como La Mona Jojoy, y cómo en dicha práctica se alteran, subvierten y proliferan las relaciones de poder que tradicionalmente han puesto a la experiencia homosexual y transgenerista en Latinoamérica en un lugar de negación y discriminación. Al final revisaré los alcances y los riesgos que tiene una experiencia como ésta en la transformación de los conflictos y la búsqueda de relaciones de equidad y justicia social.

LA MONA JOJOY

Al final de la Marcha por la Ciudadanía LGBT, llevada a cabo a fines de junio de 2003 en Bogotá, varios de quienes participábamos empezamos a tomarnos fotos en la Plaza de Bolívar. Al hacerlo, no estábamos sino siguiendo una vieja tradición bogotana y colombiana, que consiste en tomarse la típica foto del estilo “allí estuve yo”, en medio de las palomas y con el marco de los poderes políticos del país alrededor. Ese día, sin embargo, no había muchas palomas, pero sí una gama diversa de personajes que irrumpían en la plaza con su particularidad: *drag queens*, *strippers*,

monjas en atrevidos atuendos, quienes junto a transformistas, travestis y demás caminantes y observadores, íbamos llenando el lugar.

La presencia permanente de la policía y los escuadrones antimotines, reforzada ese día por la marcha, le daban un ambiente particular a este espacio. Al principio, las fotos que tomábamos y nos tomábamos las hacíamos lejos del Capitolio, donde la presencia de las fuerzas de seguridad era mayor. No obstante, gradualmente nos fuimos acercando en una mezcla de emoción por el evento y de excitación por ir corriendo la franja imaginaria de seguridad que sentíamos a nuestro alrededor. Luego de una media hora ya estábamos casi frente al Capitolio, tocando las barreras que impedían el acceso, pero contentos del encuadre que lográbamos. En ese contexto tomé la foto del grupo que se iba conformando, y que presento en la siguiente página.

Como ya se había presentado en el año anterior, a la cabeza de la marcha iba un personaje en prendas militares (el que figura en el centro de la imagen), y que alguien me dijo se llamaba La Mona Jojoy. Hasta donde recuerdo, ésta no era la misma persona que el año anterior había marchado usando ese mismo apelativo, en prendas militares y con la bandera de Colombia. De todos modos, me resultaba llamativo recordar ese nombre y que la persona que marchaba evocara un personaje ya aparecido. De cualquier modo, este año detuve la atención en La Mona Jojoy; aunque cuando quise hablarle en medio de la emoción y el tono festivo que rondaba el lugar, y de lo cual yo hacía parte, no pude hacerlo. Hasta el momento, a pesar de preguntar, no he podido saber bien ese día quién estaba representando a La Mona Jojoy, y por eso mi interpretación se centra en lo que tal imagen, de tan sólo unos minutos, evoca en mi memoria.

Recordemos que Mono Jojoy es el alias de Jorge Briceño Suárez, uno de los líderes de las FARC. Al usar tal nombre como parte de la performance de una *drag queen*, en femenino y en el contexto de una marcha por los derechos de las personas homosexuales y transgeneristas que culmina en la Plaza de Bolívar, se dan una serie de operaciones en las relaciones entre identidades políticas, identidades sexuales y ciudadanía, sobre las cuales quiero profundizar.

José Fernando Serrano



CONFLUENCIA DE REGÍMENES DE SUBJETIVIDAD

Volviendo a la fotografía, es posible encontrar en ella símbolos de algunos de los diferentes órdenes de significado del actual contexto político e identitario en Colombia; al menos cuatro de éstos pueden diferenciarse:

- Identidades políticas y políticas de la identidad.

Recordemos que la Marcha por la Ciudadanía LGBT –Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas– se hizo convocada bajo el lema “Por una Colombia incluyente –. El cuerpo, primer territorio de paz”, sumando dos elementos que ya se venían elaborando y apropiando en los anteriores meses entre los movimientos de personas homosexuales y transgeneristas en la ciudad y el país. Primero, “Por una Colombia incluyente” fue uno de los lemas elaborados por los grupos y personas que apoyaron el trámite del proyecto de ley “por el cual se reconocen los derechos de parejas del mismo sexo” y que se había presentado al Senado a fines de 2002 y discutido en los primeros meses de 2003. Por otro lado, “Cuerpo, territorio de paz” ha sido el eslogan que orienta las acciones de la alianza de organizaciones de personas homosexuales y transgeneristas del país, la cual desde el año 2000 viene trabajando en el llamado Sector LGBT de Planeta Paz, una iniciativa de la sociedad civil para incidir en los procesos de paz en Colombia. Esto, sumado a la idea de “ciudadanía LGBT”, ponía en escena la confluencia de cuestiones como sociedad civil, vida pública y derechos ciudadanos con los desarrollos actuales de los movimientos por la identidad y los derechos de homosexuales y transgeneristas en Colombia, los cuales orientan sus agendas como sujetos políticos, en torno a la construcción de paz y de la participación de los sectores sociales desde su particularidad, en la búsqueda de alternativas pacíficas al conflicto armado.

- Discursos de derechos.

Otro conjunto de elementos que aparecen en el acto observado viene de diversos modos de apropiación del tema de los derechos, bien sea humanos, civiles o ciudadanos. El solo hecho de insistir en el uso de la palabra “marcha” y en que la dirección de la manifestación fuera desde el Parque Nacional hacia la Plaza de Bolívar, nos remite a ese acto de demandar; desde el reconocimiento de ser un sujeto político subordinado, unos derechos que se considera han sido negados o no reconocidos. Por eso la idea de “Por una Colombia incluyente”, no sólo en el sentido de reclamo, sino como una manera de buscar otro tipo de relaciones con el Estado y sus formas de definir la ciudadanía. Al

José Ferrnando Serrano

respecto hay que tener en cuenta que el tema de la “exclusión” ha sido una de las formas en que se ha explicado el conflicto sociopolítico colombiano (Cinep, 1996; Valencia, 2001; Novoa Ramírez, 2002), y, en este caso, se lo estaría recomponiendo en asocio con otras formas de “exclusión”, como sería la discriminación por orientación sexual y diversidad de género. Adicionalmente, el tema de los derechos humanos y de los derechos sexuales que se reclaman al considerarse un sujeto subordinado, se han venido integrando de manera cada vez más importante en las reivindicaciones y estrategias políticas de los movimientos de personas homosexuales y transgeneristas, como una forma de encontrar un lugar desde el cual articular y dirigir sus acciones políticas.

- Narraciones de violencia y paz.

Si observamos los lemas que hemos citado, aparece una cierta narrativa del conflicto que se enmarca en un llamado de pertenencia a la nación. Una narrativa que, como he insistido, parte de un lugar específico (el de los movimientos por los derechos de personas homosexuales y transgeneristas, articulados en la lógica política LGBT⁷³), y que asocia la discriminación a las violencias que vive el país, afirmando la igualdad y el reconocimiento de la diversidad como acción de paz. Dentro de esta narrativa, “Cuerpo, territorio de paz” se convierte en el hilo conductor de un modo de definirse como un sujeto político que al poner en la escena pública el tema de las sexualidades no normativas y los géneros no dicotómicos, pone también en evidencia otro modo de entender los procesos de formación de los cuerpos sexuados y generizados.

⁷³ El acrónimo “LGBT” viene siendo utilizado en el *lobby* político internacional por los derechos relacionados con la diversidad en la orientación sexual y la identidad de género, desde el punto de vista de las organizaciones que los promueven. En el contexto colombiano se adaptó hacia 2002 como parte de los procesos organizativos de un conjunto diverso de entidades a nivel nacional articuladas en torno al Proyecto Planeta Paz. Desde sus inicios se han dado resistencias a tal nominación por tener un fuerte componente de “modernidad” que dice poco a contextos donde las formas de entender la sexualidad y el género recurren a otras lógicas. De hecho nominaciones como “gay” o “lesbiana” tampoco son de amplio uso en ciertas regiones del país. A nivel internacional tampoco existe unidad en el orden del mencionado acrónimo, y es posible encontrar que en algunos países se usa primero la G (gays) mientras que en otros se agregan otras letras (como una T extra para aludir a los transexuales). Por otra parte, LGBT supone una coincidencia o asociación entre identidades que no siempre es tal y puede crear cierta ilusión de unidad. Por parte de organismos multilaterales relacionados con el sistema de Naciones Unidas no se acepta tal acrónimo, y donde se admite, se prefiere hablar de “gays” y “lesbianas” únicamente, siendo las identidades bisexuales y transgeneristas vistas como aún más problemáticas.

- **Cuerpos, sexualidades y géneros subordinados.**
Los cuerpos que aparecen en la foto, los que atraen con atención la mirada de los medios y los espectadores, los que irrumpen con su visibilidad y los que quieren ser visibilizados, son unos cuerpos particulares. Las historias que se traen a colación en una marcha como ésta, son en muchos casos historias de discriminación y negación de derechos, así como historias lúdicas, de parodia, de fiesta y de carnaval. De cualquier modo, son historias de cuerpos creados por la norma heterosexual que establece ciertos órdenes del cuerpo, la sexualidad y el género, y que nombra sus propias resistencias y contradicciones. En todo caso, no podemos olvidar que muchos de estos cuerpos (como sigue sucediendo en el caso de las personas transgeneristas) siguen siendo violentados de modos muy precisos y sistemáticos, y bajo este presupuesto, son cuerpos que se encuentran en un lugar específico de los ordenamientos sociales y sus jerarquías de diferencia.

La fotografía es una forma de congelar artificialmente un instante, y por esto apenas permite intuir las prácticas y los actos que la llenan de contenido. A continuación exploraré el tipo de prácticas políticas que subyacen a la imagen, y que nos remiten a los modos en que los sujetos se hacen a sí mismos en este escenario.

LA PERFORMANCIA DE LO ABYECTO

Volvamos a la foto y a la Mona Jojoy. Mirando su atuendo, podemos ver en ella no sólo una alusión a la guerrilla sino, en general, una referencia a la creciente presencia de lo militar que es nutrida por el conflicto y las formas en que se lo trata en Colombia. Sin embargo, La Mona Jojoy porta con orgullo la bandera de Colombia, en una clara alusión a la unidad nacional y a su presencia en el evento. Junto a ella ondea la bandera internacional del orgullo gay, recordándonos que la marcha se hace casi al mismo tiempo que otras celebraciones similares en diversas ciudades del mundo, como una manera de afirmación de la consolidación pública y política de cierta identidad homosexual globalizada⁷⁴. La escena se en-

⁷⁴ Hablo aquí de “cierta identidad homosexual” para señalar que no se trata de “la” identidad homosexual sino de un tipo particular de identidad, la que circula en torno a las nociones del orgullo gay y la irrupción en lo público. Dicho modo de entender la identidad ha sido cuestionado por sectores de los propios movimientos homosexuales y transgeneristas, en parte por su componente altamente masculino y por su concentración en torno a lo afirmativo de la identidad. Por otra

cuentra enmarcada por el llamado a experimentar el cuerpo como lugar para la construcción de la paz, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo se conectan alusiones al conflicto con llamados a la paz, la afirmación de identidades nacionales e identidades globales y enunciaciones de lo masculino feminizadas con las identidades políticas?

La Mona Jojoy hace evidente en su performance que todos esos órdenes pueden confluír, conectarse, afectarse mutuamente y montarse unos sobre otros en los cuerpos de ciertos sujetos. Pero, ¿de qué actuación estamos hablando aquí? La Mona Jojoy es lo que en el argot gay internacional y ya nacional se considera una *drag queen* (término castellanizado como dragas), quienes son normalmente asociadas con una teatralización de la diferencia de género, mediante su parodia e imitación. Si bien con frecuencia se hace más referencia a la parodización de lo femenino, también es posible hacerlo con lo masculino, en el caso de los *drag kings*, una expresión que crecientemente adquiere visibilidad artística y política, en especial, entre mujeres lesbianas no anglosajonas⁷⁵.

No obstante, para Butler (1993) y otros teóricos, *queer*, el *drag* y el travestismo no son un intento de imitar lo que se supone una mujer “es”, como si se tratara de una “copia” de un “original”, sino una actuación del carácter artificial del género mismo. En este sentido, para este acercamiento, el género no es la “construcción cultural de la diferencia sexual”, como si esa diferencia fuera un dato claro y unificado de la biología, sino se trata de una práctica performativa de jerarquías de diferencias sociales y culturales encarnadas en los cuerpos. Es la práctica performativa la que hace el género, y definir el género en términos de performance significa que éste es un conjunto de actos reiterativos, una práctica discursiva que instaure y produce aquello que nombra (Butler, 1990: 17). En uno de los textos fundacionales de la teoría *queer*, Butler usa la idea de Austin de la performatividad del lenguaje para definir el género; para Austin ciertos actos lingüísticos tienen el poder de crear lo que nombran, como las promesas o las declaraciones matrimoniales. El autor extiende esta idea al género, planteando

parte, este modelo de identidad que viene siendo globalizado por las industrias culturales y de mercado en torno a la cuestión homosexual está siendo contestado por movimientos de inspiración feminista, por grupos de lesbianas, por transgeneristas y transexuales y por hombres en países no occidentales que se resisten a tal acción hegemónica. Ver por ejemplo B. Adam *et. al.* (1999).

⁷⁵ Al respecto se pueden considerar los trabajos artístico-político-académicos de Beatriz Preciado, Del LaGrace Volcano y Judith Halberstam.

que el sentido de su condición performativa es constituir la materialidad de los cuerpos, materializar la diferencia sexual que consolida el imperativo heterosexual (Butler, 1993: 2). Lo anterior no quiere decir que el género se pueda cambiar o alterar como si fuera una pieza de ropa o una decisión de la actuación de un día; por el contrario, la performatividad del género requiere un complejo juego de actos reiterativos que son los que hacen la condición genérica de los sujetos (Jagose, 1996: 86). Dicha reiteración es normalizada y controlada por prácticas culturales ritualizadas (Butler, 1996: 86). Así, el género no es una libre elección sino una práctica que necesita ser reforzada constantemente para producir los sujetos; sin embargo, ésta no está totalmente determinada, sino que el *drag* y el travestismo son experiencias que causan problemas a la mencionada constitución del género, pues lo confunden y lo hacen proliferar (Butler, 1990: 31).

Así, lo que La Mona Jojoy estaría haciendo no es imitando a una mujer guerrillera o militar o tan sólo burlándose de la guerrilla y la militarización mediante su feminización, sino que está conformando un tipo de subjetividad, la cual resulta de la confluencia de los contradictorios órdenes de significación que he señalado antes. Recordemos que el carácter festivo de la marcha y aquello que la Mona Jojoy hace y que podemos captar en la foto, se da en un contexto social en el que la homosexualidad y el transgenerismo son aún vistos como condiciones estigmatizadas y como prácticas abyectas (Balderston y Guy, 1997). La marcha se hizo pocos meses después de que el Senado de la República decidiera archivar el proyecto de ley que reconocía los derechos de las parejas del mismo sexo, de seguro por las presiones de la Iglesia católica, las iglesias cristianas y sectores conservadores del país que desde 2002 venían haciendo *lobby* político contra el proyecto⁷⁶. Por otra parte, si bien no es el objeto de este texto denunciar las violaciones de los derechos más básicos que sufren personas homosexuales y transgeneristas, es necesario recordar cómo en el contexto del conflicto armado los travestis han sido perseguidos y desplazados de sus lugares de residencia, así como personas viviendo con VIH han sido amenazadas e incluso asesinadas por ser con-

⁷⁶ La expresión más evidente de estas presiones y estrategias de *lobby* se dio en diciembre de 2002 cuando fueron publicados en la prensa nacional dos avisos de página entera en los cuales se “alertaba” a la opinión nacional sobre los “peligros” del proyecto para la familia, la salud pública, la niñez y la sociedad en general, y se hacía un llamado a los senadores a legislar en función de la mayoría cristiana del país. El documento iba firmado por un ex presidente, rectores de universidades, ex militares y otras figuras de las elites políticas y económicas del país.

sideradas “contrarias a la moral” y malos ejemplos de “ciudadanía” por las guerrillas y los paramilitares (Proyecto Agenda, 2001)⁷⁷.

En este contexto entiendo la abyección como la producción de zonas “inhabitables” de la vida social, en donde quienes se encuentran no comparan el estatuto de sujetos plenos (Butler, 1993). Producir la abyección es necesario para confirmar las normas que constituyen los “verdaderos” o “adecuados” sujetos, en este caso el sujeto heterosexual definido por la dicotomía de género masculino/femenino. Algunos de los ejemplos más interesantes de cómo la abyección opera en las masculinidades latinoamericanas se encuentran en la literatura; varias novelas revelan la relación entre homofobia, violencia y la permanente necesidad de perpetuar las masculinidades hegemónicas y la primacía heterosexual (Balderston y Guy, 2004). Por ejemplo, en *El lugar sin límites*, de José Donoso, La Manuela, una travesti, es el sujeto/objeto del deseo y del odio de los hombres de un pequeño pueblo mexicano, quienes afirman su masculinidad violándola y golpeándola, luego de una serie de situaciones sexuales en las que claramente expresaban su atracción por ella (Sifuentes, 1997).

Pareciera que esta idea de lo abyecto no sólo se encuentra en la definición de ciertas subjetividades, sino también en la conformación de los nuevos ordenamientos de la geopolítica actual. En la literatura sobre resolución de conflictos y estudios de paz, y en la práctica de algunas organizaciones internacionales, una noción que impera es la de “zonas de guerra” y “zonas de paz”. De acuerdo con esta idea y usando sofisticadas técnicas estadísticas, estos expertos mapean el mundo clasificándolo y organizándolo de acuerdo con los tipos de conflictos, su duración, el número de víctimas y otros factores más, definiendo así esos “lugares” donde los ideales de la democracia liberal no se han dado, en donde la “consolidación” de la sociedad civil no se ha logrado aún, y en general, esos otros lugares donde no está presente el modelo de sociedad occidental moderna, capitalista y neoliberal⁷⁸.

José Fernando Serrano

⁷⁷ Para una revisión reciente, ver el informe de Amnistía Internacional, *Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados* (2004). La forma en que homosexuales y transgeneristas fueron blanco específico de los mal llamados escuadrones de “limpieza social” fue denunciada a nivel internacional por la Iechrla (2003).

⁷⁸ Para una exposición de las nociones de “zonas de paz” y “zonas de guerra”, ver H. Miall, *et. al.* (2003). El argumento que enuncio en este párrafo corresponde principalmente al tercer capítulo de mi disertación.

En otras palabras, puede afirmarse que la abyección legitima diferentes tipos de agresiones y exclusiones, no sólo en la política global, sino en las relaciones intersubjetivas. Desde esta perspectiva, la Marcha de 2002, en general, y la performance de la Mona Jojoy, tienen un valor especial como irrupción en lo público y como actos de visibilización que contrastan con la condición clandestina y carente de derechos con que se asocia la homosexualidad y el transgenerismo⁷⁹. Pero a la vez, en su acto la Mona Jojoy está convocando diferentes regímenes del género y la política: aunque su nombre alude a la guerrilla, su atuendo hace referencia a lo militar en general, y por consiguiente, a cierta masculinidad que en este caso se ve reforzada por los símbolos de la nacionalidad. Pero como señalé, ella no es una mujer militar: La Mona Jojoy es una *drag* de la militarización que vive la sociedad colombiana. Por eso, su actuación encarna tanto las normas de lo masculino como su subversión, al cambiarlas de contexto y ponerlas en medio de la marcha del orgullo gay; un lugar que sigue siendo para las culturas sexuales latinoamericanas ese mundo abyecto desde el cual se definen las masculinidades hegemónicas. Así, esta afirmación “inapropiada” del género resulta al combinar la referencia a lo homosexual (no a la condición particular de la Mona Jojoy que no podemos deducir del hecho de que haga el *drag* ni a que marche por los derechos de los homosexuales, sino al entorno en donde ubica su práctica) con un uso de lo teatral como instrumento político, mediante una hipérbole de las diferencias de género (Butler, 1993).

Además, es una hipérbole del género que borra las fronteras entre lo público y lo privado, haciendo parte de la tradicional dicotomía entre lo masculino y lo femenino, confundidas al irrumpir en la calle con un discurso de visibilizar aquello que se mantiene clandestino. Al final, dentro de estas confusiones y alusiones a la norma, a su propia subversión y a la afirmación de lo masculino violento, pero “mariqueado”, lo que va quedando es que no se puede establecer una verdad fija sobre “quién” es La Mona Jojoy ni lo que hace. Lo que sí se hace evidente, en primera instancia, es su

⁷⁹ En este argumento estoy siguiendo una lógica en la cual el contraste entre discriminación/negación con reconocimiento/demanda de derechos es la clave para comprender las prácticas políticas de los movimientos homosexuales y transgeneristas. Si bien esta lógica es útil para leer e incidir desde el activismo político, no es explicación suficiente de tales prácticas. La fugacidad del acto de la Mona Jojoy, el que ella prácticamente sólo aparezca en y para este evento y desaparezca luego, nos da pistas para otra lógica que no empata totalmente con las estrategias de los movimientos por la identidad, el orgullo, los derechos y la irrupción en lo público. Esta idea será retomada en las conclusiones.

abierta interpelación al género, más allá, a los cruces entre sexualidad y nación, entre diversidad sexual y de género con conflicto, y entre el cuerpo como campo de batalla y el cuerpo como territorio para la paz.

Siguiendo esta última idea, habrían entonces en la práctica de la Mona Jojoy dos performances de lo abyecto: una, la que he señalado y que alude al género en la hipérbole y confusión de diferencias sexuales, y otra, la que alude a la relación violencia/paz, la cual no aparece como de extremos opuestos sino como partes integrantes de un mismo proceso. De cierto modo La Mona Jojoy nos recuerda esa cotidianidad de la violencia que vivimos en Colombia y que hace del lenguaje y los símbolos del conflicto parte del material cotidiano con que hacemos nuestras identidades y modos de relación.

PRÁCTICAS POLÍTICAS QUE TRANSFORMAN LO ABYECTO

En la organización de la Marcha de 2003, la discusión sobre si se llamaba al evento “carnaval” o “marcha” volvió a aparecer. La diferencia no es ni ha sido una mera cuestión de nombre, y de hecho ha llevado a marcar posiciones bastante diferenciadas dentro de las organizaciones LGBT de la ciudad⁸⁰. Esta discusión había estado ya presente antes y, en este caso, se reavivaba por el tono político en el que se quería enmarcar el evento, nutrido por el grado de publicidad de las demandas de las organizaciones LGBT que se había logrado por el debate del proyecto de ley en 2002 y los primeros meses de 2003. “Marcha”, entonces, se retomaba por las connotaciones de demanda y movilización que el término tiene, y que se pueden desdibujar en la denominación “carnaval”. Sin embargo, esto no quiere decir que no hubiera un elemento lúdico y teatral en la Marcha de 2003 o en marchas anteriores en la ciudad.

Como Bakhtin estudió el carnaval, éste es una ocasión para recordar, cuestionar y jugar con la historia de los sistemas de opresión (Lancaster, 1997). Por eso, referencias a la Iglesia católica acompañaban la performance de La Mona Jojoy, como contestación al permanente ataque de las jerarquías religiosas contra los derechos sexuales, su hipocresía al respecto y su simultáneo carácter homosocial. Sin embargo, no podría

José Fernando Serrano

⁸⁰ Se pueden consultar los archivos del grupo virtual planeta_paz@yahoogroups de la época para observar las diferentes posiciones ofrecidas.

reducirse la performance de La Mona Jojoy a una práctica totalmente subversiva al militarismo, la violencia y la discriminación contra homosexuales y transgeneristas; las reacciones terminan aceptando el orden que critican, pues requieren de él para definirse. Por eso en su performance La Mona Jojoy cita la diferencia sexual y de género que es a la vez la que actúa como sistema opresivo (Butler, 1993).

En esta tensión entre elementos subversivos y elementos afirmativos del orden, La Mona Jojoy transforma y recompone la abyección de aquellos que viven sexualidades y género no heteronormativas en el contexto de una manifestación pública de sus luchas políticas, en un momento en el que las organizaciones de personas homosexuales y transgeneristas obtienen una de sus victorias simbólicas más importantes –llegar a la Plaza de Bolívar– tras un acto que encarna la conversión de la abyección en un agenciamiento político (Butler, 1993). Así, en esta práctica política se usan símbolos de la dominación (militarismo, guerrillas, dicotomías de género) para alterarlos y resistirlos. La Mona Jojoy cita tales símbolos e instauro ante los/as espectadores/as la presencia de un orden normativo basado en la violencia y la existencia permanente del conflicto. A pesar de esto, al hacerlo viola el guión de lo que se supone ese orden debe ser: porta el camuflado y la gorra, pero la forma de su uniforme no sigue los lineamientos militares; por el contrario, parece más bien una porrista que con orgullo iza y juega con la bandera colombiana, mientras camina por la Carrera Séptima en sus imposibles tacones altos de charol.

Este es sin duda un acto desafiante y riesgoso, si tenemos en cuenta el contexto político, espacial y simbólico en que se realiza. No obstante, es al mismo tiempo el marco de ciudadanía y paz que lo cubre y le da un tono especial de legitimidad. Así, el agenciamiento político que aquí surge no opera mediante mecanismos deliberativos, racionales o exclusivamente verbales, sino que usa mecanismos de disonancia, confusión y proliferación de discursos para retar las relaciones de poder que ubican la homosexualidad y el transgenerismo en lugares abyectos y subordinados.

LOS ALCANCES DE LA PRÁCTICA

En este análisis de ningún modo pretendo idealizar la mencionada práctica performativa como transformadora total de las relaciones de poder que sustentan la discriminación, la violencia y la exclusión. Desde el punto de vista de la creación de condiciones de transformación social y polí-

tica hacia condiciones de equidad y justicia social, podría argumentarse que este tipo de actos son actos aislados, efímeros, de corto alcance y, por consiguiente, insuficientes en sus posibilidades. Sin embargo, desde otro punto de vista, se presenta aquí una estrategia de alto impacto y desestabilización que es necesaria en la búsqueda de formas no violentas para crear el cambio social, lo cual daría a este tipo de acciones un lugar privilegiado en ciertos momentos de la práctica política. Lo que intento ahora no es proponer una lectura única a la performance de La Mona Jojoy, ni evaluarla desde una cierta noción de efectividad política, sino indagar por el potencial de cambio que tal práctica genera y contiene.

Por ello es pertinente recurrir al análisis desarrollado por Fetherston (2000) con base en los trabajos de Davina Cooper para entender cómo las relaciones de poder se pueden transformar en los procesos de construcción de paz y la búsqueda de justicia social. De acuerdo con el autor, es posible encontrar en las prácticas políticas al menos dos modos de lograr el buscado cambio: “prácticas antihegemónicas” y “prácticas contrahegemónicas (locales)”. Las primeras son definidas como episodios localizados de confrontación y transformación que no buscan imponer un único sentido del cambio social, sino que se trata de acciones contestatarias y destructivas que no pretenden imponer un nuevo proyecto hegemónico, pero que logran abrir importantes espacios para la diferencia. La posibilidad de cambio sostenible es poca, entre otras razones, porque éstas no acumulan esfuerzos ni logran articular acciones colectivas para el cambio; de hecho, el significado de muchas de estas prácticas está precisamente en no proponerse como “ideales” o como las prácticas “adecuadas” u oficialmente reconocidas, pues ello las instauraría en el lugar hegemónico que cuestionan.

Por otra parte, las prácticas contrahegemónicas locales buscan un máximo de transformación social sostenida, y para ello intentan construir un consenso entre grupos no dominantes para articular una dirección alternativa a la vida social (Fetherston, 2000: 210). Al tomar un carácter local, estas prácticas reconocen la posibilidad de que grupos particulares logren grandes cambios a través de sus agendas. Al tratarse de una hegemonía local no se busca que haya unidad en las identidades o en los procesos de agenciamiento de los sujetos, permitiendo, por el contrario, la presencia de medios parciales para lograr la transformación de las relaciones sociales.

Una observación a experiencias concretas puede encontrar elementos de ambos tipos de prácticas, sobre todo si tenemos en cuenta que las formas en que los movimientos sociales articulan la acción colectiva para lograr transformaciones sociales varían de acuerdo con sus propios desarrollos y las relaciones con sus entornos. Así, bien podríamos decir que la performance de La Mona Jojoy contiene mucho del potencial contestatario de una práctica contrahegemónica que no pretende imponer el *drag* como solución o modo único de la práctica política. Se trata, sin embargo, de una acción de alcance limitado para articular las acciones necesarias para un cambio social sostenido.

Si volvemos al contexto de la marcha, en el cual La Mona Jojoy hace su performance, vamos a encontrar los elementos de un discurso que sí busca una cierta hegemonía y que lucha e imagina un cambio social direccionado: ciudadanía, inclusión, derechos humanos y paz. Cabe señalar que en este momento, a través de experiencias como la de Planeta Paz, se vienen dando una serie de articulaciones entre sectores sociales diversos (LGBT con grupos de jóvenes y de mujeres, por ejemplo) y que, a nivel regional, están impulsando procesos de cambio localizado. Como es lógico, dicha estrategia recurre a ciertos discursos y abre una serie de preguntas como: ¿Cuáles son las implicaciones de convertir las estrategias políticas de un movimiento social en un discurso de derechos? ¿Qué noción de “paz” es la que allí circula y cómo interactúa con las nociones de paz que pueden estar proponiendo otros sectores sociales, incluso contrarios al reconocimiento de los derechos sexuales? Y ¿qué noción de “sociedad civil” es la que articula tales acciones colectivas de sectores subordinados?

Quiero con estas preguntas señalar que aquellos discursos a los que están recurriendo los movimientos de personas homosexuales y transgeneristas tienen también una serie de implícitos que es preciso revisar, para no asumir de plano una supuesta “bondad natural” a tales ideas, e indagar también por lo que implican estas adopciones, adaptaciones, alianzas y negociaciones.

Lo que va resultando en todo caso, es que se abre un espacio creativo y de una gran riqueza en esta afirmación del cuerpo como territorio de paz y como lugar para la transformación social. Existe en tal idea una demanda y una constitución del cuerpo propio y apropiado, como punto de partida para el agenciamiento político que aún está por explorar.

Además, al afirmar que es desde tal diferencia en la vivencia del cuerpo que se construye una propuesta de paz, se están planteando modos de transformación de la mencionada cotidianidad de la violencia que crea el conflicto en Colombia. Nos encontramos, entonces, con un uso del cuerpo, de la sexualidad y del género para crear otras narrativas de lo que se es o puede ser como sujeto social y político, para desde allí demandar un cambio en las relaciones de poder.

Dos ideas habría que aclarar aquí: por un lado, entiendo “uso” de sexualidad como el recurso a la sexualidad para crearse a sí mismos como sujetos diferenciados en un entramado de relaciones sociales (Blasius, 2004). Las prácticas políticas de La Mona Jojoy y de las otras personas y organizaciones que conforman el evento que he venido revisando no son actos autorreferenciados de afirmación de diferencia, sino modos de transformar relaciones sociales, insertando la definición de la propia singularidad en el entorno social. Por eso el recurso (sin duda problemático) a discursos de nación, democracia o paz. La otra idea por considerar es que en estas prácticas se viene dando un cierto “arte de vivir” que resulta de la apropiación de la existencia, mediante la creación de nuevas narrativas de sí, la obtención de reconocimiento social, de derechos civiles y, por ende, la posibilidad de ejercer otras relaciones de poder (Blasius, 2003). La importancia de esto se observa al considerar los procesos de discriminación y exclusión de los que parte este “arte de vivir” y los esfuerzos individuales y colectivos que llevan a tales logros.

LOS RIESGOS

La comprensión del potencial transformativo de las prácticas políticas que he venido presentando requiere una revisión de sus riesgos y las dificultades que puede enfrentar. Quiero cerrar con unos comentarios a tres de tales riesgos:

¿Visible a los ojos de quién?

La demanda de visibilidad atraviesa varias de las estrategias políticas usadas por las organizaciones de personas homosexuales y transgeneristas. En el volante que convocaba a la Marcha de 2003 aparecía una foto de la marcha del año anterior en el cual una de las organizaciones de mujeres lesbianas portaba el lema “La invisibilidad se hace visible”.

De hecho el solo acto de salir a marchar es de por sí una estrategia de visibilidad, y podría ir más allá, afirmando que lo que conocemos como la homosexualidad moderna está montada sobre un paradigma de visibilidad (Sedwick, 1990). Entonces, ¿es acaso eso lo que implica la idea de “salir del closet”, como lo definiría el desarrollo de la identidad gay? Desde diversos puntos de vista, se puede argumentar la necesidad de visibilidad, en particular para sustentar demandas por derechos. Dicha necesidad se hace ante la presencia de una serie de “políticas de la invisibilidad” (Nordstrom, 1999) que cubren con una estrategia de “no saber” determinadas áreas de lo social y lo cultural. Ese no saber legitima acciones de exclusión y dominación, como se ha registrado en diversas situaciones de conflicto, en las cuales al negar la existencia de un fenómeno no sólo se impide su transformación sino que se legitima el usufructo que produce tal desconocimiento (Nordstrom, 1999)⁸¹. Buena parte de la literatura y la práctica dedicada a la comprensión de las inequidades de género en los conflictos y su transformación demuestran que existe una “ceguera de género” que desconoce las situaciones particulares que enfrentan las mujeres en tales situaciones (Reimann, 2001). De acuerdo con esto, se hace necesario el paso de un momento de “invisibilidad” a uno de “reconocimiento/visibilidad”. No obstante, tal paso implica el recurso a algún mecanismo, o algún procedimiento que permita tal visibilidad. Lo que se encuentra, al revisar esa misma literatura, es que la visibilidad supone recurrir a cierto “régimen de verdad” (Foucault, 1979) que traiga a la luz, que permita ver aquello que no se veía antes. En este sentido, hacer algo visible supone volverlo susceptible de ser conocido y, por ende, controlado, vigilado y transformado (Foucault, 1979). Más aún, la visibilidad implica someterse a una mirada que de un modo u otro puede mantener su poder por la posibilidad que tiene de traer a la luz aquello que no se ve, lo cual nos lleva a cuestionarnos: ¿Cuándo los movimientos demandan visibilidad, esa visibilidad se hace ante los ojos de quién? ¿Cuál es la lógica que permite hacerse visible? ¿Qué queda invisible en ese proceso?, y ¿es necesario invisibilizar algo para que pueda ser visibilizado?

⁸¹ Nordstrom (1999) desarrolla esa noción para hablar de la situación de las niñas y adolescentes mujeres en situaciones de conflicto, quienes resultan victimizadas de muchas formas al no ser consideradas como foco principal de la mirada en el estudio y la transformación de las situaciones violentas. El no saber de las niñas permite por ejemplo su explotación sexual (Ibíd.).

La demanda de inclusión

A la idea de visibilidad la acompaña la idea de inclusión. Recordemos que “Por una Colombia incluyente” fue uno de los lemas elegidos para motivar la marcha. Sin embargo, ¿se trata de ser incluido en qué?, ¿no sería contradictorio demandar inclusión en el mismo sistema que genera la discriminación? Pedir inclusión no supone transformar las relaciones que producen la normalización ni el disciplinamiento. Del mismo modo, pedir la inclusión parte del implícito de que se está totalmente fuera del sistema, y como intenté mostrar al momento de revisar la cuestión de lo homosexual como lo abyecto, ésta no se encuentra por fuera del sistema de sexo/género, sino que le es funcional y necesaria para confirmar la norma.

De este modo, más que exclusión/inclusión, lo que tendríamos sería un cambio en las posiciones de sujeto que resulta de las jerarquías de diferencia, pero no una transformación de las mismas. Así, se pasaría de ser lo abyecto a ser una “minoría” reconocida y a conformar parte de la diversidad que se protege como si se fuera un bien museográfico. Entonces, ¿cómo hacer que el potencial transformador, contestatario, radical y creativo de muchas de estas prácticas no sea cooptado y, por, ende normalizado al ser “incluido”? ¿cómo evitar que tal inclusión no sea una nueva forma de vigilancia?

Nuevas prácticas de gobernanca

Volviendo con lo anterior, la performance de la Mona Jojoy y la marcha, en general, se dan en un marco que recurre a las nociones de paz, democracia y sociedad civil como claves con las cuales hacerse visibles. Existe también actualmente un conjunto de prácticas y estrategias para la transformación de los conflictos que se apoyan en ideas como el fortalecimiento de las bases sociales para lograr cambios sostenibles, en la promoción de la democracia como garantía de justicia y en la instauración de mecanismos internacionales para las negociaciones y el mantenimiento de la paz. El conocimiento experto en torno a lo que se conoce como *resolución de conflictos*, considerada un área particular de acción política, bien corresponde a tales ideas. No obstante, algunos autores ven en estas prácticas el establecimiento de nuevas formas de gobernanca global que se basan en la exportación e implantación de cierto modo de democracia liberal occidental, como mecanismo para transformar situa-

ciones de violencia, justificados con la idea de cierta “misión civilizadora” de las potencias occidentales (Paris, 2002). En este sentido, encuentro un paralelo entre los discursos y las prácticas que giran en torno a la *resolución de conflictos* como empresa modernizante y la forma en que la modernidad normatizó las subjetividades dentro de modelos polares hetero/homosexualidad, masculino/femenino. De cierto modo, intuyo un paralelo entre lo “correcto” de la *resolución de conflictos* como discurso experto y la “normalidad” de la heterosexualidad obligatoria. Con ello no estoy desconociendo la necesidad de transformar las situaciones de violencia y discriminación, sino que estoy haciendo un llamado a la revisión de los mecanismos que usamos para ello, particularmente los que vienen de los discursos expertos en lo que se denomina *resolución de conflictos*. Tanto en el heterosexismo como en la *resolución de conflictos* se recurre al conocimiento con el fin de tratar aquellos objetos/sujetos que desordenan para poderlos controlar. Así, como el conflicto es una forma de crear “caos” en cierto orden social y moverlo hacia su transformación, las sexualidades no heterosexuales y los géneros no dicotómicos desorganizan el sistema moderno de sexo y género (Mason, 2002). Por eso la necesidad de las prácticas y los discursos en torno a la *resolución de conflictos*, de restituir el *statu quo* (Fetherston, 2000: 196) y de actuar en un tono similar al de la psicología o el psicoanálisis en su empeño por definir los modos de hacer “normal” lo “perverso”. La pregunta entonces sería si prácticas como las que se proponen en la Marcha de la Ciudadanía LGBT no estarían creando las condiciones para determinados actos de normalización que, recurriendo a la “bondad” de nociones generales de la democracia o la “sociedad civil” o a las estrategias internacionales del *lobby* político por los derechos sexuales, terminan estandarizando el potencial transformador de su propio quehacer.

Redes de mujeres e integración: ¿Nuevos espacios regionales latinoamericanos?

Almudena Cabezas
Universidad Complutense de Madrid

No pedimos concesiones ni queremos sólo medidas compensatorias y puntuales. Queremos sociedades democráticas donde mujeres y hombres sean definitivamente considerados sujetos/as con derechos, con espacios y competencias para opinar, proponer, evaluar y decidir las políticas públicas y canales de rendición desde los gobiernos hacia la sociedad. (Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe. Costa Rica, diciembre de 2002)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo⁸² presenta un marco para abordar el estudio de la integración regional transnacional en sus dimensiones políticas, sociales y simbólicas, atendiendo a la presencia de algunas redes temáticas de mujeres, las cuales tienen como marco y escala de su acción la regionalización.

⁸² El presente trabajo forma parte de la investigación “Los significados de los nuevos procesos de integración en el continente americano: integración y comercio en las redes de mujeres latinoamericanas”, realizada bajo la dirección del doctor Heriberto Cairo Carou de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, a la cual agradezco la financiación total de este proyecto.

Comenzamos presentando en forma breve los nuevos procesos de integración latinoamericanos, es decir, aquellos vigentes desde principios de la década de los años noventa, mediante un cuadro sintético que nos permitirá establecer posteriormente las premisas teóricas que guían el análisis de la integración y la incorporación de la dimensión regional transnacional a la acción de los movimientos sociales. A este respecto, se considera la integración como un reto a los procesos de encuadre o recreación de las matrices culturales y las identidades.

Tras una breve caracterización de los movimientos de mujeres en América Latina, se describirán, también de forma sucinta, los casos de estudio seleccionados: la Red Internacional Género y Comercio Latinoamericana (RICG) y la Red de Mujeres Transformando la Economía (Remte), para concluir con una última sección donde se expondrá un avance preliminar del análisis de la relación entre algunas redes de mujeres latinoamericanas y la integración. No obstante, antes de abordar el objeto de este trabajo, es preciso realizar algunas observaciones y puntualizaciones metodológicas.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Las siguientes consideraciones metodológicas han guiado la investigación de las escalas de acción de las redes de mujeres, como movimiento social que se integra, a la vez que afronta y busca definir los procesos de integración vigentes en la región latinoamericana. La atención se ha centrado en la inclusión de la integración y el comercio en las agendas de los movimientos de mujeres latinoamericanas y, en especial, del movimiento feminista, siguiendo los avatares de las negociaciones, los avances y retrocesos de dos procesos: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Mercado Común del Sur.

En la reflexión del proceso de integración se incluye el problema de la identidad social, el proceso incesante de auto- y meta-percepción que da consistencia a esa “trama narrativa” llamada identidad personal y social (Ricoeur, 1992). Junto al flujo comercial entre los países miembros, y al lado de los nuevos convenios y los acuerdos pasados y futuros sobre aranceles, cláusulas laborales y demás, es pertinente comenzar a revisar las actitudes de los pueblos que componen las nuevas regiones geopolíticas, como bien apunta Andatch (2002) para el caso del Mercosur.

En este sentido, la aplicación de la noción de *marco interpretativo*⁸³ (Goffman, 1974) supone otorgar un lugar privilegiado a las ideas, a las tradiciones culturales, a los valores y las creencias, a las percepciones y a los componentes cognitivos de la acción social. De esta forma se incorporan al análisis las maneras en que las mujeres en las redes transnacionalizadas están generando y desarrollando imágenes y metáforas nuevas sobre la integración, buscando aprovechar la presencia de contradicciones culturales y las oportunidades políticas que éstas ofrecen para inscribir el enfoque de género en las nuevas institucionalidades.

Hablar de marcos en el estudio de la integración supone aceptar una multiplicidad de significados para un proceso que se está definiendo en sus connotaciones y límites, teniendo en cuenta que dicha definición no sólo afecta las estrategias adoptadas por los distintos actores sino que delimita la propia concepción del proceso. Por ello, el cambio de marco implica la modificación del sujeto de la acción, el referente del “nosotros” y el campo de acción del movimiento. Cuando el cambio de marco se produce respecto a la integración transnacional, el referente central de la acción pública se multiplica y supera, aunque no excluye el marco constituido por el Estado-nación, en la medida que éste se da como resultado de la globalización y cuestiona su soberanía territorial, a la vez que debe tenerse en cuenta la acción de grupos solidarios basados en diversos criterios (regionales, lingüísticos, religiosos, étnicos, de género o estilo de vida).

Por otro lado, al abordar las escalas espaciales, este enfoque ha huido de su consideración como *container*, tratando de trascender la idea de la dimensión espacial como el contexto de la acción. El proceso de surgimiento y transformación, creación y recreación de las regiones se entiende como contingente; bajo este presupuesto, nos preguntamos por las elaboraciones o reelaboraciones del espacio por parte de unos determinados actores sociales: las redes de mujeres. De esta forma, el lugar es donde se manifiestan la experiencia y el sentido que se conectan a la práctica social y no sólo el espacio físico o geográfico de referencia. Por ello no se ha realizado un estudio pormenorizado de todos los procesos de integración vigentes en la actualidad, y teniendo en cuenta la multi-

⁸³ Para Goffman (1974), el marco interpretativo se refiere a los esquemas de interpretación que permiten a los individuos ubicar, percibir, identificar y rotular los acontecimientos en su vida cotidiana y en el mundo más amplio. Además, según el autor, éstos son dinámicos y conflictivos en tanto coinciden temporalmente.

tud de niveles espaciales en el análisis de lo regional, se ha determinado trabajar específicamente tres escalas espaciales de referencia:

- Continental: las Américas o Hemisferio Occidental.
- Regional: América Latina.
- Subregional: Mercosur, América del Norte y América del Sur.

Aunque el internacionalismo ha sido un rasgo presente en las ideologías alimentadoras de los movimientos sociales contemporáneos desde sus comienzos, tal y como se reconoce en el movimiento obrero y en el feminismo de la primera ola (sufragismo), compartimos la importancia de las nuevas formas de acción social transnacional identificadas por Keck y Sikkink como redes, coaliciones y movimientos (Keck y Sikkink, 1998).

Sin embargo, tratamos de evitar la simplificación de celebrar toda acción transnacional como una expresión de las resistencias populares a la lógica hegemónica del capital multinacional (Guarnizo y Smith, 1998), ya que en ocasiones las prácticas de los movimientos transnacionales y organizaciones en red no están exentas de asimetrías de toda índole: dominación, desigualdad, racismo, sexismo y conflictos de clase, las mismas que ha señalado Celeberti en el movimiento de mujeres latinoamericano (Jelin, 2003).

Igualmente, seguimos la acertada llamada de atención de Jelin (2003) cuando nos advierte que los momentos y las posiciones de los distintos actores no son inamovibles, y debemos tener en cuenta el carácter de proceso en construcción y reconstrucción de la propia integración y, sobre todo, los marcos interpretativos de acción de los movimientos sociales. Asimismo, debemos ser conscientes de las diferencias entre las prácticas concretas y las lógicas de la acción de actores definidos, en tanto el análisis de los significados de la integración en las redes de mujeres se han realizado mediante el uso de técnicas cualitativas de investigación social: entrevistas en profundidad y observación participante⁸⁴.

⁸⁴ La idea de realizar el trabajo de campo maduró al calor de los debates con mi director Heriberto Cairo y las compañeras del Departamento de Ciencia Política III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM: María Lois Barrios, Margarita Echeverri Buritica y Rosa de la Fuente, a quienes agradezco *las horas*. La primera parte del trabajo de campo se realizó en México D. F. a fines de 2002, donde se elaboraron entrevistas en el colectivo *Mujeres para el diálogo*, que contaba en ese entonces con la coordinación temporal de la Remte, coincidiendo con la celebración de la Encuesta Nacional sobre el ALCA. También se aprovechó la celebración de la I Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (Oaxaca), para hacer entrevistas breves a una nutrida representación de mujeres indígenas de todo el continente. En la

Por último, se ha buscado aplicar la perspectiva de género al análisis sobre regionalismos e integración, entre otros aspectos conexos como el transnacionalismo, análisis institucional, emergencia de la sociedad civil, etc., por considerar campos de estudio que mantienen un fuerte sesgo de género. La integración sigue sin ser considerada desde la ciencia económica, las relaciones internacionales y la propia teoría política como generizada (*genderized*)⁸⁵, es decir, masculinizadas.

NUEVOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANOS

Compartimos la adaptación del concepto de nacionalismo de Anderson (1991) a la regionalización llevada a cabo por Hettne (2002), como el proceso de construcción de una comunidad imaginada de base territorial transnacional. Este concepto impide considerar las regiones como naturales y nos las presenta como construidas y continuamente reestructuradas por una acción humana y colectiva (Payne, 1995). En este orden de ideas, la propia América Latina es una región construida mediante un largo proceso iniciado a comienzos del siglo XIX, y alimentado de un

realización de dicha estancia, debo agradecer la invitación del Centro de la Universidad de Guadalajara y, especialmente, a los profesores Jaime Preciado Coronado, Alberto Rocha Valencia y Beatriz Gómez Barrenechea.

La segunda fase se hizo entre octubre y noviembre de 2003 en Lima y Bogotá, con la realización de entrevistas en profundidad a mujeres integrantes de Remte y de la Red Género y Comercio, así como de otras organizaciones y colectivos. Se asistió también a reuniones de trabajo de Repem, Flora Tristán, Unifem y la Asamblea Nacional de la Recalca (Colombia). Agradezco el fructífero desarrollo de dicho trabajo a María Helena Manrique, de CUSO en Lima y a la profesora Patricia Jaramillo de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Por último, la realización de una estancia breve de investigación en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), me permitió incluir en el trabajo de campo a Uruguay y Argentina. Igualmente, en sus respectivas capitales se realizaron entrevistas a miembros de la Articulación Feminista Marcosur, la Red Internacional Género y Comercio y el Programa Mujeres y Democracia en Mercosur, gracias al asilo ofrecido por el Colectivo Cotidiano Mujer y a todas sus componentes. A todas las mujeres y los hombres que se han cruzado en este camino les agradezco el afecto, el conocimiento y el apoyo que me han permitido seguir adelante con esta investigación.

⁸⁵ El sesgo patriarcal de gran parte de la producción científica en ciencias sociales se mantiene vigente, excepto en la producción proveniente de las escuelas o estudios de género que es casi exclusivamente realizada por mujeres y algunos análisis comprensivos, como los de Giddens y Castells, los cuales buscan aplicar o develar la perspectiva de género.

ideal bolivariano de unidad regional presente bajo distintas formas en los discursos políticos hasta la actualidad⁸⁶.

En consecuencia, los fenómenos de regionalización no son una novedad en América Latina; sin embargo, podemos identificar dos períodos nítidamente distintos durante la segunda mitad del siglo XX. Una primera ola de regionalismos tiene lugar en las pasadas décadas de los sesenta y los setenta, caracterizada por la emergencia de nuevas construcciones regionales que, sin cuestionar la existencia de una región latinoamericana, se perfilan por medio del establecimiento de acuerdos de integración. Ejemplos de la gestación de estas nuevas regiones son la puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano y el establecimiento del Pacto Andino.

A su vez, debemos considerar que los regionalismos de los países latinoamericanos no han sido idénticos en cuanto a los objetivos, la morfología y la participación. De acuerdo con esto, la segunda ola de regionalismos comienza en los años noventa, y con ella se ponen en marcha el Mercado Común del Sur y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, proponiendo y negociando la formación del Área de Libre Comercio de las Américas⁸⁷. Los procesos de integración de esta segunda etapa han sido denominados *nuevos procesos de integración*, no sólo por su carácter de fenómenos coetáneos sino también porque se piensan y desarrollan en un contexto internacional, persiguen unos objetivos y responden a unas estrategias diferentes de las que caracterizaron a los procesos previos.

Quizás la novedad estriba en el hecho de que su puesta en marcha coincide con un período de profundo cambio en el orden social, económico y político vigente en la región latinoamericana, que puede sintetizarse en una secuencia de cambios donde convergen, por un lado, la crisis de la deuda, las transiciones a la democracia y las reformas económicas derivadas del Consenso de Washington y, por el otro, con un proceso de crisis y cambio a escala mundial, y las distintas dinámicas internas y coyunturas específicas de cada país.

⁸⁶ En Jaime Preciado y Alberto Rocha (1997) se presentan las características del neobolivarianismo como pensamiento político contemporáneo –cuyo último exponente se encuentra en el *chavismo* venezolano y su propuesta del ALBA–, en oposición al neopanamericanismo, representado por el ALCA y las Cumbres de las Américas.

⁸⁷ La intención de los negociadores es alcanzar un acuerdo a finales del presente año.

Tabla 1. Resumen sintético de acuerdos de integración⁸⁸

Procesos	Año de formación	Miembros	Objetivos	Nivel de integración
G-3 ⁸⁹	1994	3	TLC	TLC
AEC ⁹⁰	1994	25	TLC	TLC
SICA ⁹¹	1993	6	Unión Aduanera	Unión Aduanera ⁹²
Caricom	1973	15	Mercado Común	
CAN ⁹³	1996	5	Mercado Común	
Mercosur ⁹⁴	1991	4	Mercado Común	Unión Aduanera
TLCAN ⁹⁵	1994	3	TLC	TLC
ALCA ⁹⁶	2006	32	TLC	TLC

⁸⁸ Tomado de la clasificación presentada por Alberto Rocha Valencia (2002: 23).

⁸⁹ El Grupo de los Tres está formado por Colombia, México y Venezuela, las tres mayores economías del Caribe.

⁹⁰ La Asociación Económica del Caribe incluye a los miembros de otros subsistemas de integración como el Caricom, el MCCA, el G-3 y el Sistema de Integración Centroamericano.

⁹¹ El SICA engloba Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua –los miembros del Mercado Común Centroamericano– MCCA (1960), junto a Belice, Panamá y Costa Rica.

⁹² Uniones aduaneras imperfectas: muchas excepciones a la libre movilidad de bienes y servicios, y en la aplicación del arancel externo común.

⁹³ Su antecedente fue el Pacto Andino de Naciones (1969), formado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, ya que Chile lo abandonó en 1976.

⁹⁴ Formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuenta con Bolivia y Chile como asociados.

⁹⁵ El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: Canadá, Estados Unidos y México fue firmado en 1992.

⁹⁶ Presentado en la I Cumbre de las Américas (1994), se decide la estructura de las negociaciones en la II (1998), y las negociaciones formales comienzan tras la III (2001). Proceso de negociación vigente del que participan la Organización de Estados Americanos, OEA, el Banco Interamericano, BID, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal.

Como puede observarse en la tabla 2, el nuevo regionalismo transcurre en un contexto internacional indefinido⁹⁷, donde la adopción de la doctrina del regionalismo abierto⁹⁸ ha supuesto un cambio radical en los desarrollos y objetivos de la integración latinoamericana. De esta forma, aquellos proyectos guiados por el objetivo de alcanzar el desarrollo mediante la protección industrial y la promoción del mercado interno dan paso a la búsqueda de la competitividad, a través de acuerdos preferenciales de toda índole, en tal número y de tan amplio alcance, que podemos hablar de verdadero *frenesí integrador*⁹⁹.

Tabla 2. Diferencias entre viejos y nuevos regionalismos

Viejo	Nuevo
1. Ámbito bipolar de la guerra fría.	1. Multipolaridad variable.
2. Enfoque funcionalista (<i>spill-over</i>): sucesivas esferas cuyo fin es la integración política.	2. Múltiples agendas simultáneas: proceso histórico de largo plazo multidimensional.
3. Integración desde arriba: los únicos actores son los gobiernos y sus representantes.	3. Proceso del que participan los gobiernos y Estados junto a otros actores.
4. Procesos endógenos.	4. Regionalismo abierto.
5. Integración Sur-Sur o Norte-Norte.	5. Integración Norte-Sur.

Fuente: Elaboración propia con contenidos tomados de Björn Hettne (2002).

Desde el punto de vista de la construcción de regiones, la superposición de acuerdos y tratados está modificando considerablemente las geometrías espaciales vigentes en el continente americano. Por ejemplo, la aceptación de la integración Norte-Sur implícita en el TLCAN, afecta la

⁹⁷ La indefinición se refiere a la falta de acuerdo en la literatura sobre el papel de Estados Unidos en el sistema internacional, y el debate internacionalista en torno a los conceptos de unilateralidad de un poder hegemónico, hegemonía relativa, interdependencia, imperio, entre otros.

⁹⁸ “Lo que diferencia al regionalismo abierto de la apertura y de la promoción no discriminatoria de las exportaciones es que comprende un ingrediente preferencial, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región”. Para una revisión del concepto de regionalismo abierto, ver los documentos de Cepal, 1994 y 1995.

⁹⁹ Para un repaso a todos los acuerdos firmados en los últimos años, ver el Anuario de Integración Latinoamericana y del Caribe VV. AA. REDIR-AUNA Cuba. México.

representación espacial y modifica la dinámica geopolítica continental: no en vano sitúa a México en Norteamérica y lo desvincula de sus tradicionales lazos latinoamericanos. Asimismo, la escala continental proyectada en el ALCA representa la consolidación de una dimensión externa a la región latinoamericana, como proceso disruptivo de la división geopolítica vigente en el continente americano, a lo largo de los dos últimos siglos. Una organización que también está siendo cuestionada desde el Sur es la constitución del Mercosur y la puesta en marcha de distintas iniciativas de cooperación o integración Sur-Sur en el subcontinente americano¹⁰⁰. Éstas están dando lugar a la construcción de América del Sur, en torno a la cooperación de la subregión del Cono Sur y la Región Andina encarnada en el Alesa¹⁰¹, de tal forma que, desde distintas posiciones, pareciera que se está cuestionando la existencia, el discurso y la percepción de una América Latina como unidad regional diferenciada.

INTEGRACIONES: PROCESOS MULTIDIMENSIONALES

Como hemos visto, el estudio de la integración supone comenzar abordando la definición del contexto histórico en que se desarrolla para aplicar un marco de análisis integral de sus muchas dimensiones. Sin embargo, el enfoque interdisciplinar –geopolítico, económico, político, social y cultural– debe acabar concretándose en un análisis profundo de alguna dimensión o de la relación entre ellas.

En consecuencia, se concibe la integración transnacional como un proceso multidimensional que, en esencia, modifica las relaciones de poder establecidas en un espacio regional dado. Un proceso del que participan diversos actores y puede alcanzar diversas morfologías. Como nos recuerda Elizabeth Jelin (2002), la integración no es un proceso lineal o automático porque en sus dimensiones económicas, políticas o sociales, y en sus aspectos culturales o simbólicos, implica un movimiento constante entre consensos y conflictos, rivalidades y armonía. No obstante, consideramos que el movimiento inicial hacia la integración es más un

¹⁰⁰ Por ejemplo, la celebración de la I y II Cumbres Sudamericanas (1999 y 2006).

¹⁰¹ Sobre los alcances de la cooperación Mercosur-CAN, puede consultarse Almudena Cabezas (2003).

producto de las presiones de poderosos actores económicos (los cuales requieren múltiples niveles espaciales de coordinación e instituciones políticas que sirvan y legitimen sus intereses), que el resultado de la acción de los movimientos sociales (Agnew, 2001). Sin embargo, también consideramos que, a pesar de la concurrida oposición de los movimientos sociales a la integración, ésta acaba por producir integración entre ellos, apareciendo entonces una disputa por el significado y sentido del proceso.

Por tanto, junto a la tendencia renuente a una escala de gestión política para los asuntos económicos y comerciales que supere el marco del Estado-nación, existen nuevas acciones de protesta, resistencia u oportunidad respecto a la integración, desde el campo de los movimientos sociales que también son integración.

Dentro de las diferencias entre viejos y nuevos regionalismos se destaca la lenta pero progresiva ampliación de las agendas de los procesos de integración y de los actores que participan formal o informalmente en los mismos. Atender a esta dimensión sociopolítica de la integración nos permite abordar las decisivas dinámicas que desde y en los movimientos sociales acompañan a estos procesos.

El actual contexto de profusión de los procesos de integración¹⁰² coincide con la reorientación de la acción de los movimientos sociales que se organizan en redes, coaliciones o plataformas, aglutinadoras de movimientos disímiles en sus intereses, discursos y estructuras organizativas, pero coincidentes en una demanda: la necesidad de un cambio social que provea un orden distinto y modifique el sentido de los procesos económicos, políticos y sociales en curso. A su vez, la amplitud de esta premisa les exige dotarse de una coordinación que les permita actuar en escalas espaciales variables, yendo de lo local a lo regional y global, y viceversa.

El ejemplo más recurrente de estas redes parece ser el amplio espectro que abarca el denominado movimiento antiglobalización y el movimiento altermundista, donde convergen grupos ecologistas, laborales, feministas y de mujeres, campesinos, ecuménicos, y de otra índole¹⁰³, en una va-

¹⁰² En el caso americano podríamos hablar de un verdadero frenesí integrador (Cabezas y Cairo, 2002).

¹⁰³ En el proceso de movilizaciones que conducen a denominar al movimiento de antiglobalización se destacan: I y II Encuentro Intercontinental por la Hu-

riada red transnacional de activistas (Sikkink, 2003). Existe, por ejemplo, un movimiento que se organiza en América Latina en torno a dos ejes: el Foro Social Mundial¹⁰⁴ y la Campaña “No al ALCA” de la ASC.

Desde los movimientos sociales se reivindica la participación en los procesos de integración, y se alza la voz en contra de lo que se ha definido únicamente como un libre comercio carente de agenda social. Parece que buena parte de los colectivos sociales no quieren asistir como meros observadores a los cambios radicales que introducen en sus vidas, prefiriendo participar en la decisión sobre su orientación actual y futura. Estos argumentos se relacionan con la eferescencia de la sociedad civil y la posible emergencia de sociedades civiles subregionales o una sociedad civil regional (Podestá, 2000 y Serbin, 2003).

Aunque las dimensiones sociales y culturales de la integración no parecen encontrar expresión formal en los nuevos acuerdos de integración¹⁰⁵, y éstos parecen circunscritos a la esfera comercial y jurídico-económica, la escala regional transnacional se ha ido incorporando a la acción de los movimientos sociales de la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo se inscribe dentro de la creciente literatura dedicada a explorar las distintas dimensiones de la

manidad y contra el Neoliberalismo (EZLN, Chiapas, 1996 y MST, Barcelona, 1997), de los que surge Acción Global de los Pueblos; formación de Coalición Jubileo 2000, de organizaciones cristianas y sociales por la cancelación de la Deuda Externa (1997); Coalición internacional contra el Acuerdo Multilateral de Inversiones, AMI (febrero, 1998), de la que nace la Red de Acción Directa Salami; I Conferencia Mundial de Acción Global de los Pueblos (Ginebra, 1998); creación de Attac (junio, 1998) y Movimiento Internacional Attac (diciembre, 1998). Asimismo se encuentran: Davos (Zurich, enero, 1999) y Otro mundo es posible (París, junio 1999); La Batalla de Seattle (diciembre, 1999); Marcha Mundial de las Mujeres “Pan y Rosas” (marzo 8 y octubre 17 de 2000); Cumbre alternativa a la 2ª Cumbre Social de ONU (Ginebra, junio, 2000); 5º Día de Acción Global contra el FMI y BM (Praga, septiembre 26 de 2000); Primer Foro Social Mundial (Porto Alegre, enero, 2001); Protestas contra el Foro Económico Mundial (Cancún, febrero, 2001); Protestas contra FMI y BM (Génova, junio, 2001), y un largo etcétera. Para una revisión de los términos antiglobalización, desglobalización y altermundismo, ver Jaime Preciado (2003).

¹⁰⁴ El I y II FSM se celebraron en la ciudad brasileña de Porto Alegre en 2001 y 2002.

¹⁰⁵ La excepción a esta regla parece estar en la carta social del Mercosur y otras disposiciones adoptadas en materia laboral y migratoria. Sin embargo, la efectividad de las mismas se cuestiona al ser Mercosur un proceso extremadamente dependiente de los gobiernos de turno y carente de verdaderas políticas comunes.

integración transnacional, enriquecedora de las primeras concepciones económicas o internacionalistas que limitaban el proceso de integración a las temáticas comerciales y a los actores institucionales. La integración es, por tanto, un proceso en el que no sólo tienen cabida sino decisiva relevancia los aspectos históricos, políticos, sociales, culturales y simbólicos, y una multitud de actores y estrategias, que actúan como impulsores o detractores del proceso. Así, sean o no formalmente considerados agentes del proceso de integración, los movimientos sociales, como actores colectivos conscientes, tienen un impacto transformador de los valores y las instituciones sociales, independientemente de que sus acciones sean exitosas o fracasen (Castells, 1997).

Junto al cambio cultural y simbólico que provoca la reorganización macropolítica, social y económica, es necesario no perder de vista la asincronía temporal que caracteriza a estos tres ciclos, como se puede explicar bien a través del caso mexicano, donde la decisión política del gobierno de alcanzar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá encuentra una respuesta sociosimbólica en la emergencia pública del EZLN el día de su entrada en vigor¹⁰⁶. Ésta ha tenido, tiene y tendrá impactos económicos sobre las condiciones y la vida material cotidiana de la población de los tres países.

Pero dada la imposibilidad de estudiar todos y cada uno de los movimientos sociales, redes o coaliciones sociales que trabajan en las distintas escalas espaciales, nuestro análisis se centra en los movimientos de mujeres y su relación con los procesos de integración o libre comercio. La elección del colectivo de mujeres y feministas para la realización de esta investigación queda justificada por la paradoja de ser actrices, cuya identidad específica de mujeres las ha marginado en los procesos políticos formales, y, al mismo tiempo, las ha hecho creadoras de un movimiento social exitoso y vigoroso.

REDES DE MUJERES E INTEGRACIÓN: ¿ENREDADAS?

En América Latina las mujeres han sido y son actrices sociales relevantes, y sus acciones, en el caso declarado del movimiento feminista y en el de otros movimientos encabezados por mujeres como las madres con-

¹⁰⁶ San Cristóbal de las Casas (Chiapas), 1 de enero de 1994.

tra la violencia y los movimientos por la supervivencia¹⁰⁷, han producido resultados de carácter político en las leyes y en las instituciones, en las nuevas legislaciones y en las instancias específicas de la mujer. A su vez, han hecho posible las transformaciones culturales y simbólicas en las mentalidades y en la vida cotidiana.

Desde su eclosión a mediados de la década de los setenta del siglo pasado¹⁰⁸, como muestra la consigna chilena “democracia en el país y democracia en la casa” que será su eslogan, el movimiento feminista regional tiene un carácter eminentemente político. A pesar de las diferencias en la evolución histórica de los países latinoamericanos, estos grupos comparten procesos de cambio y contextos políticos y económicos semejantes, como lo fueron las transiciones a la democracia y la crisis de la deuda, en los que las mujeres fueron actoras relevantes (Eckstein, 2001; M. Molyneux, 2003).

La democratización de la región condujo a una desmovilización de gran parte del movimiento, una vez que sus principales dirigentas pasan a formar parte de las instituciones estatales, creadas para atender los mal llamados “asuntos de la mujer”¹⁰⁹, según se van transformando progresivamente en un creciente interlocutor del Estado. Los procesos de redemocratización hacen del Estado un espacio susceptible de influencia, dada su capacidad y responsabilidad en el diseño e implementación de medidas y políticas a favor de la mujer¹¹⁰.

Progresivamente, las acciones del movimiento feminista y de algunas organizaciones de mujeres se orientan hacia propuestas de políticas públicas, para eliminar las condiciones que marginan a la mujer e impiden

¹⁰⁷ Basta recordar el trabajo de las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina y de la Federación de Comedores Populares en Perú.

¹⁰⁸ La celebración en México de la I Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas (1975) facilita la difusión social del feminismo sobre un terreno fértil por el contexto de creciente movilización a favor de la democratización, el auge del feminismo en los países del Norte, y el exilio obligado de muchas mujeres por las cruentas dictaduras militares y los conflictos armados, lo cual permite el encuentro entre mujeres de diferentes países.

¹⁰⁹ Durante la década de los noventa se van creando las Oficinas Nacionales de la Mujer.

¹¹⁰ Es importante no olvidar el impacto del trabajo desarrollado en las reuniones y conferencias impulsadas por Naciones Unidas y otros organismos regionales, junto a la adopción de las Convenciones Internacionales. Ver Molyneux (2003).

su desarrollo social en condiciones de igualdad. Aunque de nuevo existen diferencias nacionales, gran parte del movimiento se institucionaliza y participa en la creación de instituciones y en la discusión de las legislaciones relativas a la mujer¹¹¹. Sin embargo, una vez concluido el período de afirmación de los derechos comunes e instaurada la democracia, emergieron las diferencias dentro de un amplio movimiento de mujeres, sobre todo las de clase y etnia, tal y como lo señala Eckstein (2001).

Durante los años noventa del pasado siglo, la acción del movimiento se focaliza en los marcos jurídicos y en la redistribución económica, producto de la tensión entre los avances en materia de igualdad jurídica y la persistente desigualdad social y económica. No en vano son las mujeres latinoamericanas quienes cargarán con la mayor y peor parte de los costos de los ajustes y las liberalizaciones¹¹². En consecuencia, desde comienzos de los noventa se instala una agenda económica relacionada con el estudio de los procesos de liberalización, que, desde mediados de la década, van orientándose progresivamente hacia el estudio de la integración y la globalización¹¹³.

Poco después aparecen los primeros estudios de la integración desde el punto de vista de género¹¹⁴, los cuales van incorporando las herramientas analíticas tradicionales para abordar los problemas de la mujer en otras escalas espaciales, de los que pueden diferenciarse tres tipos de enfoques (Jelin, Valdés y Barreiro, 1998):

¹¹¹ El análisis de los denominados Institutos de la Mujer o Secretarías de la Mujer evidencian la carencia de políticas definidas y sostenidas para erradicar las desigualdades de género, como demuestran los presupuestos insuficientes y los permanentes cambios en la jerarquía institucional en función de la voluntad de los gobiernos de turno que sufren estas instituciones. Una perspectiva general de la región se aborda en Fempress (2003).

¹¹² Ver un análisis pormenorizado en Remte (2001).

¹¹³ En noviembre de 1990, la agenda del V Encuentro Feminista Latinoamericano (San Bernardo, Argentina) contempla la incidencia de las políticas de ajuste en la situación de las mujeres trabajadoras, pero ya en el VI Encuentro (El Salvador, 1993), por primera vez se trata "La integración económica regional y su impacto sobre las mujeres".

¹¹⁴ Aquellos que surgen en el área del Mercosur y también en el contexto del TLCAN.

<p>Identificación de unidades homogéneas</p>	<p>Los procesos de integración se piensan como unidad y se analiza en ellos una variable (educación, salud, empleo...) para compararla con otras unidades. Ejemplo: se contrasta la desigualdad de género en el TLCAN con la del Mercosur.</p>
<p>Análisis comparativo interno</p>	<p>Comparación sistemática entre los países de la región para detectar diferencias o similitudes respecto a las desigualdades de género.</p>
<p>Estudio de la interacción y del diálogo</p>	<p>Plantea el análisis del cómo y en qué forma la dimensión de género se manifiesta en los espacios de negociación, en la presencia o ausencia de actores, en los temas y en las agendas.</p>

Las autoras han clasificado el primer análisis como un enfoque clásico, propio de las recopilaciones estadísticas de los principales organismos internacionales, y que produce estudios generalistas y apriorísticos que impiden abordar la diversidad de situaciones. Frente a éste, el análisis comparativo resulta más interesante porque los procesos de negociación parten de realidades nacionales y locales diversas. Así, aunque la integración no suele tener como objetivo la homogeneidad, sino que persigue unas metas mínimas comunes, conocer la situación de la mujer de forma comparada facilitaría la formulación de políticas no discriminatorias comunes.

Por último, entendemos que el estudio de la interacción y del diálogo es más fructífero al aplicar la perspectiva de género a todas las dimensiones de la integración. La aplicación a las tres escalas de acción elegidas evidencia que tanto en la negociación por temas y por actores como en la evolución de los distintos esquemas de integración vigentes, se mantienen unas pautas y una institucionalidad que, una vez más, postergan a las mujeres como actoras y no consideran la desigualdad de género como un objetivo para desarrollar por medio de políticas integrales.

Las reglas de negociación y los criterios de representación dentro de los procesos de integración regional se definen en la forma “tradicional”, es decir, excluyendo y marginando a las mujeres e ignorando sistemáticamente los efectos de la liberalización comercial sobre éstas, cuando sufren los efectos más perversos de unas liberalizaciones que incrementan sus cargas sociales y laborales de forma desproporcionada.

Las mujeres se juegan mucho en el resultado de las negociaciones comerciales del ALCA y la negociación de los acuerdos bilaterales en curso con Estados Unidos¹¹⁵, porque sus necesidades y preocupaciones específicas están siendo ignoradas. Por ejemplo, en el ALCA sólo hacen referencia a la mujer, como mera declaración de intenciones en el Tema 18 del Plan de Acción de la I Cumbre de las Américas (1994) y en el Tema 22 de la II Cumbre de las Américas (1998). Por ello, se considera que las actuales diferencias e inequidades se profundizarían si un proyecto como el ALCA, o semejante, se hace realidad¹¹⁶.

El carácter poco transparente de las negociaciones del ALCA permea todo el proceso de negociación que mantiene un ritmo sostenido y no admite pausas, lo que ha sido percibido por la sociedad civil en general como una amenaza, aunque también como un desafío que estimula el debate sobre qué tipo de desarrollo e integración económica se requiere en América Latina. El sentido general de los capítulos y el tipo de propuestas del ALCA indican la intención de consolidar un modelo de comercio que da prioridad al crecimiento sobre el desarrollo social y, por supuesto, no incorpora la equidad de género, ya que hasta la fecha no se han realizado análisis de los impactos sobre el colectivo.

Frente a esta perspectiva, a finales de la década de los noventa comienzan a organizarse redes de mujeres que, con distintos objetivos y enfoques, atienden, acompañan o se oponen a los procesos de integración que tienen lugar en América Latina. Entre ellas se destacan los dos estudios de caso: la Red Género y Comercio, capítulo latinoamericano, y la Red de Mujeres Transformando la Economía, Remte. No obstante, la existencia de otras organizaciones como la Articulación Feminista Marcosur y la Red de Parlamentarias de las Américas –las cuales abordan el tema con otro bagaje conceptual– nos remite a la existencia de un amplio abanico de significados de los “procesos de integración”, distintos al significado hegemónico comúnmente difundido.

¹¹⁵ En la actualidad, están negociando con Estados Unidos, Ecuador, Colombia y Perú, y ya tienen acuerdos firmados. Además, se han integrado México y Chile, y otros países centroamericanos.

¹¹⁶ Ver Clara Elena Cardona y Olga Amparo Sánchez (2004).

CAPÍTULO LATINOAMERICANO DE LA RED INTERNACIONAL GÉNERO Y COMERCIO

Como estudio de caso, la elección de la Red Internacional Género y Comercio, RIGC, se explica por su objetivo general de situar el comercio internacional en el centro de la agenda de las mujeres, cubriendo así la falta de interés y atención al impacto que el comercio mundial tiene sobre ellas. En concreto, el objeto de trabajo y el esfuerzo analítico de la red en la región Latinoamérica es el seguimiento de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, lo que ha hecho que forme parte de la Asamblea de la Alianza Social Continental¹¹⁷.

La decisión de formar la red a nivel global se toma durante la celebración del seminario “Planificación estratégica en género y comercio”¹¹⁸, convocado por la directora del Center of Concern en Estados Unidos y la activista caribeña Fergy Amstrung¹¹⁹, al que asisten 48 mujeres procedentes de seis regiones del mundo. La discusión sobre el libre comercio y los impactos de los nuevos acuerdos comerciales sobre la vida de las mujeres da paso a la creación de una red global con siete subredes regionales: África, Asia, Caribe, Europa, América del Norte, América Latina y el Pacífico. De esta forma se ha ido elaborando un discurso frente al libre comercio y su negativo impacto sobre la mujer; apoyado en la centralidad de la política comercial a escala internacional y su perversión social en la versión de acuerdos Norte-Sur, como puede encontrarse en los Boletines de la RIGC¹²⁰.

Respecto a su organización espacial, es importante destacar que la RIGC se divide en tres subregiones en el continente americano: América del Norte, el Caribe y América Latina, siguiendo la división geopolítica clásica que diferencia la América anglosajona, de América Latina y del Cari-

¹¹⁷ La Alianza Social Continental, ASC, es la organización que aglutina a todas las organizaciones sociales del continente en el proceso en contra de la firma del Área de Libre Comercio de las Américas, y es la coordinadora general de la Campaña No al ALCA.

¹¹⁸ Women’s Strategic Planning Seminar on Gender and Trade, 8 y 11 diciembre de 1999, Granada.

¹¹⁹ Dos mujeres con una amplia experiencia internacional, acceso a los organismos internacionales y a las fundaciones donantes (entrevista personal con miembro de la RIGC).

¹²⁰ Ver los boletines de la RIGC en la siguiente dirección: <http://www.genderand-trade.net>

be. De esta forma, México se mantiene dentro de la segunda región, y no responde a su actual encuadre gubernamental, en relación con el efecto que puede tener dentro de la nueva región de América del Norte.

En el llamado *capítulo latinoamericano* de la red, inicialmente participaron mujeres de Brasil, Chile, México y Uruguay, y su proceso de conformación se ha construido sobre la extensión de “puntos focales” de carácter nacional. En la actualidad, la red ha ampliado su membresía con la incorporación de Argentina, cuyo punto focal se encuentra en Buenos Aires (2000), y Colombia, cuyo punto focal está en Bogotá (2002).

Desde su creación, la organización de la red ha funcionado de la siguiente forma: la coordinación general se mantiene en Estados Unidos, lo que *a priori* parece reforzar esta división geopolítica tradicional y podría exacerbar el celo antiimperialista de futuras miembros. Sin embargo, el mantenimiento de esta sede central parece responder a una elección estratégica y logística, pues desde allí se canaliza mejor la financiación necesaria para el mantenimiento de un proyecto tan ambicioso.

Por otro lado, debe señalarse que las tres subregiones americanas forman parte de la ASC y de la Campaña contra el ALCA, y ambas han participado en la elaboración del capítulo sobre Género del Documento de las Américas de la Alianza Social Hemisférica¹²¹. Sin embargo, cada subregión goza de plena independencia organizativa respecto a las otras subregiones del continente: la coordinación latinoamericana ubicada en el punto focal brasileño, a cargo de la Rede Brasileira pela Integração de los Povos, Rebrip, es totalmente independiente de la coordinación del Caribe anglófono y de la norteamericana.

En la admisión de nuevas miembros a la red, se valora que las mujeres que se integran sean parte de otras organizaciones que, siguiendo los criterios de operatividad, puedan aprovechar las sinergias y posibilidades de ampliar el círculo de relaciones, mediante su participación en una organización de prestigio nacional. En el caso brasileño, nos encontramos con que el punto focal se encuentra dentro de la Rebrip, siendo en Uruguay parte de Ciedur, en Colombia de Repem, en Argentina de

¹²¹ La publicación fue coordinada por Women's EDGE y la Alianza chilena por un comercio justo y responsable, pero en ella participaron 45 grupos de mujeres del continente, incluida la Red de Mujeres Transformando la Economía, Remte.

Essip, en México de GEM¹²² y en Chile de la Red de Género Comercio y Derechos Humanos. Es decir, todas ellas trabajan en organizaciones de larga y exitosa trayectoria en la región, impulsando los derechos de las mujeres.

En concordancia con los objetivos señalados, las integrantes de la red se definen como *promotoras y defensoras de la equidad de género*, y trabajan activamente para promover un comercio igualitario, social y sostenible. En su trabajo de conocimiento, acompañamiento, monitoreo y formulación de alternativas a la propuesta del ALCA, se sostiene que el acuerdo se limita a organizar el libre comercio regional y no es un proceso de integración. La elección de este objetivo general ha definido una estrategia de trabajo basado en tres líneas de actividades: investigación, incidencia y capacitación, coordinadas por el punto focal Uruguay, Brasil y Argentina, respectivamente.

Desde Uruguay se está tratando de construir una red de investigadoras latinoamericanas y de recopilar la investigación realizada al respecto, con el fin de llenar los temas que no hayan sido estudiados en trabajos propios. Mientras, desde Brasil se impulsa la incidencia en las políticas comerciales para incluir la perspectiva de género en los procesos de integración regionales. La estrategia se centra en presionar a los gobiernos, y apoyar las iniciativas nacionales y regionales de cabildeo y fiscalización ciudadana, en relación con dichos procesos.

Esta estrategia de incidencia y *cabildeo* ha conducido a articulaciones con la sociedad civil regional organizada, como la participación en el Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental, ASC, con su carácter de socias fundadoras de la Iniciativa de Cartagena, y en la participación de alguna de sus activistas en la Articulación Feminista Marcosur, las cuales tienen una activa labor dentro del Foro Social Mundial, FSM. De esta forma, las mujeres miembros de la red se destacan por sus contribuciones sobre el comercio y las conexiones entre la internacionalización y universalización de los derechos de ciudadanía.

Por último, el trabajo centrado en la capacitación y formación de formadoras, coordinado desde Buenos Aires (Argentina) ha producido la elaboración de materiales didácticos de alta calidad, mediante un proyecto

¹²² Centro de Investigaciones y Estudios de Uruguay, Red de Educación Popular entre Mujeres en Colombia, Grupo entre Mujeres en México.

financiado por WIDE¹²³, y la celebración del primer taller regional de formación de formadoras (Argentina, diciembre de 2003).

A su vez, el objetivo de alcanzar la máxima difusión del trabajo se cumple mediante la permanente actualización de una página en Internet donde se encuentran disponibles los materiales de formación, junto a otros análisis y artículos especializados para entender las relaciones entre género y comercio. Asimismo, pueden encontrarse los boletines de la red que salen periódicamente y que se han ido centrando en el análisis de los distintos procesos, las dimensiones en las que afectan a las mujeres, las diferencias entre integración y libre comercio, entre otros textos relacionados con el tema.

LA RED DE MUJERES TRANSFORMANDO LA ECONOMÍA, REMTE

Esta red se forma en 1997 como solución de continuidad y compromiso para el trabajo de investigación que distintas organizaciones en diferentes países venían realizando sobre el impacto de las políticas de ajuste sobre las mujeres. Así pues, la Remte, como su propio nombre lo indica, nace con el fin de contribuir a la apropiación de la economía por parte de las mujeres y a la construcción de alternativas políticas, sociales y económicas que mejoren su calidad de vida, en especial, de aquellas más empobrecidas y excluidas. Esto lo hace por medio del análisis, intercambio, comunicación, movilización y negociación de las organizaciones que la componen.

Este amplio objetivo ha conducido a su especialización en los temas de empleo y justicia económica para la mujer, buscando articular el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales con los procesos de globalización e integración. En definitiva, la cosmovisión de que la situación de pobreza y marginalidad es resultado de la aplicación de unas políticas macroeconómicas determinadas, hace que su superación sea necesariamente producto de la modificación de dichas políticas.

En la actualidad, la organización espacial de la red se hace presente en un total de diez países latinoamericanos: Brasil, Bolivia, Colombia, Chi-

¹²³ Información obtenida en entrevista personal a miembro de WIDE, en Europa. Los materiales están disponibles en la página de la organización.

le, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú, mediante la membresía de organizaciones de mujeres nacionales que siguen una estrategia de trabajo que busca la puesta en marcha de puentes con otros movimientos. En este sentido, Remte participa activamente en campañas mundiales como la Marcha de las Mujeres y el Banco Mundial en la Mira de las Mujeres¹²⁴, así como en movilizaciones continentales y regionales, como parte de la Alianza Social Continental y el Jubileo 2000, el Grito de los Excluidos, y su destacado compromiso con la Campaña No al ALCA.

Por otro lado, siguiendo esta orientación y estrategia, desde las escalas nacionales se ha planteado la necesidad de trabajar en espacios mixtos “que no excluya a los hombres, porque creemos que nuestra agenda también es un compromiso de la sociedad”¹²⁵.

El desarrollo reticular de Remte a escala latinoamericana busca reproducir en la organización los distintos espacios nacionales que la conforman y, en consecuencia, la implantación de la red no es igual en todos los países miembros y ofrece geometrías variables en función del poder, recursos organizativos y financieros que tienen las organizaciones que la constituyen¹²⁶. En este sentido, se respeta la independencia organizativa en cada uno de los países. Por último, en cuanto a organización se refiere, la coordinación general de la red ha pasado desde su fundación en Lima (1997-2000) a situarse en México (2000-2002), para volver a establecerse en Lima.

En general, la financiación completa de la red ha resultado una tarea excepcionalmente ardua, por la disminución en los montos de cooperación internacionales y la negativa a trabajar con determinadas entidades que son las mayores fuentes, como el Banco Mundial, el FMI, entre otras. Por ello, junto a la financiación nacional por proyectos, en cada caso hay distintas vías; por ejemplo, en el caso de Perú, se cuenta con el apoyo de la cooperación canadiense, y en el caso concreto del desarrollo de la Campaña No al ALCA, se ha contado con la financiación de Inter-

¹²⁴ Esta organización es parte integrante de ambas desde 1998.

¹²⁵ Foro Latinoamericano “Las Mujeres frente al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas”, celebrado en Bogotá (junio, 2002).

¹²⁶ Para un análisis detallado de cada una de ellas, ver la siguiente página en Internet: <http://www.remte.org>

mon-Oxfam. Sin embargo, la recurrente falta de recursos dificulta las reuniones regulares entre las partes, y normalmente las posibilidades de encuentro entre las organizaciones miembros se dan en el marco de otros eventos internacionales para los que se cuenta con financiación de organismos internacionales.

Remte encuentra mayor consonancia con la RIGC que con la Articulación Feminista Marcosur, porque la posición política de la red es incluir las cuestiones de género de forma transversal y no la adopción de departamentos estancos para la mujer.

CONCLUSIONES

Este breve recorrido por los temas presentados nos conduce a afirmar que, aunque el comercio podría ser una herramienta para sacar a muchas mujeres de la pobreza, en América Latina no está siendo así. Por el contrario, las mujeres consideran que los procesos de integración en curso están dando prioridad a una estrategia de liberalización comercial que deja en último lugar las necesidades humanas de la mayoría de la población, impidiendo de esta forma la integración real entre las sociedades. Sin embargo, algunas activistas del movimiento de mujeres latinoamericano no parecen dispuestas a exigir que se las incluya en los procesos formales y sus iniciativas sean recibidas, ni mucho menos sustentadas por los organismos estatales, por lo cual ellas mismas se están integrando en redes y coaliciones.

A la hora de presentar a las redes, debemos comenzar por señalar que la euforia inicial desatada en torno a éstas ha dado paso a consideraciones críticas que superan la idílica visión lecheneriana (1987). Por tanto, su celebración como forma de organización novedosa y democrática, instauradora de nuevas prácticas sociales, coexiste con una enfática crítica desencantada sobre su incapacidad para modificar la cultura y la política tradicional, donde se mantienen y reeditan las diferencias de clase, etnia, poder y dominio, a pesar de la deseada horizontalidad organizativa.

En cuanto a su carácter, Sikkink (2003) nos propone una clasificación del activismo transnacional, que diferencia entre las redes de activistas, las coaliciones y los movimientos sociales, en función del incremento ascendente de la importancia de la identidad compartida por sus miembros. Una clasificación que resulta fructífera si analizamos los discursos sobre

la integración de las mujeres que forman parte de la Remte y la RIGC, y los discursos oficiales de las organizaciones. Ambas redes coinciden en evocar una identidad latinoamericana compartida que mantiene la representación geopolítica tradicional, y tienen como marco de acción la región latinoamericana, aunque la presencia y expresividad de dicha identidad sean demasiado difusas como para permitirnos hablar de un movimiento social transnacional, es decir, de una identidad suficientemente construida para dotar de sentido a un proyecto regional latinoamericano. A pesar de la existencia de un pasado compartido, usado hasta la saciedad en los discursos oficiales, o quizás mejor dicho, a propósito del mismo, la existencia de lazos históricos que mantienen unas ideas de los otros, construidas en el imaginario popular mediante un exacerbado nacionalismo, como han señalado repetidamente Agnew (2001), se constituye en uno de los principales escollos para el transnacionalismo y el desarrollo de una verdadera identidad supranacional.

Tal y como lo ha propuesto Elizabeth Jelin (2002), el proceso de integración, en sus dimensiones sociales y culturales, conduce a reflexionar sobre las relaciones entre la integración y la elaboración y reelaboración del espacio simbólico de la política y de las identidades. En los casos que hemos elegido, dicha reelaboración parece haber comenzado y, siguiendo las clasificaciones de Castells, parece plantearse como una identidad reactiva. Es decir, frente a unas dinámicas regionales que parecen encaminadas a destruir la región latinoamericana, surgen formas de acción colectiva que reivindican su vigencia. En sí, lo determinante no es la existencia o carencia de una identidad latinoamericana o el hecho de que su formación esté en curso, sino la conformación de un espacio regional específico, como un marco para la acción colectiva que ha comenzado por el intercambio de información y de servicios entre redes que comparten un discurso, y que en los dos casos que nos ocupan han propiciado una coalición duradera, expresada en su participación dentro de la ASC y el compromiso con la Campaña No al ALCA, donde compaginan tácticas institucionales y no institucionales.

Aunque la exclusión no es un resultado inherente de la integración en América Latina, las iniciativas al respecto hasta ahora han dado suficientes ejemplos de una relación proporcional entre ambas, y muy especialmente para el colectivo de mujeres. Si atendemos al caso del TLCAN, la evolución de la economía mexicana va en contra de sus derechos cuando hace de las mujeres mano de obra desvalorizada, como demuestran

los numerosos estudios de las *maquiladoras y zonas francas*¹²⁷, formas de producción y relaciones laborales que proliferan en otras regiones a la sombra del Plan Puebla Panamá¹²⁸.

A pesar de ello, consideramos que la precaria situación en que viven muchas mujeres latinoamericanas no es una condición suficiente para explicar la emergencia de redes temáticas de mujeres transnacionales sobre la integración y los procesos comerciales. Siguiendo a Tarrow (1998), podemos aventurarnos a afirmar que la emergencia de dichas redes es producto de una oportunidad política que ha sido creada por los múltiples espacios organizativos que se iban abriendo a escala regional, y los cauces que ha desarrollado la propia dinámica de la integración en sus escalas subregionales y continentales. Por ello, nos preguntamos sobre los procesos que llevan a determinadas organizaciones como RIGC y Remte, e incluso a la Articulación Feminista Marcosur; a enmarcar su acción dentro, frente, pro o en contra de los nuevos procesos de integración.

La mayor parte de los movimientos de mujeres y algunos colectivos feministas de la región se han volcado en una coalición mixta, junto a otros colectivos, para desarrollar la campaña “No al ALCA”, centrada en las negociaciones vigentes para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. Esta estrategia responde tanto a la magnitud de las implicaciones del proceso ALCA, como a su carácter de negociación en curso y, por tanto, sobre las dinámicas en que puede incidir. Como hemos visto, estas redes de activistas vinculan necesariamente las distintas escalas espaciales (continental, regional, subregional y local), conectando la adopción del enfoque de género y la participación social-popular –ciudadanía y democracia– con el diseño, la implementación y evaluación de los procesos regionales. En este sentido, las oportunidades políticas no sólo son percibidas y aprovechadas, sino que también son creadas por los activistas de los movimientos sociales (Gamson y Meyer, 1999).

¹²⁷ En las empresas maquiladoras, las mujeres trabajan muchas horas con sueldos miserables y bajo amenazas a su salud, pues las condiciones de trabajo no cumplen las regulaciones o normas de seguridad mínimas. Remte (2001) y Olga Amparo Sánchez (2004).

¹²⁸ Macroproyecto de inversiones y desarrollo industrial y de infraestructuras, presentado en el año 2000 por el gobierno mexicano en relación con el desarrollo de la zona sur – sureste del país y el Istmo centroamericano. Ver Bartra (2001).

Estas dos redes están demandando garantías democráticas en los procesos de negociación y en el cumplimiento efectivo del respeto a los derechos humanos en general, y de las mujeres, en particular; mediante la adopción de la agenda de la Plataforma de Acción Mundial¹²⁹ como una visión transversal, cuyo fin es impregnar todos los debates. El reclamo de participación social es generalizado, y la estrategia de organización en redes y coaliciones está creando un espacio de trabajo que articula las acciones y las campañas con el objetivo de multiplicar el impacto de las mismas. Al mismo tiempo, la propia existencia de estas *transnacionales de mujeres* implica un cambio de la percepción tradicional de las mujeres y un desafío para romper con los estereotipos de la identidad nacional “natural”, siendo de extremada utilidad de cara a facilitar la inserción de las mujeres en los espacios regionales.

Aunque la acción de estas redes es todavía limitada, gracias a su trabajo cotidiano de generación y difusión de conocimiento, muchas mujeres pueden comprender cómo el comercio y la integración afectan de forma distinta a mujeres y a hombres, al ocupar cada uno diferentes roles sociales y diversas posiciones jerárquicas en la comunidad. De esta forma, las mujeres obtienen *presencia*, referida a la condición de actor político de los actores desposeídos de poder (Sassen, 2003), y un creciente protagonismo, como se ha visto en el caso de la participación en el proceso de los Foros Sociales Mundiales, y el impacto de la Marcha Mundial de las Mujeres, entre otras iniciativas.

A pesar de que es cierto que no existen demasiados espacios para una interacción real, y mucho menos para un debate serio entre las distintas posturas, y que normalmente los debates se producen en el seno de los opuestos en torno a ideas ya consensuadas, podemos señalar distintas posturas dentro de un *continuum* entre dos ejes que responden a diferentes construcciones simbólicas: las reivindicaciones de la importancia del Estado como elemento esencial de lo político, vinculadas al mantenimiento de la raíz estadocéntrica, y las iniciativas vinculadas a nuevos espacios alternativos, que expanden el abanico de la acción política y social a nuevos sujetos, como en los casos que nos ocupan con la presencia cada vez mayor de las mujeres.

¹²⁹ La Plataforma de Acción Mundial es el acuerdo alcanzado por los gobiernos en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 1995, pero es incumplida por la mayor parte de éstos.

Existen fuertes tensiones entre el *locus* nacional de la efectividad y eficacia de las acciones y las demandas de los movimientos sociales. Aunque ha habido cambios al respecto, los estados-naciones siguen manteniendo ámbitos privilegiados para influir sobre las políticas aplicadas. No debemos olvidar que las dos redes estudiadas se construyen sobre la identidad nacional que se mantiene como eje organizativo de la transnacionalidad y criterio de representación, no sólo de las organizaciones gubernamentales regionales y subregionales formales, sino también de la subalternidad. Sin embargo, si atendemos a la clasificación de las redes y coaliciones transnacionales en *insiders* y *outsiders*, es decir, colaboradores y detractores de los procesos formales, elaborada por Korzeniewicz y Smith (2004), podemos encontrar que la acción de la Remte y la RIGC, Capítulo Latinoamericano, supone una estrategia que, dependiendo de la escala de acción, puede conjugar ambas posiciones.

En este sentido, la tajante oposición de Remte a las negociaciones gubernamentales para la firma de acuerdos de libre comercio entre los respectivos países latinoamericanos y Estados Unidos no impide obtener financiación de la cooperación gubernamental canadiense o española, y la política opositora de difusión de materiales críticos y protestas públicas se combina con la elaboración de documentos de trabajo normativos y la elaboración de consultas. Por ello, debemos considerar que las transformaciones que provocan los acuerdos regionales, tal y como afirmamos al comienzo, no son lineales ni directas.

A pesar de su polisemia, la integración es un marco para la acción colectiva de algunas activistas latinoamericanas, como resultado de la resignificación del sentido de lo transnacional, de lo regional y de lo local. Estas redes y coaliciones de mujeres tienen una presencia aún relativamente débil, pues frente a la estructura económica y política que impone reglas y limita las oportunidades, la formación de los actores sociales y de sus identidades colectivas se mueve en un escenario con oportunidades reducidas. Sin embargo, éstas cuentan con actores que aprovechan las oportunidades políticas e incorporan el marco regional en su horizonte de acción.

Por otro lado, los discursos sobre la regionalización se estructuran sobre las tensiones entre identidad e integración, pues la integración se ha experimentado como ajustes económicos y mayor inequidad social, es decir, en dimensiones socioeconómicas dentro de cada país que excluyen

o incluyen. Definir adecuadamente en cada nación y en los foros regionales cuáles son los márgenes de movimiento entre integración, identidad y equidad, puede ayudar a superar las polarizaciones erradas y a construir los proyectos de nación y región sin enfrentarlos, ni enfrentar –ni hacia adentro ni hacia afuera– a los pueblos.

Como demuestran los trabajos de Jelin (2002), en el caso del Mercosur, los cambios en las formaciones identitarias –los cruces entre identidades de género, de clase o de función social por un lado, y las identidades nacionales por el otro– ocurren en una combinación de cambios en los marcos interpretativos (nacional, regional o global) y en las oportunidades políticas que se abren (o se cierran) con los procesos de integración.



Fuentes
bibliográficas



- Acnur. *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia*. Bogotá, agosto 2002 – agosto 2004.
- Adam, B., Duyvendak, J. et al. *Gay and Lesbian Movements beyond Borders? The Global Emergence of Gay and Lesbian Politics. National Imprints of a Worldwide Movement*. Philadelphia: Temple University Press, 1999.
- Agnew, John. “The new global economy: Time-Space Compression. Geopolitics and global uneven development”. *Journal of World-Systems Research*, II: 133-154. Disponible en <http://csf.colorado.edu/jwsr>, 2001.
- Aguilar, Ana Leticia. “Investigaciones sobre la mujer en Centroamérica”. *Revista Malabares*, 2, Managua, 1995.
- Aguirre, Rosario. *Sociología y género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Universidad de la República / Doble Clic, 1998.
- Alexander, Jacqui y Mohanty, Chandra Talpade. “Introduction. Genealogies, Legacies, Movements”. En *Feminist Genealogies, Colonial Legacies and Democratic Futures*. Nueva York y Londres: Routledge Press, 1997.
- Álvarez, Sonia. “Latin American Feminisms Go Global: Trends of the 1990s and Challenges for the New Millennium”. En: Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (Eds.), *Cultures of Politics Politics*

- of Cultures re-visioning Latin American Social Movements*. USA: Westview Press, 1998.
- _____. “Feminismos latinoamericanos”. En: *Estudios Feministas*, (6) 2: 265-284. Instituto de Filosofía e Ciencias sociais-IFCS/UFRJ, 1999.
- Ames, Patricia. “La literacidad en un caserío mestizo de la Amazonía: organización local, identidad y estatus”. En: V. Zavala, M. Niño-Murcia, y P. Ames (Eds.), *Escritura y sociedad: nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004.
- _____. “Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas”. En: *Amnistía Internacional*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004.
- Amnistía Internacional. *Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto*. Londres: (falta editorial), 2004.
- Andacht, Fernando. “Integración / desintegración: nuevos signos en identidad en el Mercosur”. En: Gerónimo Sierra (Comp.), *Los rostros del Mercosur: El difícil camino de la integración de los societal*. Buenos Aires: Clacso, 2002.
- Andermahr Sonya, Lowell, Terry and Wolkowitz, Carol. *A Glossary of Feminist Theory*. New York: Oxford University Press, 1997.
- Anderson, B. *Imagined Communities*. London: Verso, 1991.
- Anderson, Jeanine. “Los estudios de género, las ciencias sociales y el cambio social”. En: Portocarrero y Valcárcel (Eds.), *El Perú frente al siglo XXI*. Lima: Universidad Católica, 1995.
- _____. “El conocimiento, el género y el cambio”. En: Virginia Guzmán y Eugenia Hola (Eds.), *El conocimiento como un hecho político*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, 1996.
- _____. “Cómo educar acerca del género: una comparación de dos contextos institucionales”. En: Regina Cortina y Nelly P. Stromquist (Comps.), *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*. México: Editorial Pax México, 2001.
- _____. *The Language of Value, Price, Worth and Self-Worth among Lima Shantydwelleres*. Ponencia en la conferencia “Reframing Inequalities in Latin America”. State University of New York at Stony Brook, Manhattan campus, 23 de abril, 2004.
- Andreas, Carol. *When Women Rebel: The Rise of Popular Feminism in Peru*. Westport, Connecticut: Lawrence Hill & Company, 1985.
- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco, California: Spitters-Aunt Lute, 1987.

- Arango, Luz Gabriela. *Jóvenes en la universidad. Clase, género e identidad profesional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Siglo del Hombre editores, 2006.
- _____, León, Magdalena y Viveros, Mara (Comps.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: TM Editores / Ediciones Uniandes, 1995.
- Araújo, Katya. "In-disciplina y estudios de género". En: Sonia Montecino y Alexandra Obach. *Género y epistemología, Mujeres y disciplinas*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1999.
- Balderston, D. and Guy, D. *Sex and Sexualities in Latin America*. New Cork, London: New York University Press, 1997.
- _____. *El deseo, enorme cicatriz luminosa*. Ensayos sobre homosexualidades latinoamericanas. Argentina: Beatriz Viterbo Editores, 2004.
- Barraza, Cecilia. *Movimiento(s) feministas(as) y sus vínculos con la academia*. Ponencia presentada en el Seminario Género, mujeres y saberes en América Latina. Entre movimiento social, la academia y el Estado, convocado por la Escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, octubre 23-26, 2004.
- Barrig, Maruja y Henríquez, Narda. "Comité sobre los estudios de la mujer en las Américas". Cono Sur: Países Andinos, mimeo, 1990.
- _____. *Otras pieles: género, historia y cultura*. Lima: Pontificia Universidad Católica, 1995.
- _____. *Género, historia y cultura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Eds Otras Pielas, 1995.
- Bartra, A. *Mesoamérica, los ríos profundos. Alternativa plebeya al Plan Puebla-Panamá*. Instituto Maya, A. C.; México: El Atajo Ediciones; Fomento Cultural y Educativo, A. C.; RMALC; Equipo Pueblo, A. C.; Casifop, A. C.; ANEC; Acecam; Semape CEN-PRD, 2001.
- Bartra, E. "Algunos desafíos de la mujer en México". En: Gloria Bonder (Ed.), *Estudios de la mujer en América Latina*. Washington: CIDI-OEA, Colección Interamer, 1998.
- Becerra, L. M. "Testimonio de una mujer desplazada en Bogotá". En: *población desplazada en Bogotá*. Acur, 2003.
- Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós, 1998.
- Bejarano, J. "El papel de la sociedad civil en el proceso de paz". En: Francisco Leal, *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*. Bogotá: Tercer Mundo Editores / Universidad de los Andes, 1999.

- Bello, Martha Nubia. "La política para el restablecimiento de la población desplazada". En Martha Nubia Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia /Acnur, 2004.
- Belluci, M. "De los estudios de mujer a los estudios de género". En: Ana María Fernández (Comp.), *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós, 1992.
- Bendaña, A. *Conflict Resolution. Empowerment and Disempowerment*. Colorado: Peace & Change 21(1): 68-77, 1996.
- Benería, Lourdes y Roldán, Martha. *Las encrucijadas de clase y género*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bernard, Jessie. *La feminización de la fuerza de trabajo asalariada en el agro y sus implicaciones en la producción, reproducción y organización sindical*. Managua: Ciera, 1973.
- _____. "My Four Revolutions". *American Journal of Sociology*, 78, Ciera, 1984.
- Berrío Palomo, Lina Rosa. "Sembrando sueños, creando utopías: liderazgos femeninos indígenas en Colombia y México". Texto inédito, 2005.
- Bhavnani, Kum-Kum, John Foran y Priya Kurian (Eds.), *Feminist Futures. Re-imagining Women, Culture and Development*. London: Zed Books, 2003.
- Blasius, M. *Gay and Lesbian Politics*. Philadelphia: Temple University Press, 1994.
- _____. "Emerging Sexual Ethics and the Politics of Sexuality". En: G. Hekma, *Past and Present of Radical Sexualities*, working papers. Amsterdam: Mosse Foundation, 2003.
- Bocchetti, Alexandra. *Lo que quiere una mujer*. Valencia: Feminismos, 1996.
- Bonder, Gloria. "Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las Ciencias Humanas". *Desarrollo y Sociedad*, 13:27-37. Bogotá, Uniandes / CEDE, enero de 1984.
- _____. (Ed.), *Estudios de la mujer en América Latina*. Washington: CIDI-OEA, Colección Interamer, 1998.
- _____. *Reflexiones sobre institucionalización y cambio social*. Buenos Aires: OEA, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- _____. *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama, 2003.
- Brah, Aytar. "Difference, Diversity, Differentiation". En: Les Back and John Solomos (Eds.), *Theories of Race and Racism. A reader*. London: Routledge, 2000.

- Brünner, J. J. "La investigación social positiva y la utilización del conocimiento". Documento de trabajo No. 441. Santiago: Flacso, 1990.
- _____. y Sunkel, G. *Conocimiento, sociedad y política*. Santiago: Flacso, Chile, 1993.
- Bunch, C. "A Feminist Human Rights Lends on Human Security". En: *Peace Review*. March, 2004.
- _____. Center for Women's Global Leadership. Rutgers, The State University of New Jersey, 2004. Disponible en: <http://www.cwgl.rugters.edu> Discurso traducido y citado por la Mesa Mujer y Conflicto Armado, 4°. Informe, octubre, 2004.
- Burgos, Elizabeth. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. México: Siglo XXI, 1988.
- Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge, 1990.
- _____. *Bodies That matter: On The Discursive Limits of "Sex"*. London: Routledge, 1993.
- _____. "El marxismo y lo meramente cultural". *New Left Review* No. 2. En: Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butlers, Lidia Puigvert (Eds.), *Encuentros transformadores*. Madrid, AKAL, 2000.
- _____. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 2001.
- Cabezas G., Almudena. "Alcances de un Acuerdo de Libre Comercio entre la CAN y Mercosur: limitaciones y potencialidades de un Área de Libre Comercio Sudamericana – Alcsa". En: Varios autores, *La integración regional en una encrucijada histórica*. México: Universidad de Guadalajara, 2001.
- _____. y Cairo C., Heriberto. "Balance político de la Integración". En: *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña*, AUNA. México: Universidad de Guadalajara, 2002.
- Cardona, Clara Elena y Sánchez, Olga Amparo. *Novedades del Centro de Documentación Todos los derechos para todos. El ALCA y los derechos de las mujeres: un horizonte de negaciones*. Bogotá: Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo, 2004.
- Castellanos, Gabriela. "Travesía y peripecias de los estudios de género en el Valle del Cauca: historia de una legitimación". En: Jesús Martín Barbero, Fabio de la Roche y Ángela Robledo (Eds.), *Cultura y región*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia/Ministerio de Cultura, 2000.
- Castells, Manuel. "La sociedad red"; "El poder de la identidad, y "Fin de Milenio". En: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. I, II y III. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

- _____. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. II. El poder de la identidad. México: Siglo XXI, 1999.
- Centeno, Miguel Ángel y Fernando López-Alves (Eds.), *The Other Mirror: Grand Theory through the Lens of Latin America*. XXX. Princeton. Princeton University Press, 2001.
- Chant, Sylvia. “Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género”. En: *Mujer y desarrollo*, 47. Santiago, Chile, 2003.
- Chejter, Silvia (Ed.), “Feminismos en los noventa. Cambios y rupturas”. *Travesías*, 6, Temas del debate feminista contemporáneo. Buenos Aires: Documentos del Cecym, 1997.
- Ciera. *La feminización de la fuerza de trabajo asalariada en el agro y sus implicaciones en la producción, reproducción y organización sindical*. Managua: Ciera, 1984.
- Cinep. *Voces de paz. Propuestas de hombres y mujeres, Colombia 1994-1996*. Bogotá: Cinep, Fundación Social, 80, 1996.
- Cockburn, C. *The Space between us*. Londres: Zed, 1998.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. “Asistencia Humanitaria del CICR en Colombia”. Reporte 2001. Bogotá, 2001.
- Confluencia Nacional de Redes de Mujeres y Corporación Sisma Mujer. *Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia*. Bogotá, 2003.
- Connell, R. *The Man and the Boys*. Australia: Allen & Unwin, 2000.
- Consejería para la Mujer, la Juventud y la Familia, CMJF, Presidencia de la República, Inédito, 1993.
- Conway, Hill y Scout, Joan. “El concepto de género”. En: Marta Lamas (Comp.), *El género y la construcción cultural*. México: Ciencias Sociales. Serie Estudios de género, 1996.
- Cortina, Regina y Stromquist, Nelly P. (Comps.), *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*. México: Editorial Pax México, 2001.
- Daeren, Lieve. “Mujeres pobres: ¿Prestadoras de servicios o sujetos de derecho? Los programas de superación de la pobreza en América Latina desde una mirada de género”. Documento presentado a la Reunión de Expertos “Políticas y programas de superación de la pobreza desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática y el género”. Quito, Ecuador: Cepal / Conamu, 2004.
- De Barbieri, Teresita. “Sobre la categoría de género. Una introducción teórica y metodológica”. En: ISIS Internacional, Fin de Siglo: género y cambio civilizatorio, *Edición de las Mujeres*, 17, Santiago de Chile, 1992.

- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2000a.
- _____. *La propiedad y los estudios feministas en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario “Feminismos Latinoamericanos, retos y perspectivas”, 22-26 de abril, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2000b.
- Defensoría del Pueblo. *Los derechos humanos de las mujeres en situación de desplazamiento*. Bogotá: 2004.
- Delmar, Rosalind. “What is Feminism?” En: *Theorizing Feminism: Parallell Trends in the Humanities and Social Sciences*. Boulder: Westview Press, 1994.
- Del Valle, Teresa. *Contribuciones, significatividad y perspectivas futuras de la Antropología feminista*. Ponencia presentada al IX Congreso de antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, septiembre, 2002.
- _____. *El potencial de la tensión para el estudio del cambio y su aportación a la antropología desde la crítica feminista: fuentes, procesos y categorías*. Ponencia presentada en el Instituto de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, xv Jornadas de Investigación interdisciplinaria: Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI, 21-23 de abril, 2004.
- Domínguez, María Elvia. “Documento de auto-evaluación”. Escuela de Estudios de Género. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia (inédito), 2003.
- Donovan, Josephine. *Feminist Theory. The Intellectual Traditions of American feminism*. New York: Frederick Ungar, 1993.
- Dueñas, Guiomar. “Participación política de las mujeres en Colombia y Venezuela. Siglo xx”. En: Isabel Morant, M. Ortega y A. Lavrin (Comp.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. 4. Madrid: Cátedra, 2005.
- Eckstein, Susan. *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores, 2001.
- Escandón Ramos, Carmen. “Mujeres y género en México: a mitad del camino y de la década”. En: revista *Estudios Mexicanos* 11(1), 1995.
- Espino, Alma y Azar, Paola. *Comercio internacional y equidad de género*. Vol. I, II y III. Uruguay: Red Internacional Género y Comercio / Unifem, 2002.
- Espinosa, Yuderkys. *¿Hasta dónde nos sirven las identidades?* Santo Domingo: Casa por la Identidad de las Mujeres Afro, 1999.

- Estrada, Ángela María. "Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades". En: revista *Nómadas. Género, balances y discursos*, 6. Bogotá, 1997.
- Evans, Mary. *Introducing Contemporary Feminist Thought*. Cambridge: Polity Press, 1997.
- Falquet, Jules. "La coutume mise à mal par ses gardiennes mêmes. Revendications des Indiennes zapatistas". *Nouvelles questions féministes*, 20 (2): 87-116, 1999.
- Feijoó, María del Carmen. "Estado actual de la investigación sobre mujer en América Latina". Montevideo, Greemu (mimeo), 1989.
- Fempres. *Cuarto propio en el Estado*. Fempres N° Especial (disponible en <http://www.fempres.cl/base/estado/oficinas.html> visitado el 15 de mayo de 2003), 2003.
- Fernández, A. *Informe de Derechos Humanos del sector LGBT en Colombia para el año 2002*. Bogotá: Inédito, 2002.
- Fetherston, A. B. "Peacekeeping, Conflict Resolution and Peacebuilding: A Reconsideration of Theoretical Frameworks". En: T. Woodhouse and O. Ramsbotham, *Peacekeeping and conflict resolution*. London: Frank Cass Publishers, 2000.
- Foucault, M. *Microfísica del poder*. España: Ediciones de La Piqueta, 1979.
- _____. *Discipline and Punish*. Harmondsworth: Penguin, 1979.
- _____. *The History of Sexuality*, Vol. 2. London: Penguin, 1985.
- _____. *The History of Sexuality*, Vol. 1. London: Penguin, 1990.
- _____. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets Editores, Fábula, 2002.
- Fraser, Nancy y Axel, Monaeth. *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes, 1997.
- _____. *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. London: Verso, 2003.
- Fuller, Norma. "La identidad de género". En: *Identidades masculinas*. Lima: PUCP, 1997.
- Gamson, W. y Meyer, D. S. "Marcos interpretativos de la oportunidad política". En: Dough McAdam y otros, *Movimientos sociales en perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, 1999.
- García, Ana Isabel y Gomáriz, Enrique. *Mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. San José: Flacso, 1989.
- García Canclini, Néstor. "Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo". *Estado y Sociedad*, 105, Buenos Aires: Paidós, 2002.

- Giddens, A. *Modernity and Self Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press, 1991.
- _____. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Gilligan, Carol. *In a Different Voice*. Cambridge: MA, Harvard University Press, 1982.
- Goffman, E. *Frame Analysis. An essay on the organization of experience* (foreword by Bennet M. Berger). Boston: North-eastern University Press, 1974.
- González, Mirta. *La mujer y el trabajo*. Escuela de Ciencias del Hombre/ Universidad de Costa Rica, 1977.
- _____. “La mujer en Costa Rica: división del trabajo, salarios y distribución en puestos administrativos”. *Revista de Ciencias Sociales*, 14. San José, Costa Rica, 1979.
- Grimson, Alejandro (Comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Tucumán: Ediciones Ciccus – La Crujía, 2000.
- Grupo Mujer y Sociedad. *Mujer, amor y violencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Tercer Mundo Editores, 1991.
- Guarnizo, Luis Eduardo y Smith, Michael. “The Locations of Transnationalism”. En: *Transnationalism on Below, Comparative Urban and Community Research*, Vol. 6. New Brunswick (USA) and London (UK): Transaction Publishers, 1998.
- Gutiérrez, V. *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1975.
- Guzmán, Virginia y Eugenia HOLA (Eds.), *El conocimiento como un hecho político*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer, 1996.
- _____. *Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- Hall, Stuart. “Introduction: Who needs Identity?”. En: S. Hall y P. du Gay (Eds.), *Questions of Cultural identity*. London: Sage, 1996.
- _____. “Identidad cultural y diáspora”. En: Santiago Castro-Gómez, Óscar Guardiola-Rivera y Carmen Millán de Benavides (Eds.), *Pensar en los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Colección Pensar, 1999.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, 1995.
- Harding, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ed. Morata, 1996.
- _____. *The Science Question in Feminism*. New York: Cornell University Press, 1993.

- Hartsock, N. "The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism". En: S. Harding and M. Hintikka (Eds.), *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology and Philosophy of Science*. Dordrecht: Reidel, 1983.
- Heilborn, M. Luiza. "¿Fazendo género? A antropologia da mulher no Brasil". En: Albertina Oliveira C. y C. Bruschini (Orgs.), *Uma questao de género*. São Paulo: Editora Rosa dos tempos/Fundação Carlos Chagas, 1992.
- Henríquez, Narda. *Encrucijadas del saber*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.
- _____. *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- _____. "Género en la región andina, aproximaciones y desafíos en torno a la investigación". Documento elaborado para el IV Encuentro de Centros y programas de Estudios de la Mujer y Género en América Latina. México, 2003.
- Hernández, Aída. "Posmodernismos y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias". *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 13, 2003.
- Herrera, Gioconda. "Los estudios de género: entre la gettoización y la ruptura epistemológica". En: *Ecuador Debate*, 40:187-208, abril de 1996.
- _____. "Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento". En: *Antología de estudios de género*. Quito: Flacso-Ildis, 2001.
- Herrmann, Anne C. y Abigail J. Stewart (Eds.), *Theorizing Feminism. Parallel Trends in the Humanities and Social Sciences*. Boulder: Westview Press, 1994.
- Hettne, Björn. "El nuevo regionalismo y el retorno de lo político". En: *Comercio Exterior*, (11), 52, México: noviembre, 2002.
- Hill Collins, Patricia. "Learning from the Outsider Within: The Sociological Significance of Black Feminist Thought". En: Sandra Harding (Ed.), *The Feminist Standpoint. Theory Reader. Intellectual & Political Controversies*. England. Routledge, 2004.
- Hola, E. *El estado de la investigación feminista en Chile*. Santiago: CEM, 1991.
- Hooks, Bell. *Feminist Theory from Margin to Centre*, U.S.A. South End Press, 2000.
- Icchrla. *Violence Unveiled: Repression Against Lesbians and Gay Men in Latin America*. Ontario: Inter-Church Committee On Human Rights In Latin America, 2003.

- Instraw. Review and Appraisal of the Beijing Platform for Action. Disponible en: <http://www.un-instraw.org/en/index.php>, 2004.
- Irigaray, Lucy. *Yo, tú y nosotras: feminismos*. Madrid: Cátedra, 1992.
- Jagose, A. *Queer Theory*. Melbourne: Melbourne University Press, 1996.
- Jaramillo, Jaime Eduardo. "Consideraciones finales". En: M. Archila y otros, *Cuatro décadas de compromiso académico en construcción de nación*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- _____. Archiva, Mauricio, Delgado, Ovidio y Puyana, Yolanda. "Términos de referencia. Proyecto de Investigación: historia de las disciplinas de la Facultad de Ciencias Humanas". Universidad Nacional de Colombia (inédito), 2003.
- Jelin, Elizabeth. "Las familias en América Latina". En *Familias, Siglo XXI*. Santiago de Chile: ISIS, 1994.
- _____. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y Siglo XXI de Argentina Editores, 2002.
- _____. *Ciudadanía, movimientos sociales y Mercosur*. Buenos Aires: Conicet/UBA/IDES, 2002.
- Jelin, Elizabeth (Comp.). *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Unrisd, 1987.
- _____. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.
- Jelin, E., Valdés, Teresa y Barreiro, Line. "Género y nación en Mercosur. Notas para comenzar a pensar". *Documentos de Debate*, 24. París: Unesco/MOST, 1998.
- Keck, M. E. y Sikkink, K. *Activists Beyond Borders. Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press, 1998.
- Keller, Fox. *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Edicions Alfons el Magmanim, 1991. (Edición 1985).
- Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Santiago: Flacso, 1986.
- _____. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*, 2a. ed. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 1990.
- Koertge, N. y Patai, D. *Professing Feminism*. N. Y.: Basic Books, 1994.
- Korzeniewicz, Roberto y Smith, Williams. "Redes regionales y movimientos sociales transnacionales en patrones emergentes de colaboración y conflicto en las Américas". *América Latina Hoy*, 36: 101-139, 2004.

- Kristeva, Julia. “La femme ce n’est jamais ça”. *Tel Quel*, 59, otoño, 1974.
- _____. “Women time”. *Sings*, (7), 1: 13-35, otoño, 1981.
- Lagarde, Marcela. *La perspectiva de género*. México: Editorial Feminismos, 1998.
- Lamas, M. *Uso y posibilidades de la categoría de género. El género en la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1995.
- Lammers, Ellen. *Refugees, Gender and Human Security*. Utrecht: International Books, 1999.
- Laraña, Enrique y Joseph Gudfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, 1994.
- Larrain I., Jorge. *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1996.
- Laverde, María Cristina. *Voces insurgentes*. Bogotá: Universidad Central, Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1986.
- Le Doeuff, Michèle. *Le sexe du savoir*. Paris: Flammarion, 1998.
- Lengermann, Patricia y Brantley, Jill. “Teoría feminista contemporánea”. En: *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: McGraw-Hill, 2000.
- León, Magdalena. *Mujer y desarrollo*. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes, 1977.
- _____. “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”. En: L. G. Arango y otras (Comps.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: TM Editores / Ediciones Uniandes, Facultad de Ciencias Humanas, 1995.
- _____. “Reflexiones para un debate sobre los estudios de género”. En: Benavides, Millán y Estrada, *Pensar(en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales, 2004.
- Lincoln, Ivonna. *Standards para la investigación cualitativa: criterios emergentes de calidad en la investigación cualitativa-interpretativa*. San Francisco, CA. Ponencia presentada en el Programa de la Asociación Americana de Investigación Educativa, 1995.
- Lind, Amy y Share, Jessica. “Queering Development: Institutionalized Heterosexuality in Development Theory, Practice and Politics in Latin America”. En: Bhavnani, Kum-Kum, John Foran y Priya Kurian (Eds.), *Feminist Futures. Re-imagining Women, Culture and Development*. London: Zed Books, 2003.
- Lopata, Helen Z. y Thorne, Barrie. “Sobre roles sexuales”. En: M. Navarro y C. Stimpson (Eds.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: FCE, 1999.

- López de Piza, Eugenia. "La doble explotación de la mujer". *Revista de Ciencias Sociales*, 14. San José, Costa Rica, 1979.
- Machicao Barbery, Ximena. "De menos a más. Hacia el proceso de Cairo". *Revista Cotidiano Mujer*, 39 ½, III época. Feb 2004 Montevideo, Uruguay, febrero 2004. Disponible en: www.cotidianomujer.org.uy/2004/39ycairo1.htm
- Malki, I. "National Geographic: The rooting of Peoples and the territorialization of National Identity mong Scholars and Refugees". *Cultural Anthropology*, 7 (1), 1992.
- Marshall, T. H. *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: Cambridge University Press, 1950.
- Martí I., Puig, Salvador. "Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿Alguna novedad?". *América Latina Hoy*, 36: 74-100, 2004.
- Mason, G. *The Spectacle of Violence: Homophobia, Gender and Knowledge*. London, New York: Routledge, 2002.
- Medrano, Diana. "Pasado y presente de las organizaciones femeninas". En: Elsy Bonilla (Ed.), *Mujer y familia en Colombia*. Bogotá: Plaza y Janés, 1985.
- Meertens, Donny. "Los estudios de la mujer en Colombia: procesos, coyunturas, espacios". En Gloria Bonder (Ed.), *Estudios de la mujer en América Latina*. Washington: CIDI-OEA, Colección Interamer, 1998.
- _____. "Desplazamiento e identidad social". *Revista de estudios sociales*, 11: 101-102. Bogotá: Uniandes, febrero, 1998.
- _____. "Desplazamiento forzado y género: trayectorias y estrategias de reconstrucción vital". En: F. Cubides y C. Domínguez (Comps.), *Desplazados, migraciones y reestructuraciones territoriales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES, 2000.
- _____. "El futuro nostálgico". En: *Revista Colombiana de Antropología*, 36: 112-135, 2000.
- _____. En: Martha N. Bello (Ed.), *Género, derechos, desplazamiento, desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia /ACNUR, 2004.
- _____. y Segura, Nora. "Éxodo, violencia y proyectos de vida". Informe presentado a Colciencias. Bogotá, 1999.
- Melo, J. "Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización". En: F. Viviescas y F. Giraldo. *Colombia, el despertar de la modernidad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1991.
- Mesa Mujer y Conflicto Armado. "Tercer informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres y niñas en Colombia". Bogotá, 2004.

- Miall, H., Ramsbotham, O. *et al.* *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge: Polity, 2003.
- Mignolo, Walter. "Pensamiento fronterizo y diferencia colonial". En: *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: AKAL. Colección Cuestiones de antagonismos, 2003.
- Miller, Jennifer. "Becoming Audible: Social Identity and Second Language Use". *Journal of Intercultural Studies*, (20), 2, 1999.
- Minnich, Elizabeth Kamarck. *Transforming Knowledge*. Philadelphia: Temple University Press, 1990.
- Molina, Natacha. "El enfoque de género como sustento teórico de la demanda de igualdad de los movimientos de mujeres y del feminismo". En: *Mujer y sustentabilidad. Intercambio y debates entre el movimiento de mujeres y el movimiento ecologista*. Santiago: Lom Editores, 2001.
- Molyneux, Maxime. "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la revolución: el caso de Nicaragua". En: José Luis Corragio y Carmen Diana Deere (Eds.), *La autodeterminación en los pequeños países periféricos*. México, D. F: Siglo XXI, 1986.
- _____. *Movimientos de mujeres en América Latina*. Universidad de Valencia / Ediciones Cátedra, 2003.
- Montecino, Sonia y Alexandra Obach (Comp.), *Género y epistemología, mujeres y disciplinas*. Santiago de Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1999.
- Moraga, Cherríe. "La güera". En: Cherríe Moraga y Ana Castillo (Eds.), *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press, Inc., 1988.
- _____. y Gloria Anzaldúa (Eds.), *This Bridge called My Back: Writings by radical Women of Color*. New York: Kitchen Table/Women of Color Press, 1981.
- Moreno, Aluminé. *Carrera de obstáculos: la participación de las mujeres*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires, 2003.
- Moser, Carolina. *Planificación de género y desarrollo*. Lima: Flora Tristán, 1994.

- Navarro, Marysa. "Research on Latin American Women". En: *Sign* (5), 1: 111-120, 1979.
- _____ y Stimpson, Catharine R. *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Nordstrom, C. "Visible Wars and Invisible Girls, Shadow Industries and the Politics of Not-Knowing". En: *International Feminist Journal of Politics* 1(1): 14-33, 1999.
- Ogata, S. y Sen, A. *Human Security Now*, New York 2003. <http://www.human-security-chs.org/finalreport/>
- Olavarría, José. "De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX". En: J. Olavarría y R. Parrini (Eds.), *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Flacso Santiago de Chile: Red de Masculinidad / Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2000.
- Olesen, Virginia. "Feminisms and Qualitative Research at and into the Millennium". En: Denzin y Lincoln, *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage, 2000.
- Oyarzún, K. "La familia como ideologema. Género, globalización y cultura". *Revista Chilena de Humanidades*, No. 20, 2000.
- Palacios, Martha. "Balance de los estudios de género en la Universidad Centroamericana". En: *Antología Latinoamericana y del Caribe: Mujer y Género. Período 80-80*. Managua: UCA, 1999.
- Parada, Lorenia, Loyden, Humbenina y Careaga, Gloria. Reseña del v Encuentro de la Red de Universidades de América Latina y el Caribe de Centros de Programas de Género. Enviado por Internet, noviembre 15, 2003.
- París, R. "Peacebuilding and the Limits of Liberal Internationalism". En: *International Security* 22(2): 54-89, 1997.
- _____. "International Peacebuilding and the Mission Civilisatrice". En: *Review of International Studies* 28: 637-656, 2002.
- Parsons, Talcott. "La estructura social de la familia". En: E. Fromm et al. (Eds.), *La familia*. Barcelona: Ediciones Península, 1986.
- _____. *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- _____ y R. F. Bales. *Family, Socialization and Interaction Process*. London: Routledge and Kegan Paul, 1956.
- Patai, Daphne y Koertge, Noretta. *Professing Feminism*. New York: Basic Books, 1994.
- Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995 (1988).

- Payne, S. *Historia del carlismo*. Madrid: Comunión Tradicionalista Carlista, 1995.
- Pinkola, Clarissa Estés. *Las mujeres que corren como lobos*. Madrid: Ediciones B.S.A., 2003.
- Podestá, B., Manuel Gómez Galán, Francine Jácome, Jorge Grandi (Coords.), *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. Madrid: Cefir / Cideal / Incesp, 2000.
- Preciado, J. y Rocha, A. *América Latina: realidad, virtualidad y utopía de la integración* (Comp.), UdeG, CEMCA, 1997.
- Presidencia de la República. Consejería para la juventud, la mujer y la familia. Informe de gestión (inédito), 1993.
- Profamilia. Salud Sexual y repro en zonas Margi. Situación de las Mujeres Desplazadas 2002-2005. Documento en línea en: <http://www.profamilia.org.co/encuestas/04desplazadas/01capitulos.htm>. Bogotá, 2007.
- Proyecto Agenda. “Colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas (GLBT) de Colombia”. Bogotá: Informe preliminar de derechos humanos, segundo semestre de 2000 y primer semestre de 2001.
- Puyana, Yolanda. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*. Bogotá: Universidad de Antioquia/Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Cartagena/Universidad del Valle/Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2003.
- _____. “La política para las mujeres: una constante paradoja”. En: Arturo Laguardo, *La política social desde la Constitución de 1991, ¿una década perdida?* Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder. Cultura y conocimiento en América Latina”. En: Walter D. Mignolo (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación. El debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Duke University / Ediciones del Signo, 2000.
- Radnitzky, G. “The scientific enterprise viewed at the level of the anthropology of knowledge”. En: G. Radnitzky, *Continental Schools of Metascience*. Sweden: Scandinavian University Books, 1968.
- Randall, Margaret. *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*. México: Siglo XXI editores, 1980.
- Rebolledo, Loreto. “Disciplina o interdisciplina. Balance preliminar del Fondo de Género CONICYT”. En: Sonia Montecino y Alexandra Obach, *Género y epistemología, mujeres y disciplinas*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 1999.

- Red de Solidaridad Social. *Atención a población desplazada por el conflicto armado. Compendio de políticas y normas*. Bogotá, 1999.
- _____. *Guía de atención integral a la población desplazada por la violencia*. Bogotá, 2001.
- Reimann, C. *The field of Conflict Management: Why Does Gender Matter?* Bonn: Arbeitsstelle Friedensforschung Bonn, 1999.
- _____. "Towards Gender Mainstreaming in Crisis Prevention and Conflict Management". *Guidelines for the German Technical Co-operation*. Wiesbaden: GTZ: 76, 2001.
- Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, Remte. Documento disponible en http://www.remte.org/documentos.shtml?AA_SL_Session=18e10a8b2bf747c5dd40b2e9feb37c1e&scrl=1&scr_scr_Go=9, visitado el 8 de marzo de 2001.
- Ricoeur, P. *Narrative and Interpretation*. London, New York: David Wood Ed./Routledge, 1992.
- Riviera, María Milagros. *Nombrar el mundo en femenino: pensamientos de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria, 1994.
- Rocha, Alberto. "La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional". En: *Revista de Ciencias Sociales*, Departamento de Sociología, Año XV, 20, junio, 2002.
- Rose, Sonya O. *Limited Livelihoods: Gender and Class in Nineteenth Century England*. Berkeley: University of California Press, 1992 (citado por Connell, 1995).
- Roseblatt, K. *A Gendered Compromises. Political Cultures and the State y Chile, 1920-1950*. Chapel Hill and London: The University of North Carolina Press, 2000.
- Rosero, Rocío, Reyes, Ariadna y Vela Maria. *De la protesta a los derechos: Las marees ecuatorianas en la Constitución de 1998*, ABYA YALA, Embajada Real de los Países Bajos, 2001.
- Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre una economía política del sexo". En: Marta Lamas, *El género y la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Serie Ciencias Sociales, 1986.
- Rubio Alcover, Consuelo. "Poscolonialismo y deconstrucción: el pensamiento feminista de Gayatri Spivak". *Debats*, 76, 2002.
- Ruiz-Bravo, Patricia (Ed.), *Detrás de la puerta. Hombres y mujeres en el Perú de hoy*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1996.

- Rytzner, George. *Teoría sociológica moderna* (4a. ed.). Madrid: McGraw-Hill, 2002.
- Sagot, Montserrat. *Women Political Activism and Housing*. Ph. D. Dissertation. The American University, Washington, DC, 1991.
- _____. *Estudios sobre la mujer y la sociología costarricense, en torno a la discusión sociológica en Costa Rica*. Departamento de Sociología, Universidad de Costa Rica, 1991.
- _____. *Los estudios feministas en Centro América: contándonos a nosotras mismas desde la academia*. Ponencia presentada en el Seminario “Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas”. Programa Universitario de Estudios de Género de la Unam, abril 22-26, 2002.
- Sandoval, Chela. “New Sciences. Cyborg feminism and the methodology of the oppressed”. En: C. Grey (Ed.), *The Cyborg Handbook*. London: Routledge, 1995.
- Sassen, Sakia. “Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos” Ed. Traficantes de sueños, Madrid. 2003.
- Schmeidl, Susanne and Piza-López, Eugenia. “Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action”. *International Alert*, Swiss Peace Foundation, and Fewer, 2002.
- Scialpi, D. *Violencias en la administración pública. Casos y miradas para pensar la administración pública nacional como ámbito laboral* (2a. ed.). Buenos Aires: Catálogos, 2004.
- Sifuentes, B. En: D. Balderston and D. Guy, *Gender Without Limits: Transvestism and Subjectivity in El lugar sin límites. Sex and Sexuality in Latin America*. New York, London: New York University Press, 1997.
- Scott, Joan W. *The Sears Case. Gender and the Politics of History*. New York: Columbia New York University Press, 1988a.
- _____. *American Women Historians. Gender and the Politics of History*. New York: Columbia New York University Press, 1988b.
- _____. En: James Amelang y Mary Nash (Eds.), *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. Valencia: Ediciones Alfonso el Magnanim, 1990.
- _____. *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1996.
- Sedgwick, E. *Epistemology of the Closet*. Berkeley: University of California Press, 1990.
- Sen, Amartya. “Development as Capability Expansion”. *Journal of Development Planning*, 19: 41-58, 1989.

- Serbin, A. *Entre la confrontación y el diálogo. Integración regional y diplomacia ciudadana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2003.
- Serrano, José Fernando. "Entre negación y reconocimiento. Estudios sobre 'homosexualidad' en Colombia". Revista *Nómadas: Género, balances y discursos*, 9, 1997.
- Skkink, Kathryn. "La dimensión transnacional de los movimientos sociales". En: Elizabeth Jelin (Comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.
- Smith, Dorothy. *El mundo silenciado de las mujeres*. Santiago: CIDE, 1986.
- Smulovitz, Catalina. "Ciudadanos, derechos y política". En: *Agora*, 7. Ciudadanía: el debate contemporáneo, 1997.
- Solano, María Alejandra. *Liberación de la mujer y trabajo social*. Tesis para optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, 1975.
- Solano, Yusmidia. "Movimiento de mujeres en Colombia". En: *Cartografía de mujeres para pensar sus derechos*. Bogotá: Humanizar, 2003.
- Spivak, Gayatri. *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. London: Methuen, 1998.
- Stimpson, Catharine R. "¿Qué estoy haciendo cuando hago estudios de mujeres en los años noventa?". En: *¿Qué son los estudios de mujer?* México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Talcott, Molly. "Gendered Webs of Development and Resistance: Women, Children, and Flowers in Bogotá". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Número especial: Development Cultures (29)2: 465-489, 2004.
- Tarrés, María Luisa. "De la necesidad a una postura crítica en los estudios de género". En: Revista *Ventana*, 13: 107-136. Universidad de Guadalajara, 2001.
- _____. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Miguel Ángel Porrúa / Flacso. México y El Colegio de México, 2001.
- Tarrow, S. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics* (2nd ed.). New York/Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- Tilly, Charles. *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*. New York: Russell Sage, 1984.
- Tinker, Irene. "The Making of a Field: Advocates, Practitioners, and Scholars". En: Irene Tinker (Comp.), *Persistent Inequalities. Women and World Development*. Oxford: Oxford University Press, 1990.

- Tubert, Sylvia. *Del sexo al género*. Madrid: Editorial Feminismos, 2003.
- _____. (Ed.), *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, 2003.
- UNDP. *Human Development Report*. Oxford: Oxford University Press, 1994.
- Valencia, A. (Ed.), “Exclusión social y construcción de lo público en Colombia”. Colección *Sociedad y Economía*, 2. Bogotá, Cali: Cidse, Cerec, 2001.
- Valdés, Teresa. “Movimiento de mujeres y producción de conocimientos”. En: G. Briones et al., *Usos de la investigación social en Chile*. Santiago de Chile: Flacso, 1993.
- _____. “Movimiento de mujeres y producción de conocimientos de género: Chile 1978-1989”. En: Magdalena León (Comp.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: TM Editores, 1994.
- _____. “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”. Documento de trabajo, *Serie Estudios Sociales*, 43. Santiago: Flacso-Chile, 1996.
- _____. *Investigación en género: una mirada evaluativa desde el Cono Sur*. Ponencia presentada en el seminario “Género, mujeres y saberes en América Latina: entre el movimiento social, la academia y el Estado”. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, octubre 25-27 de 2004.
- _____. (Coord.), *Mujeres latinoamericanas en cifras*. 18 volúmenes correspondientes a 17 países de la región. Santiago: Flacso/Instituto de la Mujer de España/Ministerio de Asuntos Sociales (España), 1992-1997.
- _____. *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: Flacso, 1998.
- _____. “Estudios de género para el siglo XXI en América Latina: algunas notas para el debate”. Trabajo presentado para el XXII Congreso Internacional de Lasa, Miami, marzo 16-18, 2000.
- _____. y Gómariz, Enrique. *Mujeres latinoamericanas en cifras: tomo comparativo*. Santiago, España: Flacso-Chile/Instituto de la Mujer, 1995.
- Valdés, T. y Olavaria, J. (Eds.), “Masculinidad/es. Poder y crisis”. *Ediciones de las Mujeres*, 24. Santiago: Isis Internacional, 1997.
- Varias autoras. *Catálogo centroamericano. Investigaciones y estudios de la mujer*. Managua: Programa Regional La Corriente, 1995.
- Vargas, Gina. *Itinerario de los otros saberes*. Seminario Internacional Balance de los estudios de género en el área andina. Lima: Clacso/ British Council, 2003.

- Vázquez, Norma. “Recuperar el feminismo para entender el género”. En: Edda Gaviola y Lissette González (Eds.), *Feminismos en América Latina*. Guatemala: Flacso, 2001.
- Vega, Silvia, Cuvi, María y Martínez, Alexandra. *Género y ciencia: los claros-curos de la investigación científica en el Ecuador*. Quito: Senacyt, Fundacyt y Abya Yala, 2001.
- Velázquez, Magdala. “Condición jurídica y social de la mujer”. En: *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- Viveros Vigoya, Mara. “Un balance sobre los estudios de masculinidad en América Latina”. *Revista Nómadas*, 6. Bogotá, 1997.
- _____. “Notas en torno a la categoría analítica de género”. En: *Ética: masculinidades y feminidades*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, 2000.
- _____. *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- _____. “El concepto de ‘género’ y sus avatares. Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias”. En: Carmen Millán de Benavides y Ángela María Estrada (Eds.), *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004.
- Wallerstein, Immanuel. *The end of de world as we know it. Social Science*. London: University of Minnesota Press. Ponencia presentada en el XIV Congreso Mundial de Sociología, julio de 2003.
- Warner, M. *Introduction. Fear of a Queer Planet. Queer Politics and Social Theory*. Minneapolis, London: University of Minnesota Press, 1993.
- Widdicombe, Sue. “Identity as an Analysts’ and a Participants’ Resource”. En: C. Antaki y S. Widdicombe (Eds.), *Identities in Talk*. London: Sage, 1998.
- Wills Obregón, María Emma. “Mujeres en la docencia”. En: *Revista de Ciencia y Tecnología* (21), 1, 2003.
- _____. *Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000). ¿Inclusión sin representación?* Tesis para obtener el título de Ph.D. en la Universidad de Texas, en Austin, 2004.
- Wollstonecraft, Mary. *Vindication of the rights of woman*, 1772. En español: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Edición de Isabel Burdie,

traducción de Carmen Martínez. Madrid: Cátedra Instituto de la Mujer Valencia, Universitat, 1994.

Word, David C. En: Ricoeur, Paul, *Narrative and Interpretation*. London and New York: Routledge, 1992.

Young, Iris Marion. *Intersecting Voices: Dilemmas of Gender, Political Philosophy and Policy*. Princeton: Princeton University Press, 1997.

Zavala, Virginia, Mercedes Niño-Murcia y Patricia Ames (Eds.), *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2004.



